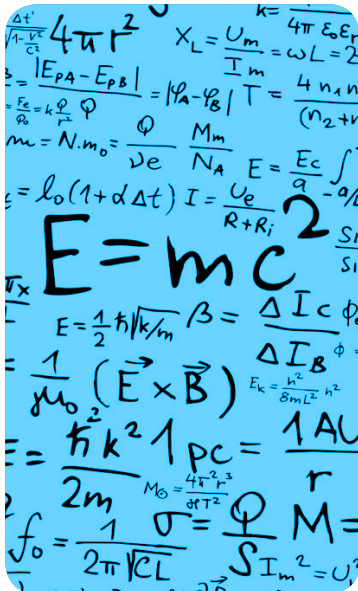
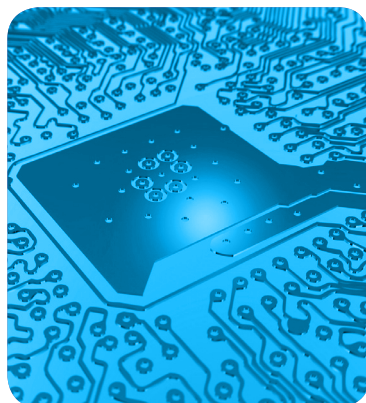
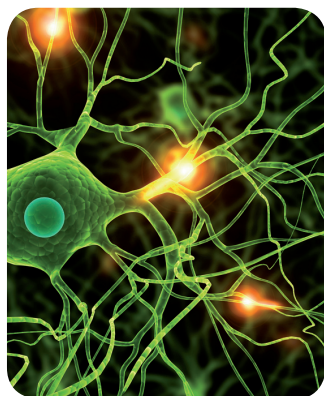




MÁSTERES de la UAM

Facultad de Filosofía y
Letras /13-14

Máster en Arqueología
y Patrimonio



**Arqueología del
paisaje (estudio del
territorio) en el cur-
so alto del río Manza-
nares. El poblamiento
romano, tardoantiguo
y altomedieval**

*Jose Miguel Hernández
Sousa*

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	6
1.1. Justificación.....	7
1.2. Objetivos	8
1.3. Delimitación del territorio de estudio.....	9
2. EL MARCO DE ESTUDIO: EL MEDIO FÍSICO	10
2.1. Geomorfología	12
2.2. Unidades fisiográficas	12
2.3. Clima	16
2.4. Hidrología.....	18
2.5. Medio biótico (Vegetación y fauna).....	20
2.6. Recursos de explotación del territorio.....	22
3. EL OBJETO DE ESTUDIO: EL POBLAMIENTO RURAL ROMANO, TARDOANTIGUO Y ALTOMEDIEVAL	24
3.1. El poblamiento rural.....	24
3.2. Las necrópolis	32
4. LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA.....	38
4.1. Metodología	38
4.2. Fases del trabajo	41
4.2.1. Preparación.....	42
4.2.1.1. Cartografía.....	43
4.2.1.2. Fotografía aérea.....	45
4.2.1.3. Toponimia	47
4.2.1.3.1. Macrotoponimia. Los nombres actuales de municipios	51
4.2.1.3.2. Meso y microtoponimia general	52
4.2.1.3.3. Topónimos con referencia arqueológica.....	55
4.2.1.4. Vías de comunicación	58
4.2.2. La prospección arqueológica y trabajo de campo	65
4.2.2.1. Procedimiento de documentación, registro y estudio de cada yacimiento y del territorio.	66

4.2.2.1.1.	Elaboración de la Ficha registro de yacimientos	67
4.2.2.2.	Georreferenciación	68
4.2.2.3.	Documentación fotográfica	69
4.2.3.	Fase de laboratorio y procesado de datos	70
4.2.3.1.	Aplicación de los Sistemas de Información Geográfica (S.I.G.).....	70
5.	LA INFORMACIÓN ARQUEOLÓGICA.....	72
5.1.	Consideraciones previas.....	72
5.2.	INVENTARIO DE YACIMIENTOS	73
5.2.1.	Fuente de la Pradera (Colmenar Viejo).....	73
5.2.2.	Grajal/La Dehesilla/San Miguel (Colmenar Viejo).....	76
5.2.3.	El Vado (Colmenar Viejo/Manzanares el Real).....	81
5.2.4.	Cerca de Pablo Santos (Manzanares el Real).....	83
5.2.5.	Cabeza Negra (El Boalo).....	86
5.2.6.	La Moraleja (Colmenar Viejo/Tres Cantos).....	88
5.2.7.	Remedios/Los Villares/Navalmojón (Colmenar Viejo/Soto del Real).....	91
5.2.8.	Navalvillar/Navalahija(Colmenar Viejo)	98
5.2.9.	Cerro de San Pedro (Colmenar Viejo/Guadalix de la Sierra/Miraflores de la Sierra).	105
5.2.10.	Fuente del Moro (Colmenar Viejo)	109
5.2.11.	Camorchones (Colmenar Viejo)	112
5.2.12.	Dehesa del Mediano (Soto del Real)	114
5.2.13.	La Recilla (Soto del Real).....	116
5.2.14.	El Espinarejo (Manzanares el Real).....	118
5.2.15.	Peña Sacra (Manzanares el Real).....	120
5.2.16.	Cancho del Confesionario (Manzanares el Real).....	122
5.2.17.	Arroyo del Buitre/Barrancón (Tres Cantos).....	125
5.2.18.	El Alcorejo (El Boalo)	127
5.2.19.	Soto del Real (Soto del Real).....	129
5.2.20.	Cerro del Rebollar/Cerro de la Ermita (El Boalo)	131
5.2.21.	Necrópolis del Arroyo del Bodonal (Tres Cantos)	134
6.	INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.....	136
6.1.	Restos cerámicos y vidrios.....	136
6.2.	Elementos metálicos.....	143
6.3.	Las necrópolis	147

6.4.	La arquitectura doméstica	155
6.5.	El hábitat rural.....	158
6.6.	Patrones de emplazamiento	164
7.	CONCLUSIONES.....	170
8.	BIBLIOGRAFÍA, CONSULTA CARTOGRÁFICA.....	178

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de las últimas décadas, el estudio del territorio ha conocido un desarrollo tan destacado que ha accedido al estatus de disciplina propia, pese a los obstáculos y limitaciones con los que se ha encontrado en su camino (Orejas, 1991, p. 191); este tipo de estudios viene demostrando que son fundamentales, junto con el conocimiento de la cultura material, para el análisis y comprensión de las sociedades que lo poblaron en cada una de las etapas históricas, pese a la gran heterogeneidad de objetivos y métodos que han surgido en estos años. Su desarrollo vino propiciado, sobre todo, por la aplicación de la fotografía aérea al paisaje y el desarrollo de los productos cartográficos a que esta dio lugar. Así, el tratamiento de imágenes y mapas abrió a los historiadores una disciplina nueva: la arqueología y la historia de los paisajes (Ariño, Gurt, & Palet, 2004, p. 9).

Todo estudio de territorio se realiza sobre un paisaje que, en la mayor parte de los casos, está compuesto por una sucesión de elementos de origen cronológico diferente. La investigación debería preguntarse sobre el origen de todos y cada uno de estos elementos, cuyo análisis nos permitirá, caracterizar la dinámica de cambio del paisaje y, desde esta perspectiva diacrónica, estudiar cada una de las fases que componen la historia del territorio. De este modo, estas fases no aparecerán individualizadas y descontextualizadas, sino que serán analizadas en relación a los elementos que definen la fase anterior y la posterior. Por ello, debemos profundizar en la cronología de los diversos elementos que componen el paisaje actual, herencia de períodos precedentes. Un estudio territorial en arqueología no puede ignorar que el paisaje que analiza es producto de una cultura y que la sociedad que lo construye tiene sus propios sistemas de percibirlo y organizarlo (Ariño et al., 2004, p. 13).

Hemos de entender el concepto de paisaje como un conjunto complejo y en constante cambio, caracterizado por la interrelación de diversas variables tanto físicas como antrópicas, fruto de la forma mediante la cual los hombres y mujeres que viven en un lugar lo entienden y conciben (Martín, 2012, p. 4). En este marco, entendemos el territorio como paisaje humanizado, es decir, sucesivamente creado por la acción antrópica. De este modo, sobrepasa la idea de un territorio delimitado administrativamente, para hablar de un espacio culturizado, antropizado y, por tanto, elemento arqueológico en sí mismo, y objeto de estudio de la arqueología del territorio. Así, el paisaje humanizado se convierte en el reflejo de aquellas sociedades que lo han configurado, y su estudio aporta información necesaria

para el conocimiento de dichas sociedades (Ariño, Gurt, Lanuza, & Palet, 1994, pp. 189-190).

El presente Trabajo Fin de Máster, “*Arqueología del paisaje (estudio del territorio) en el curso alto del río Manzanares. El poblamiento romano, tardoantiguo y altomedieval*” pretende seguir la línea metodológica propuesta dentro de la Arqueología del paisaje, que promueve el estudio y análisis del paisaje como instrumento para llegar a conocer las sociedades de la antigüedad.

Dicho trabajo ha sido dirigido por D. Ángel Fuentes Domínguez, profesor titular del Dpto. de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid (U.A.M.), especializado en el estudio del territorio y la cultura material en época romana y tardoantigua en la península ibérica.

Sabemos que voluntariamente hemos sobrepasado el límite establecido para este tipo de trabajo. Podíamos haber optado para no superar el mismo por no incluir el aparato fotográfico junto al texto o el estudio de los diferentes yacimientos y hacerlo en los anexos, pero en aras de una mejor comprensión del discurso del mismo no lo hemos hecho, y por tanto pedimos la comprensión de quien deba juzgar estas líneas.

1.1. Justificación

El principal motivo para el desarrollo de este trabajo es la falta de estudios arqueológicos de conjunto realizados sobre los yacimientos de la presierra madrileña, la necesidad de un análisis y revisión de la información existente, así como la exigencia de su conocimiento para su preservación y puesta en valor.

El proyecto tiene como finalidad analizar los modelos de poblamiento existentes en los períodos romano, tardoantiguo y altomedieval, modelos que se suceden temporalmente en el espacio comprendido dentro de la cuenca alta del río Manzanares, en el norte de la Comunidad de Madrid, para, de este modo, intentar conocer los principales rasgos que caracterizaron a la antiguas comunidades que habitaron en este territorio. Se ha elegido este intervalo temporal por ser lo suficientemente amplio como para asistir al cambio en el modelo de poblamiento y a partir del mismo, deducir el de las estructuras sociales y políticas de la Antigüedad por las posteriores ya de tipo feudal.

En un primer momento nuestra pretensión fue abarcar en nuestro estudio un marco territorial más amplio, que incluía todo el pie de sierra madrileña, con la intención de poder establecer un modelo comparativo con las zonas de vega del sur de la comunidad; sin embargo, los límites inherentes a este tipo de trabajo nos hicieron acotar la amplitud del mismo, quedando finalmente limitado a la citada cuenca.

Con este trabajo pretendemos también actualizar el debate sobre el fenómeno del poblamiento rural en la presierra madrileña, que hasta la fecha no se ha abordado desde una perspectiva histórico-arqueológica global, utilizando las herramientas que nos ofrece las nuevas tecnologías. Un tema muy en boga en ciertas áreas de la península, como la zona alavesa, la salmantina e incluso la propia madrileña, donde las excavaciones realizadas en los últimos años han abierto muchas posibilidades (Ariño, 2006; Vigil-Escalera & Quirós, 2012). En esta última, se han producido grandes avances, pero casi siempre se han realizado sobre los yacimientos del sur de la comunidad, olvidando la zona de presierra, dando por sentada la escasez y poca entidad de los yacimientos existentes, idea que este trabajo trata de cambiar, presentando un panorama mucho más denso y de mayor entidad del que hasta ahora se pensaba. Esta revisión insiste en abandonar la caracterización de “siglos oscuros” de esta época y actualizar nuestra visión de esos momentos, que cuentan con un enorme peso dentro de la configuración de los modelos de poblamiento altomedievales.

Hasta este momento, se nos presentaba la existencia de una clara contraposición entre el poblamiento de vega y de la presierra, una, ampliamente poblada y explotada, mientras que la otra lo era escasa y discontinuamente; pero con este trabajo queremos abogar por una similitud de situaciones entre ambas, cada una con sus matices propios, pero no tan alejadas una de la otra.

Creemos que con este trabajo se podrían resolver algunas dudas acerca de las características del poblamiento rural de la presierra, muchas veces olvidado, frente al urbano, intentando, desde el estudio de cada uno de los yacimientos, llegar a conocer las relaciones existentes entre los mismos, y la configuración de las redes aldeanas que articularían el territorio social y espacialmente.

1.2. Objetivos

El objetivo principal de este tipo de estudios del territorio es caracterizar su configuración, así como analizar las diversas variables que lo integran y su interrelación, a

fin de definir la dinámica evolutiva, estructuración y sucesiva transformación antrópica del mismo y, desde esta perspectiva diacrónica, comprender las sucesivas fases que lo componen (Ariño et al., 1994, p. 190); nuestro trabajo, dentro de ese marco, tiene como fin el analizar los distintos modelos de poblamiento rural que se suceden en la zona de la Cuenca Alta del río Manzanares, en el norte de la Comunidad de Madrid, desde el momento de la colonización romana (siglo I a.C.) hasta la fecha de la repoblación cristiana en la Edad Media (siglos X-XII), tratando de hallar los patrones de ocupación existentes en cada momento cronológico. Como objetivo secundario, a largo plazo, sería el exportar esta metodología de estudio a otras áreas de la península, buscando las similitudes y las diferencias entre las diferentes zonas en cronologías equivalentes.

1.3. Delimitación del territorio de estudio

El territorio que ocupa nuestro trabajo tiene como eje central el río Manzanares, más concretamente su cuenca alta, un espacio que está delimitado por la sierra de Guadarrama y el macizo de La Pedriza al norte, el Cerro San Pedro al este, al sur la rampa de Colmenar Viejo y al oeste el borde occidental de la cuenca del río Manzanares.

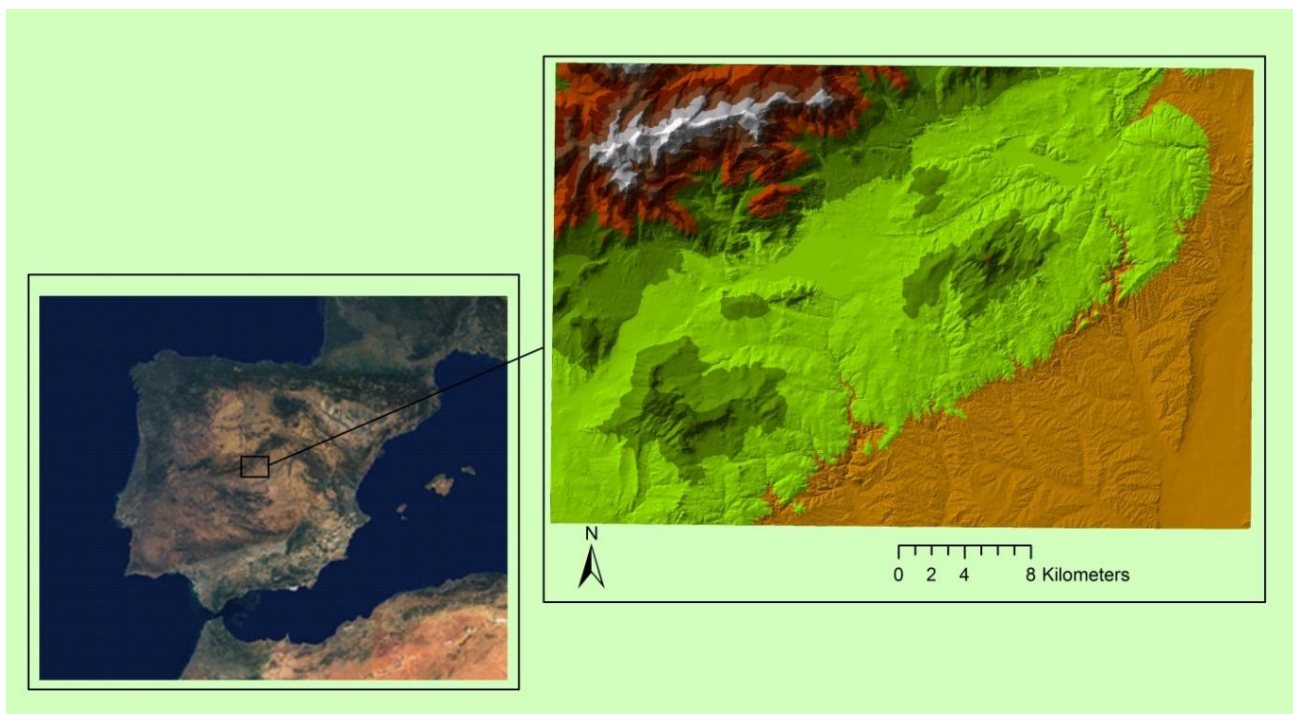


Fig. 1: Situación de la zona de estudio en el ámbito peninsular y regional.

La delimitación administrativa actual hace que los yacimientos estudiados queden encuadrados dentro del territorio de varios municipios: Colmenar Viejo, Manzanares el

Real, Soto del Real, Tres Cantos y El Boalo; un territorio bastante amplio, más de 250 km², del que, gracias al número existente de yacimientos, se pueden extraer conclusiones que sirvan para establecer un modelo; territorio a la vez restringido artificialmente, siendo conscientes de haber delimitado un territorio que formaba parte de una entidad mayor: el piedemonte madrileño.

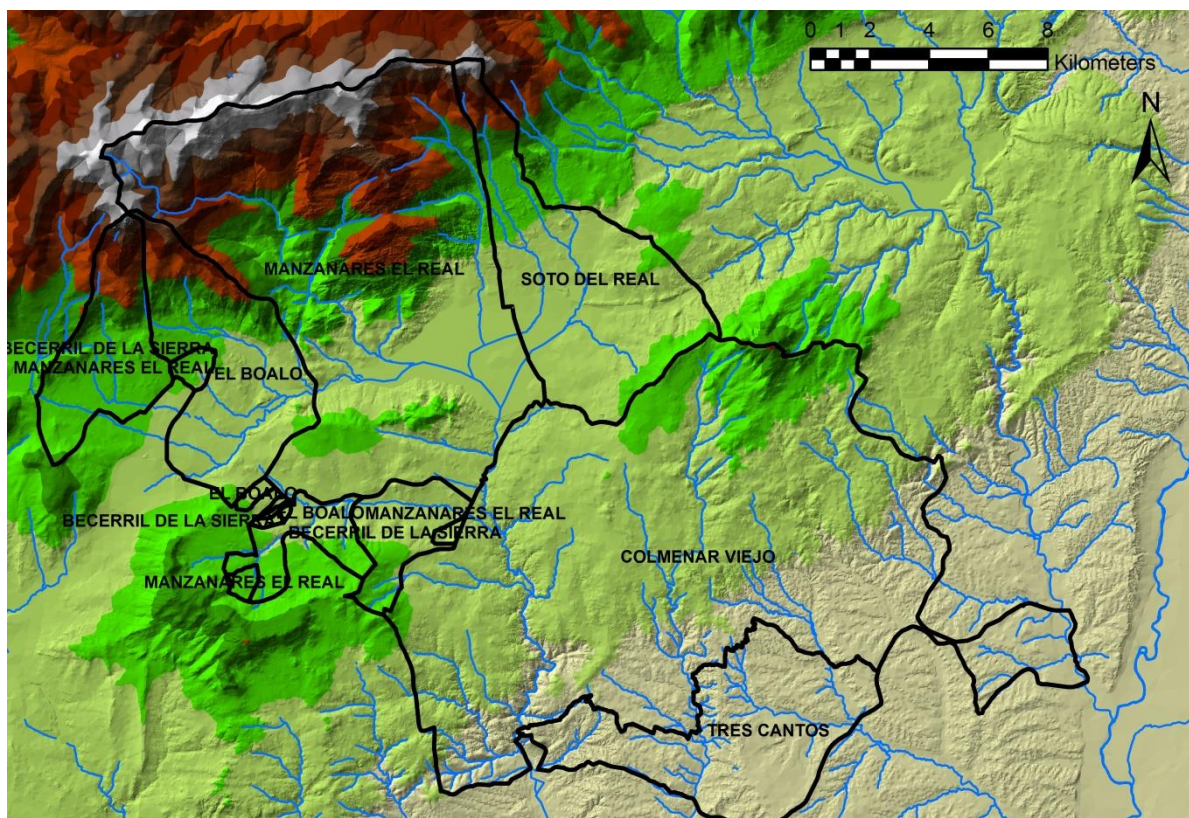


Fig. 2: Municipios englobados en el área de estudio.

2. EL MARCO DE ESTUDIO: EL MEDIO FÍSICO

El análisis del entorno geográfico del territorio a estudiar comienza con la elección de las variables del mismo que influyen de manera decisiva en el poblamiento de un área. Para esta selección, hemos seguido las indicaciones dadas al respecto en la *Guía para la elaboración de estudios del medio físico* (2004), que propone el estudio de una serie de elementos agrupados en torno a grandes bloques temáticos de la Geografía Física actual, como son la Geomorfología, Geología, Suelos, Recursos hídricos, Clima, Vegetación y fauna, y, fruto de todos ellos, los recursos posibles de ser explotados.

Esta fase de la investigación consistirá en el análisis arqueomorfológico del paisaje actual (el anterior existente a la transformación sufrida en los últimos decenios) con el fin de

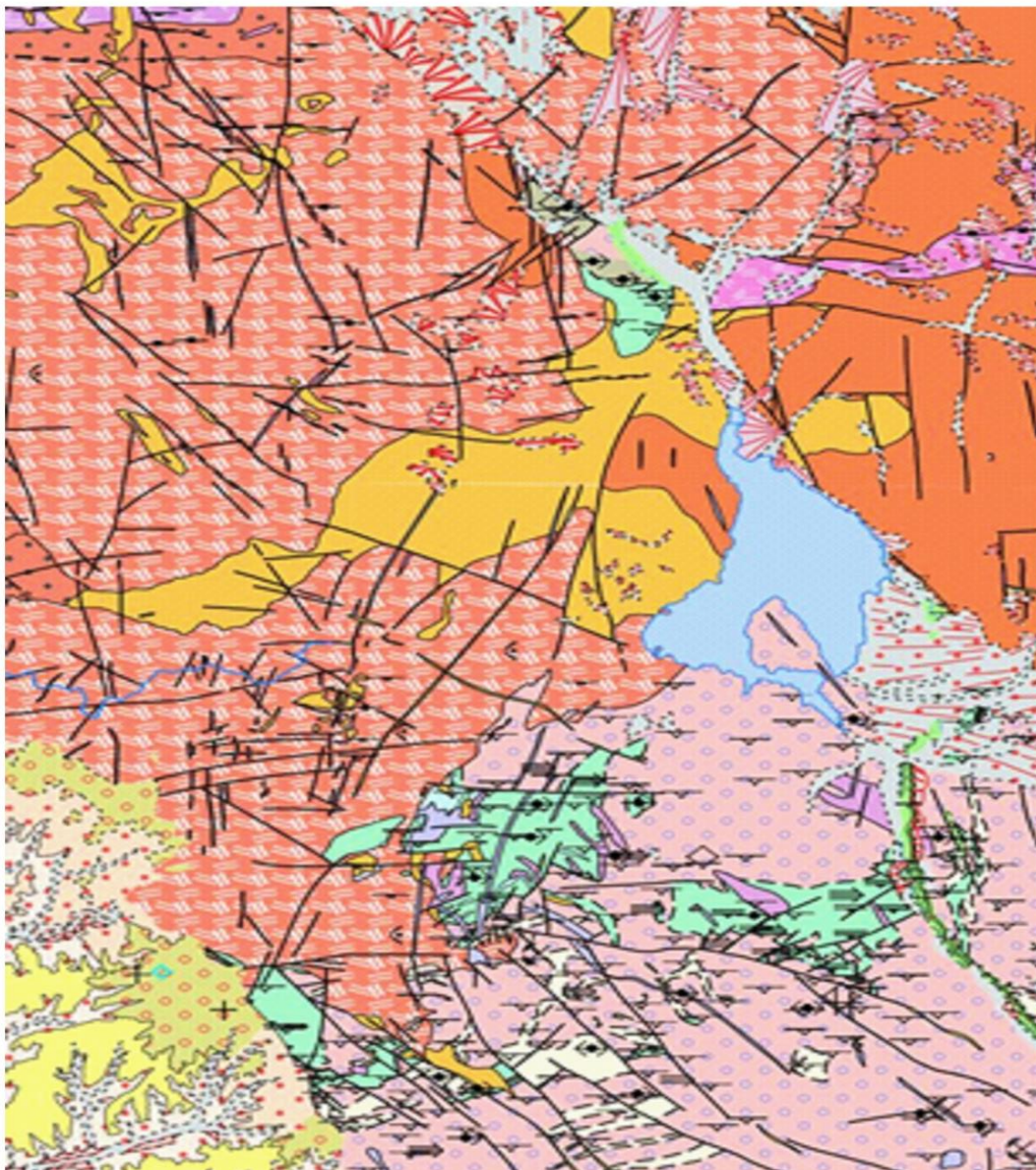
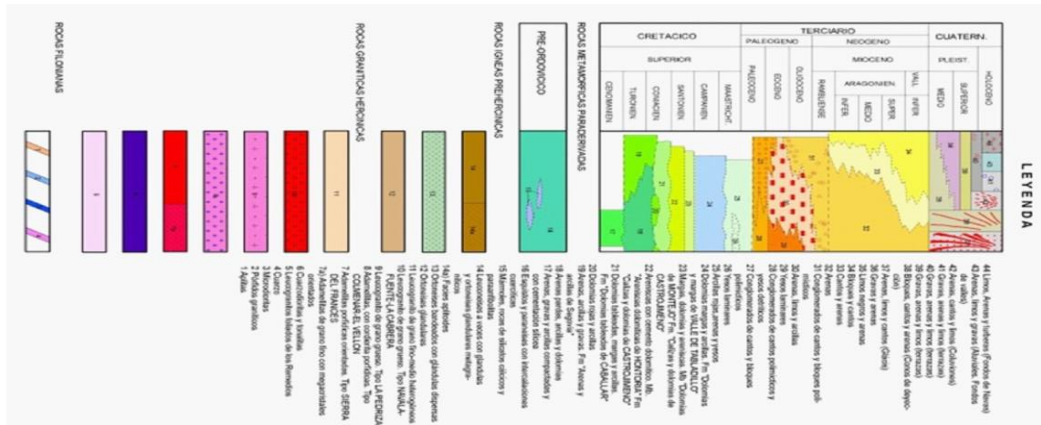


Fig. 3: *Mapa Geológico del área de estudio.*

establecer secuencias relativas, a partir del estudio de la cartografía, tanto moderna como antigua, la fotografía aérea y la prospección del paisaje, tratando de reconstruir, siempre parcialmente, el paisaje de la época objeto de estudio (Ariño et al., 1994, p. 191).

Por otro lado, la contextualización del poblamiento en la estructuración y evolución del territorio puede aportar elementos de datación para las diversas fases establecidas en su dinámica evolutiva.

2.1. Geomorfología

El territorio en el que realizamos nuestro estudio se sitúa en la vertiente sur del sector centro-oriental de la sierra de Guadarrama y pertenece al Sistema Central. Durante la historia geológica de la zona se produjeron dos grandes movimientos tectónicos que dieron lugar a las estructuras visibles en la actualidad. El primero de ellos, de edad hercínica, afectó a los sedimentos más antiguos, presentando cuatro fases de deformación con rasgos muy diferenciados (Ayala et al., 1988, p. 14). Durante las dos últimas fases de la orogenia, las rocas graníticas de la sierra se emplazan y provocan en las rocas metamórficas una intrusión que se realiza a través de fallas de dirección NE-SO que luego se verán reactivadas durante el ciclo Alpino.

El segundo movimiento se produce durante el Neógeno y se trata de la orogenia Alpina, que reactiva los anteriores accidentes tectónicos dando lugar a la Depresión del Tajo. Este movimiento compresivo origina un conjunto de bloques en el substrato que provoca el levantamiento del Sistema Central, cuyos materiales evidencian una actividad tectónica posterior.

2.2. Unidades fisiográficas

Podemos distinguir tres grandes unidades fisiográficas, caracterizadas por presentar rasgos físicos uniformes, que surgen como resultado de la actuación de distintos procesos superficiales sobre las rocas y estructuras del substrato, y que condicionan el desarrollo de los suelos, la vegetación, la fauna y los asentamientos humanos (Ayala et al., 1988, pp. 17-19). Estas tres unidades son la sierra, la depresión y, uniendo ambas, la rampa.

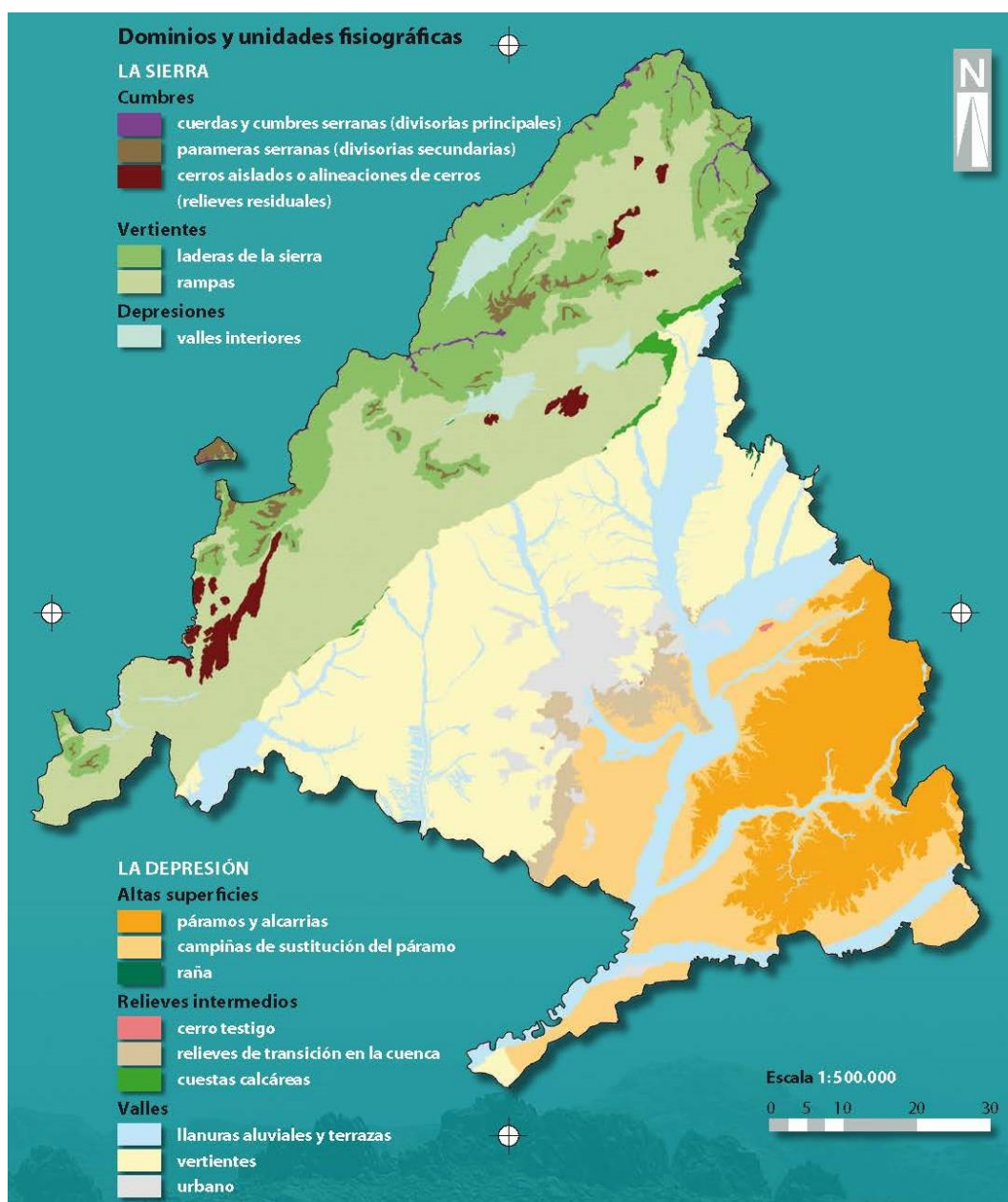


Fig. 4: *Dominios y unidades fisiográficas del área de estudio.*

La sierra constituye el frente montañoso de la parte septentrional, que es el resultado de la reactivación tectónica de una antigua penillanura, constituida por una estructura de bloques elevados (horst) y hundidos (graben), que se manifiesta en una gran dovela central que culmina el macizo rocoso (las cuerdas) y una serie de formas escalonadas¹.

La depresión, ocupa el área central, este y sureste de la actual Comunidad de Madrid; corresponde a la parte septentrional de la Submeseta Sur o Cuenca del Tago, y los materiales

¹ Se trata de las parameras, las laderas y las rampas. Dentro de esta morfología existen también una serie de valles interiores, cuyo origen es fundamentalmente tectónico, y por los que en la actualidad circulan cursos de agua.

que la constituyen son, casi en su totalidad, de naturaleza detrítica (arenas y arcillas) junto a yesos y calizas.

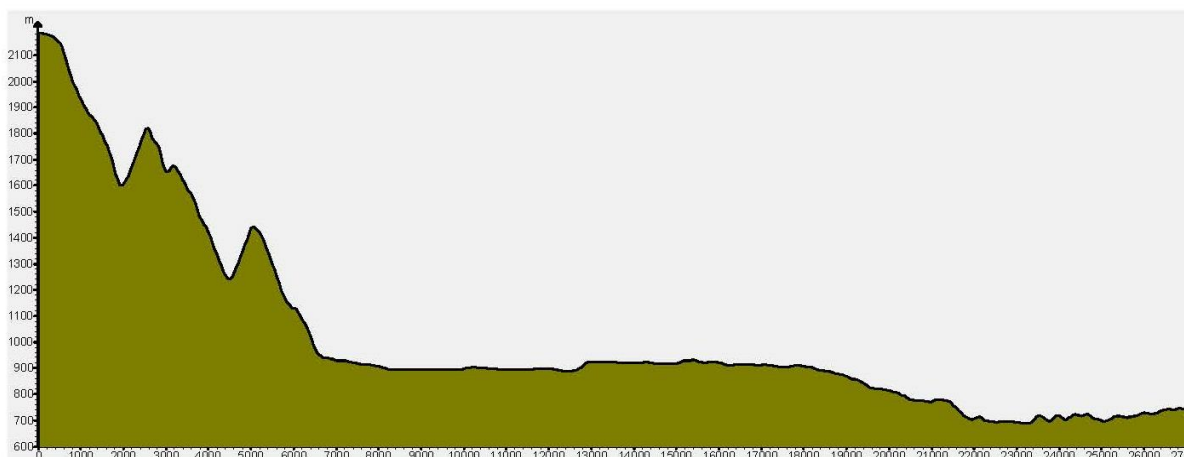


Fig. 5: Perfil del área de estudio, donde se aprecian dos de las tres diferentes unidades fisiográficas; la Sierra y la Rampa.

La conexión entre ambas se realiza a través de la rampa, superficie que en poco más de 50 km de longitud N-S pasa de los 2200 m de las alturas serranas a los alrededor de 600 del río Manzanares unión al Jarama. Viene marcada por una gran falla, la denominada de Torrelodones, que pone en contacto dos unidades con una litología bien distinta: la de la sierra, de materiales graníticos con suelos escasamente formados (entisols) o inexistentes², y la depresión, con materiales detríticos de yesos y materiales terciarios³ de origen evaporítico, con suelos bastante pobres (inceptisol) que apenas soportan los cultivos de secano (Fuentes, 2000b, p. 202).

La red de drenaje actual, constituida por los valles de los grandes ríos (Guadarrama, Manzanares, Jarama, Henares), se inscribe a favor de las grandes líneas de fracturación para tributar en el río Tajo y fue reactivada durante la orogenia Alpina (Ayala et al, 1988, p. 12). La cuenca del Manzanares, la que nos interesa, iría desde las estribaciones de la sierra por Manzanares el Real, Soto del Real, pasando por la rampa de Colmenar, buscando las plataformas de Madrid.

² En la sierra los suelos se asientan en su mayor parte sobre fuertes pendientes, lo que ha motivado un importante proceso erosivo. Son suelos ácidos y de escasa profundidad, a excepción de las zonas de acumulación de arrastres, y su contenido en elementos nutritivos es bajo, con escasa capacidad de retención de agua. Son los suelos más modernos y, por tanto, los menos evolucionados.

³ En la depresión, aparecen suelos rojos o marrones; se dan en la zona central y por encima de los 800 m, sobre substratos constituidos por calizas, margas, yesos y arcillas. Son suelos con un grado de evolución intermedio.

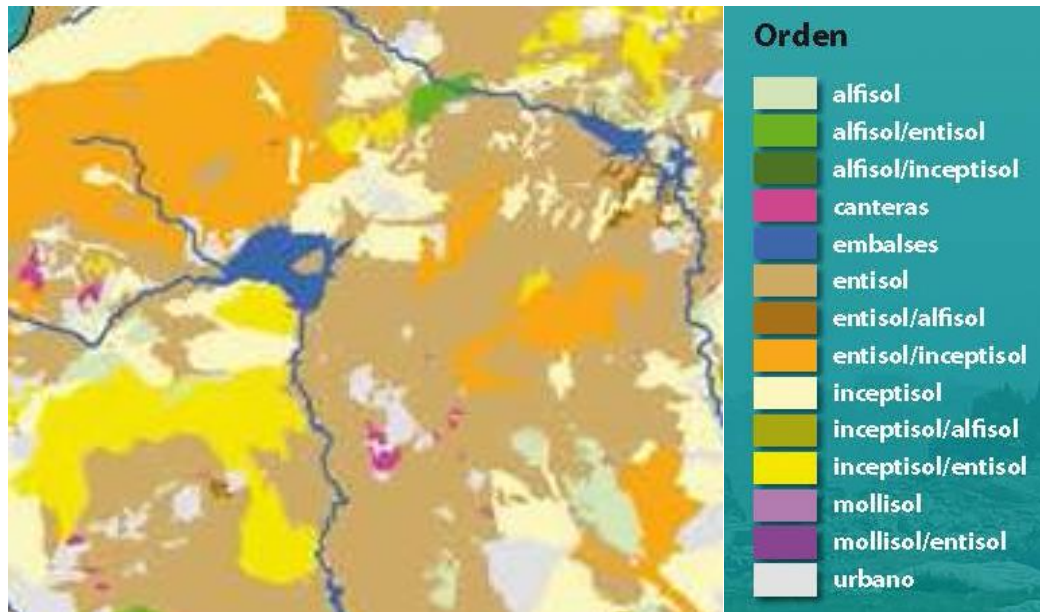


Fig. 6: Tipos de suelos del área de estudio. Fuente: Conserjería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (1985).

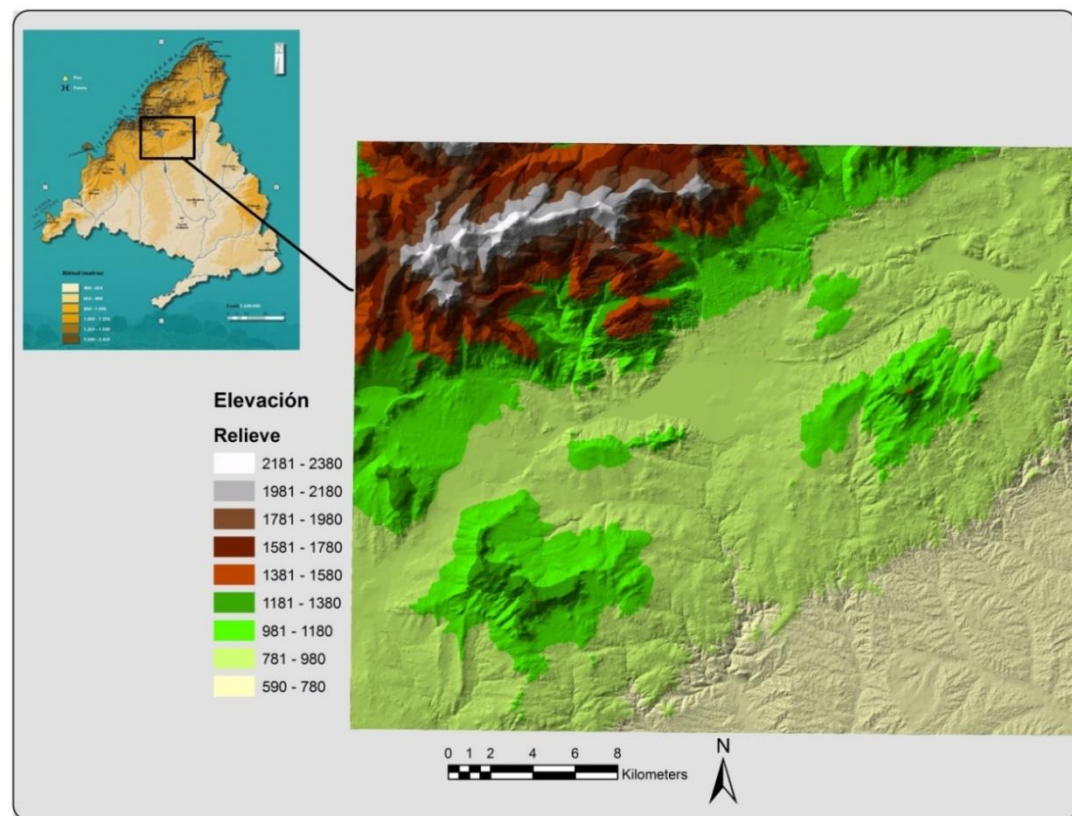


Fig. 7: Relieve de la zona de estudio.

2.3.Clima

La importancia del clima es tan elevada y alcanza a tantos aspectos de la vida humana, que su consideración resulta imprescindible en los estudios del medio físico⁴. Tan es así, que en época antigua constituía un factor vital.

La situación del territorio da lugar a un clima de tipo mediterráneo continentalizado, con largos períodos de sequía y fuertes variaciones térmicas, y variantes de clima de montaña. Sin embargo, pese a su alejamiento del océano, la influencia marítima es apreciable, aunque bastante desigual; se muestra en los temporales de lluvia que llegan al centro de la península, dando lugar a la mayor parte de la nubosidad y precipitaciones que se producen.

El clima se ve influenciado por la orografía. La Cordillera Central actúa a modo de barrera de contención frente a las masas de aire frío procedentes del N. y NO. Otro factor, de menor importancia, es la red hidrográfica, que orienta los vientos y el movimiento de los núcleos tormentosos que se forman en la sierra.

La altitud tiene una relación muy estrecha con las condiciones térmicas de las distintas zonas. Así, en las zonas de montaña se dan temperaturas medias anuales de entre 6 y 8° C, con un período libre de heladas de dos a cuatro meses, mientras que en la rampa las medias anuales oscilan entre los 11 y 13° C, presentando períodos libres de heladas de cuatro a seis meses (noviembre a abril), y los días de helada oscilan entre los 20 a los 45 de media anual⁵. En cuanto a las temperaturas máximas, oscilan entre los 3° y los 23° C, la primera correspondiente al mes de enero, y la segunda a los de julio y agosto. Las temperaturas mínimas oscilan entre los -3 ° de enero y los 17,6 ° C en julio.

Una característica de gran importancia es que la zona se encuentra en una suave pendiente volcada al sudoeste, lo que hace que reciba perpendiculares los rayos del sol tanto en verano como en invierno; esto, con respecto a las zonas llanas, aumenta las temperaturas estivales, pero modera las máximas invernales diurnas, lo que tiene su influencia en la vegetación (Fuentes, 2000b, p. 202).

⁴ Determina en alto grado el tipo de suelo, vegetación e influye, por lo tanto, en la utilización de la tierra. También se encuentra íntimamente relacionado con la topografía, de forma que ambos afectan a la distribución de la población, que acusa las ventajas de un clima y una topografía favorables.

⁵ Medidas tomadas en el Observatorio meteorológico de Colmenar Viejo, y obtenidas del Instituto Nacional de Estadística, última consulta 12/2/2013.

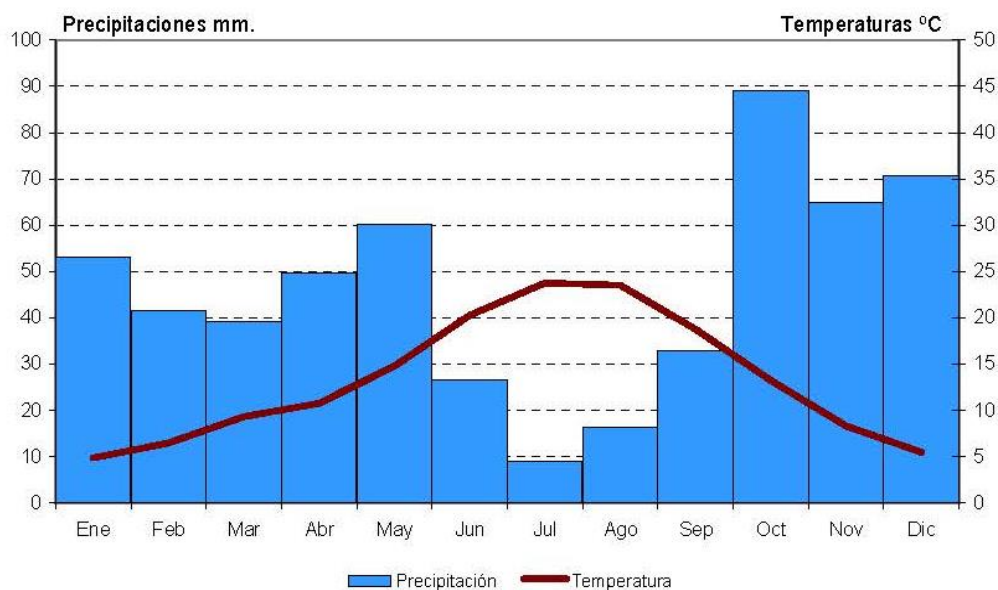


Fig. 8: *Climograma. Estación meteorológica de Colmenar Viejo. 1990-2010. Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).*

La precipitación⁶ oscila con la altura entre los 900 mm anuales de las laderas de las sierras, o los 800 de la zona de Colmenar, hasta los 600 mm anuales de la de Tres Cantos. En general, se concentra en los meses de octubre-noviembre con otro pico de intensidad en los de marzo-abril, lo que presenta una carencia de agua durante los meses estivales y superávit durante los meses invernales.

Un elemento a tener en cuenta es la cubierta vegetal que sabemos que existía en la antigüedad, que mitigaría tanto en sus temperaturas máximas, por la menor insolación, como en las mínimas invernales al dificultar el movimiento del aire catabático (Fuentes, 2000b, p. 202).

Por otro lado, los estudios paleoclimáticos realizados nos muestran un clima peninsular en constante cambio, con alternancias de amplia longitud de onda. Desde el 10000-8000 a.C., con los últimos episodios de la fase suboreal, el clima cambia hacia una fase más cálida (+2° C superior a la actual), atlántica, al principio muy húmeda, para ir reduciéndose, y alternando con extremas sequías, que desemboca en el clima actual, también con alternancias. Este clima, muy similar al actual, es el que predomina durante la protohistoria peninsular (Fuentes, 2006a, p. 18).

⁶ Medidas tomadas en el Observatorio meteorológico de Colmenar Viejo, y obtenidas del Instituto Nacional de Estadística, última consulta 12/2/2013.

pertenece a la Cuenca del Tajo y tiene como eje central el río Manzanares, tributario del Jarama.

El río Manzanares, desde su nacimiento en la base del alto de las Guarramillas, con una altura máxima de 2029 m y mínima de 890 m en el embalse de Santillana⁷, donde actualmente desembalsa y ve regulado su caudal, tiene un comportamiento de río de montaña, con fuertes pendientes y aguas rápidas, en el que numerosos arroyos vierten sus aguas⁸; en su camino va trabajando los berrocales y rocas de La Pedriza. En el embalse también desagua el río Samburiel, que a su vez ha recogido las aguas de numerosos arroyos⁹. Además de otros que también desaguan en el embalse¹⁰.

El río Manzanares, tras abandonar el citado embalse, encaja su curso en los materiales graníticos y recibe por la izquierda las aguas de numerosos arroyos¹¹ antes de llegar al embalse del Pardo; lo mismo que sucede por su margen derecha¹². El arroyo Tejada, uno de sus principales tributarios, y que desagua en el mismo embalse, recoge las aguas procedentes del Cerro de san Pedro¹³. Por otra parte, los arroyos Moraleja y Bodonal desaguan en el arroyo de Viñuelas que termina en el río Jarama.

De este modo, podemos hablar de la existencia de numerosos arroyos, la gran mayoría de caudal intermitente, encajados en múltiples valles con escorrentía superficial estacional.

Las aguas subterráneas se ven condicionadas por las características geológicas de la zona; sus recursos se localizan a favor de las fracturas de las rocas, conectándose entre sí en aquellas zonas de mayor porosidad. Aunque su importancia a nivel regional es escasa (Ayala et al., 1988, p. 29), la zona cuenta con numerosos manantiales de caudales muy variables.

⁷ Partimos de la realidad actual y la extrapolamos a la antigüedad. Para nuestro estudio hemos optado, aunque sea un vacío de información, por no incluir la existencia del actual Embalse de Santillana.

⁸ Antes de llegar al embalse, recoge las aguas de los arroyos de la Dehesilla, Ventana, Rico, Huertos y Cortecero.

⁹ Quebrantaherraduras, Campuzano, Herrero, Cerrillo, Matalibrillo, Navacerrada y Fuentidueña.

¹⁰ Como son los arroyos del Recuenco, Santillana, del Mediano (con el Mediano Chico), y el arroyo de Chozas (con las aguas de los arroyos Escaramujal, Prado del Ensanchó y Matarrubias).

¹¹ De las Dehesas, Navallar, Navarrosillos y Cerro Negro.

¹² Valdeurraca, Prado Boñal, Navahuerta, Grajal (con Dehesilla) y Navasol

¹³ Agua procedentes de los arroyos Cantalojas, Maderones, Dos Cerros, Pocito de los Lobos, Mata, Valfondo, Fuente del Moro, Espino, Soledad, Barrancos, Canaleja, Buitre, Cabezuela, Navalcaballo, Pepino, San Jorge, Vino, Escoplillo y Valfrío

2.5. Medio biótico (Vegetación y fauna)

Las comunidades vegetales naturales que aparecen en cada zona son reflejo de las condiciones climáticas y del suelo existente. Se tiene así que el conjunto suelo-vegetación natural es un exponente de la naturaleza geológica y climática y de la evolución geomorfológica de cada zona (Ayala et al., 1988, p. 32).

El clima, los suelos, la toponimia, los estudios paleoambientales (López, Alba, Pérez, & Manzano, 2010) nos hablan de la existencia en la Protohistoria de un enorme bosque que alcanzaría gran parte de nuestra zona de estudio. Bosque que abarcaría una enorme extensión desde el sur de la actual ciudad de Madrid, hasta el pie de la sierra, donde, por los efectos de la rampa y de la altura se iría clareando (Fuentes, 2000b, p. 204). Masa arbórea todavía muy extendida en época romana, que se habría visto disminuida desde comienzos de la Protohistoria¹⁴.

Los estudios paleoambientales realizados en la Comunidad de Madrid, han permitido reconstruir la historia de la vegetación de la zona y su dinámica antrópica durante el Holoceno. En ella se reúnen tres unidades biogeográficas distintas, la Luso-Extremadurensis, Carpetano-Ibérico-Leonesa y Castellano-Maestrazgo-Manchega (López-Sáez, 1997, p. 35).

El bosque climácico regional sería el encinar, del que podemos distinguir dos tipos, siempre dominados por la encina (*Quercus ilex subsp. Rotunfolia*- *Quercus rotunfolia*-*Quercus ilex subs. Ballota*). El primero tipo corresponde a los encinares manchegos (*Bupleuro-Quercetum rotundifoliae*), que ocupan toda la mitad oriental de la comunidad en su sector manchego. El segundo son los denominados carpetanos (*Junipero oxycedri-Quercetum rotundifoliae*). En ellos, a parte de la encina, se hace frecuente el enebro de la miera (*Juniperus oxycedrus*), que vive siempre sobre suelos ácidos del piso mesomediterráneo (López-Sáez, 1997, pp. 51-52). Las especies que abundan en este encinar son también el rusco (*Ruscus aculeatus*), el torvisco (*Daphne gnidium*), la lentisquilla u olivilla (*Phyllirea angustifolia*), la madreselva (*Lonicera etrusca*), el aladierno (*Rhamnus alaternus*) y el majuelo (*Crataegus monogyna*). A diferencia del manchego, al carpetano le sustituyen tras su degradación jarales, cantuesales, piornales, berciales y alcornocales.

¹⁴ Sobre todo en la zona sur, tierras ya plenamente insertas en la economía agrícola; pero también en la zona norte, donde las prácticas de la ganadería y la metalurgia obligaría a la tala de bosques.

El encinar carpetano está bien representado, ocupando vastas extensiones relativamente bien conservadas al pie de la sierra de Guadarrama.; pero ha desaparecido prácticamente de las zonas de fondo de valle debido a la explotación intensiva agrícola y ganadera llevada a cabo desde tiempos protohistóricos (López-Sáez, 1997, pp. 36-39).

En las zonas más húmedas y en las cercanías de los cursos fluviales se desarrollarían los fresnos (*Fraxinus angustifolia*) y en los lechos de inundación aparecen las saucedas o salcedas (*Salix salvifolia* y *Salix purpurea*), chopos (*Populus sp.*) y olmos (*Ulmus minor*), aunque en las zonas donde la red fluvial va encajonada el desarrollo de estas formaciones arbóreas desaparece. También aparecen rebollares y melojares (*Quercus pyrenaica*).



Fig. 10: Actuales masas de encinas situadas dentro de la zona de estudio.

Ignoramos cuál fue el impacto antrópico en la repartición y pervivencia de estas especies, así como el de nuevas especies introducidas por el hombre¹⁵.

Los restos de ese bosque atrajeron la instalación de los cazaderos de los reyes de Castilla en Retiro, Moncloa, Zarzuela y en la zona segoviana, y que a la larga han servido para mantenerlo hasta nuestros días. Sin embargo, fue talado desde época medieval según crecía Madrid, no sólo para suministro de leña¹⁶ sino para cultivos de todo tipo.

¹⁵ Sabemos que en Hispania, los romanos introdujeron el castaño para alimentar a los mineros del noroeste peninsular.

¹⁶ Sabemos del enorme cambio producido durante los siglos XVI al XVIII debido, sobre todo, al necesario abastecimiento de carbón vegetal que necesitaba la Villa y Corte de Madrid para su funcionamiento (Bravo, 1993). Según Alvar Ezquerro (1993, p. 265) en las Relaciones Topográficas de Felipe II en el “diez y

En la actualidad son numerosas las especies vegetales existentes, entre las que podemos citar la encina, olmo, enebro, fresno, pino piñonero, majuelo, retama, etc., algunas de ellas fruto de las repoblaciones efectuadas durante el siglo pasado.

La toponimia histórica es abundante en recuerdos de ese bosque hoy muy mermado. Así son numerosas los topónimos como “Encinar”, “Sauceda”, “Alcornocal” y un largo listado que viene a resaltar lo mismo, un paisaje vegetal casi intacto con la excepción de clareos para el pasto (Fuentes, 2000b, p. 204).

La presencia del bosque próximo nos hace suponer la existencia en la antigüedad de gran cantidad de animales salvajes como osos (*Ursus arctos*), jabalíes (*Sus scrofa*), ciervos (*Cervus elephus*), corzos (*Capreolus capreolus*), conejos (*Oryctolagus cuniculus*) y liebres (*Lepus capensis*), aves rapaces, como el milano real (*Milvus milvus*), el cernícalo (*Falco tinnunculus*), como sabemos que ocurría en el siglo XIV a través de la información aportada por el *Libro de la Montería de Alfonso XI* (Andrés, 2000), además de otros muchos¹⁷.

2.6. Recursos de explotación del territorio

Debemos suponer que, dadas las características del territorio, los asentamientos poblacionales deberían estar enfocados principalmente a la explotación de los recursos silvopastoriles, es decir, a la explotación de su cabaña ganadera¹⁸, la necesaria actividad agrícola, de la que nos hablan los restos de molinos manuales giratorios de granito y morteros hallados en los diversos yacimientos (Grajal, Fuente de la Pradera, Fuente del Moro....), bienes que se obtenían en esta zona serrana y que estaban incluidos en las redes de comercio, muchos de sus restos también se han hallado en los yacimientos del sur de la comunidad (Vigil-Escalera, 2007b, p. 256), así como la posible actividad hortícola de las vegas de los arroyos próximos a los yacimientos.

siete capítulo se responde que la dicha villa y sus términos es tierra templada y sana, y está dos leguas de la sierra que llaman de Manzanares, había antiguamente en ella grandes montes, los cuales al presente se van acabando y arrasando por la mucha leña y carbón que se saca para la corte en la villa de Madrid”. “A la diez y ocho se declara que el monte que hay es encinas y robles y monte bajo de jara y romero....”

¹⁷ En las Relaciones Topográficas de Felipe II, realizadas en 1579, se declara “.....hay mucha caza de venados y jabalíes que destruyen la tierra y los panes y viñas y prados, y hay conejos, libres y perdices, y mucha cantidad de pájaros de diferentes maneras, críanse lobos y zorras, garduñas y gatos monteses” (Alvar, 1993, p. 265).

¹⁸ Sabemos de los restos de fauna doméstica (ovicapridos) hallados en las excavaciones de Navalvillar (Abad, 1998).

También cabe destacar el importante recurso forestal con el que cuenta todo el territorio, del que obtendrían madera como combustible y para construcción, y que constituye una importante fuente alimenticia tanto para el hombre como para el ganado, destacando las bellotas de encina entre muchos otros alimentos silvestres (como las moras, endrinos, escaramujos, etc.) propios de la vegetación mediterránea.

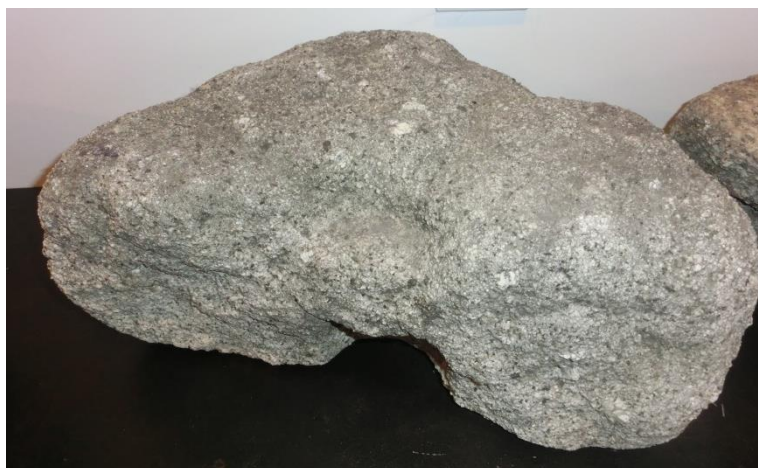


Fig. 11: Piedra de molino manual giratorio procedente del yacimiento de Fuente del Moro; en la actualidad se encuentra en la Casa Museo de la Villa de Colmenar Viejo.

Además de los recursos ya citados, destacan los recursos mineros que sabemos que fueron explotados ya en la antigüedad, bien por los restos de hornos y de escorias encontrados en las excavaciones y prospecciones¹⁹, bien por la toponimia (Maderones, Gateras) y por la documentación e informaciones posteriores²⁰. Minas que en algunos casos se mantienen en explotación hasta los siglos XVIII-XIX (Colmenarejo & Colmenarejo, 1994, pp. 33-61), y cuyo inicio, tal vez, pudiera retrotraerse hasta épocas protohistóricas (Grañeda, Sáez, Gutiérrez, Malalana, & Martínez, 1996, p. 260).

Otras especializaciones que sabemos tenían por los hornos hallados en las proximidades del Puente Nuevo (Vallespin, 2007, pp. 13-44) son la fabricación de tejas, donde se ha documentado la producción de tejas con decoraciones, similares a las localizadas en varios de los yacimientos²¹, así como la obtención de cal, usada como

¹⁹ En excavación en Navalvillar/Navalahija, en prospección en Arroyo del Buitre y Cancho del Confesionario.

²⁰ Las primeras noticias sobre la actividad minera en Colmenar se producen en la Baja Edad Media, concretamente en 1417, con motivo de una iniciativa del monarca Juan II para organizar una expedición con el objetivo de prospectar un amplio territorio. Según una información de 1832 sabemos que “*la exploración de nuevas minas se realiza fundamentalmente a partir del rastreo de antiguos trabajos*” (Sánchez, 1989, p. 110).

²¹ Tanto en excavación como en prospección en Navalahija, Fuente de la Pradera, Arroyo del Buitre, etc.

revestimiento en algunas sepulturas documentadas en Remedios (Colmenarejo, Fernández & Rovira, 2010b), y a través de la toponimia.

Todos los rasgos señalados favorecen la existencia de una población abundante en épocas pasadas y hasta bien entrado el siglo XX, cuya dedicación fundamental sería la ganadería, como ha ocurrido desde tiempos inmemoriales, por ser esta actividad la que mejor se amoldaba al nicho ecológico existente.

3. EL OBJETO DE ESTUDIO: EL POBLAMIENTO RURAL ROMANO, TARDOANTIGUO Y ALTOMEDIEVAL

3.1. El poblamiento rural

El análisis del poblamiento rural debe ser entendido como un testimonio útil para comprender el mundo romano, tardoantiguo y altomedieval, toda vez que en él se plasmaría espacialmente el nivel de desarrollo de las fuerzas sociales y ya que sus transformaciones serían un reflejo de los cambios ocurridos en el seno de las estructuras de la sociedad (Barrios & Martín, 2000-2001, p. 57). Su evolución ha de servirnos como modelo de imposición del hombre sobre el territorio, resultado de la cultura entendida de manera muy amplia: usos, hábitos, conocimientos, tecnología, etc. (Fuentes, 2006c, p. 182).

Ha sido en los últimos años cuando el poblamiento se ha convertido en el indicador básico para comprender el tránsito entre el mundo antiguo y el medieval (Quirós, 2007, p. 73), con unos rasgos caracterizados por la fuerte influencia de las propuestas interpretativas francesas y en general europeas, el papel que ha tenido el análisis de la génesis de las aldeas medievales en la interpretación global y el recurso de forma sistemática a la fuente material, debido en parte a la multitud de intervenciones realizadas en el paisaje rural (Vigil-Escalera & Quirós, 2012b, p. 84).

Son muchos los trabajos que han tratado el poblamiento romano en la Comunidad de Madrid; sin embargo, la gran mayoría de ellos se ha centrado en el estudio de las zonas de vega en el sur de la Comunidad (Morín, Barroso, Escolá, López, & Sánchez, 2003), olvidándose, casi siempre, de la zona de la sierra, y centrándose principalmente en el tipo de poblamiento rural más característico, aunque no el único, de la época romana: la villa, dejando de lado otros tipos de hábitat. Por su parte, la investigación arqueológica se ha

centrado en la excavación y estudio de los espacios residenciales de la vivienda (*pars urbana*) por encima de la *pars rustica* de la misma, y ha sido hace pocos años cuando la mirada se ha vuelto hacia esos otros espacios menos lujosos (Ariño et al., 2004; Quirós, 2007; Vigil-Escalera, 2009a).

No debemos olvidar que la explotación del campo y sus recursos son la base económica del mundo antiguo; no se entiende otra riqueza que la derivada de las actividades agrícolas y ganaderas. Todo lo demás es accesorio e insignificante por mucho que los historiadores y arqueólogos nos empeñemos en señalar especializaciones de cualquier otro tipo, incluidas las extractivas o transformadoras (Fuentes, 2006b, p. 121).

No vamos a entrar aquí en la complejidad de la villa romana ni en su evolución y transformación, tan solo decir que eran centros relacionados con la explotación de la tierra a gran escala dentro del sistema de producción latifundista que caracterizaba la economía rural romana del Alto Imperio, y constaba de un número indeterminado de edificios destinados tanto a uso doméstico como a tareas productivas. Solían situarse en lugares con diferentes posibilidades de explotación del medio (Fuentes, 2000a, p. 387). Junto a este sistema productivo, existían otros tipos de hábitats rurales, poco estudiados, como *cabannae* y *tuguria*.

El origen de las villas hispánicas se sitúa en época republicana aunque su verdadera difusión se produce a partir de la primera mitad del siglo I d.C.; establecimientos que aunque poco conocidos, parece que en su mayor parte se trataba de instalaciones con una vocación rústica y dotados de sectores residenciales modestos. Entre los siglos II y III d.C. estas villas experimentan reformas importantes consistentes en la construcción de un sector residencial bien diferenciado dotado de programas decorativos y de estructuras termale (Chavarría, 2006, p. 19).

La época tardorromana se caracteriza por una total transformación de los sistemas económico, social y cultural que habían caracterizado la época clásica. El siglo III, en muchos aspectos, supuso una ruptura, sobre todo debida a la amenaza bárbara y a la graves crisis política; problemas que serán superados o arrinconados durante el siglo IV, período de máximo auge de la arquitectura residencial rural en la *pars occidentis* del Imperio romano (Chavarría, 2006, p. 17), en el que asistimos a un nuevo renacimiento político acompañado por la aparición o renovación de numerosas *villae* de tipo rural de economía autosuficiente, que supuso un auge rural perceptible en todas las provincias peninsulares, pero

evidentemente nítido en la meseta (Fuentes, 2006c, p. 186), con un predominio de los asentamientos rurales de carácter estable como La Torrecilla (Blasco & Lucas, 2000), Tinto Juan de la Cruz (Barroso et al., 2001, 2002; Barroso y Morín, 2002) y Valdetorres de Jarama entre otros; época a la que no sin razón, se ha considerado como una segunda Edad de Oro de la Romanización (Fuentes, 2006d, p. 187).

Un hecho que cambia la sociedad de este momento y la lleva a un nuevo modelo claramente precursor de lo medieval, es la cristianización, plenamente detectable a mediados del siglo IV (Fuentes, 2006d, p. 208).

Desde mediados del siglo V, o del VI en la zona central de la península, se producen cambios que afectaron a la estructura y al carácter de las *villae*. Estos cambios responden a una transformación de la función original dada a estos edificios y pueden ser de diferentes tipos. Entre los más habituales podemos encontrar: la reutilización de una villa como espacio productivo (Can Sans, Sant Andreu de Llavaneres, Barcelona; El Ruedo, Almedinilla, Córdoba; etc.); la reutilización de una villa como espacio habitacional (Tinto Juan de la Cruz, Pinto, Madrid; La Torrecilla, Getafe, Madrid; etc.); la inserción de sepulturas en una villa (Aguilafuente, Santa Lucía, Segovia) o la reutilización de parte de una villa como edificio de culto cristiano. El problema viene de la interpretación que le demos a las mismas (Chavarría, 2006, pp. 25-35).

La sustitución del poder romano por los bárbaros en Hispania debió tener consecuencias importantes, no tanto por la existencia de destrucciones, sino por los cambios que ocasionó en la administración, en la composición de las elites y en la estructura de la propiedad rural. Podemos decir que, en este marco, el fin de las villas fue lento y debe ser entendido dentro de ese proceso de transformación y, aunque sea difícil establecer una única causa, es indudable que la desintegración de las estructuras administrativas y económicas del Imperio provocó, a partir del siglo V, un empobrecimiento generalizado de las elites romanas cuyas propiedades fueron gradualmente absorbidas por la Iglesia y por las nuevas elites bárbaras, lo que se tradujo en nuevas formas de explotación del territorio y nuevos tipos de asentamientos (Chavarría, 2006, p. 35). A partir de la segunda mitad del siglo V, resulta difícil detectar la presencia de una aristocracia propietaria en las residencias rurales hispánicas; así, los materiales cerámicos documentados son cada vez más escasos, sobre todo las piezas de importación, que se reducen, a partir de los siglos VI y VII, a cerámicas de producción local (Chavarría, 2006, p. 25).

Las villas seguían estando habitadas por individuos que por influencia del cristianismo vivían de un modo más austero respecto a sus predecesores de los siglos IV y V. Es muy posible que se produjesen grandes mutaciones en el modo en que se explotaban las propiedades como consecuencia de la desarticulación de la red comercial y de la regionalización del comercio, con una reducción en el volumen de producción, lo que causó además su progresivo empobrecimiento (Wickham, 2002, p. 19). Estos cambios provocaron, sin duda, importantes transformaciones en la explotación del medio; análisis polínicos realizados en diversas zonas de la península (Ariño, Riera, & Rodríguez, 2002, pp. 291-297; López, Alba, Pérez, & Manzano, 2010) revelan cómo entre el siglo V y el VII se produjo una intensificación de la deforestación y una degradación del medio vegetal, debido a un desarrollo de la ganadería extensiva y el pastoreo que se convirtieron en la principal actividad económica de estas zonas.

Pero también había otros tipos de hábitat rurales de época romana, constituidos por estructuras más humildes como son los *vicus*, *cabannae* y *tugurium*. Es bastante poco lo que podemos afirmar acerca de estas realidades; el *vicus* o poblado de arranque indígena (Barrios & Martín, 2000-2001, p. 66), posteriormente romanizados y que perdura en la etapa imperial, se presenta como un complemento a la gran propiedad; algunos de ellos, podrían continuar con su actividad tradicional, como sucede en el mundo céltico de Galia o Britania, donde los *vici* tienen un papel destacado en la explotación rural (Fuentes, 2006b, p. 129).

Además, habría que considerar un sinfín de otros tipos que ni siquiera son lugares de habitación y serían bastante numerosos, como oratorio rurales, *lucus* o bosques sagrados, grutas, *fana* o santuarios rurales, etc. Todos asociados a la existencia de construcciones y materiales, por lo que pueden desvirtuar la imagen del auténtico poblamiento (Fuentes, 2006b, p. 129).

En ciertas zonas de la península, la ganadería era una tradición milenaria y, en algunos casos, como en ambas vertientes del Sistema Central, asistimos a la relación entre villas romanas y pastoreo transterminante (Fuentes, 2000b, p. 200); esta situación se daba en nuestra zona de estudio, una zona boscosa y poco habitada en la cuenca del Manzanares, donde se mantuvo ese modelo de ganadería milenaria, detectada por la frecuentación ininterrumpida de los denominados “fondos de cabaña”, restos de poblados de pastores estacionales que vuelven año tras año de los poblados de la sierra de Madrid y que se encuentran dentro de terrenos de las grandes villas asentadas en los valles del Jarama y

Manzanares (Fuentes, 2000a, p. 389). Desconocemos cómo sería su modelo de coexistencia, pero nos encontramos ante la integración de la economía ganadera tradicional en el esquema de explotación más moderno de la villa, dos mundos paralelos e hipotéticamente complementarios; situación que perduraría durante todo el imperio sin grandes cambios aparentes (Fuentes, 2006b, p. 126).

La caída del Imperio romano trajo consigo la huida de las élites provinciales al medio rural junto con una forma diferente de gestionar la tierra, de relacionarse socialmente y de vivir en comunidad. Al cabo de solo un par de generaciones, la población de trabajadores del campo se estaba organizando por todo el territorio, donde se irían constituyendo las granjas y aldeas de rasgos plenamente altomedievales que conforman el estrato más básico del poblamiento rural (Vigil-Escalera 2007b, 2009a).

El análisis de este nuevo marco socio-económico y político con los modelos de poblamiento surgidos tras esa caída debe tener como base el reconocimiento de un importante fenómeno que determina la evolución en todo el occidente del continente europeo como es el “cambio de escala” (Escalona, 2006; Wickham 2009); concepto que se resume en la progresiva fragmentación territorial que tuvo lugar en este espacio territorial y que obliga al investigador a la adopción de perspectivas más locales para entender las transformaciones acaecidas en cada zona (Escalona, 2006, p. 166).

Sin embargo, se puede apreciar una serie de rasgos comunes a buena parte de los territorios, como el descenso de la complejidad de la cultura material, la contracción del comercio y las transformaciones de los grupos de poder, que adquieren un carácter más local (Wickham, 2009; Martín Viso, 2007, p. 172).

Sabemos de la existencia de diversas categorías de hábitats tanto urbanos como rurales a través de diversa documentación escrita (Isla Frez, 2001), pero que principalmente se pueden agrupar en *vici* o aldeas, castros y granjas (Vigil-Escalera, 2007b); diversidad de situaciones que se daban en un mundo muy fragmentado.

Esta colonización del espacio rural con raíces en la Antigüedad Tardía, cuyo proceso de creación y consolidación no sólo estuvo protagonizado por la evolución de las *villae* tardorromanas, sino que probablemente haya que situar en la presencia de *vici* de las comunidades campesinas y otras instalaciones secundarias (Barrios & Martín, 2000-2001, p.

67). Parece que más que de una ruptura, podemos hablar de una continuidad dinámica, partiendo de formas muy diversas en la ocupación del espacio.

La villa o aldea o *vicus* que surge en la tardoantigüedad, sería una creación campesina, previa a la señorialización del paisaje, y respondería a una lógica territorial que tuvo origen y desarrollo entre las comunidades campesinas, hasta configurarse, ya en el segundo milenio, como aldea plenomedieval por la intervención feudal que conllevó la reordenación del espacio (Barrios & Martín, 2000-2001, pp. 61-62). Se trata de asentamientos concentrados en llano y sin defensas, muchos de los cuales no han conservado elementos extraordinarios de carácter ornamental, lo que induce a pensar que estos serían los lugares de producción campesina controlados por una aristocracia local que presumiblemente no residía en ellos (Barrios & Martín, 2000-2001, p. 66). Asentamientos de detección muy compleja, porque las comunidades no poseían grandes construcciones que hayan dejado huellas de importancia, a lo que debemos sumar que carecían de documentación epigráfica que permita conocer su existencia, aunque, a veces, sepamos de ella de manera indirecta.

Su presencia habla de una dinámica interna dentro de las estructuras socioeconómicas locales o regionales que, en algunas zonas, debió de servir de soporte para las formaciones políticas posteriores, bien dependientes de las élites locales o bien independientes de las mismas (Barrios & Martín, 2000-2001, p. 66).

Los castros se sitúan en las sierras medias y desde ellos se puede controlar visualmente el espacio circundante, normalmente áreas más llanas; a menudo carecen de defensas artificiales y basan su posible condición defensiva en su propia localización (Grañeda et al., 1996, p. 254); responden a una estructuración y jerarquización del territorio muy vinculada a las propias comunidades campesinas en época tardoantigua y altomedieval, independientemente de si fueron objeto de reocupación superficial o si hubo una continuidad en su uso y del papel desempeñado en el diseño del territorio (Barrios & Martín, 2000-2001, p. 63).

Parece lógico pensar que los castros tuvieron cierta influencia en el diseño de las redes de poblamiento y en las divisiones territoriales; bien distinto es que tal influencia fuera similar en todas partes. En unos casos pudieron permanecer como un mero referente espacial, adquiriendo a veces una función religiosa, como centros de culto de índole comarcal y en otras ocasiones funcionar como auténticas unidades de poder local, de mayor o menor importancia, pero siempre independientes de cualquier autoridad central. Estos

últimos podían ser los organizadores de territorio comunitario en torno a un asentamiento en altura, con funciones defensivas y de hábitat y con un espacio de uso colectivo, donde había unos pocos núcleos dispersos, situación que debió ser frecuente en áreas marginales (Barrios & Martín, 2000-2001, p. 72).

Este escenario parece mantenerse hasta los siglos IX y X, en los que parece que el modelo se abandona. Sin embargo, la disolución total de lo previo y la pérdida de la funcionalidad de los castros no se produjeron en todos los sitios de igual modo. Existen abundantes ejemplos de cómo estos castros permanecían habitados en época altomedieval y algunos llegaron a conformarse como castillos feudales (Barrios & Martín, 2000-2001, p. 72).

Las granjas (Vigil-Escalera, 2007b, 2013a), también denominadas núcleos dispersos, o incluso hábitat inestable, apenas aparecen en el registro escrito por diferenciarse muy poco de otros asentamientos, y en el arqueológico se escapan casi por completo, por las características pobres y perecederas de su cultura material; podemos relacionarlas con algunos restos en forma de construcciones aisladas dentro de un territorio más amplio y con la reocupación de otros lugares como son las cuevas.

¿Qué debemos entender cuando se habla de hábitat inestable?. Lo primero que debemos decir es que quizás convenga definirlo mejor como ocupación temporal o estacional. Dentro de esta denominación podemos incluir muchos asentamientos que sabemos tenían usos esporádicos, muy vinculados a determinadas funciones, como las ganaderas o agrícolas, y que en buena medida dieron como resultado un tipo de hábitat no concentrado.

Se asiste en estos siglos tardoantiguos a un incremento cuantitativo del hábitat rural con una cultura material relativamente pobre frente a los momentos anteriores, que en términos históricos supone el punto culminante de la tendencia a la completa integración del territorio. Hay una variabilidad regional y microregional en cuanto a las pautas de asentamiento y a la densidad del mismo, motivadas por el territorio y las redes de comercio, como para poder imponer una sola explicación sobre sus cambios (Wickham, 2002, p. 12).

En este hábitat rural, el espacio doméstico es fundamentalmente un espacio productivo, en el que no parecen reconocerse espacios comunes (Quirós, 2007, p. 78). La unidad doméstica es la más pequeña agrupación con el máximo nivel de funcionalidad cuyo

objetivo principal es el abastecimiento, siendo la célula elemental de producción (Vigil-Escalera, 2013b, p. 1). Sus límites espaciales exceden con mucho los muros de la vivienda. Dentro de los límites de la parcela doméstica se disponen tanto la vivienda como otras estructuras auxiliares, directa o indirectamente relacionadas con la economía y el día a día del grupo: graneros, almacenes, lagares, cocinas, establos o áreas para tareas específicas. Anejos a la cerca de la parcela se encuentran con frecuencia otros espacios de uso agrícola también cercados y otras estructuras como los hornos, que aparecen separados en construcciones a cierta distancia de la vivienda (Vigil-Escalera 2012, p. 178; 2013).

En general, las construcciones domésticas de esta época documentadas pueden reducirse a dos tipos principales:

Un primer e importante grupo integrado por las construcciones consideradas como viviendas o talleres constituidos por un zócalo perimetral de piedra trabada con arcilla, ya sean cantos rodados o mampostería, sin zanja de cimentación; su cubierta es de teja curva, en algunos de ellos se encuentran los restos de postes sustentadores de la misma.

Un segundo grupo, muy heterogéneo, de construcciones ligeras, centradas principalmente en la zona sur y sureste de la Comunidad de Madrid, construidas fundamentalmente de materia vegetal y tierra, de las que solamente suele conservarse la parte rehundida de las mismas, y por ello reciben habitualmente el nombre de “cabañas de suelo rehundido” (Vigil-Escalera, 2000), identificadas por regla general con estructuras auxiliares a la vivienda, con muy variada funcionalidad y formatos, que podemos poner en relación con el tradicional hábitat rupestre conocido en la misma zona.

De este modo, podemos entender el proceso de conformación de las redes de población como la creación de un nuevo orden dentro de los núcleos, sin necesidad de partir de la disolución total de los previos, sino aprovechando algunos de los parámetros territoriales preexistentes, que en ocasiones pudieron quedar fosilizados (Barrios & Martín Viso, 2000-2001, p. 70).

Con el final de la tardoantigüedad desaparece un modelo de sociedad que en su evolución se encaminaba hacia el feudalismo, proceso que se rompe tras la conquista islámica. En los paisajes rurales, la estabilidad existente entre inicios del siglo VI y el primer tercio del VIII, cuando muchas de las aldeas parecen abandonarse, se interrumpe sin llegar a un nuevo equilibrio hasta posiblemente el segundo cuarto del siglo IX, cuando las dos

sociedades recién llegadas, una tribal y otra islámica, entran en conflicto con la residente, lo que conllevará, a la larga, la asunción mayoritaria de nuevos modelos, lo que no implica que los modelos existentes fueran sustituidos y desaparecieran rápidamente (Gamo, 2006, pp. 216-217).

En los últimos años, son muchos los trabajos que han contrapuesto a nivel conceptual la “aldea de los historiadores” y la “aldea de los arqueólogos” con el fin de mostrar las contradicciones de carácter teórico e interpretativo con las que se aborda el problema de los espacios rurales en la Alta Edad Media (Zadora-Rio, 1995; Wickham, 2005, pp. 516-517; Quirós, 2007, p. 68). En España este debate aún no se ha realizado debido, sobre todo, a la ausencia de un análisis arqueológico del poblamiento rural (Quirós, 2007, p. 68).

3.2. Las necrópolis

El mundo funerario constituye uno de los apartados más interesantes para el arqueólogo que se ocupa del estudio de una población humana. El estudio de las necrópolis permite acercarnos a tres realidades muy interesantes y diversas: los difuntos, a través de sus restos óseos, las creencias religiosas y la realidad material (Morín de Pablo & Barroso, 2008), pero además, indirectamente, nos informa de otros aspectos relacionados con el poblamiento.

Las tumbas y las necrópolis continúan estudiándose sin integrarlas en su contexto social y territorial, como hitos aislados y cerrados en sí mismos (Martín, 2012b, p. 4). Las necrópolis o el emplazamiento de las tumbas son el resultado de una decisión deliberada, fruto de la intención de crear un lugar para el rito y el recuerdo, pero también pueden haberse seleccionado como hito espacial e indicador de posesión (Martín, 2012b, pp. 5-6).

En el caso de las necrópolis romanas, sabemos por las Leyes de las XII Tablas²², que los enterramientos debían realizarse fuera de los núcleos de población, principalmente en los accesos o salidas de las poblaciones, junto a las vías de comunicación cercanas a las puertas. Normalmente se erigían monumentos funerarios de diferentes tipologías allí donde eran enterrados los cuerpos o las cenizas del difunto para su recuerdo. Ambos sistemas, inhumación e incineración, coexistieron a lo largo de todo el Imperio, con la predominancia de uno sobre otro según las épocas.

²² “Que ningún muerto sea inhumado ni incinerado en el interior de la ciudad”.

El triunfo del Cristianismo hizo cambiar los sistemas de enterramiento, dejándose sentir su transformación desde el siglo II d.C. cuando asistimos a la consolidación de la inhumación del cadáver, en muchos casos con ajuares y pertenencias, que nos aportan información muy precisa sobre múltiples aspectos de los inhumados y sus sociedades.

La tipología asociada a la inhumación en la época tardoantigua, siglos III y IV, es bastante variada. Las tumbas realizadas directamente en la tierra constituyen el tipo de sepultura más común, tanto individuales como colectivas (López, 2010, p. 25). Así podemos encontrar tumbas con cámara funeraria, catacumbas, tumbas protegidas con tejas, sarcófagos²³ y ánforas²⁴, de muchas de las cuales podemos encontrar ejemplos a lo largo de la península. Pero además se constata la existencia de construcciones con las que monumentalizar algunas inhumaciones, como ocurre con los mausoleos, bien conocidos por todo el occidente europeo.

Un hecho que tendrá singular importancia, es el denominado “*tumulatio ad sanctos*”, surgido ya en los primeros tiempos del Cristianismo, que supondrá, a la larga, la consolidación del cementerio cristiano; su plasmación espacial será la acumulación de enterramientos en torno a un “mártir” o sus reliquias, sepultado en un *martyrium*, basílica o *ecclesia*. Modelo de enterramiento que, con algunos cambios, estará vigente hasta momentos muy avanzados del segundo milenio.

Un problema interpretativo son las denominadas “necrópolis del Duero”, correspondientes a un fenómeno generalizado en toda la Meseta y seguramente extensible a la mayor parte del territorio peninsular, donde encontramos inhumadas poblaciones relacionadas en mayor o menor medida con estructuras latifundistas, sus materiales deben interpretarse como restos de la última fase de la tardorromanidad, abarcando una cronología entre los siglos IV-V. Otro problema similar es el planteado con las denominadas necrópolis “visigodas” o “asociadas” -aquellas que tienen materiales germanos- (Morín & Barroso, 2008, p. 154), en las que en algún caso se ha querido ver un *Reinhengräberfriedhöfe*, donde, sin embargo, rige una organización de tipo familiar, con la sucesiva reutilización de las

²³ Los sarcófagos podían ser en piedra, mármol, terracota o plomo. Estos últimos se documentan preferentemente entre los siglos III y IV en la península. Podían tener o no decoración en el exterior.

²⁴ Otra forma de enterramiento común fueron las ánforas, de origen fenicio; se cortaban y se introducía el cuerpo en su interior.

sepulturas, constituyéndose a veces verdaderos panteones familiares, siendo habituales en los siglos V y VI.



Fig. 12: *Tumba individual de lajas, procedente del yacimiento de Remedios.*

En la tardoantigüedad y época altomedieval nos encontramos con una heterogeneidad de registros funerarios relacionables con los diferentes tipos de comunidades y su variable organización social. Los enterramientos pueden aparecer agrupados en diferentes modelos; estas agrupaciones podemos clasificarlas en sepulturas dispersas (de una a cinco sepulturas), grupo funerario (de seis a cuarenta sepulturas) y necrópolis (más de cuarenta tumbas) (Vigil-Escalera, 2013a, p. 6), y pueden aparecer o no asociados con algún tipo de hábitat.



Fig. 13: *Sarcófago monolítico procedente del yacimiento de la Ermita del Rebollar.*

Podemos encontrar cistas, realizadas mediante la excavación de una fosa y el recubrimiento de sus alzados con piedras más o menos trabajadas y cubiertas con una o

varias losa de grandes dimensiones; normalmente son de carácter individual, aunque sabemos de casos en el que se enterraron varios individuos (Colmenarejo et al., 2010b, p. 50); con mucha frecuencia son reutilizadas; están caracterizadas por la presencia de ajuares de diferentes tipologías.

El sarcófago es un sistema de enterramiento recurrente desde la protohistoria; en la península tenemos buenos modelos de sarcófagos romanos, que podemos relacionar con elementos aristocráticos de la sociedad. Su uso en época hispanovisigoda está documentado principalmente en relación con un ámbito urbano y eclesiástico (Gamo, 2006, p. 265); no suelen ser habituales en necrópolis del ámbito rural, pero sí pueden aparecer; realizados en piedra, se relacionan con personajes de relevancia dentro de la comunidad, aunque sea a nivel local.

Las tumbas excavadas en roca carecen, salvo casos excepcionales, de ajuares, de restos humanos y de contextos arqueológicos claros; parecen relacionarse con formas de enterramiento propias de comunidades escasamente interferidas por la presencia eclesiástica (Martín, 2002, p. 57); sus cronologías abarcan un amplio espectro: comprendidas entre los siglos IV-XII, presentan unas diferencias formales en cuanto a su estructura que podemos vincular a modas o condiciones del trabajo de la piedra (Martín, 2007, p. 24). Gran parte de ellas se sitúan en comarcas serranas, como la sierra abulense (Fabian, Santonja, Fernández, & Benet, 1985), la extremeña (González, 1998), la segoviana (Golvano, 1975) y la zona norte de Guadalajara (Morere, 1985), relacionadas preferentemente con poblaciones dedicadas a la ganadería. Sin embargo, también se han relacionado con un poblamiento campesino y con un emplazamiento que busca el dominio visual sobre las áreas de cultivo (Laliena, 2009).

Existe la tendencia a interpretar el conjunto de yacimientos con tumbas excavadas en la roca como un todo homogéneo, cuando en realidad se trata de una forma de enterrar que puede ser aplicable a contextos muy distintos.

Martín Viso (2012b, pp. 13-14) establece una tipología basada en tres modelos, de los que el más frecuente sería el compuesto por tumbas aisladas o formando pequeños grupos, con carácter familiar, muchos de ellos emplazados en lugares visibles desde las áreas cercanas; un segundo grupo, las necrópolis desordenadas, con mayor número de enterramientos que la anterior, repartidos aleatoriamente, también de forma aislada o en

pequeños grupos; y por último, las necrópolis de tumbas alineadas, con una tendencia hacia la orientación común y canónica; este sería el modelo menos frecuente.



Fig. 14: *Tumba excavada en la roca, procedente del yacimiento de Fuente del Moro.*

Un fenómeno recurrente parece ser el enterramiento en silos, documentado entre los siglos V y hasta al menos el VIII, en varios yacimientos del sur de Madrid como Gózquez o Arroyo Culebro, así como en otras áreas peninsulares, con una finalidad evidentemente práctica, pero con una gran diversidad de intenciones, algunas de las cuales todavía se nos escapan (Vigil-Escalera, 2013b, p. 10).



Fig. 15: *Enterramiento infantil sobre tejas, procedente de Remedios.*

En cuanto al enterramiento, se han realizado diferentes clasificaciones de los distintos tipos de tumbas; Cerrillo (1989, p. 98) establece una tipología basada en los costes de erección del monumento según la cual, de mayor a menor sería: sarcófagos, cistas, ataúdes,

enterramientos en tégulas, fosas y ánforas, que sirve de referencia de las capacidades y posibilidades del inhumado.

La orientación habitual en las necrópolis hispanas desde el Bajo Imperio es la E-O, con la cabecera hacia el este, aunque a veces aparecen orientaciones atípicas. La costumbre de colocar la sepultura orientada al sol naciente se remonta a las primeras culturas del mundo mediterráneo y hay que ponerla en relación con la idea del sol como símbolo del renacimiento. Las orientaciones diferentes, N-S y S-N, vendrían motivadas en la mayoría de los casos por factores externos más que ideológicos, por ejemplo la adaptación del cementerio a la topografía del entorno (Morín de Pablo & Barroso, 2008, p. 167).

Los cementerios rurales pueden aparecer en diferentes emplazamientos, siempre relacionados con un lugar de culto aunque no se halla localizado; pueden presentarse en relación con una propiedad fundiaria o con un núcleo de hábitat, incluso, en muchos casos, no se pueden asociar a un asentamiento concreto, sino que se localizan en las cercanías o en cruces de caminos. Hay otros lugares, como los parajes próximos a los cursos de agua o lugares elevados, donde pueden aparecer y, en este caso, se relacionan con la intención de la Iglesia de sacralizar antiguos santuarios indígenas (Morín de Pablo & Barroso, 2008, pág. 160).

En cuanto a los depósitos funerarios, pueden ser de tres tipos: los que nos indican la existencia de un determinado tipo de enterramiento (clavos, sudarios, etc.), los restos del adorno personal del difunto (generalmente metálicos) y, por último, los relacionados con el ritual funerario (recipientes cerámicos, de vidrio o metálicos).

En muchos enterramientos se documenta la presencia de ajuares personales que fue muy común hasta el siglo VII, cuando se produjo una disminución en la riqueza de los ajuares, acelerándose la tendencia hacia la consolidación del enterramiento sin ajuar. En este cambio convergieron diversos factores, como el aumento de la estabilidad del poder local con la consiguiente consolidación de los cauces de dominio y, sobre todo, la influencia de la Iglesia (Martín, 2007, p. 32).

A partir del siglo VIII vemos aparecer rituales funerarios de tipo islámico en consonancia con la presencia de estas poblaciones en la península. Los cementerios musulmanes (*makbara*) no difieren básicamente de los ya conocidos (López, 2010, p. 281-289), salvo en el ritual funerario, donde el inhumado es depositado directamente en la fosa,

sin ataúd, envuelto en un sudario, colocado en decúbito lateral derecho, con las piernas flexionadas y el rostro orientado al SE. Los elementos de ajuar, prohibido por el Islam, son prácticamente inexistentes. En la tipología usada destaca la presencia de las fosas, diferenciándose esencialmente por su tipo de cubierta (Vigil-Escalera, 2007b, p. 264).

4. LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

4.1. Metodología

En este apartado presentamos la metodología, técnicas y herramientas empleadas en la consecución del proyecto “*Arqueología del paisaje (estudio del territorio) en el curso alto del río Manzanares. El poblamiento romano, tardoantiguo y altomedieval*”.

El planteamiento metodológico que hemos optado por seguir en este trabajo se encuadra dentro de la propuesta realizada entre otros, por E. Ariño Gil en los estudios realizados en la zona salmantina²⁵, donde, a través de la realización de prospecciones arqueológicas extensivas junto con el estudio de la toponimia y documentación histórica, estudian las transformaciones sufridas por el paisaje, lo que en definitiva nos habla de los diferentes modelos de organización y gestión del territorio por parte de las comunidades que lo habitaron en el pasado.

Hay que tener presente que el análisis del poblamiento precisa de una estrategia compleja a la hora de acometer su realización. La información susceptible de ser usada para este cometido debe provenir de distintos registros; en primer lugar, de las fuentes escritas, siempre posteriores, que se deben someter a un análisis retrospectivo; después, el registro toponímico, muy útil para la individualización de los procesos sucesivos de ocupación del espacio; y, por último, aunque acaso sea el elemento de mayor importancia, el registro arqueológico, que resulta definitivo (Barrios & Martín, 2000-2001, pp. 59-60). En estas circunstancias parece conveniente que los estudios sobre el poblamiento se centren sobre todo en una arqueología espacial que incorpore datos muy variados, buscando la clarificación de los procesos de trabajo en el espacio y la apropiación del mismo. El análisis

²⁵ Ariño Gil, E., Riera i Mora, S., & Rodríguez Hernández, J. (2002). De Roma al Medioevo. Estructuras de hábitat y evolución del paisaje vegetal en el territorio de Salamanca, *Zephyrus*, 55, 283-309.; Ariño Gil, E. (2006). Modelos de poblamiento rural en la provincia de Salamanca entre la Antigüedad y la Alta Edad Media, *Zephyrus*, 59, 317-337; Ariño Gil, E., Gurt Esparraguera, J., Lanuza Garriga, A., & Palet Martínez, J., (1994). El estudio de los catastros rurales: una interpretación estratigráfica del paisaje, *Zephyrus*, XLVII, 189-217.

del territorio es quizás el mejor camino para una correcta comprensión de las relaciones entre los sistemas sociales y el espacio donde se inscriben los tipos y las redes de asentamientos (Barrios & Martín, 2000-2001, p. 60).

Teniendo en cuenta que, por definición, el estudio del territorio abarca amplios espacios, la técnica arqueológica preferente para aproximarnos a su conocimiento es la prospección de superficie (Ariño, Gurt & Palet, 2004, p. 13), que es una de las líneas de investigación clave dentro de la arqueología gracias al gran número de yacimientos que permite estudiar, por sus posibilidades para realizar estudios territoriales y regionales capaces de ser gestionados con herramientas informáticas como los Sistemas de Información Geográfica (SIG) (Ruiz, 1996, p. 17).

La prospección arqueológica es un método no destructivo basado en la inspección visual del terreno con el fin de detectar evidencias que nos indiquen el carácter arqueológico de un determinado enclave. Frente a la prospección *intensiva* o *de cobertura total*, en la que los prospectores cubren de forma integral un área determinada, la prospección *selectiva* o *extensiva* es aquella basada en un método de muestreo por el que se establecen previamente una serie de puntos a visitar (Ruiz & Burillo, 1988, p. 48; Ruiz & Fernández, 1993, p. 93; García Sanjuán, 2005, p. 72).

Entendemos la prospección del paisaje como la necesaria lectura arqueológica del mismo sobre el terreno, es decir el análisis de la relación estratigráfica de los diversos elementos arqueológicos, vías de comunicación, estructuras agrarias, asentamientos, etc., su caracterización y registro (Ariño et al., 1994, p. 191). Pero hemos de tener en cuenta que, a pesar de ser una de las partes más importantes del estudio y que de ella depende la caracterización y adscripción cronológica de los yacimientos²⁶, lo que obtenemos no es más que una cartografía de restos en superficie, los cuales no tienen por qué estar en relación directa con los restos del subsuelo, ni hablan por sí mismos del sistema de ocupación del suelo en época antigua (Ariño, Riera & Rodríguez, 2002, p. 284). El panorama obtenido será un mapa que reproduce los patrones de la ocupación y de las actividades económicas del período antiguo, si bien solo de un modo parcial y distorsionado.

²⁶ La catalogación de un lugar como *yacimiento* no indica otra cosa que en este punto se aprecia una concentración significativa de restos.

En la década de los 60, de la mano de la Nueva Arqueología, la prospección se convirtió en una técnica arqueológica del mismo rango que la excavación, haciéndola fundamental para el estudio del territorio, a la vez que se incorporaban instrumentos de interpretación extraídos sobre todo de la Geografía. Desde entonces, la prospección intensiva se ha consolidado como el mejor método para conocer la dispersión de los asentamientos en el territorio, si bien su importancia se ha ido matizando a lo largo de estas décadas (Ariño et al., 2004, p. 15).

En el desarrollo del trabajo de campo hay una serie de factores que quedan fuera del alcance del arqueólogo y que debemos tener presentes, entre ellos la naturaleza del terreno, que condiciona decisivamente un aspecto esencial como es la “visibilidad”, definida como la variabilidad que ofrece el medio físico para la detección de yacimientos arqueológicos, donde influyen principalmente la presencia o ausencia de vegetación, las transformaciones antrópicas del paisaje o las precipitaciones. Otro concepto básico es la “perceptibilidad”, o capacidad para localizar una determinada evidencia arqueológica en superficie (Ruiz & Fernández, 1993, p. 89).

En nuestro caso concreto la percepción de los restos es dispar; mientras los sepulcros rupestres son en general elementos fácilmente perceptibles, como lo son algunas veces los restos constructivos, no suele ocurrir lo mismo con los restos cerámicos que se pueden asociar a ellos, normalmente escasos y diseminados por amplias áreas.

En cuanto a la recogida de información, esta debe realizarse plasmando de la forma más explícita posible los datos básicos recogidos durante la prospección para permitir la evaluación del propio proyecto y el uso válido de la información recopilada, utilizando para ello instrumentos de documentación como las fichas de hallazgos, los croquis de planta de yacimientos y los mapas de densidad de materiales (Ruiz & Fernández, 1993, p. 94).

A la hora de interpretar el registro arqueológico resultante de la búsqueda, tendremos dos posibles planos de referencia: en un primer nivel o *micro*, en el que el análisis de las imágenes superficiales de los yacimientos asume que existe una relación entre la superficie y el subsuelo (Ruiz & Fernández, 1993, p. 95). Así, la documentación de los restos permite definir la extensión de los yacimientos, delimitar las distintas áreas de densidad de materiales, etc. De este modo, las deducciones que se pueden hacer resultan más sencillas en los yacimientos con un único horizonte que en aquellos que hayan acogido múltiples ocupaciones.

A una escala mayor, a nivel *macro*, será posible plantear cuestiones referentes a los diferentes patrones de asentamiento, la intensidad en la ocupación del territorio, las progresivas transformaciones en el paisaje, el análisis de los territorios de explotación, etc., en la dinámica evolutiva de las sociedades del pasado (Orejas, 1996, p. 62; Ruiz & Burillo, 1998, p. 57), aunque siempre hay que tener presente que el *corpus* arqueológico resultante de toda prospección no es más que una muestra del total de los datos reales (Ruiz & Fernández, 1993, p. 96).

Centrándonos en nuestro proyecto de investigación, el objeto del estudio implica limitar los trabajos de campo a la búsqueda de manifestaciones culturales dentro de una cronología específica, pese a lo cual se trató de documentar cualquier otra evidencia que fuera detectada en el transcurso de la prospección. Por otra parte, la necesidad de contextualizar los hallazgos efectuados en el marco de la evolución del poblamiento histórico de la zona, exigía el análisis de los yacimientos catalogados en la Carta Arqueológica de la Comunidad cuyas atribuciones culturales aparecieran como pertenecientes al Hierro II, romanos, tardorromanos, visigodos y altomedievales, situándolos en el plano para determinar posibles coincidencias o discordancias en los patrones de asentamiento a lo largo de estos períodos.

En el *trabajo de laboratorio* cobra especial importancia la ordenación racional de los distintos instrumentos empleados durante la ejecución del trabajo de campo, principalmente a través de la ficha de registro y del informe final como los dos documentos básicos de la prospección. El objetivo último de ambos ha de ser la reconstrucción de todo el proceso desarrollado desde el punto de vista práctico, junto a una exposición consciente y ordenada de los criterios teóricos que han basado dicho proceso para, finalmente, tratar de interpretar los datos consignados en un discurso coherente según los objetivos de la investigación (Ruiz & Fernández, 1993, p. 96).

4.2. Fases del trabajo

Todo proyecto de trabajo debe organizarse en diferentes fases, que deben agrupar desde la concepción teórica de la investigación hasta la interpretación de los datos recopilados; en cada una de esas fases deberá primar la calidad del trabajo y se regirán por unos criterios que permitan obtener unos resultados fiables, capaces de ser contrastados con otros y que sirvan para el avance de la investigación científica. De este modo, hemos optado por plantear las siguientes etapas en nuestro trabajo:

- **Preparación.**

1. Planteamiento general de la investigación.
 - a. Presupuestos metodológicos.
 - b. Estrategia de campo.
2. Recopilación de información previa.
 - a. Revisión de la Carta Arqueológica, expedientes arqueológicos, etc.
 - b. Fuentes y bibliografía.
 - c. Cartografía.
 - d. Toponimia.
 - e. Vías de comunicación.
 - f. Fotografía aérea.

- **Trabajo de campo y recogida de datos.**

1. Prospección del medio.
2. Documentación.
 - a. Fotografía arqueológica.
 - b. Georreferenciación.
 - c. Registro de la información.

- **Trabajo de laboratorio.**

1. Procesamiento y gestión de la información.
 - a. Cumplimentación de la fichas de registro.
 - b. Uso de los recursos SIG.
2. Reflexión y extracción de conclusiones.
3. Elaboración del documento TFM.

4.2.1. Preparación

Esta etapa inicial de la investigación en un proyecto arqueológico pasa por el planteamiento teórico de los objetivos del mismo, además de la delimitación de la zona de estudio y la adopción de una metodología adecuada.

Para la consecución de nuestro estudio nos planteamos llevar a cabo unos trabajos de campo consistentes en la realización de una prospección selectiva de los lugares previamente elegidos. La disparidad de entidad de los diferentes yacimientos nos hizo pensar en no marcarnos un cronograma estricto en la consecución de las labores de campo, sino en

dedicar a cada uno de los yacimientos el tiempo que consideráramos necesario, siendo conscientes de la gran diferencia de evidencias que podíamos documentar en los mismos; tiempo que permitiera visitar los lugares, establecer con exactitud sus características y emplazamiento, además de tomar toda la información necesaria para nuestro estudio.

Tras esta primera fase conceptual continuamos con las tareas de documentación, consistentes en la recopilación de todas las informaciones sobre el objeto de estudio:

- Información arqueológica disponible.
- Recopilación y estudio de la cartografía actual e histórica.
- Revisión de la fotografía aérea.
- Estudio de la toponimia.
- Estudio de las vías de comunicación actuales y en la antigüedad.

Debemos destacar la inconveniencia de establecer una metodología rígida de trabajo, debiendo ser conscientes de la necesidad de adaptar el método a las características de cada zona de estudio.

La búsqueda de información documental para la realización de nuestro estudio ha sido una de las principales labores, habiendo utilizado en la misma multitud de recursos tanto en bibliotecas y depósitos documentales como aquellos recursos de libre acceso a través de Internet, sobre todo en lo tocante a publicaciones científicas.

4.2.1.1. Cartografía

La cartografía es el documento sobre el cual se realiza un primer análisis de los diversos elementos antrópicos y naturales del territorio. También constituye una de las principales fuentes de información arqueomorfológica, además de ser el soporte sobre el que se restituye finalmente la información obtenida de los diferentes documentos analizados (García, 2005, pp. 141-143).

En la actualidad, el acceso a este tipo de información se ha visto facilitado por la posibilidad de acceso a diversas fuentes cartográficas, tanto en formato digital como en papel, editadas por diversos organismos tanto a nivel nacional como autonómico. Así, el Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG) pone a nuestra disposición, gratuitamente, la información cartográfica en formato digital generada por el Instituto

Cartográfico Nacional (IGN)²⁷. A través de la página del Centro de Descargas del CNIG, podemos consultar y descargar gran cantidad de información cartográfica, desde las hojas editadas en papel del Mapa Topográfico Nacional (MTN) en diferentes escalas²⁸, a los digitalizados en diferentes formatos (JPEG, TIFF y PDF), todos ellos en todas sus ediciones, desde las más antigua a las más actuales, permitiendo con ello el estudio de la evolución del territorio acaecida al menos en los 150 últimos años. Además, se presenta la cartografía en formato vectorial (series BCN25, BCN50), las ortofotografías del PNOA (Plan Nacional de Ortofotografía Aérea) y los modelos digitales del terreno (MDT) para las escalas 1:5.000, 1:25.000 y 1:50.000.

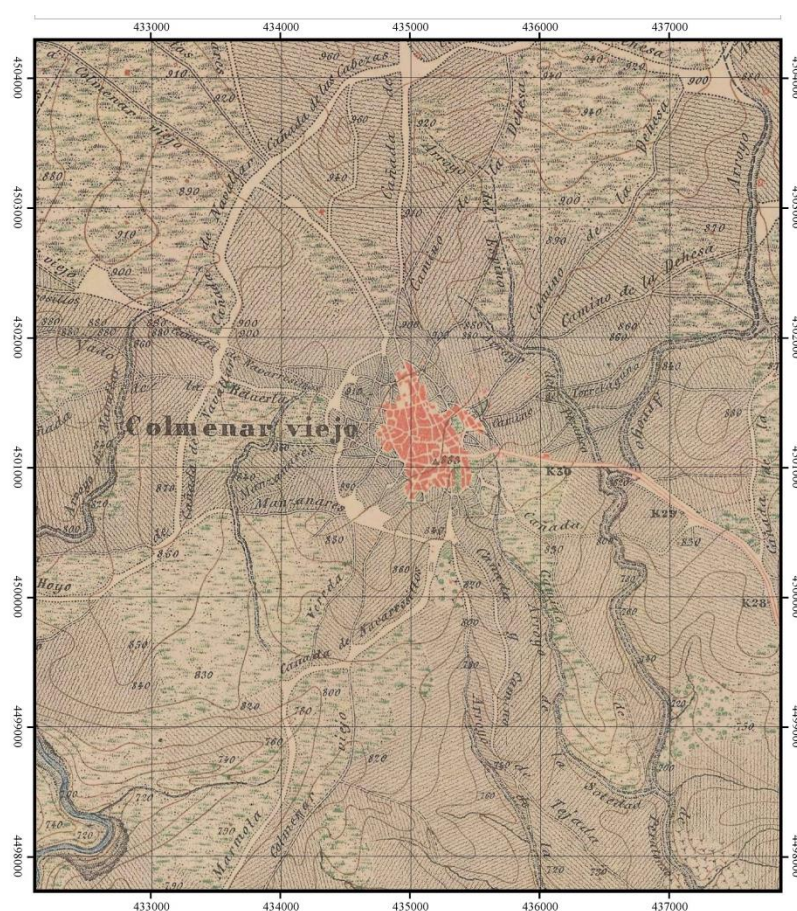


Fig. 16: Recorte procedente del plano de Colmenar Viejo, escala 1:50.000, 1ª edición, 1878, donde se observa el pueblo y alrededores.

Para la consecución de nuestro estudio hemos comenzado consultando la cartografía actual existente sobre la zona en una escala abarcable dentro de nuestras posibilidades; por ello hemos optado por la 1:25.000, siendo esta la serie básica de la cartografía oficial de

²⁷ <http://www.cnig.es/>.

²⁸ 1:200.000; 1:50.000 y 1:25.000.

España, ya que ofrece una información exhaustiva del territorio en lo referente a los aspectos morfológicos, antrópicos y naturales; más concretamente, las hojas 5082, 5084, 5091, 5092, 5093, 5094, 5333, 5341 y 5342, tanto en formatos TIFF como BCN25.

En cuanto a la cartografía histórica, procedimos a la consulta de la 1ª edición, escala 1:50.000, de las hojas 508, 509 y 534, así como de las Hojas Kilométricas²⁹ de los diversos municipios realizada entre 1860 y 1870 que se hallan en la sede del IGN, elementos muy útiles para ver la transformación sufrida por el medio natural, la caminería, toponimia, edificaciones y núcleos de población a lo largo de los siglos XIX y XX.

4.2.1.2. Fotografía aérea

Otra herramienta de gran importancia en este tipo de estudios de territorio y muy útil en la preparación de la prospección arqueológica de superficie es la ortofotografía y la fotografía aérea, herramientas que nos sirven de soporte cartográfico y, dependiendo de la resolución alcanzada, permiten la localización y visualización de algunos restos arqueológicos o sus indicios (García, 2005; Ariño et al, 2007); además, sirven para plantear las rutas de acceso a los yacimientos y el acceso a la información parcelaria a través de la plataforma del Servicio de Información Geográfica de la Política Agraria Común (SIGPAC)³⁰.

Son numerosos los visores cartográficos en la red a través de los que podemos acceder a ortofotografías de toda la península e islas; por un lado, en nuestro estudio hemos consultado el visor del SIGPAC del Ministerio de Agricultura, que alberga las ortofotos del PNOA así como diversas capas de información parcelaria y de ocupación y usos del suelo. Otro visor consultado es Planea³¹, que alberga información territorial y urbanística de la Comunidad de Madrid así como gran cantidad de fotografías aéreas y planos históricos de los municipios de la comunidad.

En nuestro estudio hemos podido añadir, en muchos de los casos, fotografías aéreas de los yacimientos en las que se aprecian detalles que, de otra manera, pasarían desapercibidos

²⁹ El origen de estas Hojas Kilométricas fue el empeño por parte de la Junta General de Estadística de realizar un registro topográfico de España teniendo como unidad de trabajo la parcela catastral. En cada hoja se representa la parcelación de la propiedad, el relieve mediante curvas de nivel cada cinco metros, poligonales, detalles del parcelario y detalles de edificaciones.

³⁰ www.sigpac.mapa.es/fega/visor/a

³¹ www.madrid.org/cartografia

tanto por la falta de resolución de las fotografías aéreas al uso, como por el trabajo de campo.



Fig. 17: Ortofotografía obtenida de SIGPAC del yacimiento de Navalhija.



Fig. 18: Fotografía aérea del yacimiento de Navalhija, marzo 2010, donde podemos observar la existencia de restos arqueológicos.

El uso de la fotografía aérea en combinación con el de las prospecciones intensivas tiene unas posibilidades inmensas que deben ser explotadas en un futuro cercano.

4.2.1.3. Toponimia

El Instituto Geográfico Nacional define Toponimia como la ciencia que estudia los nombres de lugar, además de denominar también el conjunto de nombres de lugar de una determinada región. De este modo, la Toponimia pasa por la recopilación e interpretación de los nombres de lugar para intentar desentrañar su significado y llegar a conocer a través de él qué posibles actividades pudieron llevarse a cabo en el pasado en dicho lugar (Folgueira, 2009, p. 16).

En nuestra península existe una fuerte tradición de uso de la toponimia como fuente histórica que se remonta a los trabajos de Menéndez Pidal (1966), en los que se ocupó del poblamiento del valle del Duero en época altomedieval. En la década de los noventa del siglo pasado vieron la luz diversas investigaciones que se han acercado al registro arqueológico desde la perspectiva del paisaje pero, sin duda, fueron los trabajos de Ángel Barrios (1982, 1983, 1985) donde quedó demostrada la validez de la toponimia como método de investigación histórica.

El topónimo nos indica la percepción que un determinado grupo posee de su espacio y sirve como reflejo de los cambios económicos y sociales que tienen lugar dentro de una comunidad; gracias a él, podemos llegar a comprender los lugares y sistemas de apropiación y explotación de la tierra, las calidades de los suelos, la vegetación existente, etc. Para su fijación, ha de haber existido inicialmente algún hecho sobresaliente, diferenciador y llamativo, presente en el medio físico o en las circunstancias de posesión o explotación del terreno (Riesco, 2010, p. 9). El conocer la etimología del topónimo nos informa no solo de su localización geográfica, sino del significado y procedencia del propio nombre, información a partir de la cual es posible, a veces, conocer el origen del pueblo que ha generado ese topónimo y la fecha aproximada de cuando se produjo (Barrios, 1982, p. 116).

Desde este planteamiento, el estudio de la toponimia del lugar es imprescindible para llevar a cabo estudios de carácter histórico y arqueológico y sirve para completar los datos que conocemos gracias a otras fuentes. Al reflejar diferentes estadios históricos pasados,

constituye un elemento de singular valor informativo si somos capaces de desentrañar su significado, por las informaciones que se acumulan en una simple palabra que da nombre a una parte del territorio. Un topónimo puede informarnos de hechos que quizás sigan siendo evidentes como la orografía o la hidrografía pero también de otros que han podido variar en el tiempo, como saber si esos lugares estuvieron ocupados o fueron explotados en tiempos pasados, aun cuando ya no se conserven evidencias en superficie, porque los nombres de lugar antes fueron nombres comunes, aunque muchas veces su significado se nos escape. Esto es debido a que muchos topónimos se siguen utilizando mucho tiempo después de que este significado primigenio se haya olvidado (Folgueira, 2009, p. 17). De ahí la utilidad que tienen para conocer mejor, por ejemplo, los antiguos sistemas de población, la expansión agrícola, la existencia de determinadas especies botánicas, la presencia de pueblos antiguos y, por supuesto, la geografía lingüística y la propia historia de la lengua (Morala, 2010, p. 105).

Su principal limitación es que no proporciona referencias temporales exactas, puesto que la toponimia no es algo estático, sino que estuvo y está en continuo movimiento dependiendo de los acontecimientos sociales y culturales que vivan los habitantes del lugar (Folgueira, 2009, p. 21), en palabras de un investigador, *un palimpsesto del paisaje*.

La importancia del paisaje histórico es algo que debemos tener muy presente si queremos comprender ciertas etapas de nuestra historia. Este paisaje histórico está formado por pueblos y aldeas, campos, caminos, edificios, bosques y pastos, todo un conjunto de elementos de nuestro entorno que han sido transformados en mayor o menor medida por los hombres que han vivido a lo largo de los siglos y que los han adaptado en función de sus necesidades, que han variado a lo largo del tiempo. Y de un modo lógico, estos hombres han utilizado, adaptado y conservado aquellas realidades anteriores que les han parecido útiles, “sólo perdura en el tiempo aquello que tiene una utilidad y que es utilizado a lo largo de los siglos” (Bolós, 2010, p. 42); aquellos nombres de lugar que no se utilizan, desaparecen.

A la hora de llevar a cabo una investigación sobre un territorio, nos acercaremos a su toponimia desde tres posibles vías: en primer lugar, a través de los documentos diplomáticos existentes, recogiendo los nombres de lugar que aparecen en ellos³²; en segundo, con la

³² Debemos recordar que cuando en un diploma medieval aparece un topónimo que nos remite, a algún tipo de actividad, si bien no podemos saber en qué momento se desarrolló, sí podemos saber que en el momento de redactarse ese documento, esa actividad tenía la suficiente tradición como para que quedara fosilizada en forma de topónimo.

recopilación de los topónimos que aparecen en los mapas que vamos a manejar, que serán más o menos detallados en función de la escala de los mismos; y en tercero, con la encuesta oral a los lugareños durante las labores de prospección; esto último nos permitirá conocer la toponimia menor, y también lo que se sabe o se cree saber sobre las actividades que se desarrollaron en esos lugares.

En términos generales, podemos considerar que la gran mayoría de los topónimos de la región de Madrid son posteriores a la conquista cristiana (1085), concretamente son fruto de la repoblación de los siglos XIII y XIV³³. Pero también podemos hallar topónimos que provienen de términos mucho anteriores y que, por su importancia, se han mantenido a lo largo de los siglos; así, podemos encontrarnos con referencias provenientes del árabe, del latín e incluso anteriores.

De este modo, en nuestro estudio, partiendo de la cartografía actual escala 1:25.000, recogimos los topónimos existentes y procedimos a su clasificación por grupos, dependiendo de la información que nos suministraban. Tras esa primera consulta cartográfica, fuimos consultando cartografía y parcelarios históricos hasta llegar a la cartografía de 1875-1878 en escala 1:50.000, primera cartografía en la que podemos reconstruir el paisaje con sus topónimos de la que además consultamos las Hojas Kilométricas utilizadas para la confección del mismo, y donde aparece gran cantidad de información de carácter topográfico, toponímico, parcelario y de caminería. A partir de esa información, procedimos a tratar de recuperar la historia propia de cada uno, retro trayéndonos en el tiempo hasta rastrear cuando surgen y, con ello, poder plantear la construcción de un mapa diacrónico con los topónimos rastreados en cada época, con el fin de tratar de reconstruir, siempre parcialmente, el paisaje de ese momento. El enorme volumen de topónimos manejados hizo que nos planteáramos una categoría en la que se reunieran aquellos topónimos que nos suministraran información de carácter arqueológico. Para ello, fuimos recuperando aquellos documentos históricos donde aparecen topónimos de la zona, como el Catastro de Ensenada, Relaciones Topográficas de Felipe II, Libro de la Montería de Alfonso XI y un sinfín de informaciones acerca de compra-venta de fincas y otros documentos. Somos conscientes de la falta de datos perdidos en el recorrido, pero creemos en la validez del método.

³³ Se trata de topónimos cuya raíz lingüística es fácil de desentrañar, ya que se forman a partir de vocablos romances perfectamente reconocibles en el castellano actual y cuyo origen no se remontaría más allá de tiempos plenomedievales.

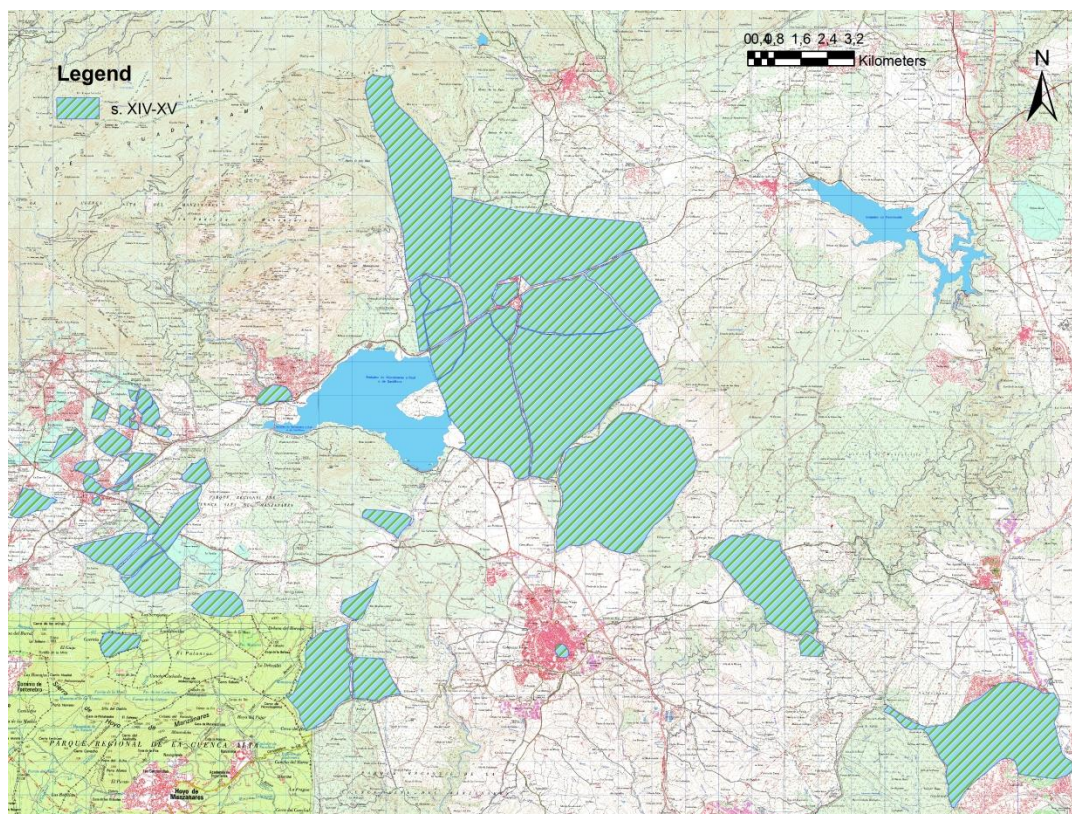


Fig. 19: Lugares con toponimia conocida en los siglos XIV-XV.

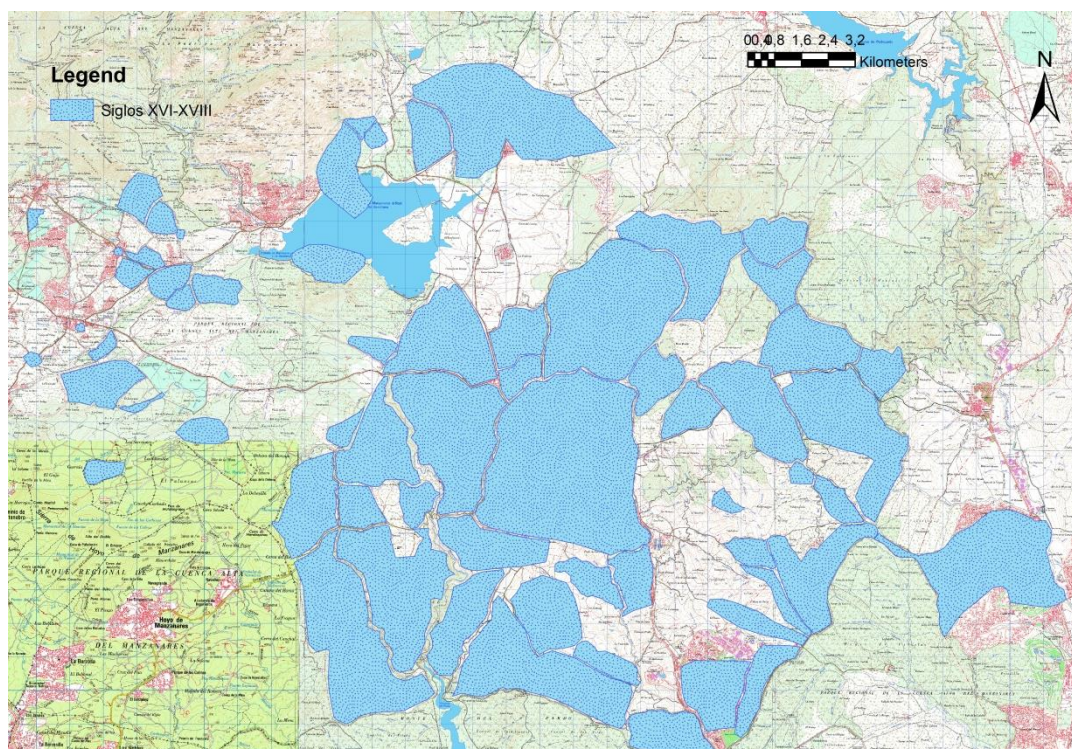


Fig. 20: Lugares con toponimia conocida en los siglos XVI-XVIII.

Una primera clasificación que debemos establecer es la referente a la Toponimia mayor o Macrotoponimia, que es la referida a grandes extensiones de terreno; la Mesotoponimia que engloba los nombres de ciudades, municipios, aldeas y fincas que aparecen en los inventarios usuales, y la Toponimia menor, compuesta por los nombres que designan las parcela integrantes de un término municipal, propiedades individuales o colectivas y pequeños accidentes del relieve que suelen aparecer en las hojas cartográficas de escala 1:50.000 y 1:25.000. “La Toponimia menor conserva del medievo el cuadro de vida y de costumbres y es el tesoro más importante de la lengua antigua” (Coca, 1993, p. 33).

Es de todos sabido que los macrotopónimos permanecen casi inalterados, los mesotopónimos cambian con relativa facilidad y los microtopónimos son los más susceptibles de cambio. Cronológicamente, la macrotoponimia suele ser más antigua, mientras que la toponimia menor normalmente es de época más reciente; su estudio plantea menos problemas etimológicos y se basa en las características del terreno, en los condicionamientos orográficos, en la vegetación, en el clima..., es decir, en los aspectos que resultan más familiares a los habitantes de la zona.

4.2.1.3.1. Macrotoponimia. Los nombres actuales de municipios

Debemos hacer una referencia a los topónimos actuales de los municipios de nuestro estudio. La mayoría de ellos surgen a partir del siglo XI-XII con la repoblación de nuestra zona por parte de elementos provenientes de la zona norte, más en concreto gentes del concejo segoviano en busca de pastos para su ganado (Martín, 2002, p. 65); esta repoblación se basó en la iniciativa de las instancias feudales, en especial de los concejos, pero tuvo que adecuarse a las condiciones de las zonas, en las que predominaba la actividad ganadera. Esta transformación feudal trajo consigo la ruina del sistema previo (Martín, 2002, p. 66).

La mayoría de los núcleos que se consolidan en este período parecen tener escasa conexión con los existentes, aunque en algunos casos sí parece existir cierta continuidad. La toponimia muestra los escasos vestigios de sustratos lingüísticos previos, predominando los nombres romances de carácter descriptivo, que se habrían formado durante la colonización plenomedieval (Martín, 2002, p. 67). Estos nuevos asentamientos hacen referencia a fitotopónimos como Manzanares, Cerceda; ganaderos como Becerril, El Boalo; pero

también hacen referencia a las construcciones de estos pastores El Colmenar, Chozas (Soto del Real) y Porquerizas (Miraflores de la Sierra), lo que nos puede sugerir una cierta perduración en algunos de ellos.

4.2.1.3.2. Meso y microtoponimia general

De este modo presentamos algunos de los topónimos más significativos, que hemos agrupado en las siguientes categorías:

- Topónimos de usos del suelo y explotaciones: La Dehesilla, Los Rodeos, La Suerte Ampanera, Cerca Estrecha, Cierro Belairas, Los Rincones, El Toril; Los Parrales, Huerto Morando, Era de Montoya, El Acotado, Dehesa Nueva...
- Topónimos referentes a elementos constructivos: El Campanario, La Sacristía, Moraleja, Las Puebas, Alto de la Cabaña, La Ventilla de Arriba, Molino de Concejo, Los Billares, Las Majadas, Las Caceras, La Canaleja...
- Topónimos referentes a límites geográficos y vías de comunicación: El Atajo, Tres Cantos, Calzadilla, El Guijo, El Mojón de Guadalix, La Cañada, Navalmojón...
- Antropónimos: El Sevillano, El Madrileño, Labradores, Las Ganguinas, Vaquerizo, La Pera Alonsa, Juan de (Ala)Min...
- Fitotopónimos: La Fresnera, La Chopera, El Encinar, Robledillo, La Alameda, El Sacedón, La Mueda, La Ceredilla, La Fresnedilla...
- Elementos morfológicos: Valcaliente, Cabeza Cana, Las Solanas, La Umbría, El Fontanal, Las Laderas, Barrenoso, Las Tejoneras, La Tablada, Las Navas, Los Terreros...
- Religiosos: Santa Ana, La Soledad, Remedios, Cerca del Cura, Curacho de Santa Ana, La Magdalena, San Andrés...
- Referentes a la fauna: Salto del Lobo, El Grajal, Las Lopas, Valdepuercos, Las Becerras, Los Aviones, Arroyo del Buitre, Cerro Gallinero, Peña del Gato...
- Hidrónimos: Fuente de los Pozuelos, La Navilla, Arroyo de las Pozas, Navalvillar, El Navazo, Peñalagua, Arroyo de Navalmojón, Cerro de las Navas, Arroyo las Veguillas, Arroyo del Pozanco, Arroyo de la Canaleja, Navarrosillas, Navasol, Arroyo de Navallar, Altos de las Caceras, Navalcaide, Prado Bonal...

- Indeterminados: Sonrudo, Gorizo, Malaspulgas, Las Calandrionas, Las Sobrehizas, Mojapán, Hueco del Ané, Rondelo³⁴...

Debemos hacer una distinción entre los topónimos registrados en los mapas topográficos (M.T.N. 1:25.000 y 1:50.000) y los reflejados en los catastros; en los primeros priman los topónimos que hacen referencia a elementos vegetales, algo habitual a lo largo de toda la península, seguidos por los referentes a los elementos orográfico-geológico y los hidrológicos, es decir, aquellos que hablan de la percepción del territorio y del paisaje. Sin embargo, los topónimos que aparecen en los catastros hacen referencia mayoritariamente a los usos y explotación de los suelos y, en segundo lugar, a los antropónimos.

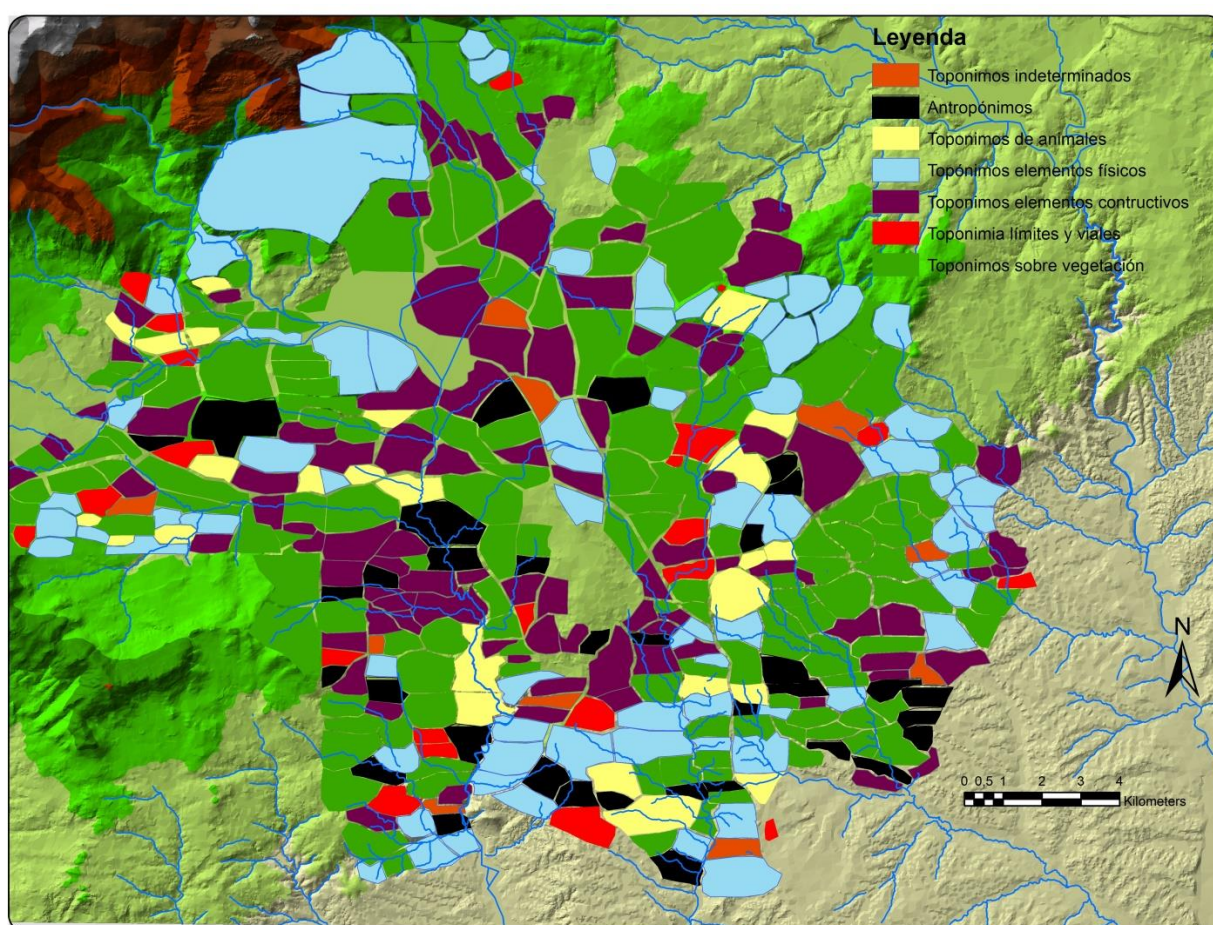


Fig. 21: *Relación de topónimos obtenidos del Mapa Topográfico Hojas 508, 509, 533 y 534, escala 1:25.000, 1998.*

Otro elemento destacable en nuestro estudio es que los topónimos que hacen referencia a zonas amplias, principalmente que han formado parte de grandes propiedades,

³⁴ Probablemente algunos de ellos aludan a los propietarios, siendo algunos de ellos mote del propietario o familiares.

tanto públicas como privadas, son aquellos de los que primero tenemos referencias; algunos se remontan documentalmente al siglo XIV, como ocurre con Monte Calvillo, o Zarzalejo (Andrés, 2000, p. 65), ambos pertenecientes a Colmenar Viejo, o El Zahurdón (Cerceda) del que sabemos que a lo largo del siglo XIV se convirtió en una dehesa cuyos derechos de explotación quedaron en manos del concejo de Cerceda y conocemos la Real Ejecutoria de 15 de marzo del año 1500, querrella entre Madrid y el Real de Manzanares, en la que “se condenó al dicho lugar de Cerceda a que dejase y restituyese por público y común el dicho ejido y con todo lo que en él se comprende y con las roturas del arroyo Collado y Las Majadillas y la cerca de Las Viñas y las tierras viejas del Zahurdón” (Pinto, 2011, p. 92). Alrededor de 1590 sabemos que en Cerceda se plantaban viñas y se cultivaba trigo, todo junto en: “las roturas del arroyo Collado y Las Majadillas y el cercado de Las Viñas y las tierras del Zahurdón” (Pinto, 2011, p. 101).

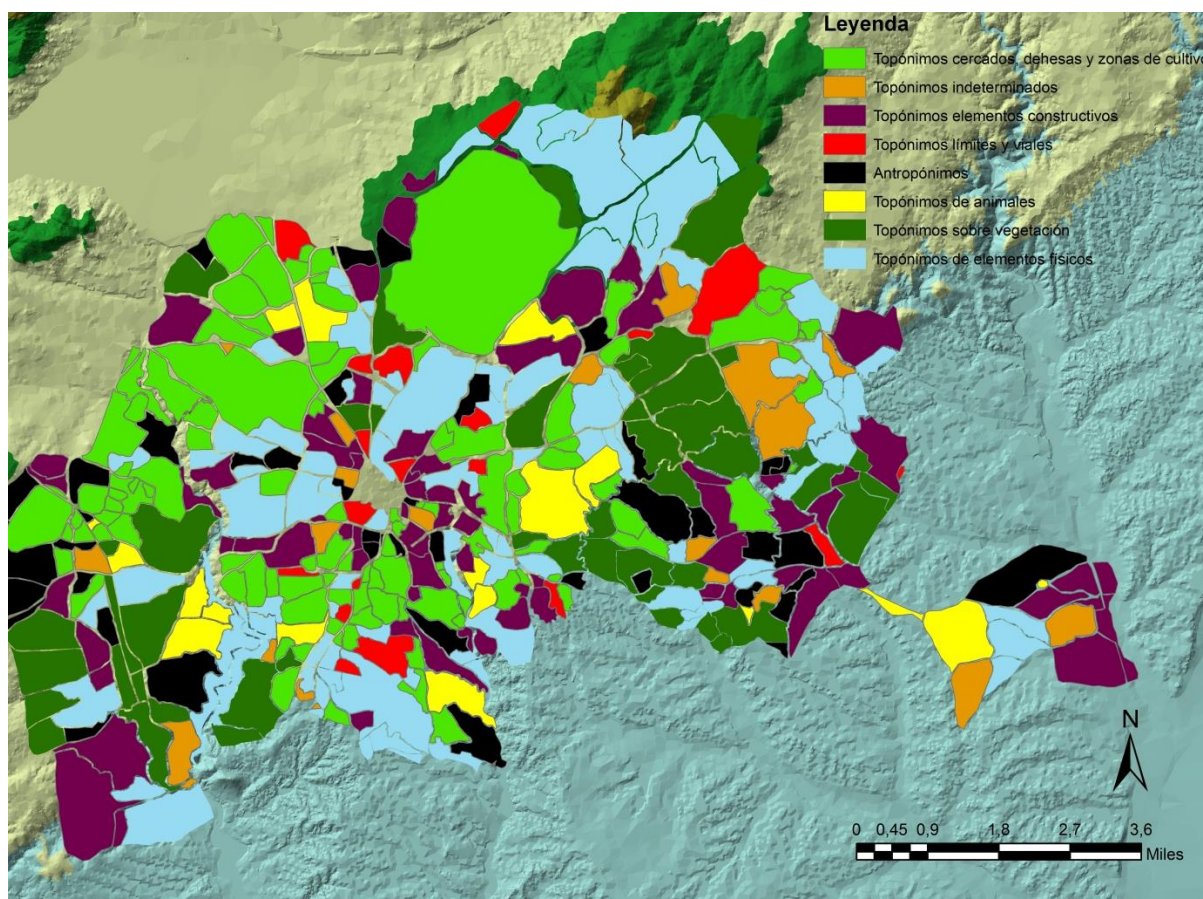


Fig. 22: Relación de topónimos obtenidos del Catastro de 1950 en el municipio de Colmenar Viejo.

Colmenar Viejo, en 1739 presentó los títulos de compra de varios lugares como Dehesa de las Pueblas (vendida a favor de Colmenar en 1401); La Majadilla y tierra en Fuente del Piñico (1454); Dehesa del Grajal (concedida por Carlos V en febrero de 1522);

Hoyas de la Mancha (junio de 1644); Dehesa de Valdeviñuelas, Dehesa del Quemadillo y Robledillo y Dehesa del Recuenco (adquiridas a Felipe IV en mayo de 1648) (Manuel, 1996, pp. 159-160), topónimos que existen todavía en la actualidad.

Los antropónimos habitualmente son los que menos tiempo perduran en el registro, puesto que pocas veces sobreviven más allá de un par de generaciones desde el momento de su creación.

La repoblación llegó a esta zona a partir del siglo XI; cuando se asientan los nuevos pobladores se realiza una nueva ordenación poblacional, esto explica que los topónimos tengan un origen mayoritariamente castellano, romance. Con todo, existen topónimos de origen romano e incluso anteriores utilizados en los siglos de reconquista, ya que continúan usándose en época medieval; como sucede con el topónimo prerromano “Nava”: tierra baja y llana, sin árboles, a veces pantanosa, situada generalmente entre montañas, vocablo prerromano referente a terrenos idóneos para el desarrollo de la agricultura y la ganadería, especialmente como abrevadero de los ganados, que hace pensar en la pervivencia de grupos sociales pastoriles (Barrios, 1983, p. 107); o como “Berrueco”, risco granítico, gran peñasco, procedente de la palabra céltica **rocca*; o “Bodonal”, hidronímico que hunde sus raíces en el protocéltico **bod-* **/bud-* **/bed-*, charca, zanja, en latín es *budo/-nis* cañaveral, charco o pantano; latinos, como “Cerceda” de “*quercus*” encina; “Villares” procede del latín “*villare*”, deriva de villa, palabra indicativa de antiguos despoblados; alguno que podemos rastrear visigodos como “Valdego(d)ino”; “Redegüelo”, en relación con “*retis*”, relacionado con red, cercados, del germánico “*rat*”, corte; de origen árabe, como “Mueda” de “*Al-Mohédha*”, monte tupido con jarales, hace referencia a la presencia de arbustos como la jara; “Acequia”, zanja para conducir agua, procede del árabe “*saqiya*”, cequia; o Guadarrama: “*Wad-ramla*”, río de arena.

4.2.1.3.3. Topónimos con referencia arqueológica

Dentro de nuestro estudio hemos querido hacer un apartado especial para reseñar algunos de los topónimos de gran importancia para los estudios de carácter histórico-arqueológicos, que en este caso nos dan una información muy valiosa, por diferentes motivos:

- Fisiografía
 - Morfología: El Salobral, El Esteparejo, La Mancha, El Cabezuelo, Las Laderas, La Solana, La Umbría, Barrenoso, Las Navas, Los Barrancos, etc.
 - Vegetación: El Encinar, El Sacedón, La Mueda, El Zarzalejo, La Peralera, La Carrascosilla, El Enebrillo, El Nogalejo, etc.
- Actividades Humanas
 - Actividades agrícolas: Las Viñas, Era de Montoya, Majuelo Raso, El Prado Siego, Los Pradillos, Cerca del Monte, Los Parrales, El Olivo, etc.
 - Actividades productivas: El Toril, La Mina, Tejada, Las Carboneras, Las Majadas, Las Caceras, La Canaleja, Molino del Concejo, La Ollera, Las Calerizas, etc.
- Lugares de habitación
 - Hábitats: Las Pueblas, El Campanario, Los Billares, Zahurdón, Chozas, Cerca de los Casares, Mata del Bardal, etc.
 - Necrópolis: Cordel de los Santos, Herrenes de las Ánimas del Purgatorio.

A través de los topónimos parece identificarse un proceso de cambio en la explotación de la periferia del término a lo largo del siglo XX. En un primer momento, se habrían utilizado zonas de monte como dehesas de finalidad ganadera, lo que provocaría la acuñación de términos relacionados con tal uso; pero también en las zonas más próximas a los núcleos de población, y aprovechando las mejores tierras, se dedican a las actividades agrícolas. Más recientemente llegaría la transformación del parcelario, tras la Desamortización del siglo XIX, con un gran fraccionamiento del mismo y la transformación de la toponimia.

La correspondencia de los topónimos a la realidad se aprecia a través de su ubicación. Los que aluden al agua se localizan próximos a la red hídrica o en zonas de humedales; los que se refieren a elementos morfológicos coinciden con los resaltes del terreno. Los términos que guardan relación con la vegetación se disponen dispersos por todo el término, mientras que los de fauna parecen concentrarse en algunos espacios concretos. Se manifiesta una utilización de unos topónimos de ciertas zonas que abarcan amplias extensiones,

macrotopónimos, que son los topónimos de mayor antigüedad documentada y que dan cabida en su interior a numerosos topónimos que surgen en momentos posteriores en el tiempo, que definen áreas de menores dimensiones. En gran parte de los casos, los topónimos con interés arqueológico, como “casares”, “villares”, “zahurdón” y otros similares deben ser tenidos en cuenta como referentes de elementos existentes en la antigüedad y que pueden haber llegado hasta nosotros.

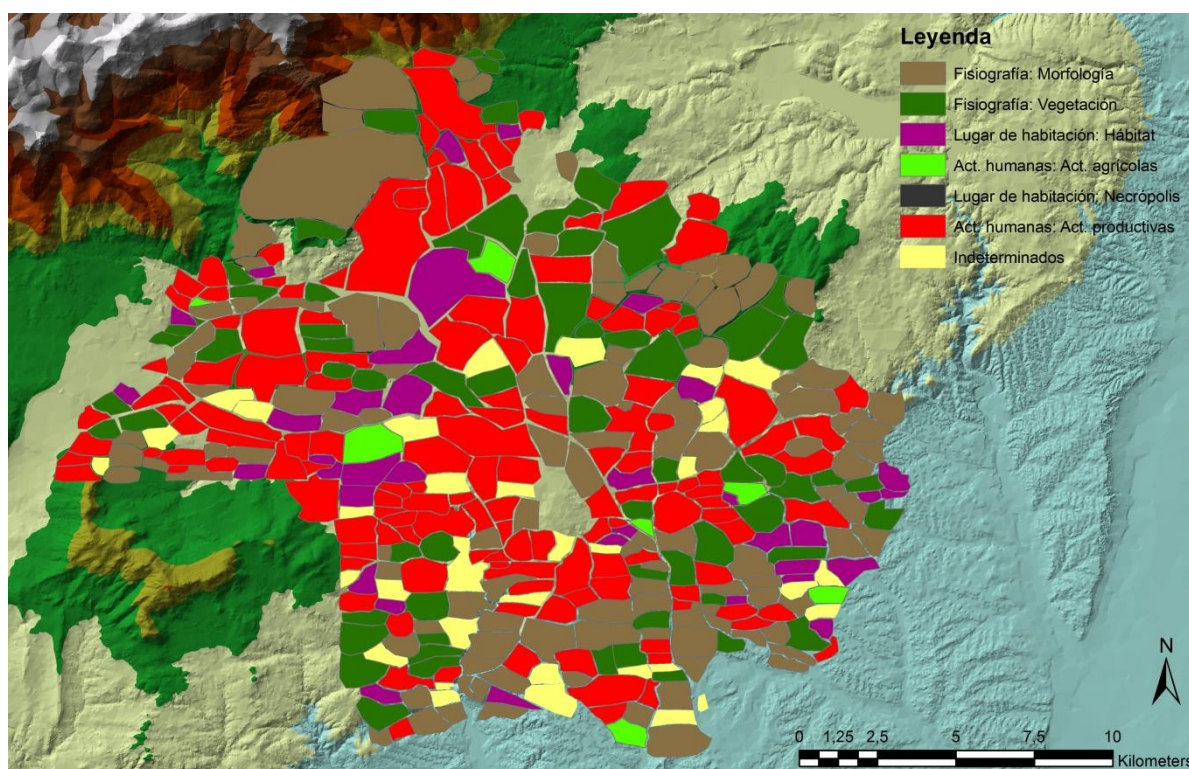


Fig. 23: Clasificación de los topónimos con referencia arqueológica según la toponimia de los planos escala 1:25.000 de la zona de estudio.

En relación con el régimen de propiedad, podemos considerar tres clases: la comunal, la gran propiedad y la pequeña propiedad. Es interesante destacar que la propiedad comunal ha dejado su influjo en determinados topónimos como los referentes a las dehesas; la gran propiedad suele ser residuo de la vieja organización señorial: un pueblo pertenece a un señor y lo arrienda a los vecinos, quienes al cabo de siglos logran comprarlo. Las grandes fincas y dehesas unas veces proceden de antiguas posesiones señoriales; otras, han tenido su origen en la desamortización. De todo ello se hace eco la toponimia.

El tapiz vegetal queda registrado, y de un modo muy significativo. La vegetación no solo constituye el primer ornato del paisaje sino también la manifestación de las condiciones

climáticas y edáficas. La toponimia actual nos remite a un paisaje anterior más esplendoroso y montaraz, del cual ya hemos hablado anteriormente.

A modo de resumen, podemos decir que los topónimos recogidos son mayoritariamente de origen romance, es decir, colonizador o repoblador, surgidos en un momento tardío, posiblemente a partir del siglo XI; aparecen algunos topónimos de origen prerromano, latino y árabe que interpretamos como la pervivencia de algunos grupos de población en el momento de la colonización segoviana. La toponimia de carácter mozárabe no parece haber alcanzado la zona, sino que parece haberse quedado al sur del núcleo de Madrid (Fuentes, 2000b, p. 205). Todo ello nos habla de la marginalidad de la zona hasta bien entrado el segundo milenio; zona principalmente ocupada por una recurrente población de ganaderos transterminantes.

4.2.1.4. Vías de comunicación

Uno de los elementos de gran importancia en el análisis arqueológico es el estudio de las redes viarias, a partir de la diferenciación de los diferentes itinerarios que las componen y de la definición de las distintas trazas que los forman, sus relaciones y su evolución (Ariño et al., 1994, p. 190).

Uno de los elementos clave que articula este territorio es la existencia de cañadas y vías pecuarias; no podemos olvidar la gran importancia de la ganadería en las zonas de pie de sierra ya desde los momentos de la prehistoria más reciente, y en los que debemos ver el germen de mucha de la caminería posterior. Ya desde el Calcolítico, sabemos de la presencia en este territorio de grupos ganaderos cuya presencia, en busca de buenos pastos y metales, ha quedado registrada en muchas de las cuevas y abrigos de la zona serrana³⁵ y, cuyos recorridos más o menos cortos, seguramente habituales y regulares, harían surgir el sistema de cañadas que ha llegado hasta nosotros (Galán & Ruiz-Galvez, 2001, p. 277).

La economía del pastoreo estacional trashumante, algo que ya existía casi a fines de la Edad del Bronce y que se generalizó en la del Hierro, alcanzó la época romana, donde se refugió en áreas marginales, muy a propósito para este sistema, y perduró hasta la Edad Media, donde volvió a alcanzar un desarrollo fundamental. Los ganados que recorrían tierras

³⁵ Se han localizado numerosos abrigos con restos de arte esquemático en toda la zona de la Pedriza y Manzanares el Real.

libres y pastizales necesitaban de la institución de las hospitalidades para garantizar este tránsito en libertad. La época romana implicó la sustitución de esta centenaria tradición, innecesaria tras la unificación política, por el pago no a particulares o gentes, sino a las ciudades correspondientes por el uso de los pastos, los peajes y portazgos, en un economía claramente monetarizada, (Fuentes, 2006b, p. 125), modelos de gestión que sabemos que coexistieron en el tiempo.

Este tipo de desplazamientos periódicos se mantienen incluso en condiciones de inestabilidad política o de guerra, porque si algo es característico de este mundo es precisamente su marginación y su relativo aislamiento de la normalidad (Gómez-Pantoja, 2001, p. 185). Es la denominada transterminancia, practicada por grupos que mantienen una fluida relación con el espacio que explotan, afincados en un territorio más o menos amplio en el interior del cual se desplazan (Fuentes, 2000b, p. 201). Sin embargo, no será hasta las prescripciones contenidas en la *lex Visigothorum* que regulan la libertad de tránsito, cuando tengamos corroboración documental de ellos (Gómez-Pantoja, 2001, p. 196).

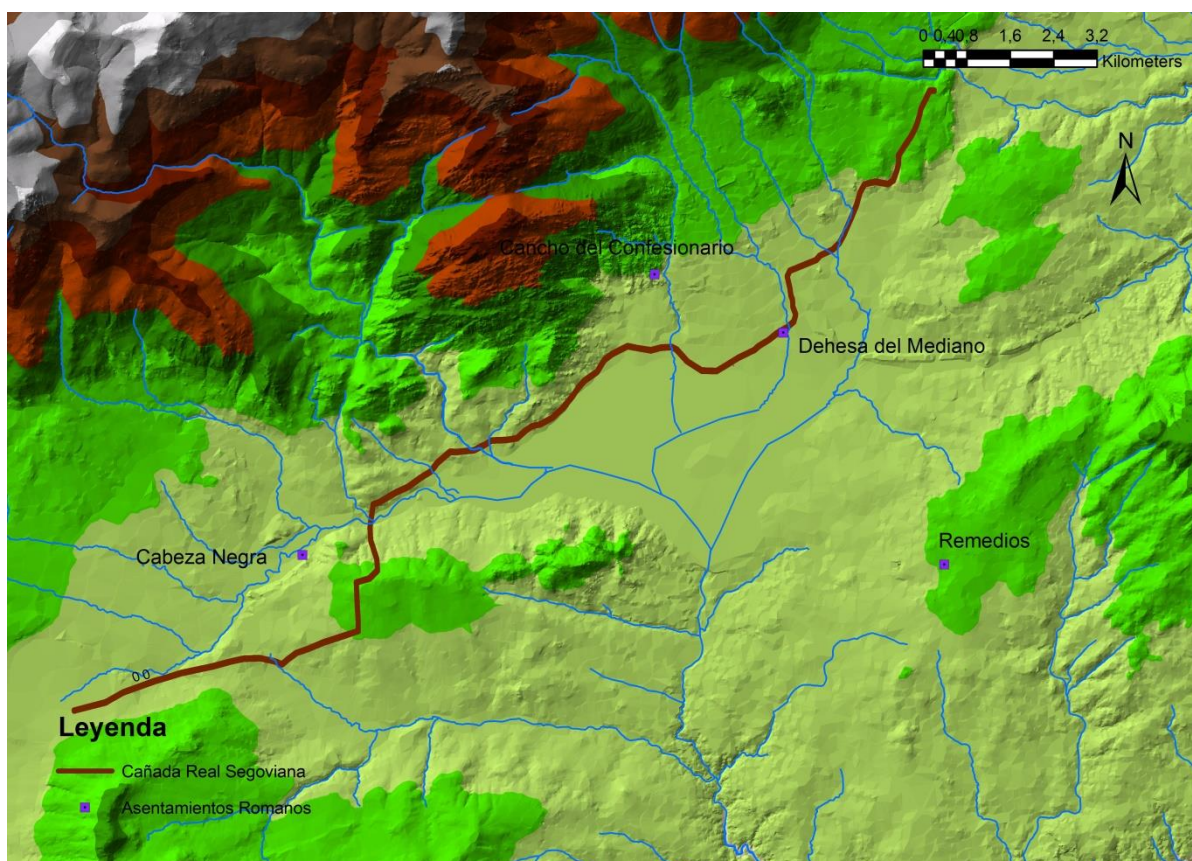


Fig. 24: Recorrido de la Cañada Real Segoviana en el área de estudio.

Las vías pecuarias necesitaban disponer en sus cercanías de varios elementos, que en buena medida se repetirán en el caso de las vías romanas, como algún curso fluvial o, en su defecto, fuentes, abrevaderos o lagunas; vados para salvar los cursos fluviales; pasos naturales (portillos) para salvar lugares montañosos; sal y pastos en el camino (Alfaro, 2001, p. 218).

La gran totalidad de nuestro territorio de estudio se encuentra recorrido por vías, cordeles o coladas. La principal vía pecuaria que lo recorre es la Cañada Real Segoviana, que atraviesa los municipios de Soto del Real, Manzanares el Real y Cerceda en un recorrido NE-SO. Llama la atención que, desde que alcanza el núcleo de Soto del Real y el yacimiento de cronología romana de la Dehesa del Mediano hasta poco antes de los yacimientos de Cabeza Negra, también romano, y del Cerro del Rebollar, recorre la cota de los 900 m y se adecúa a ella sin abandonarla.

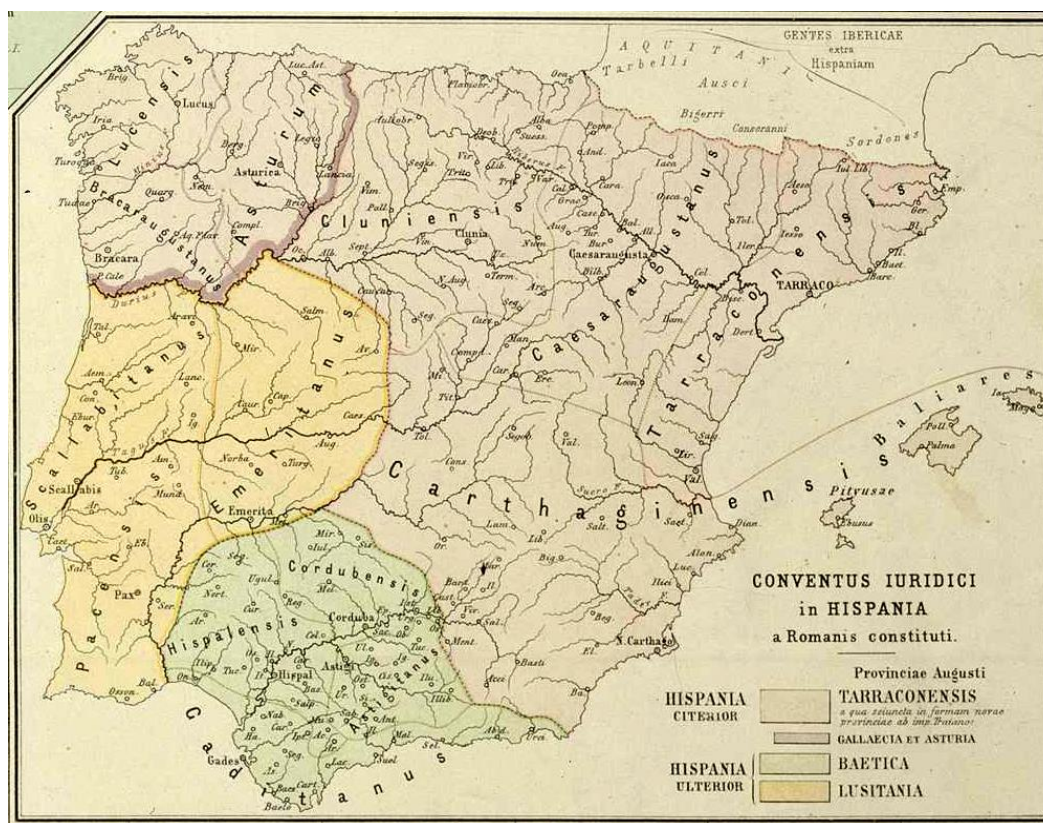


Fig. 25: *División provincial y conventual de Hispania durante el Imperio.*

Será en época romana cuando se trace la primera red de caminos diseñada con fines militares y comerciales, elemento fundamental en la romanización de la península (Alfaro, 2001, p. 218). Son varias las hipótesis existentes sobre su recorrido en nuestra zona de

estudio. La vía 24³⁶, del Itinerario de Antonino, que, desde *Asturica Augusta* (Astorga) y *Septimanca* (Simancas) se dirige hacia *Toletum* (Toledo), será la principal dentro del área que nos ocupa³⁷; enlosada en los tramos difíciles, estaba diseñada para facilitar el tránsito de personas, ganados y mercancías; este camino es uno de los que mejor se adapta al cambio de organización espacial concretada por los musulmanes, que tiende a asentarse sobre los valles fluviales (Sáez, Malalana & Martínez, 1999, p. 542).

Más al este discurriría la vía 25³⁸, que pasaría por *Toletum*, *Titultiam*, y *Complutum*; fue una de las más importantes vías romanas para al-Andalus, puesto que su supervivencia garantizaba la comunicación entre dos grandes centros urbanos necesarios para consolidar la presencia del estado emiral y califal omeya, el denominado *arrecife* musulmán (Sáez et al., 1999, p. 538).

Por nuestra zona discurrirían, posiblemente, algunos caminos de carácter secundario (*diverticulum*) que unirían la vía 24 con la localidad de Talamanca del Jarama en su discurrir hacia *Caesaraugusta*; las posibles dudas se plantean a la hora de establecer el cruce de los mismos sobre el río Manzanares.

Creemos posible la existencia de varios caminos, que se irían estableciendo con diferente cronología; uno, el situado más al norte, que discurriría por encima del actual embalse de Santillana, que en ese lugar se solapa con la Cañada Real Segoviana; podríamos pensar que, dada la existencia de los yacimientos con restos romanos (Dehesa del Mediano, Cancho del Confesionario, Cabeza Negra), y que la gran mayoría de estos restos romanos conocidos, cerámicas y estelas funerarias (Hernández, 2013) se documentan en sus proximidades, esta vía podría ser uno de los caminos prehistóricos existentes en la zona, y que además podríamos interpretarlo como el límite de separación entre los territorios de los vacceos y los carpetanos. Límite territorial que, posiblemente, sería usado por los romanos, reflejado por el *trifinium* de Remedios, mojón³⁹ que posiblemente establecería los límites entre tres ciudades y sus *territoria*, que serían: *Toletum*, Segovia y *Complutum*; pero además dividiría tres *conventus*: el *Caesaraugustanus*, al que pertenece *Complutum*, el

³⁶ *Item ab Emerita Caesaraugusta.*

³⁷ Penetra en la Meseta Sur a través del puerto de la Fuenfría y está documentada en algunas zonas próximas a Collado Villalba, Guadarrama y El Escorial.

³⁸ *Alio itinere ab Emerita Caesarea Augusta*

³⁹ Habría que ponerlo en relación con otro *terminus* que se encuentra en Cenicientos, la Piedra Escrita, que separa no solo ciudades, sino probablemente provincias, en este caso la Lusitania y la *Tarraconensis* (Canto, 1994, p. 293). Esta cercanía de dos hitos en un espacio relativamente pequeño pone de manifiesto que estamos ante una zona donde acaban los *territoria* de las ciudades, donde estas se desdibujan hacia los territorios inhabitados de sus extremos (Rodríguez, 2005, pp. 112-120).

Carthaginensis, al que pertenece *Toletum* y el *Cluniensis* al que pertenece Segovia (Fuentes, 2010b, p. 199; Rodríguez, 2005, p. 117). Debido a que los límites en época musulmana apenas cambiaron y que para la Reconquista lo importante que fueron las delimitaciones romanas lo más es probable que Segovia alcanzara la vertiente sur de Guadarrama en época romana, lo mismo que ocurre con Ávila hacia Gredos (Fuentes, 2000b, p. 205). La conjunción de la toponimia más la existencia de un epígrafe referente a un límite en época romana, nos hace proponer que, por la línea que marcan la toponimia y algunos mojones, es decir, por las presierraes del sur del Sistema Central y no por la línea de cumbres, pasaba un límite antiguo (Rodríguez, 2005, p. 114).

A este camino se le uniría otro posible que atravesaría el territorio, también de E a O, que sobrepasaría el río Manzanares, bien por el Puente Nuevo o del Batán⁴⁰ o por el Vado de las Carretas, entre los cuales se han hallado multitud de restos desde la prehistoria hasta la época actual, además de la presencia de dos hornos datados en época visigoda (Vallespin, 2007, p. 19). Y todavía más al sur, otro posible camino que discurriría dirección E-O, uniendo los puentes de Alcanzorla en las cercanías de Torrelodones y el de Talamanca (Fernández, 1994, pp. 71-76), sabiendo que su fábrica también es muy posterior y que sobrepasaría el Manzanares por el Puente del Grajal, en cuyas cercanías se encuentran los yacimientos de *Grajal* y *Fuente de la Pradera*. Caminos que, como hemos dicho, no tienen la misma cronología y que se irían plasmando, posiblemente, a lo largo del período romano. Podríamos pensar que en esta zona, durante la época romana, se proyectara una pequeña red de comunicaciones, siempre de ramales secundarios entre vías más importantes; ramales que se unirían a caminos de tierra que serían los verdaderos vertebradores de las comunicaciones entre los diferentes yacimientos de la zona.

Durante la tardoantigüedad, sabemos que al menos se trataron de mantener y reparar los caminos existentes, aunque desconozcamos si se llegaron a construir algunos nuevos (Caballero, 2006, p. 100). De este período son las pizarras numerales visigodas halladas en el Cancho del Confesionario (Díaz & Martín, 2011, p. 223; Caballero & Megías, 1977, p. 328), puestas en relación con el control de los movimientos trashumantes de ganados.

⁴⁰ Si lo interpretamos como de origen romano, aun sabiendo que su fábrica actual es de época moderna.

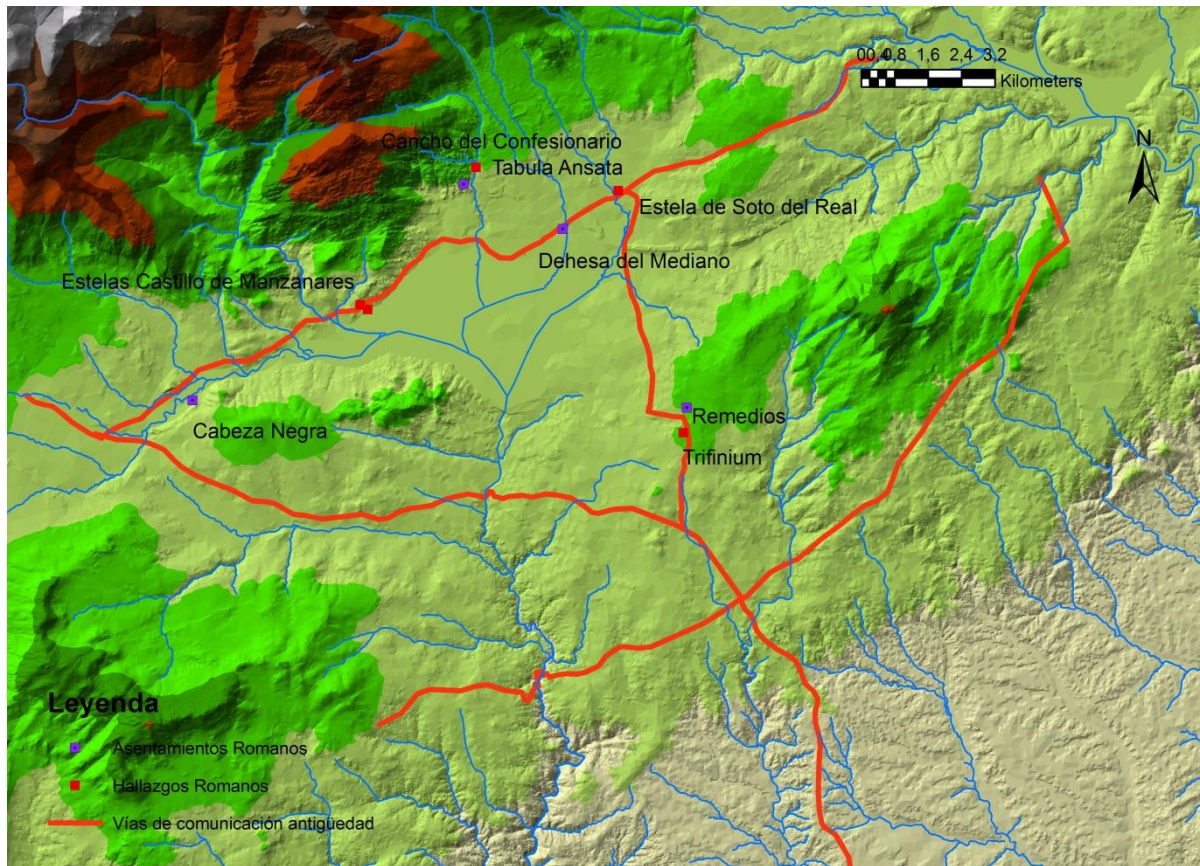


Fig. 26: Hipótesis de vías de comunicación en la antigüedad.



Fig. 27: Imagen del Puente Nuevo o del Batán y del Vado de las Carretas sobre el río Manzanares en la actualidad.

El ejército musulmán aprovechó en su conquista la infraestructura existente y, posteriormente, el poder omeya siguió haciendo uso de ella para consolidar la organización del espacio estatal (Sáez et al., 1999, p. 537). En cuanto a su posible evolución, podemos afirmar que el estado omeya cordobés planteó un amplio programa de construcción y

reconstrucción de enclaves en la Marca Media (Sáez et al., 1999, p. 545). Durante los años de dominio islámico, las vías de comunicación existentes anteriormente en esta zona se mantendrían en uso, articulando las comunicaciones principales, que seguirían manteniendo una clara orientación norte-sur (Malalana, Martínez & Sáez, 1995, p. 172).

Estos caminos serán posteriormente utilizados por los repobladores castellanos; así sabemos que el Arcipreste de Hita, cuando en su VII Serranilla habla de Santa María del Vado, recorre el antiguo camino romano; o en el Libro de la Montería de Alfonso XI, cuando hablando de las monterías en la sierra de Guadarrama, se cita el camino desde Hoyo a Manzanares por Cerceda (Andrés, 2000, p. 71) y el camino de Colmenar a *Maidrit* (Andrés, 2000, p. 73); o el camino real que enlazaba Manzanares el Real con Guadalajara en el siglo XVI (Malalana, Martínez & Sáez, 1995, p. 171). Quizás entre estos debamos incluir el camino de Colmenar Viejo a Pedrezuela, del que quedan restos arqueológicos con el topónimo de “calzadilla” y que discurre próximo al área más septentrional del yacimiento de Fuente del Moro.

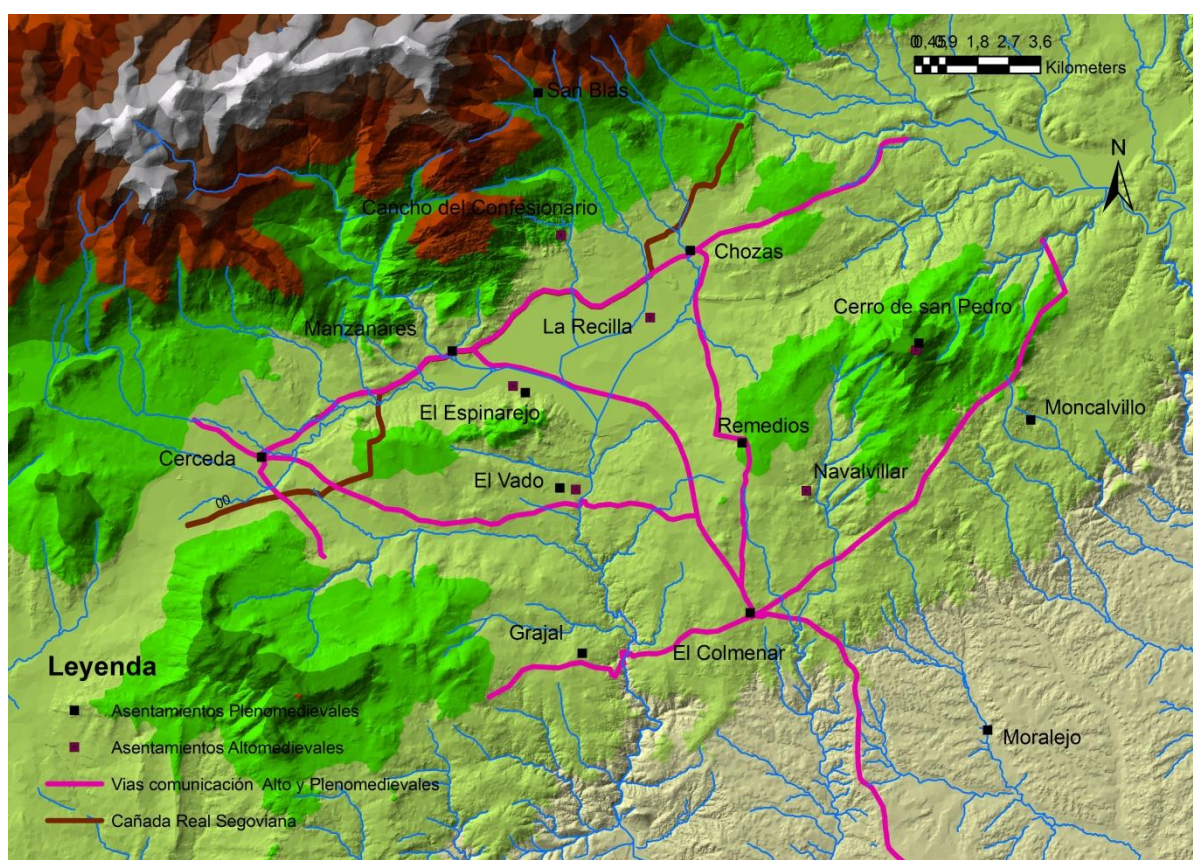


Fig. 28: *Hipótesis de vías de comunicación alto y pleno medievales y su relación con los asentamientos.*

Otro aspecto sería la delimitación de los *conventus* romanos en nuestra zona; según Rodríguez Morales (2005, pp. 107-114), existen una serie de indicativos toponímicos que muestran por dónde podrían ir las divisorias de los *conventus* en referencia a los hitos o mojones romanos que conocemos, como el de Remedios y, más alejado, el de Cenicientos (Canto, 1994); así, el Alto del Mojón, situado entre Soto, Miraflores y Colmenar Viejo, o el Arroyo del Mojón, que sirve de límite entre Soto y Miraflores; Arroyo de Navalmojón junto a la ermita de Remedios; Peña Lindera-Arroyo del Mediano, ambos topónimos, hacen referencia a algo que está en medio, que separa, y puede indicar la separación de los términos de dos ciudades; Tres Cantos, situado en el interfluvio entre el Manzanares y Jarama, que aparece denominado como Tres Mojones en documentación del s. XVI⁴¹. Por esta divisoria de aguas trae Stylow (1990, pp. 317-323) el límite entre los *conventus Caesaraugustanus* y *Carthaginensis*; más al sur del anterior se encuentra Canto Blanco, también en el interfluvio entre el Manzanares y el Jarama.

4.2.2. La prospección arqueológica y trabajo de campo

Nuestro planteamiento de trabajo consistió en la realización de una prospección arqueológica selectiva de superficie, destinada únicamente a documentar los yacimientos que figuraban en el Catálogo de la Carta Arqueológica de la CAM con la adscripción cultural de Hierro II, época romana, tardoantigua y altomedieval; aunque posteriormente decidimos incluir otros yacimientos no contemplados en la citada Carta, que pudimos documentar a lo largo de nuestra investigación, como fue el caso de Soto del Real, y, por el contrario, decidimos descartar dos restos considerados como romanos, como Puente del Grajal y Puente Nuevo⁴², tras concluir en nuestra investigación que ninguno de los dos es de origen romano, pero sí consideramos que lo pudieran ser los caminos donde se levantan.

Esta prospección arqueológica en superficie tenía por objeto comprobar la localización exacta del yacimiento, confirmar su entidad, localizar los restos constructivos existentes y valorar la validez de la adscripción cultural y tipológica que figuraba en la base de datos obtenida de la consulta realizada en los datos la Carta arqueológica de la CAM.

⁴¹ Cédula de 20 de enero de 1591 de la restricción de los límites del Pardo. En Recopilación de las Reales Ordenanzas y Cédulas de los Bosques Reales del Pardo, Aranjuez, Escorial y otros....Autores: Don Pedro de Cervantes que lo empezó y D. Manuel Antonio de Cervantes, su sobrino....

⁴² Sabemos que ambos fueron derribados por la gran riada de 1768 y posteriormente reconstruidos.

Aquí debemos hacer un inciso en las dificultades encontradas en la realización de los trabajos de campo; por un lado las derivadas de factores como la “visibilidad” y “perceptibilidad” que, en una comarca de dedicación mayoritariamente ganadera, son el resultado del abandono de algunas explotaciones que provoca su colonización por especies vegetales de distinto porte. Otro problema derivado de esa dedicación ganadera fue la coincidencia de yacimientos con explotaciones de ganado, muchas de ellas de reses bravas, en algunas de las cuales no fue posible el acceso; y, por último, la motivada por el nivel de las aguas existente en el embalse de Santillana que, actualmente, mantiene bajo su superficie los restos de uno de los yacimientos.

4.2.2.1. Procedimiento de documentación, registro y estudio de cada yacimiento y del territorio.

Una vez finalizada la primera fase de consulta y revisión de las diferentes fuentes, que nos sirven para tener un esquema general, pasamos a la segunda fase, la de campo.

Esta fase del estudio consistió en el trabajo realizado en el campo, la prospección arqueológica en superficie, que, como ya hemos comentado, se desarrolló mediante una prospección de muestreo dirigido en las parcelas donde se ubicaban los yacimientos ya conocidos.

Durante estos trabajos, localizábamos el yacimiento, reconocíamos sus restos, tratando de extraer de los mismos toda la información posible; mediante el uso del dispositivo GPS asignábamos unas coordenadas UTM (*Universal Transverse Mercator*) centrales al mismo; configurábamos una unidad de registro, ficha de yacimiento, indicando el material que observábamos en la prospección y procedíamos a realizar la documentación gráfica con el fin de recalcar algún elemento destacado en dicho yacimiento.

Una vez ubicado el yacimiento, realizamos un reconocimiento general del emplazamiento donde se asienta, buscando reconocer los diferentes recursos que hicieron posible que allí hubiera un yacimiento: vías de comunicación, vegetación, recursos hídricos, etc., que documentaremos convenientemente en nuestra ficha de campo. También, debemos reconocer cualquier otro elemento indicativo que nos pueda aportar información para nuestro discurso y que también tendrá su reflejo en la correspondiente ficha.

4.2.2.1.1. Elaboración de la ficha de registro de yacimientos

La herramienta utilizada para almacenar los datos recogidos, tanto en el trabajo de campo como en la fase de documentación, fue la creación de una base de datos en formato de ficha de registro, atendiendo a los diferentes campos que creíamos imprescindibles para caracterizar cada uno de los yacimientos.

De este modo, se creó un modelo de ficha de registro de yacimientos, mediante el programa *FileMaker 10 Pro Advanced* y su correspondiente ficha en *Microsoft Word* para ser cumplimentada en el campo.

FICHA DE YACIMIENTOS

DATOS ADMINISTRATIVOS:
 Yacimiento: Código:
 Municipio:
 COORD. UTM: X: Y: Z:

ACCESOS:
 El acceso a ambos yacimiento se realiza por la carretera M-607 hasta alcanzar el kilómetro 33,900, cogiendo el desvío en dirección hacia Guadalupe de la Sierra, por la carretera local M-625 hasta el km. 2.500, donde parte un camino a mano derecha que accede a la Dehesa de Navalvillar, camino por el que debemos recorrer unos 400 m para llegar al yacimiento de Navalvillar, desde el que deberemos recorrer otros 500 m hasta llegar al de Navalahija.

ACCESOS

Fot. accesos

Plano acceso

DESCRIPCIÓN GENERAL
DESCRIPCIÓN FÍSICA
 Emplazamiento geográfico: Extensión: Pendiente:
 Ambos situados en la Dehesa de Navalvillar en Colmenar Viejo, y separados por escasos metros por el Arroyo de Tejada.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Fotografía aérea:

Fotografía panorámica:

Fotografía primer plano:

Fotografía detalle:

DOCUMENTACIÓN ESCRITA

Intervenciones	Nº expediente:	Denominación:	Año	Directores	Tipo
-	14/05/EE	Carta Arqueológica de la Comunidad de Madrid / 1992 / F. Colmenarejo / Prospección.			
-	276/08	Poblamiento rural de época visigoda en Madrid: análisis documental / 2005 / A. Vigil-Escalera Guirado / Musealización.			
-	208/09	Informe sobre la intervención arqueológica en el yacimiento de Navalahija / 2009 / F. Colmenarejo.			
-	276/08	Prospecciones arqueológicas en Colmenar. Memoria. / 2010 / Pozuelo Ruano et al. / Prospección.			
-	276/08	Memoria final de la excavación en el yacimiento de Navalahija. / 2010 / F. Colmenarejo / Excavación.			

Fig. 29: Imágenes de páginas de fichas de registro de alguno de los yacimientos.

En nuestra propuesta de ficha de registro, creemos que esta debe incluir al menos los siguientes apartados:

- Datos administrativos: Nombre del yacimiento, municipio en el que se encuentra, coordenadas UTM, altitud y código de la Comunidad de Madrid, y el modo de acceso al mismo.

- Descripción del yacimiento: emplazamiento geográfico del mismo con una descripción del medio físico que al menos debe incluir la hidrología, vegetación, geología y caminería asociadas.
- Morfología del yacimiento: actividad principal y tipología, posible existencia de diversos núcleos y la descripción de los mismos.
- Atribución cronológica: posible cronología del yacimiento y su justificación.
- Material arqueológico repertoriado: estructuras, cerámicas, materiales metálicos, necrópolis, otros hallazgos y una propuesta de área de protección.
- Documentación gráfica con cuatro tipos de fotografías: aérea, panorámica, primer plano y detalle.
- Documentación escrita: intervenciones realizadas en el yacimiento y bibliografía sobre el mismo.

En el caso de las fichas elaboradas para el trabajo de campo, estas contienen gran parte de los apartados de la base de datos, salvo los contenedores de imágenes y planimetría, sustituidos por un croquis.

4.2.2.2. Georreferenciación

Una vez reconocidos los restos arqueológicos principales existentes en el yacimiento procederemos a su georreferenciación; en este caso, como ya hemos comentado, tomando aproximadamente una coordenada central del yacimiento.

Entendemos por georreferenciación la correcta inserción de las entidades arqueológicas dentro de un sistema de coordenadas estandarizado que permita su visualización y posterior representación cartográfica cruzada con elementos geográficos (topografía, hidrografía, vegetación, etc.). Se trata de un elemento primordial en la prospección de superficie, ya que una correcta georreferenciación constituye una exigencia fundamental de calidad en los resultados obtenidos y una garantía para la posterior explotación de los datos (García, 2004, pp. 192-193). La tecnología adecuada para este trabajo es el uso de un Sistema de Posicionamiento Global (*Global Positioning System*, *GPS*), cuya incorporación a los trabajos arqueológicos de campo, especialmente a los de prospección de superficie, ha sido muy importante y significativo, aportando la calidad necesaria en la toma de coordenadas arqueológicas.

Nuestro trabajo ha sido realizado con el uso de un GPS modelo *Mobile Mapper*, cuya información era registrada en coordenadas *European Datum 1950*, y estas transformadas al sistema *European Terrestrial System 1989 (ETRS89)*.

4.2.2.3. Documentación fotográfica

La arqueología comenzó a utilizar desde muy temprano la técnica de la fotografía, debido a las ventajas que ofrecía. Desde finales del siglo XIX hasta ahora, la utilización de imágenes fotográficas se ha convertido en una herramienta fundamental en la arqueología, puesto que, con su uso, el arqueólogo materializa el mensaje de su discurso histórico.



Fig. 30: *Cuatro diferentes encuadres usados en nuestro trabajo.*

Nuestro criterio ha sido la utilización de cuatro encuadres diferentes siempre que ha sido posible, empleados según el objeto y la finalidad de la imagen. Estos encuadres han

sido: fotografía aérea (tomada desde el aire, oblicua, y a unos 50 m de altura; utilizada para ver el emplazamiento general del yacimiento y su relación con los elementos naturales, cursos fluviales, vegetación y antrópicos, vías de comunicación, etc.); panorámica (utilizada para paisajes o yacimientos y su entorno más próximo, sirviendo para orientar su localización); primer plano (utilizada para mostrar estructuras o tumbas presentes en el yacimiento) y, por último, detalle (para resaltar algún elemento interesante de los restos arqueológicos). Todas estas fotografías se han procesado en formato *.jpg y se procedió a su posterior tratamiento informático mediante el uso del programa *Adobe Photoshop CS6*. Algunas de estas imágenes acompañan las fichas de registro realizadas de cada yacimiento.

El objetivo final de la aplicación de la fotografía era, además de obtener información de cada uno de los yacimientos, facilitar la investigación de los mismos gracias a su posibilidad de manipulación y gestión posterior.

4.2.3. Fase de laboratorio y procesado de datos

La etapa postrera de nuestro proyecto consistió en la puesta al día de los datos recabados en la fase de campo mediante la redacción de las fichas y la elaboración del listado de enclaves arqueológicos con su correspondiente descripción para, en un momento final, proceder a la interpretación arqueológica de los resultados obtenidos. Además, con la ayuda de diversos programas informáticos, se procedió al tratamiento de las fotografías arqueológicas realizadas y de los datos geográficos recabados en la fase anterior, mediante los que procedimos a la elaboración de los consiguientes mapas de distribución de los yacimientos documentados en el espacio prospectado.

Como herramienta de elaboración de los mismos usamos el programa *ArcGIS 9.3*, herramienta que nos servirá para obtener una base de datos de enorme capacidad a partir de la cual podremos realizar cálculos sobre los mapas obtenidos.

4.2.3.1. Aplicación de los Sistemas de Información Geográfica (S.I.G.)

La incorporación de los Sistemas de Información Geográfica (S.I.G.) a la arqueología desde finales de los años 80, es uno de los avances tecnológicos que más repercusión ha tenido, principalmente, para el reconocimiento, análisis e interpretación arqueológica del

territorio, entendiendo por tales un conjunto de herramientas informáticas diseñadas para realizar la captura, almacenamiento, manipulación, análisis, modelización y gestión de datos georreferenciados espacialmente (Peña, 2006, p. 4).

Debemos de entender los S.I.G. como algo más que una simple herramienta para obtener un mapa; nos va a permitir, en este caso, la obtención de una cartografía precisa, la creación de bases de datos, georreferenciados, así como la realización de análisis espaciales (Grau, 2002, p. 24). El uso de estos sistemas se enmarca en la necesidad de no tratar al yacimiento o al elemento cultural como tal, aislado, sino enmarcarlo en su medio y relacionarlo con él; dentro de las investigaciones regionales, las ventajas que esto ofrece son infinitas. De modo que los S.I.G. son ideales para establecer hipótesis de explicación de las problemáticas territoriales que se nos pueden plantear en este territorio. Para la realización de los consiguientes mapas, hemos utilizado la cartografía ya reseñada, escala 1:25000 (BCN25) y ortofotos del PNOA de las hojas 508, 509, 533 y 534.

A partir de esta cartografía, hemos realizados un modelo digital del terreno (MDT) en el que hemos creado diferentes capas en las que hemos ido incluyendo todos aquellos datos que nos han parecido relevantes dentro de nuestro estudio; y que nos han permitido reflejar en varios mapas de localización de los yacimientos otros hallazgos, hidrología, vías de comunicación y estudios de toponimia.

5. LA INFORMACIÓN ARQUEOLÓGICA.

5.1. Consideraciones previas

En este apartado se expondrá toda la información, recopilada durante la fase de documentación y el trabajo de campo, sobre los yacimientos seleccionados, sus características más importantes y datos que se han obtenido aplicando la metodología descrita. El estudio se ha concretado en un total de 21 yacimientos arqueológicos diseminados por el pie de monte de la sierra de Guadarrama.

Debemos señalar que algunos de los yacimientos insertos en nuestro territorio se componen tanto de restos de hábitat como de necrópolis, y otros únicamente conservan restos de habitación o de necrópolis. Debemos decir que las necrópolis no han sido estudiadas con la profundidad requerida, es decir, individualizando y pormenorizando cada uno de los diferentes enterramientos, sino que han sido tratadas mayoritariamente como un conjunto, aunque hayamos documentado alguna de las tumbas con mayor profundidad. Pero algo que debemos destacar es la necesidad de establecer las correspondientes cronologías de ambos eventos y saber si fueron expresiones materiales complementarias en el tiempo.

La información obtenida de los diferentes yacimientos es desigual, ya que hemos encontrado yacimientos que han desaparecido por el crecimiento urbanístico, o fruto del expolio en los mismos (como es el caso del Cerro del Rebollar, Pablo Santos, La Moraleja o Bodonal); en otros casos, no se ha podido acceder a documentar los restos arqueológicos, ya sea por la negativa de los propietarios (Cabeza Negra, El Alcorejo, Camorchones) o por el nivel existente de aguas (El Espinarejo) o los que han desaparecido fruto de la explotación agrícola (La Recilla, La Moraleja).

En las fichas de yacimientos definimos las principales características de las distintas estaciones arqueológicas, dando cuenta de los hallazgos documentados en las mismas, con el correspondiente apartado gráfico compuesto por la documentación fotográfica del enclave y de algunos de sus elementos más relevantes. Se incluye también la localización de los hallazgos sobre el plano topográfico a escala 1:25.000 y la delimitación del área arqueológica sobre el parcelario; además, se hace referencia a la bibliografía especializada existente sobre los yacimientos, elementos todos ellos, que no presentamos en este documento.

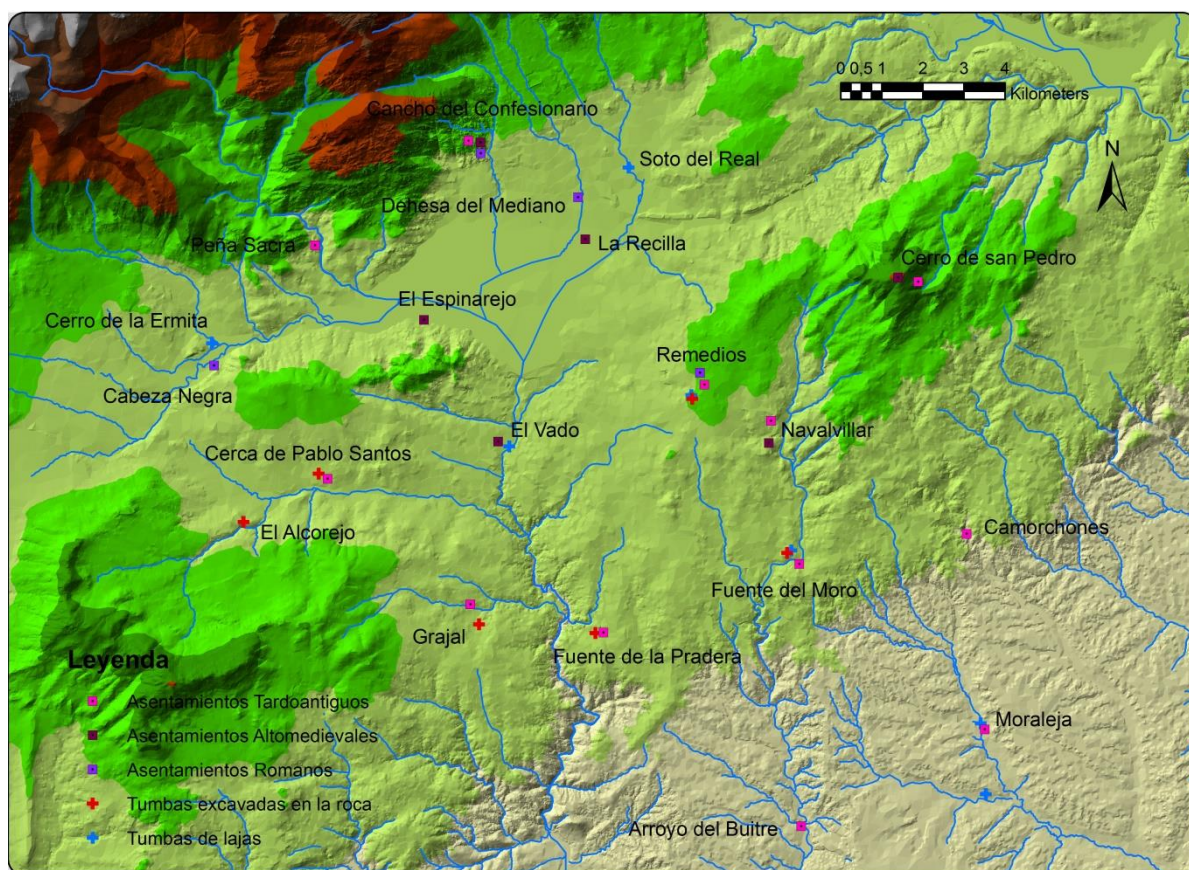


Fig. 31: *Relación de los yacimientos dentro del área de estudio.*

5.2. INVENTARIO DE YACIMIENTOS

5.2.1. Fuente de la Pradera (Colmenar Viejo)

El yacimiento arqueológico de Fuente de la Pradera se localiza al oeste del casco urbano de Colmenar Viejo, emplazado sobre una suave loma de 839 m de altitud, con una ligera inclinación hacia el oeste, por donde discurre el arroyo de Navallar.

El yacimiento se sitúa tanto a un lado como al otro de la vía del tren Madrid-Burgos, aunque los principales restos se localizan en la parte situada al oeste de la misma, donde se localizan restos de estructuras y dos tumbas excavadas en la roca. Los restos son también visibles en el corte provocado por la vía del tren, donde se pueden apreciar numerosos restos de tejas, algunas de ellas decoradas mediante digitación o a peine.

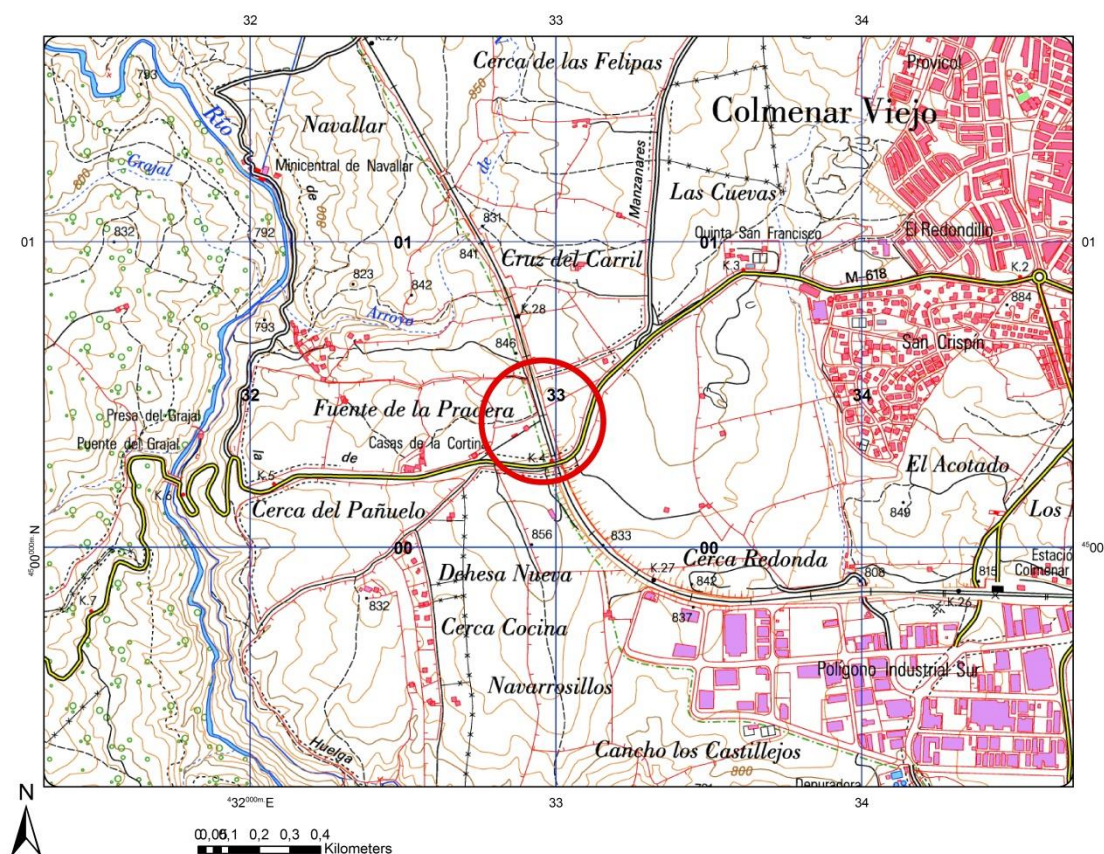


Fig. 32: Plano de acceso al yacimiento de Fuente de la Pradera.



Fig. 33: Panorámica del yacimiento de Fuente de la Pradera con una de las tumbas excavadas en la roca y panorámica con una de las estructuras documentadas.

Durante los trabajos de campo se documentan diversos restos de estructuras de varias edificaciones; la mayor de ellas se encuentra en una pequeña elevación del terreno donde se aprecia la presencia de los restos de unos muros pertenecientes a una construcción, de forma

rectangular, alrededor de la cual son abundantes los restos de tejas, con una longitud aproximada de 17 m y una anchura de alrededor de 6 m; parece apreciarse una división interna en su lado noreste a unos 3,70 m; el grosor de sus muros es variable, comprendido entre 0,70 y 1,10 m. Además, se documentan varios sillares de granito reutilizados en la tapia.



Fig. 34: *Tumba excavada en la roca en Fuente de la Pradera y mortero excavado en la roca.*



Fig. 35: *Restos de uno de los edificios documentados y de tejas decoradas halladas en la trinchera de la vía del tren.*

A unos 100 m del edificio, en dirección oeste, se localizan dos tumbas excavadas en la roca, ambas realizadas sobre afloramientos graníticos. La tumba nº 1, con una longitud de 185 cm y 60 cm de ancho, cuenta con una especie de almohada en su cabecera;

perteneciente a un adulto y de tipología cuadrangular, se erige individualmente en uno de los afloramientos graníticos.

A escasos metros, se encuentra la tumba nº 2, de menores dimensiones que la anterior, 70 cm de longitud y unos 35 cm de ancho, de tipología ovalada. Pese a no conservar bien sus paredes podría tratarse de una tumba infantil.

También se documentó la existencia de una pila o mortero con una pequeña acanaladura cincelada en un bloque granítico exento. Así como la presencia de algunos restos, escasos, de cerámica común, de color gris oscuro con abundante desgrasante.

En el corte producido por la realización de la trinchera para la vía del tren, se localizan, tanto en un lado como en el otro del mismo, una cantidad numerosa de tejas que forman parte de sendos derrumbes de edificios; en algunas de ellas puede apreciarse una decoración realizada mediante un peine. Además, en los mismos cortes, se documentan restos de cerámica negruzca, realizada a torno, con desgrasantes gruesos.

Es destacable la relación espacial existente entre tumbas aisladas excavadas en la roca y restos de hábitat; no documentándose otra serie de restos, parece clara su relación temporal.

En cuanto a su atribución cronológica y cultural, debemos encuadrarlo por los restos hallados en superficie, en el período tardoantiguo, más concretamente hispano-visigodo, quizás, con pervivencias posteriores. La actividad principal del yacimiento sería la residencial, un pequeño núcleo poblacional, del cual desconocemos su entidad, al cual se asocian dos tumbas aisladas excavadas, sin poder hablar de la existencia de una necrópolis.

5.2.2. Grajal/La Dehesilla/San Miguel (Colmenar Viejo)

El yacimiento arqueológico del *Grajal*, se encuentra conformado por numerosos restos de estructuras diseminadas en un amplio espacio y en sus proximidades se pueden identificar varias agrupaciones de tumbas excavadas en roca.

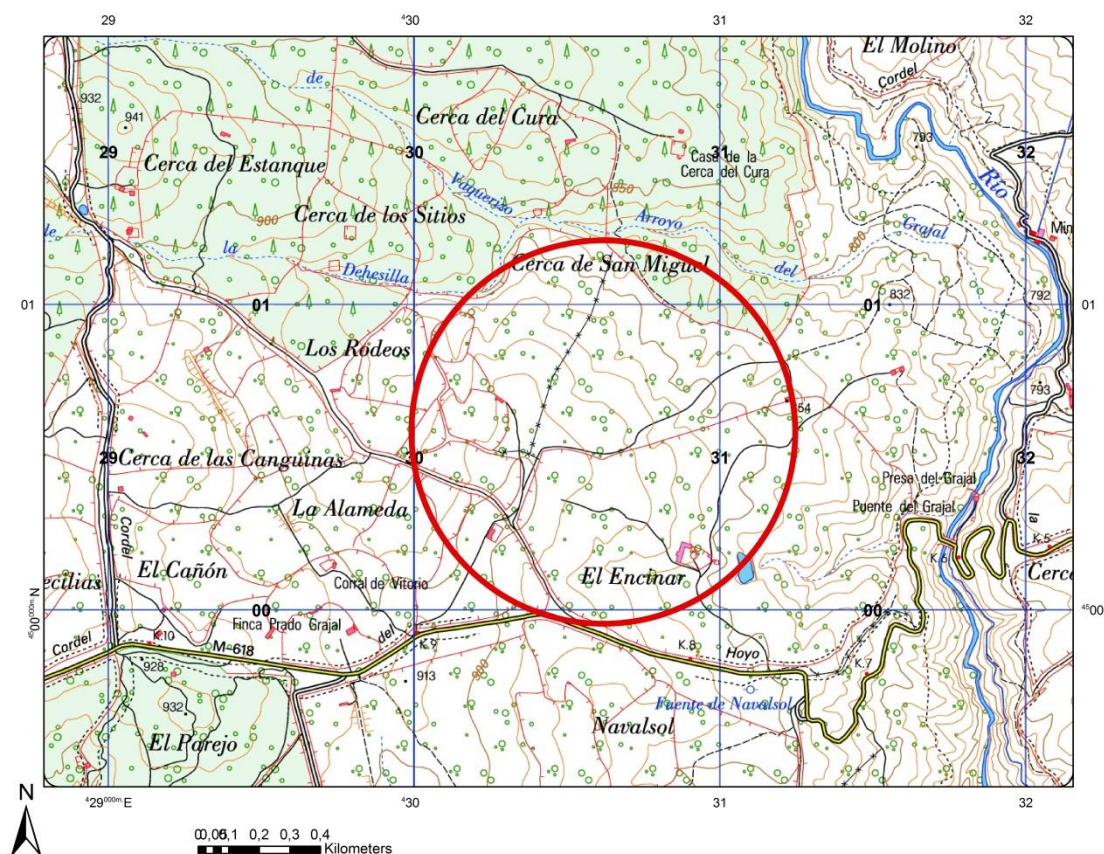


Fig. 36: Plano de acceso al yacimiento.

Es un yacimiento de grandes dimensiones distribuido en varios sectores entre los que discurre el camino del Grajal, que fue una importante vía de comunicación en la época medieval. A su vez, se encuentra recorrido por dos arroyos caracterizados por tener un caudal estacional que desaguan en el río Manzanares, y cuenta con una vegetación constituida por las encinas, fresnos y quejigos, además de pastizal.

Durante las labores de campo se documentaron, en el sector septentrional, situado al norte del arroyo de la Dehesilla, numerosas alineaciones de piedras: unas que forman parte de estructuras rectangulares que podemos interpretar como lugares de vivienda y, junto a las mismas, restos de alineaciones de piedras que parecen pertenecer a restos de cerramientos, posiblemente usados para el ganado o como modo de delimitación del espacio.

En las proximidades de los mismos, se encuentran dos grandes estructuras rectangulares, con altos muros de piedras de granito, trabajadas y colocadas a dos caras, con un núcleo relleno de mortero y cascajo de menor tamaño. En la estructura situada más al norte, dentro del muro exterior perimetral, se halla otra estructura rectangular, que ocupa el centro del espacio delimitado por la anterior. Se piensa que pueden ser los restos de una

antigua ermita medieval dedicada a San Miguel, que tiene su reflejo en la toponimia, y cuyos restos se localizan en la cartografía histórica⁴³.



Fig. 37: Panorámica de uno de los sectores del yacimiento y restos de alguna de las estructuras documentadas.



Fig. 38: Restos de posibles cerramientos documentados en el yacimiento.

En la proximidad de estas estructuras, un poco más al oeste, se documentan dos tumbas aisladas excavadas en la roca, pareadas, en un mismo afloramiento granítico, con dirección NO-SE, de tipología trapezoidal, la nº 1, que aparece completa, de 200 cm de longitud y 45/25 de ancho, cuenta con un rebaje para la laja cobertera; por su lado, la nº 2, a la que le falta su lado izquierdo, mide alrededor de 160 cm de longitud y desconocemos su anchura total.

⁴³ IGN (1878). Mapa topográfico nacional de España. Escala 1:50.000. (509) Torrelaguna.



Fig. 39: Panorámica de uno de los restos de las estructuras consideradas como ermita de San Miguel y primer plano de la misma estructura.



Fig. 40: Tumbas excavadas en la roca, situadas en el sector septentrional y en el sector central.



Fig. 41: Mortero de granito recogido del yacimiento del Grajal y que se encuentra actualmente en la Casa Museo de la Villa de Colmenar Viejo.

En cuanto al sector central, localizado en la finca Los Rodeos, se observan numerosos restos de estructuras con el mismo tipo de fábrica que las anteriores, y cerramientos o banales configurados con grandes bloques graníticos colocados en línea y numerosos fragmentos de teja.

En sus proximidades se documentan dos tumbas aisladas excavadas en la roca, de tipología trapezoidal, también realizadas en el mismo afloramiento granítico, ambas de alrededor de 180 cm de longitud y unos 40 cm de ancho; en ambas, pese a su estado de conservación, se observa un rebaje para colocar una losa cobertera. Junto a ellas aparecen los restos de una posible tercera tumba, con la misma disposición, aunque sería necesaria su excavación para poder asegurar esta hipótesis.

Son numerosos los restos de fragmentos de piedras rotatorias de moler que se pueden apreciar amortizadas en las paredes de las diversas fincas. Además, sabemos de la existencia de un mortero tallado en una roca exenta, hoy expuesto en la Casa Museo de Colmenar Viejo.

El tercer sector se localiza al suroeste del anterior y separado de los anteriores por la cañada Camino del Grajal. Está situado en una zona más elevada y domina visualmente el resto del yacimiento, donde, ubicados a media ladera, se encuentran numerosos restos de hábitat con abundantes restos de tejas; en él, se documentan alineamientos de piedras a modo de cerramientos y una estructura circular en la parte más alta del cerro a la cual no hemos podido atribuir ninguna función concreta.

Los diferentes estudios realizados sobre este yacimiento apuntan a la existencia de diferentes fases de uso, si bien, gracias a informaciones aportadas por Fernando Colmenarejo y Rosario Gómez con motivo de las recientes prospecciones realizadas en la zona, sabemos que se ha hallado una placa de cinturón de prototipo bizantino, que fecharía el uso de alguno de los espacios alrededor del siglo VII.

En cuanto a su atribución cronológica y cultural, debemos encuadrarlo por los restos hallados en superficie en el período tardoantiguo, más concretamente hispano-visigodo, quizás, con pervivencias posteriores. Su actividad principal sería la residencial, un pequeño asentamiento rural, del cual desconocemos su entidad, y al que se asocian dos grupos de tumbas aisladas excavadas en la roca.

5.2.3. El Vado (Colmenar Viejo/Manzanares el Real)

El yacimiento arqueológico de El Vado se localiza junto a un importante nudo de comunicaciones, en el paraje denominado La Venta, con una altitud media de 850 m, emplazado en una zona de solana. Se encuentra muy próximo al cauce del río Manzanares, en su orilla derecha, y al arroyo de Valdeurraca, que desagua en el anterior por su margen derecha.

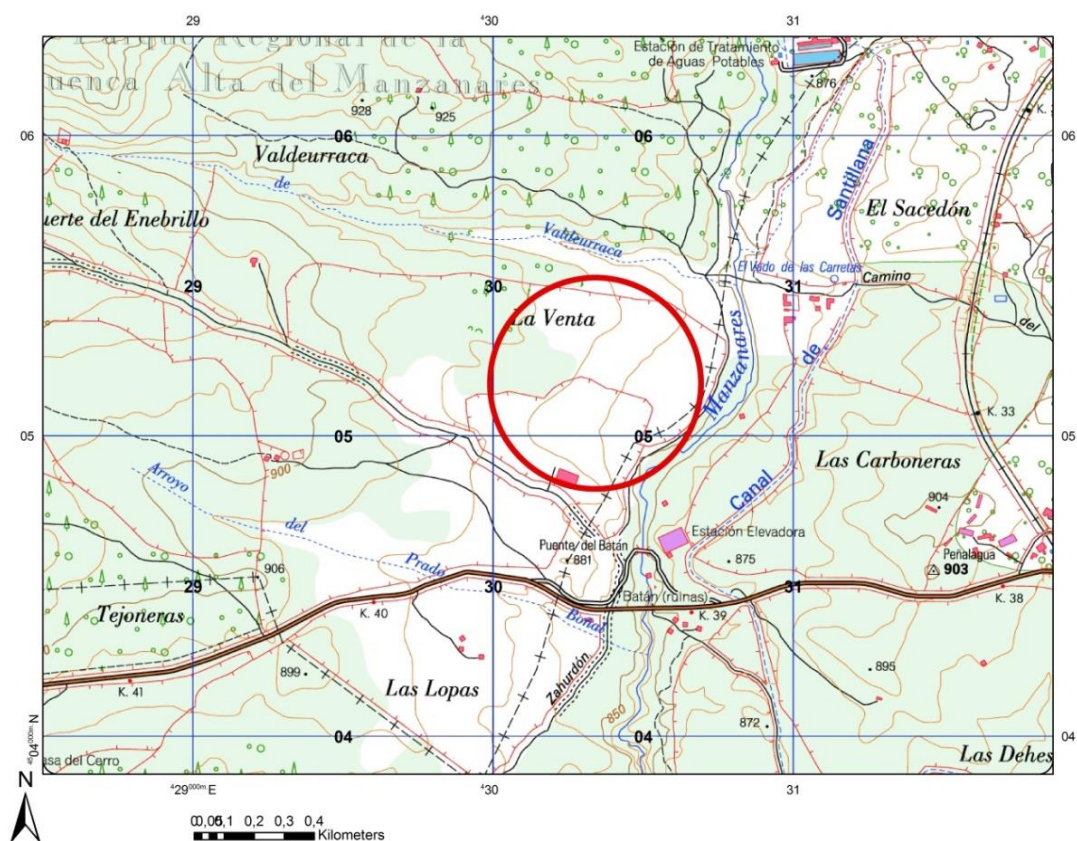


Fig. 42: Plano de acceso al yacimiento.

Durante los trabajos de campo se documentaron numerosos restos de estructuras rectangulares y cuadrangulares, más de cuarenta, en algunas de las cuales, se aprecian divisiones internas; estructuras conformadas por muros realizados con piedras de granito a dos caras, escasamente trabajadas, con las jambas de las mismas hincadas en el suelo delimitando los accesos de los recintos.



Fig. 43: *Panorámica del yacimiento y restos de una de las estructuras murarias documentadas.*

Estas estructuras se distribuyen sobre la falda de una loma dirección O-E, que finaliza en el cauce del río Manzanares. Alrededor de las mismas se encuentran numerosos restos de tejas. Posiblemente el número de estructuras fuera mayor, pero muchas han podido desaparecer y sus restos están amortizados en los múltiples majanos que se hallan en la finca.



Fig. 44: *Restos de estructuras documentadas en el yacimiento.*

Dentro de la misma parcela, hacia el oeste, se localiza un muro de grandes dimensiones, unos 20 m de largo, con una apertura en su parte central de 2 m, constituido por cuatro hiladas superpuestas, conformadas por grandes sillares de granito trabados con cascajo y mortero, al que se ha relacionado con los restos de la ermita de Santa María del Vado (Andrés, 2000, p. 68) o con una antigua venta que daría nombre al paraje (Colmenarejo, 1987, p. 62).

En las cercanías del muro se documentaron hallazgos numismáticos con una amplia cronología que abarca desde el siglo XIII al XIX (Colmenarejo, 1987, p. 62) y un pozo formado por un brocal rústico conformado por cuatro bloques de piedra.

En la zona situada más al este del yacimiento, y junto al cauce del río, se documentó la existencia de una tumba de lajas compuesta por bloques rectangulares de granito de distintos tamaños dispuestos verticalmente. Su tipología es rectangular, con unas dimensiones de 190 cm de longitud y unos 50 cm de ancho. En su interior parecen localizarse fragmentos de su losa cobertera. La tumba se encuentra bastante deteriorada y ha sufrido un proceso de destrucción parcial y expolio. A pocos metros de la misma, se documentan dos piedras semienterradas que sugieren la existencia de otra tumba, aunque no se puede afirmar con rotundidad.



Fig. 45: *Restos de una tumba de lajas y aspecto actual del Vado de las Carretas sobre el río Manzanares.*

La actividad principal del yacimiento sería la residencial, del cual desconocemos su entidad total, aunque por las estructuras documentadas debía de ser una pequeña aldea, a la cual se asocia la existencia de al menos una cista. En cuanto a su atribución cronológica y cultural, debemos encuadrarlo por los restos hallados en superficie en el período tardoantiguo, con pervivencias posteriores.

5.2.4. Cerca de Pablo Santos (Manzanares el Real)

El yacimiento arqueológico de Cerca de Pablo Santos, se localiza en una zona denominada Cerca de Casares, y se emplaza en una zona de pendiente suave, a unos 923 m

de altitud media, en una zona de solana. Destaca la presencia cercana de varios cursos fluviales estacionales, que en cierto modo delimitan el yacimiento.



Fig. 46: Plano de acceso al yacimiento.

En sus proximidades encontramos la Cañada Real Segoviana, que discurre al norte del yacimiento en sentido E-O; a la misma se une el Cordel de Fuente las Liebres, que une este yacimiento con el yacimiento de El Vado, y por su parte sur discurre el Cordel de Navalcaire con dirección E-O.

En los trabajos de campo se documenta la existencia de más de treinta estructuras de hábitat, diseminadas por un amplio espacio. Estos edificios se caracterizan por tener una forma rectangular o cuadrangular, con muros realizados a dos caras, con piedras poco trabajadas en ambos lados y pequeñas en el interior de los mismos; junto a ellas se aprecian restos de las jambas de entradas y de lo que podemos considerar cerramientos para el ganado. Podemos suponer que tendrían un alzado de adobe, del que no quedan vestigios; algunos de ellos estarían cubiertos con tejas, dados los restos hallados, mientras que otros, presumiblemente, lo estarían bien con una cubierta vegetal o serían espacios sin techumbre.



Fig. 47: Panorámica del yacimiento y restos de alguna de las estructuras documentadas.

En cuanto a la existencia de tumbas, en la consulta realizada en el Catálogo de Carta Arqueológica se informaba de la existencia de cistas en la parte más alta de una suave loma; en nuestros trabajos no hemos podido localizarlas, únicamente cabe destacar la presencia de varias lajas amortizadas en una caseta para el ganado y que podemos suponer como la cobertera de las sepulturas.



Fig. 48: Tumbas excavadas en la roca documentadas en el yacimiento y restos de tejas documentadas junto a una de las estructuras.

Sí se han podido documentar cuatro tumbas excavadas en la roca, labradas en un mismo afloramiento granítico, alejadas de la zona con mayor concentración de estructuras. Todas ellas presentan tipología trapezoidal, con las cabeceras enfrentadas unas con otras. Tienen unas dimensiones medias de 176 cm de largo, y un ancho de 45 cm, con una profundidad de 25 cm. Su estado de conservación es regular, presentando numerosas grietas y fracturas producidas por los agentes climáticos y por la vegetación. Ninguna conservaba la losa de cubrición.

Sabemos que se recuperó una jarrita funeraria procedente de una de las cistas, lo que nos podría servir de datación, junto con los restos cerámicos hallados en superficie que, aunque muy deteriorados, tienen similitudes con la cerámica común de muchos de los yacimientos de la zona. Por tanto, pensamos que nos encontramos ante un pequeño asentamiento donde, si todos los elementos son aproximadamente sincrónicos, pueden ser fechados en el período hispanovisigodo con una posible pervivencia altomedieval.

5.2.5. Cabeza Negra (El Boalo)

El yacimiento de Cabeza Negra se localiza en la vega del río Samburiel, en su margen derecho, al pie de un cerro de piedra caliza, a una altitud de 915 m, emplazado en una zona de umbría. Se sitúa muy próximo a la Cañada Real Segoviana, situándose entre ambos el descansadero y abrevadero de las Raíces y Cantos Blancos. Este es uno de los parajes por donde discurren las monterías de Alfonso XI, en el camino que une Hoyo de Manzanares con Manzanares el Real.

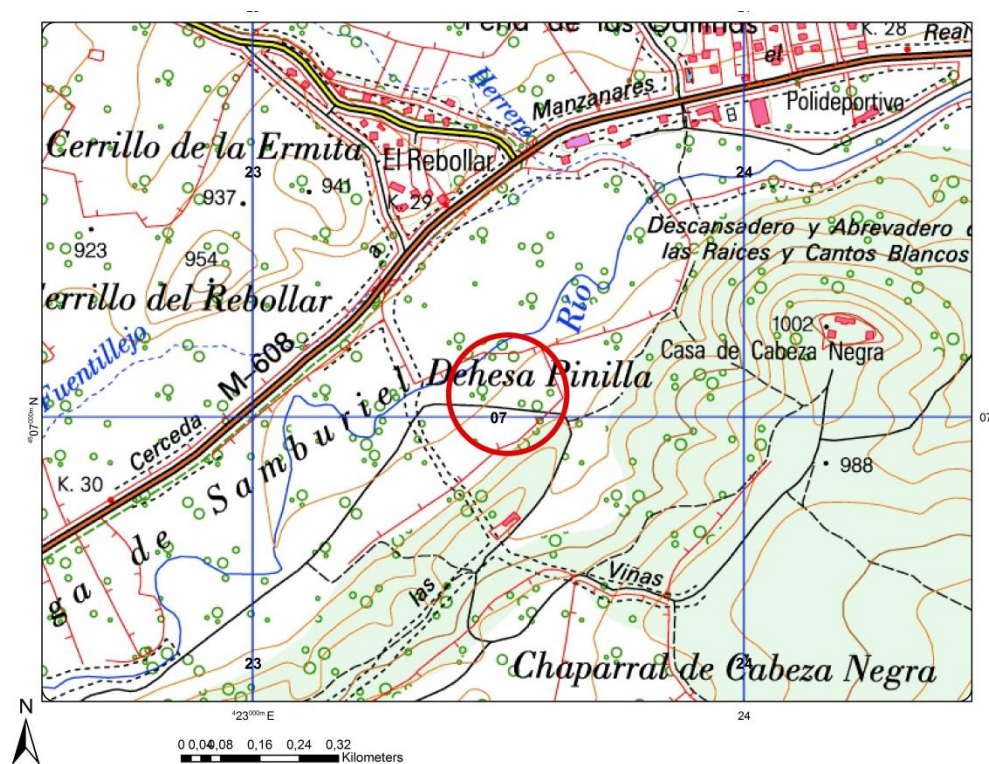


Fig. 49: Plano de acceso al yacimiento.



Fig. 50: *Fotografía aérea del emplazamiento del yacimiento.*

Hemos de decir que no pudimos tener acceso al yacimiento, por tratarse de una finca privada y no obtener el permiso pertinente del propietario.



Fig. 51: *Panorámicas del yacimiento.*

El yacimiento se encuentra en una zona de vega, con orientación hacia el NO, muy próximo al cauce del río, y frente a la necrópolis del Cerro del Rebollar. En el yacimiento se encontraron, en prospección⁴⁴, los restos de un asentamiento romano. Los hallazgos se concentran en dos bandas aradas perpendiculares, donde aparecen fragmentos de tejas, ladrillos y materiales adscritos a los siglos I a IV d.C.

Se documentaron restos de cerámica común romana, *Terra Sigillata Hispánica*, *Terra Sigillata Hispánica Tardía*, *Terra Sigillata Sudgálica* y *Terra Sigillata Lucente* en bastante

⁴⁴ Informes extraídos de la Carta Arqueológica.

cantidad. Además se encontró una moneda del siglo III-IV, y numerosos fragmentos de tejas, ladrillos y materiales constructivos. También se documentaron cuarcitas y grandes lascas de sílex y escoria de hierro.

La escasez de este tipo de yacimiento en esta zona haría necesario un estudio de mayor profundidad, una nueva prospección complementada con alguna cata.

En cuanto a su atribución cronológica y cultural, debemos encuadrarlo, por los restos hallados en superficie, en el período romano imperial y bajoimperial. Hay que decir, que el yacimiento del Cerro del Rebollar, consistente en una necrópolis y un posible edificio de culto, se encuentra separado alrededor de unos 300 m. Serán necesarios mayores estudios que intentarán esclarecer la contemporaneidad o no de ambos yacimientos.

5.2.6. La Moraleja (Colmenar Viejo/Tres Cantos)

El yacimiento toma su nombre del topónimo Moraleja alude siempre a un lugar de morada y a su vez da su nombre al arroyo de la Moraleja, pequeño cauce que recoge las aguas en la zona del Alto de la Cabaña en Colmenar Viejo; se encuentra en la margen izquierda de la confluencia de los arroyos de la Moraleja y de las Veguillas, que desagua en el anterior por su margen derecha. Se encuentra a una altura media de 690 m, situado en un emplazamiento de vega. Los suelos donde se asienta son de tipo sedimentario, formados por gravas y arenas de las terrazas de los arroyos Moraleja y Veguillas.

Tras realizar los trabajos de campo, no se observa superficialmente ningún tipo de estructura, pero sí son muy abundantes los restos de tejas y cerámicas, visibles principalmente en algunos taludes del terreno en la divisoria de los caminos. Son materiales bastante fragmentados pero muy elocuentes. En cuanto a los restos de tejas, están realizadas con abundante desgrasante y son similares a las halladas en otros yacimientos de la zona, donde aparecen decoraciones en su cara superior; en este caso, las documentadas están decoradas a peine.

También se hallaron otros restos cerámicos, realizados a torno, de pasta negruzca y que nos remiten a los recuperados en las excavaciones del yacimiento de Navalhija (Colmenarejo et al., 2011, p. 87) y a los documentados en otros yacimientos de la zona.

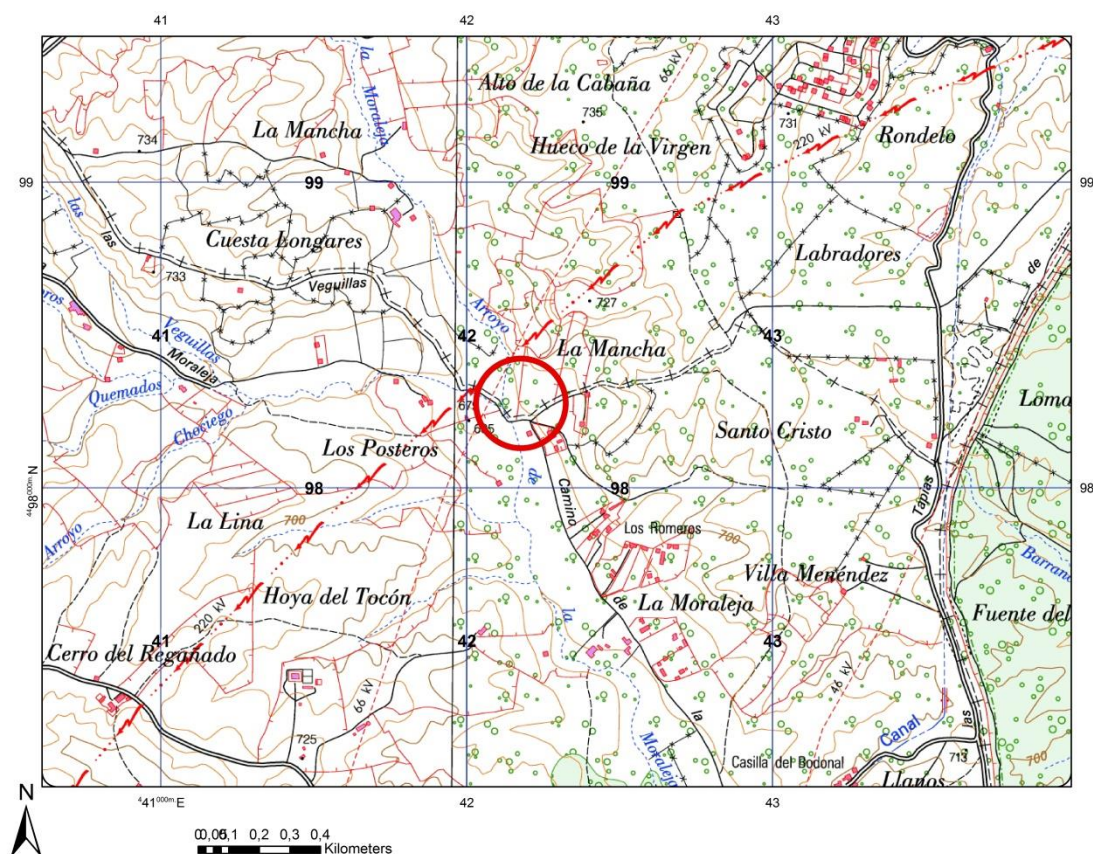


Fig. 52: Plano de acceso al yacimiento.



Fig. 53: Panorámica del yacimiento.

La necrópolis asociada al espacio de hábitat se asienta en una loma dominante, donde se documentaron en la década de los setenta dos sepulturas que se excavaron sin método arqueológico. Actualmente se hallan totalmente enterradas y la cobertera de granito se encuentra desplazada en uno de los límites de la parcela. Parece tratarse de cistas revestidas

por lajas de piedra; en su interior se encontraban los restos óseos de tres individuos; se localizó un anillo con inscripción, hoy desaparecido (Colmenarejo, 1987, p. 41).



Fig. 54: *Restos de tejas y cerámica documentados en el yacimiento y restos de tejas con decoración a peine.*

En cuanto a su atribución cronológica y cultural, debemos encuadrarlo, por los restos hallados en superficie, en el período tardoantiguo, más concretamente hispanovisigodo, quizás con pervivencias posteriores. No en vano, conocemos los topónimos de “Santa María del Moralejo” y “Camino del Moralejo”⁴⁵ que debía de hacer referencia a un poblado medieval que se ubicaba en la confluencia de los arroyos Bodonal y Moraleja, junto al límite de la dehesa de Viñuelas y cruce de tres caminos⁴⁶ (Colmenarejo et al., 2011, p. 82).



Fig. 55: *Restos de tejas y cerámica documentados en el yacimiento.*

⁴⁵ IGN (1875). Mapa topográfico nacional de España. Escala 1:50.000. (534). Colmenar Viejo.

⁴⁶ Quizás el topónimo actual de Tres Callejas

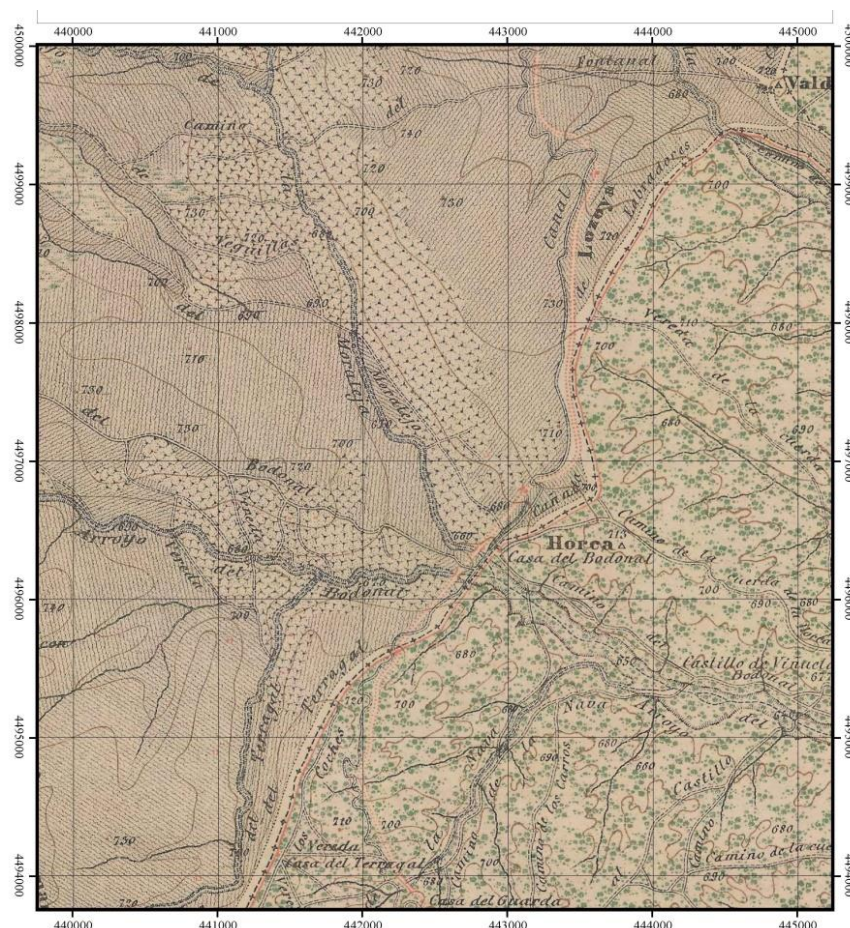


Fig. 56: Posible situación de Santa María del Moralejo, en el plano escala 1:50.000 (1875) Hoja 534, Colmenar Viejo.

La actividad principal del yacimiento sería la residencial, un pequeño núcleo poblacional, del cual desconocemos su entidad, y al cual se asocia una pequeña necrópolis conformada por al menos dos tumbas, situadas en una loma dominante.

5.2.7. Remedios/Los Villares/Navalmojón (Colmenar Viejo/Soto del Real)

El yacimiento arqueológico de Remedios/Los Villares/Navalmojón se encuentra actualmente dentro del plan de yacimientos visitables de la Comunidad de Madrid. Mientras que los yacimientos de Remedios y Los Villares pertenecen al municipio de Colmenar Viejo, Navalmojón lo hace al de Soto del Real, pero forman todos un continuo, solo separado el último de ellos por la Cañada de los Santos⁴⁷ o de Remedios.

⁴⁷ Cañada de los Santos que ya nos habla de su toponimia, que nos refiere a “in Sanctis” con referencia a algo antiguo.

Los yacimientos se encuentran en las fincas de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios (patrona de la localidad, de donde toma su nombre, y cuya anterior advocación fue San Bartolomé⁴⁸), Los Billares⁴⁹ y Los Remedios, con una altitud media de 1.010 m. En ellas se constata la presencia de varios manantiales y arroyos, destacando el arroyo de Navalmojón, del que toma el nombre el yacimiento, que hace referencia a la presencia del mojón o *trifinium* que se halla en la actualidad en el interior de la ermita de Remedios, arroyo que debió constituir un importante recurso hídrico que discurría entre la necrópolis y parte del yacimiento. Además, hemos documentado la presencia en el yacimiento de Los Villares de un posible pozo artesiano que se rellena con las aguas de lluvia y que posiblemente se encontrara en el nivel freático existente.

Los yacimientos quedan situados entre la Cañada de Chozas que era el antiguo camino que unía Colmenar y Chozas, y la Cañada a Miraflores de la Sierra, además de la Cañada de los Santos o Remedios que une las anteriores, formando en la confluencia con la Cañada de Chozas, en la zona de La Tablada, el Abrevadero de Cuatro Coladas, todos ellos topónimos que nos hablan de la hidrología, caminería y de la ganadería en la antigüedad.

Durante los trabajos de campo, hemos podido documentar en el yacimiento de Los Villares numerosos restos de construcciones, hasta 41, con las mismas características constructivas que otros de los yacimientos de la zona, conservándose en varios de ellos las jambas de entrada, grupos de pequeños conjuntos separados por espacios abiertos más o menos amplios, conformando un pequeño núcleo de carácter abierto.

En el yacimiento de Navalmojón hemos podido documentar un total de 16 construcciones, similares a las anteriores, formando un pequeño conjunto agrupado, con edificios mayoritariamente de planta rectangular donde se pueden apreciar numerosos restos de tejas.

La necrópolis de Remedios se sitúa entre los otros dos yacimientos, en una pequeña elevación de gneis de 1.010 m de altura desde donde se divisa el territorio circundante.

Las primeras referencias a la ermita podemos encontrarlas en el Libro de la Montería de Alfonso XI (Andrés, 2000, p. 63); posteriormente, aparece mencionada en unas mandas

⁴⁸ No aparece así nombrada en el Libro de la Montería, donde aparece como *Sanct Benito* (Andrés, 2000, p. 63).

⁴⁹ Donde podemos ver la transformación toponímica del nombre.

testamentarias de 1462, donde se hace referencia a la ermita de San Bartolomé⁵⁰. Con el cambio de advocación y las remodelaciones acaecidas durante el siglo XVII, se produce el hallazgo de un mojón de granito amortizado como tenante de altar⁵¹ que contiene dos inscripciones latinas; la transcripción de la principal es: *Ter(minus) Avg(ustalis)*, se trata de un hito terminal o *trifinium*. Es durante la reforma de 1969 cuando se descubrieron varias sepulturas excavadas en la roca en el interior de la ermita, que quedaron visibles parcialmente.

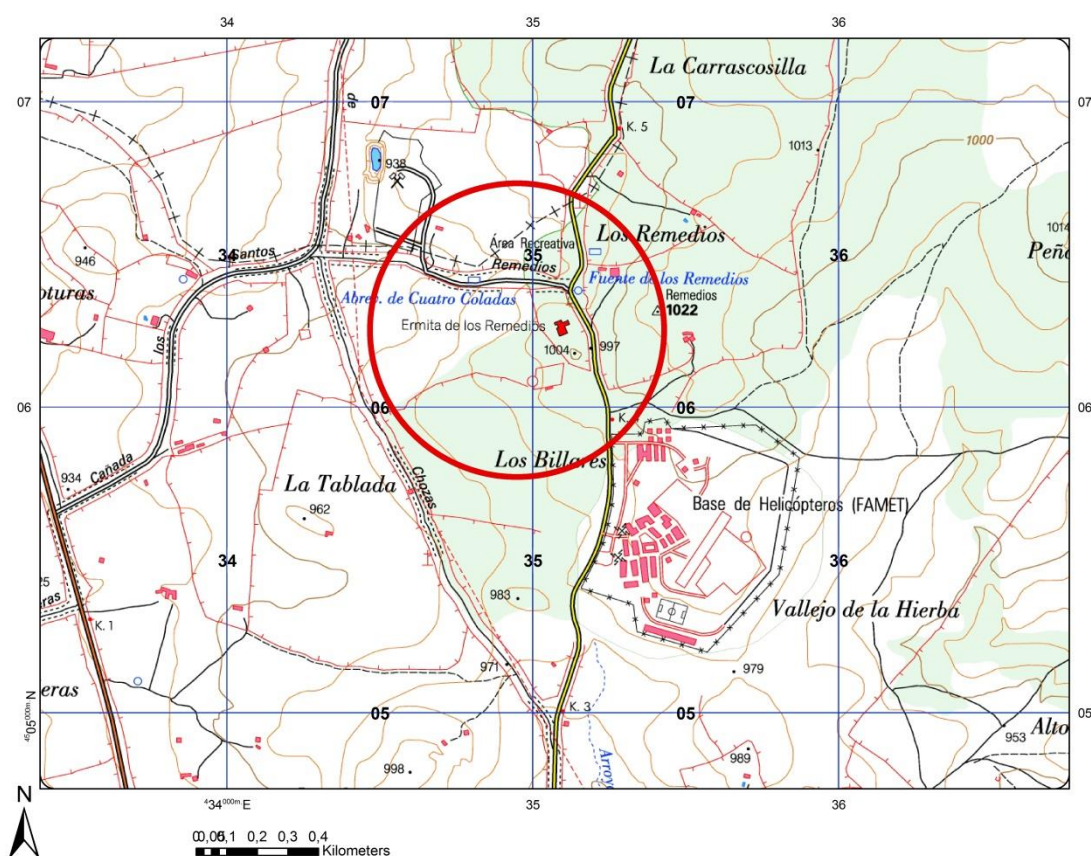


Fig. 57: Plano de acceso al yacimiento.

Con motivo de la realización de un nuevo acceso a la ermita en 1999, se descubrieron las losas coberteras de dos nuevas sepulturas, lo que provocó el inicio de las excavaciones arqueológicas en las que se descubrieron en total ocho tumbas, de las que solo se excavaron seis. En el año 2008 se excavaron siete nuevas tumbas y durante las obras de

⁵⁰ Fecha confirmada por la presencia, en la estratigrafía, de loza gótico-mudéjar y dos cornados de vellón de Juan II, con fecha de emisión a partir de 1436-1439; monedas y loza que se encuentran en la Casa Museo de la Villa de Colmenar Viejo

⁵¹ Se trata de un bloque de granito cuadrangular de 98 cm de altura, 62 cm de anchura y 68 cm de grosor.

acondicionamiento del bar situado al lado de la ermita, se pudieron documentar dos nuevas sepulturas que fueron cubiertas tras su estudio.

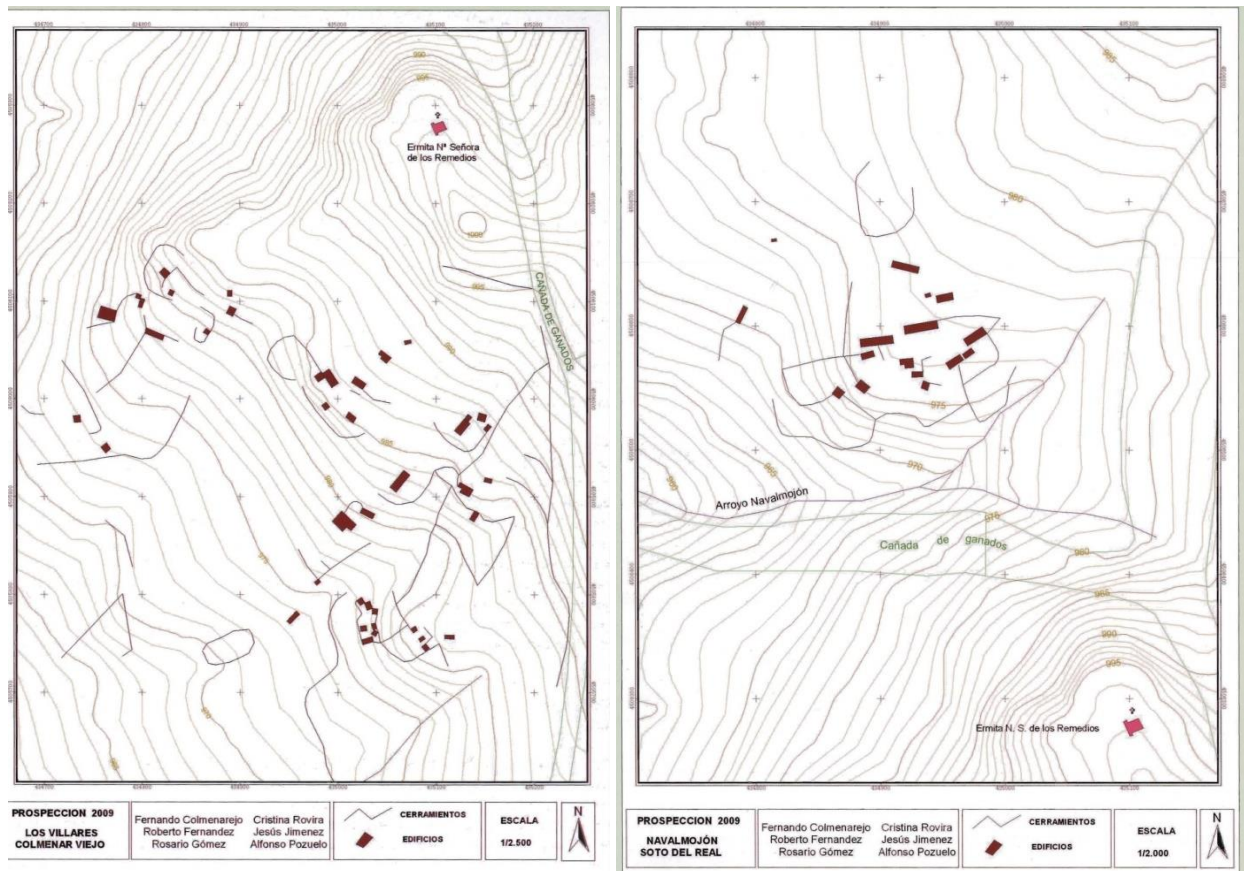


Fig. 58: Planos de situación de las estructuras en los yacimientos de Los Villares y Navalmojón (Colmenarejo et al., 2010, pp. 227 y 228).



Fig. 59: Imagen aérea del emplazamiento de los yacimientos.

Así pues, el estado actual de los conocimientos de la necrópolis de Los Remedios tras las labores de intervención arqueológicas realizadas, es de un conjunto de 18 sepulturas, entre las que se encuentran fundamentalmente dos tipos (Colmenarejo, Fernández, & Rovira, 2010b, pp. 44-53):

- Tumbas en cista, que utilizan la roca de gneis como base y con alzados formados por piedras verticales o muretes de piedras y grandes losas coberteras del mismo material.

- Tumbas excavadas en la roca, con diferentes tipologías: dos tienen forma ovalada y una antropomorfa; esta última es de carácter singular ya que se trata de un enterramiento superpuesto, al cincelar, en el centro de la sepultura de adulto, otra de forma ovalada que perteneció a un individuo infantil.



Fig. 60: Trifinium de la Ermita de Remedios y detalle de su parte superior con el hueco para situar las reliquias.

Así tenemos un grupo de 14 tumbas de cista y cuatro sepulturas excavadas en la roca. La gran mayoría de las tumbas superan los 160 cm de longitud, llegando hasta los 210 cm y tienen entre 50 y 70 cm de anchura, son individuales y de tipología rectangular; aunque entre las excepciones encontramos: una doble, interpretada como un panteón familiar, dos sepulturas infantiles, una realizada con una teja y otra con piedras de pequeñas dimensiones, con una orientación general de las mismas SO-NE, con muy pocas variaciones.

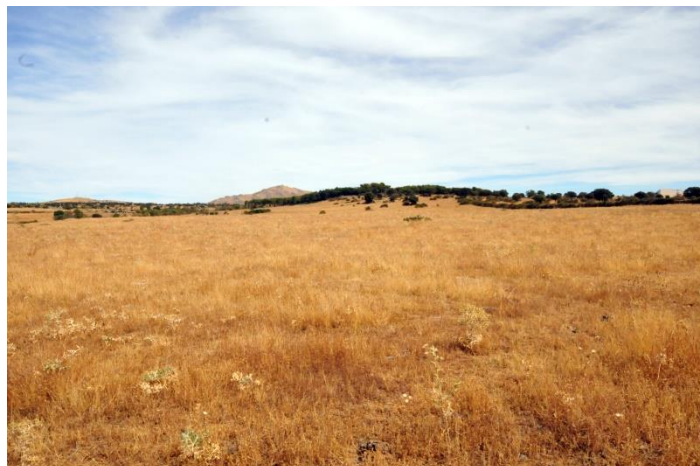


Fig. 61: *Panorámica de los yacimientos.*



Fig. 62: *Tumbas de lajas documentadas en el yacimiento de Remedios y tumba excavada en la roca del yacimiento de Remedios.*



Fig. 63: *Jarritas funerarias recuperadas en la necrópolis de Remedios.*

Las tumbas de cista estaban cubiertas por una o varias losas de diverso tamaño y grosor; no resta ningún indicio de su existencia en las excavadas en la roca, aunque debieron adoptar formas similares.

En cuanto al ritual funerario documentado, la práctica habitual consistió en la inhumación del individuo en posición decúbito supino y la generalización de la reutilización del espacio funerario, amontonando los restos del primer ocupante a los pies de la sepultura, incluso, en un caso, hasta tres veces. Por la aparición de numerosos clavos de hierro y algún alfiler, se puede interpretar la inhumación de los individuos en parihuelas de madera o envueltos en sudarios. Se ha podido documentar que el depósito ritual más común consistía en la introducción de una o varias jarritas funerarias⁵² en el interior de las sepulturas con claro carácter simbólico. Entre los objetos de adorno personal se hallaron varios anillos.

Además se documentaron restos de vasijas realizadas a torno, de pasta rojiza/gris y exterior bruñido; algunas piedras de molino y numerosos restos de teja. Con una cronología posterior se documentan fragmentos de loza gótico-mudéjar y una moneda de dos cornados de vellón de Juan II (emitida a partir de 1436-39).

El área cementerial de Remedios, a falta de excavaciones sistemáticas, ha sido fechada en torno al siglo VII d.C. por la placa de cinturón liriforme encontrada en prospección en los años 80 (Colmenarejo, 1987, pp. 13-16).

La existencia de la necrópolis tardoantigua de Remedios, nos hace pensar en la segura existencia de un lugar de culto que habría heredado la sacralidad del término augustal romano y, como sugiere Fuentes (2010b, p. 203) a modo de hipótesis, que existiera, vinculado al hito, alguna instalación religiosa pública o semipública, como templos o *sacella* de Lares Viales u otro tipo similar que se cristianizaron. En un momento posterior, posiblemente a partir de los siglos VI y VII d. C., el mojón se amortizó como tenante de altar⁵³, dado el rebaje cincelado en su parte superior, para ensamblar una mesa de altar, donde también se cinceló un *loculus* para el depósito de reliquias.

⁵² Dos jarritas realizadas a torno, una de ellas con boca trilobulada con decoración a base de líneas incisas.

⁵³ La reutilización de elementos romanos en contextos cristianizados es algo habitual, en ella hemos de ver una cierta veneración por lo desconocido y la creencia en el poder casi sagrado de dichas piezas. El altar de Remedios pertenece al tipo de un único elemento sustentante, denominado pie o tenante, en cuya cara superior recibiría una piedra horizontal o mesa; esta tipología es propia de los siglos V-VI (Caballero & Sánchez, 1990).

No cabe duda la importancia y complejidad de estos yacimientos, en los que sería necesario realizar un estudio de mayor profundidad, dada la existencia de restos con cronologías anteriores (Edad del Bronce) y posteriores (siglos XVI al XX).

En Remedios se ha recuperado material arqueológico de los grupos campaniformes, alrededor 2600 a.C., sin que se pueda precisar si se trataba de espacios habitacionales, funerarios o ambos a la vez; este cerro dominante estaba en comunicación directa con otros grupos metalúrgicos, según se desprende de los últimos estudios realizados sobre los diversos enterramientos tumulares en Soto del Real y El Boalo (Jiménez & Kermovant, 2008).

Por tanto, nos hallamos ante una necrópolis con tumbas excavadas en roca y de cistas, junto al que debía existir un lugar de culto; ambos servirían de referente y aglutinante a las poblaciones de, al menos, los yacimientos de Los Villares y Navalmojón, si no servían también para otros como Navalvillar y Navalhija. Lugar de culto desde donde el poder eclesiástico podía ejercer un papel jerarquizador y organizador del espacio.

Tanto Los Villares como Navalmojón son pequeños núcleos de edificios con estructuras de habitación y lugares para el ganado, no muy distintos a otros yacimientos contemporáneos y próximos de la zona.

5.2.8. Navalvillar/Navalahija(Colmenar Viejo)

Ambos yacimientos se encuentran situados en la dehesa de Navalvillar en Colmenar Viejo, separados por escasos metros por el arroyo de Tejada. En nuestro estudio, hemos considerado ambos yacimientos como uno solo, de gran extensión en superficie⁵⁴, situados entre los 970 y los 930 m en un emplazamiento de solana. Actualmente, ambos se encuentran dentro del plan de yacimientos visitables de la Comunidad de Madrid.

Son varios los arroyos que corren en las inmediaciones de los yacimientos; el principal de ellos y que recoge el agua de los demás es el arroyo de Tejada, en el que desaguan el arroyo de Valdepuerco y el arroyo del Pocito de los Lobos, todos ellos de carácter estacional.

⁵⁴ No sería descabellado que ambos yacimientos se unieran con los yacimientos de Remedios/Los Villares/Navalmojón de los cuales están separados por unos 500 m de distancia.

En cuanto a la vegetación, sabemos gracias al Libro de la Montería que “*La Dehesa del Colmenar Viejo es buen monte de puerco en invierno*”; por otro lado, en 1578 en las Relaciones Topográficas de Felipe II a la pregunta nº 22 se contesta que Colmenar Viejo “*tiene una dehesa boyal cerrada de piedra adonde se la dice dehesa cerrada, con otra junta a ella en que se dice Navalvillar*”; además se dice que tiene mucho monte de encinas y otros árboles. El final de esta masa arbórea parece situarse entre 1803 y 1859, cuando se elaboró el Catálogo de Montes Públicos donde consta que la dehesa de Navalvillar solo tiene algunos fresnos y robles en el arroyo de Tejada (Compañ, 2010, p. 267).

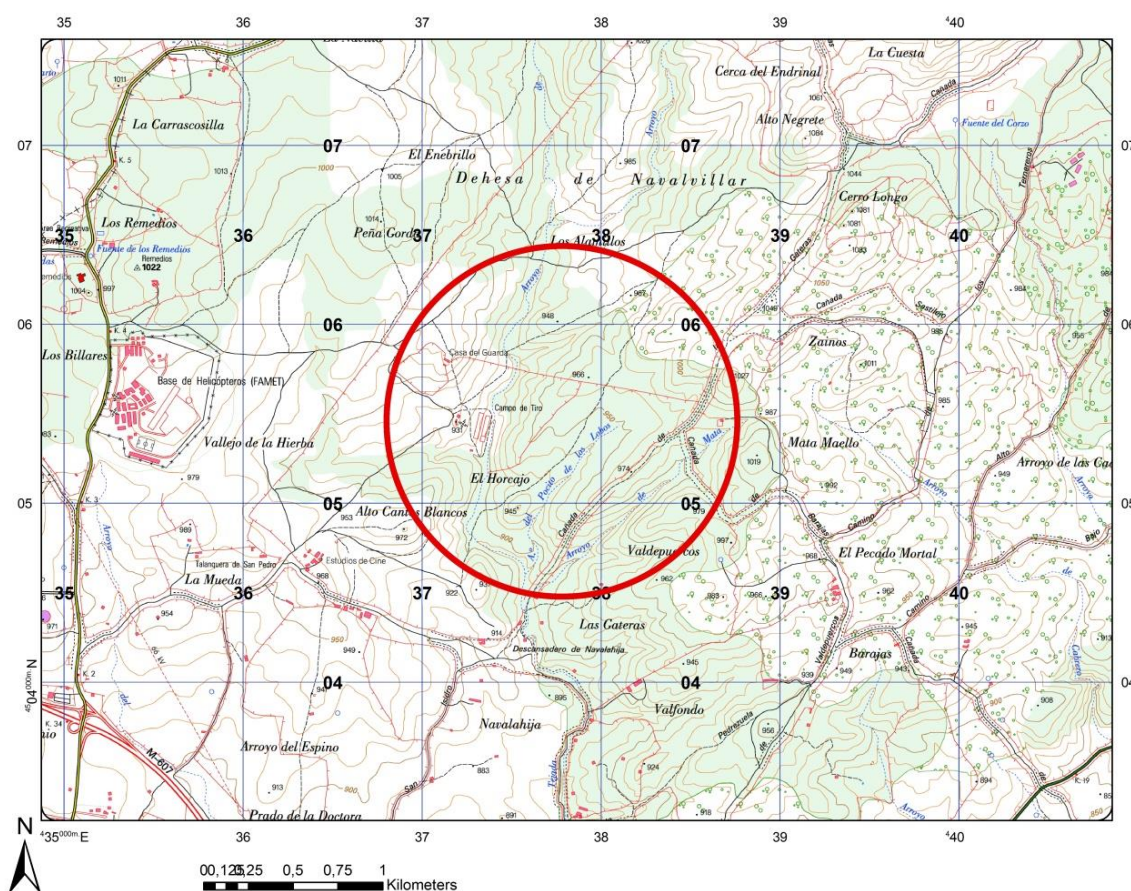


Fig. 64: Plano de acceso al yacimiento.

El arroyo de Tejada, que atraviesa de norte a sur la dehesa, define dos zonas diferenciadas: por un lado los pastizales con escaso arbolado al oeste del arroyo y al este del mismo la masa boscosa que se presenta sobre el cauce del arroyo. Dicha masa boscosa está compuesta por encina, fresnos, enebro, sauces; también aparece diseminado el roble melojo, el peral silvestre y el endrino.



Fig. 65: Fotografía aérea del emplazamiento del yacimiento de Navalvillar.



Fig. 66: Plano de las estructuras documentadas en el yacimiento de Navalvillar (Colmenarejo et al., 2010, p. 217).

En cuanto a la toponimia de los yacimientos, Navalvillar presenta el prefijo “nava”, que hace referencia a “llanura alta bien regada”; en cuanto a “villar”, se relaciona con “villaris”: lugar de población, indicando, por tanto, la presencia de restos constructivos. “Navalahija”, por su parte, posiblemente provenga del árabe dialectal “*ihjar*”, “las piedras”, es decir, una zona de nava con piedras. En las proximidades de ambos yacimientos encontramos topónimos como “Cancho del Escorial”, “Alto de las Minas” y “Arroyo de los Maderones”, que deben ser asociados a las técnicas y los espacios de transformación de la minería en general y de la metálica en particular.

Navalvillar es un yacimiento que cada día se va conociendo mejor, debido a las intervenciones arqueológicas (seis intervenciones realizadas entre los años 1981 y 1991) y a las prospecciones allí realizadas donde se han puesto al descubierto y documentado un total de 136 construcciones, que conforman un poblamiento emplazado en una zona de ligera ladera orientado hacia el curso del arroyo de Tejada.

El conjunto de construcciones presenta un urbanismo irregular, donde se levantan pequeñas agrupaciones de edificios con plantas rectangulares y cuadrangulares, más o menos próximas entre sí. Sus paredes están levantadas con piedras colocadas a dos caras y su interior relleno con mortero y cascajo, construcciones similares a la gran mayoría de los yacimientos que estamos documentando. Como en otros de los yacimientos, se documentaron multitud de fragmentos de tejas con las conocidas decoraciones en su cara superior. No todos los edificios estaban cubiertos con teja, se documentan edificios en los que no aparecen y se interpreta que su cubrición sería a base de elementos vegetales.

Las actividades económicas desarrolladas en este ámbito aldeano serían la explotación del medio vegetal y la ovicaprina, en función de los restos de animales allí encontrados; pero, además, se han hallado numerosos restos de escorias y herramientas propias de la metalurgia que nos hablan de otra actividad, la extractiva, que se desarrollaría como complemento de las anteriores. Sabemos de la existencia de varios complejos mineros en la dehesa (Colmenarejo & Colmenarejo, 1994, pp. 33-61) y de su explotación en el siglo XV, con el monarca Juan II, quien autoriza una prospección que se hizo “fundamentalmente a partir del rastro de antiguos trabajos” (Sánchez, 1989, p. 100).



Fig. 67: Primer plano de las estructuras existentes en el yacimiento de Navalvillar y detalles de la construcción del muro en una de las estructuras.



Fig. 68: Sarcófago monolítico recuperado en la Dehesa de Navalvillar.

Para la datación de los momentos iniciales del yacimiento se cuenta con varios fragmentos de *Terra Sigillata Hispánica Tardía*, fechada en los siglos IV-V d.C.; también se documentó un fragmento de placa de un broche de cinturón tipo liriforme, que se fecha desde finales del siglo VI y a lo largo del siglo VII; y la fecha final de ocupación vendría representada por el hallazgo de un dirhem omeya de Sulayman, ceca de Kirman, de 97 H. (715-716 d.C.) (Colmenarejo, 2003, p. 208).

Pese a no haberse documentado ninguna tumba relacionable con el yacimiento, sí se documentó el hallazgo de un sarcófago antropomorfo realizado en un bloque de granito, reutilizado como abrevadero, encontrado en posición secundaria, del que se desconoce su procedencia exacta. Actualmente se halla en la Casa Museo de la Villa de Colmenar Viejo.

En cuanto a Navalahija, se sitúa en la zona al sureste de Navalvillar en la margen izquierda del arroyo de Tejada, organizado sobre una zona amesetada, delimitada por los arroyos de Tejada y Valdepuercos. Se han documentado un total de 169 construcciones, distribuidas en grupos irregulares, de los que cabe destacar dos edificios que presentan una cabecera en semicírculo y otro más con una especie de zaguán en la entrada (Colmenarejo et al., 2010a, p. 220); muchos de ellos aparecen adosados, formando parte de un gran complejo con ocho o diez construcciones. En los edificios de mayores dimensiones se documentan varias divisiones internas; en muchos de ellos aún se conservan las jambas de delimitan los accesos a los mismos y, junto a los edificios, se documentan cerramientos para el ganado. Algunos de los edificios podemos considerarlos como talleres o lugares de trabajo donde se llevarían a cabo las labores relacionadas con la minería.



Fig. 69: *Fotografía aérea del yacimiento de Navalahija.*

Entre los materiales recuperados destacan algunos fragmentos de *TSHT*, algunos fragmentos de vidrio y, en número más significativo, las producciones cerámicas comunes y de cocina, de las que se han documentado formas cerradas, tipo ollas, con asas y con huellas de fuego exterior⁵⁵; también aparecen restos de grandes recipientes, usados como contenedores de sólidos o líquidos. La materia prima para la realización de la gran mayoría

⁵⁵ Tanto las formas como la factura y decoración son similares a los documentados en otros yacimientos como Arroyo Culebro o Gózquez de Arriba (Colmenarejo et al., 2010a, p. 220).

de las vasijas procede de las vetas de arcilla de las márgenes del arroyo de Tejada, por lo que la producción sería local y artesanal (Colmenarejo et al., 2010a, p. 220).

También se documentó abundante material lítico, que se relaciona directamente con una economía artesanal dedicada a la extracción minera. Hecho que se corrobora con los hallazgos realizados en la última intervención arqueológica (2013), donde se halló un horno para el trabajo del mineral con gran cantidad de escoria metálica.

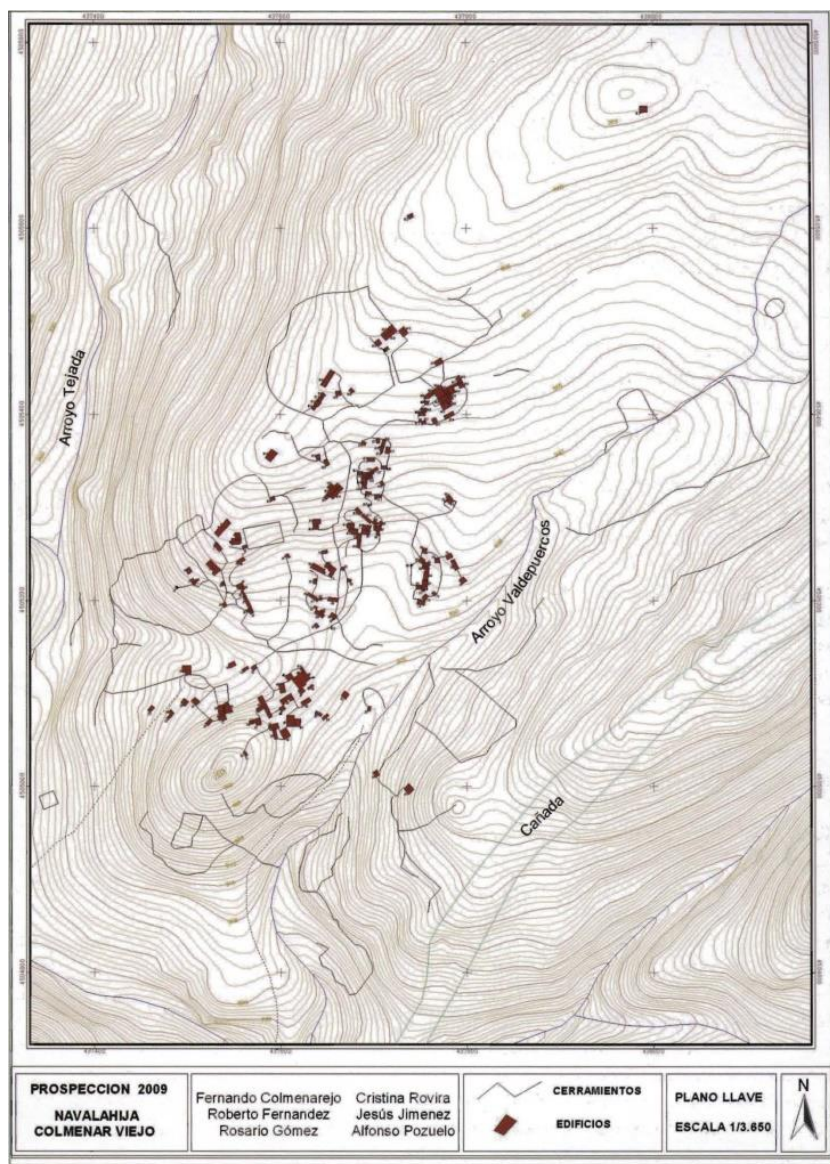


Fig. 70: *Plano de las estructuras documentadas en el yacimiento de Navalhija (Colmenarejo et al., 2010, p. 221).*

Ambos yacimientos, que podrían ser uno solo, ocupan una importante extensión dentro de la dehesa de Navalvillar. El material cerámico fue estudiado por Luis Caballero

datándose en época hispano-visigoda. Aunque la moneda omeya encontrada le permitió describir algunas como postvisigodas.



Fig. 71: *Restos de horno con escorias metálicas recuperado en la campaña arqueológica de 2013 y dibujo realizado en AutoCAD del mismo horno.*

Se trata de un asentamiento hispanovisigodo, de carácter rural, cuya principal actividad sería la extracción y tratamiento de mineral metálico. La ocupación más antigua del yacimiento data de en torno al siglo V y estaría en uso al menos hasta mediados del VIII; con una reutilización en plena Edad Media.

5.2.9. Cerro de san Pedro (Colmenar Viejo/Guadalix de la Sierra/Miraflores de la Sierra)

Yacimiento situado bajo el actual vértice geodésico, donde confluyen los términos municipales de Miraflores, Guadalix y Colmenar Viejo y en sus proximidades; con una altura máxima de 1425 m. La vegetación existente en el yacimiento es básicamente matorral bajo y pastizal. Alrededor del mismo recogen las aguas las cabeceras de varios arroyos como el arroyo de los Cantos, Cantalojas, Maderones y Valdemoro.

El yacimiento se sitúa en la parte más alta del cerro, con una altura desde la que se domina visualmente una amplísima superficie en todas las direcciones, siendo, sin duda, un referente natural que mucho tuvo que ver en la existencia de sus proximidades del *trifinium* de Remedios

Arqueología del paisaje (estudio del territorio) en el curso alto del río Manzanares. El poblamiento romano, tardoantiguo y altomedieval.

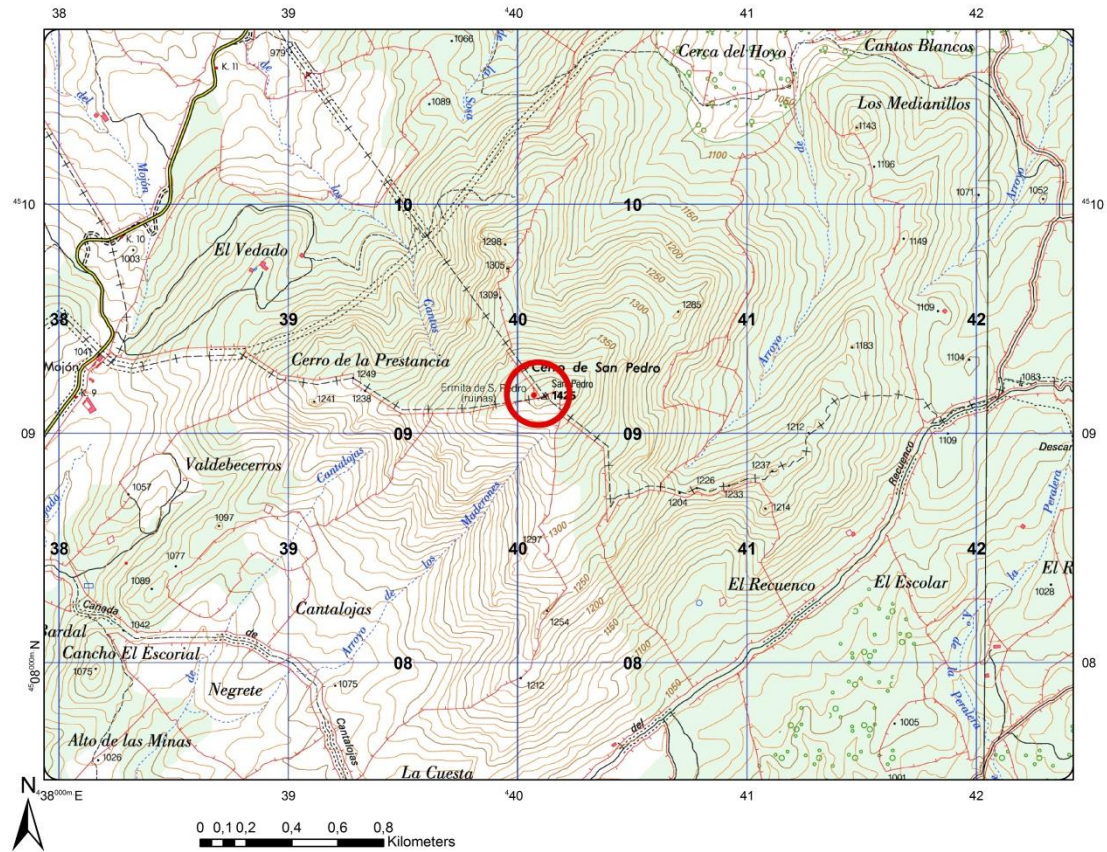


Fig. 72: Plano de acceso al yacimiento.



Fig. 73: Fotografía aérea del Cerro de san Pedro y de la dehesa de Navalvillar.

En los trabajos de campo se documentan tres diferentes estructuras; el primer edificio, situado bajo el punto geodésico, donde se observa el arranque de un muro con unas piedras

poco trabajadas unidas con mortero de cal; posiblemente parte del mismo fue reutilizado en la construcción del vértice geodésico. Se trata de los restos de una posible atalaya islámica de vigilancia.



Fig. 74: Fotografías aéreas del emplazamiento del yacimiento.



Fig. 75: Estructura del actual punto geodésico y algunos de los restos documentados bajo el mismo pertenecientes a una posible atalaya musulmana.

Se documenta la existencia de otros dos edificios separados del anterior unos 150 m hacia el SE, el primero de menores dimensiones, unos 8 m de largo, donde se observan algunos de los arranques de los muros de uno de los lados y sobre ellos los múltiples restos del colapso del techo del mismo; el tercer edificio, el de mayores dimensiones, como el anterior, de orientación E-O, donde se evidencian los arranque de los muros perimetrales, de un grosor en algunos de sus puntos cercano al metro de espesor, realizados con piedras poco trabajadas y trabadas con mortero; en su lado oeste parece existir una de sus entradas, lo mismo que hacia el norte; hacia el sur existe un cortado de varios metros de altura, sobre una pequeña terraza que está delimitada con grandes bloques rocosos a modo de cerramiento; ambos edificios se suponen ermitas de culto o cenobios.



Fig. 76: Restos de una de las estructuras adosadas a la posible ermita y restos de la posible ermita.

Se documentan numerosos restos de tejas por toda la parte superior del cerro; por su lado norte se documenta la existencia de tejas con decoración realizada a peine, típicas de época visigoda, además de numerosas tejas más modernas; en los edificios situados al SE se documentan numerosos restos de tejas y la existencia de restos de ladrillos macizos.



Fig. 77: Restos cerámicos y de estructuras documentadas en el yacimiento.

Fueron tres las poblaciones que mantuvieron devoción al mismo santo (san Pedro): Colmenar Viejo, Chozas y Guadalix. Ubicada en lo más alto del cerro y divisoria de los mismos municipios hasta mediados del siglo XV, en el que Porquerizas compró a Chozas la parte más central de su cara norte, la imagen de san Pedro mantuvo una fuerte atracción de feligreses (Fernández & Colmenarejo, 1998, p. 73). Las fuentes documentales aportan datos de su presencia desde 1462, perdiendo su actividad religiosa hacia 1744, fecha en la que se encuentra su fábrica en muy mal estado, llevándose su imagen a la iglesia de Guadalix (Fernández & Colmenarejo, 1998, p. 88). Según fuentes posteriores pudieron existir un

monasterio y una ermita, el primero dedicado a san Pedro y la segunda tal vez a san Félix o compartieron ambas imágenes una misma ermita (Fernández & Colmenarejo, 1998, p. 89).

Nos encontramos ante restos de diferente cronología; por un lado se han documentado restos de tejas con decoración que nos remiten a época visigoda que, a falta de investigaciones de mayor profundidad, no podemos relacionar con ninguno de los restos de edificios; en cuanto a los edificios, uno de ellos se trataría de los restos de una atalaya de vigilancia islámica fechable entre los siglos IX-XI y los otros dos edificios se asocian a ermitas con una cronología altomedieval, pero cuya primera referencia habla de su levantamiento alrededor del año 1007⁵⁶.

5.2.10. Fuente del Moro (Colmenar Viejo)

El yacimiento denominado Fuente del Moro, ubicado al este del casco urbano de Colmenar Viejo, está conformado para nuestro estudio por los yacimientos registrados en la Carta Arqueológica de la CAM como Fuente del Moro II y Fuente del Moro III, con una altitud media de 860 m.

Se emplaza en el paraje conocido como La Calzadilla, Fuente del Moro y Calleja del Cartero, y se encuentra articulado en torno al arroyo Tejada, que discurre de norte a sur, así como el arroyo de Fuente del Moro; además hay varias fuentes por la zona, como la que da nombre al yacimiento, y la Fuente del Moralejo⁵⁷.

Este yacimiento presenta dos sectores divididos por el curso del arroyo Tejada y la carretera M-104 entre Colmenar Viejo y San Agustín del Guadalix. El sector septentrional tiene un relieve alomado y se caracteriza por prados dedicados a la explotación de ganado vacuno, mientras que el sector meridional, al otro lado del arroyo, se caracteriza por un relieve más accidentado y la explotación de canteras de granito.

⁵⁶ Según Félix Gómez Pombo, en *Colmenar Viejo en la Antigüedad*, p. 46, “en la falda lado Norte existió un monasterio llamado de San Pedro de Saelices, donde en el año 1007 se mudaron los monjes del monasterio Agaliense de Toledo. También se ven los restos de una ermita que llamaban san Pedro en la punta alta del cerro”. Información que debemos tomar con mucho cuidado dadas las características de esta publicación.

⁵⁷ Las fuentes se localizan en caminos siendo la base del aprovisionamiento de agua de la población de Colmenar Viejo en la antigüedad, al menos hasta 1871 cuando se realiza el primer viaje de aguas a Colmenar Viejo (Colmenarejo, López, & Sánchez, 1997).



Fig. 78: Plano de acceso al yacimiento.



Fig. 79: Panorámica del sector meridional del yacimiento de Fuente del Moro.

Su límite septentrional se encuentra delimitado por un pequeño tramo viario de unos 100 m de recorrido y uno de sus laterales está formado por grandes losas de granito, en el Camino de Pedrezuela⁵⁸, tramo considerado como romano por algunos investigadores (Jiménez, 2006). Situado junto al yacimiento, discurre la Cañada de Tejada y se encuentra el descansadero de la Paloma, ambos relacionados con el movimiento de ganado.

⁵⁸ Aparece registrado en la E.C.A. con el nombre de “Calzadilla” y en la posterior Carta Arqueológica con el de “Fuente del Moro I”.

En las labores de campo, se han documentado restos cerámicos y de tejas, algunas con decoración, muy diseminados y asociados a zonas de hábitat, en las que se han podido detectar los restos de varias construcciones, estructuras de forma rectangular, constituidas por sillares de distintos tamaños, muy deterioradas por encontrarse en una zona de explotaciones agropecuarias. También se ha documentado la existencia de algunas pilas o morteros y restos de piedras de moler procedentes del derrumbe de una tapia.

Junto a estos restos de hábitat, se documenta una necrópolis compuesta por 16 sepulturas, agrupados en dos sectores separados por el arroyo. De las 16 tumbas documentadas, 13 están excavadas en la roca y tres serían de lajas; también se localizaron varias losas coberteras en posición secundaria junto a las tumbas de lajas. La orientación predominante de los enterramientos es NO-SE.

El grupo más numerosos de la necrópolis, las tumbas excavadas en la roca, cuenta con diferentes tipologías. Lo que más llama la atención es un gran bolo granítico elevado en el que se han tallado seis tumbas visibles y dos fragmentadas, situadas en diferentes niveles: en el superior, encontramos una tumba trapezoidal en buen estado de conservación junto a los restos de otra. En un nivel inferior encontramos cuatro tumbas adosadas y al otro lado se conserva el arranque de otra sepultura cubierta en parte por el bloque granítico. Por debajo del nivel actual del suelo se localiza una última sepultura de dimensiones más reducidas. Las dimensiones de estas tumbas rondan los 190 cm de longitud, entre 50 y 30 cm de ancho y 40 cm de profundidad. Encontramos también tres sepulturas aisladas entre sí, dos de tipología antropomorfa y una ovalada.



Fig. 80: Restos de una de las estructuras documentadas en el yacimiento y afloramiento rocoso con tumbas excavadas en la roca.



Fig. 81: *Tumbas excavada en la roca documentadas en el yacimiento.*

En cuanto a las tumbas de lajas, se trata de tres tumbas excavadas en el suelo y revestidas de lajas de piedra en sus lados a modo de muretes, presentando una tipología rectangular. Se encuentran a unos 100 m del conjunto principal de tumbas excavadas en la roca. Es difícil asegurar sus dimensiones, debido a su mal estado de conservación, que rondan los 150 cm de longitud y 45 de ancho. Su cubrición se realizaba con una o varias losas, algunas de las cuales se conservan en las inmediaciones.

Se conoce la aparición de ajuares formados por elementos de cerámica como jarritas funerarias, un ungüentario de vidrio y un broche de cinturón tipo liriforme, un anillo, un pendiente, fragmentos de cuchillos y diversos clavos (Gómez, 2010, p. 153).

Se trataría, por tanto, de un asentamiento rural asociado a una necrópolis donde encontramos tanto tumbas excavadas en roca como de lajas y que, por los elementos documentados, podemos adscribir a la época hispano-visigoda.

5.2.11. Camorchones (Colmenar Viejo)

El yacimiento se encuentra localizado sobre un cerro, con numerosos afloramientos graníticos tipo Colmenar Viejo, circundado por el arroyo de los Camorchones por su parte

este y por dos pequeños arroyos que desaguan en el anterior por su parte sur, situado a una altura de 780 m.

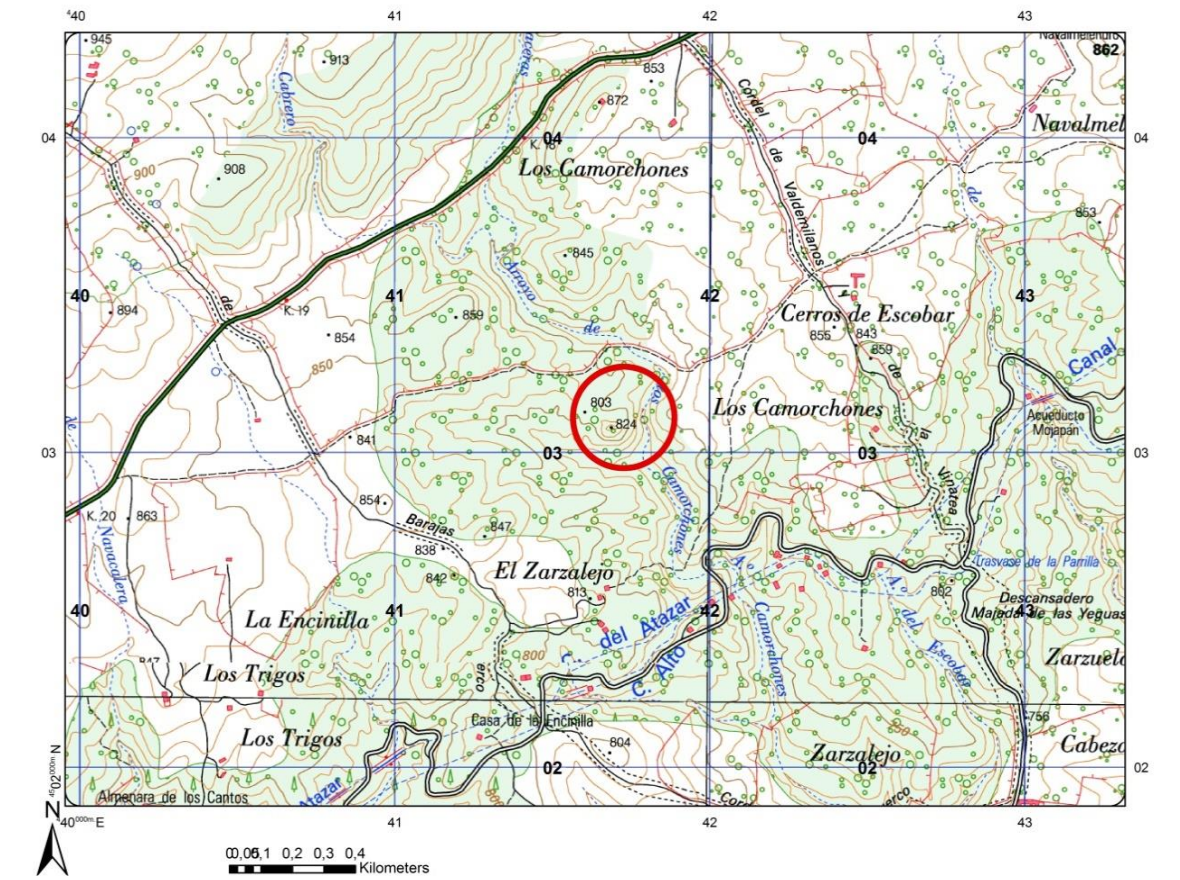


Fig. 82: Plano de acceso al yacimiento.



Fig. 83: Panorámica del emplazamiento del yacimiento.

Son varios los cordeles que encontramos en sus proximidades; por su lado oeste discurre el cordel de Valdepuerco o de Barajas; por su parte este, el cordel de Valdemilanos, e inmediatamente al norte del yacimiento discurre el Camino bajo de San Agustín.

En cuanto a la vegetación el yacimiento se encuentra en un cerro con abundante masa arbórea compuesta por encina, roble y fresno acompañado por matorral y zonas de pastizal.

Como ya nos ocurrió con el yacimiento de Cabeza Negra, no pudimos acceder al mismo y realizar las consiguientes labores de campo, por tratarse de una explotación ganadera de reses bravas y no contar con el permiso del propietario.

Durante la realización de la Carta Arqueológica de la CAM, se documentaron numerosos fragmentos de cerámica compuestos por bordes con decoración a base de incisiones, de cocción oxidante, con pastas de paredes finas y otros restos de paredes algo más gruesas con tonalidades marrón-rojiza. Dos amorfos con desgrasante grueso y distinta cocción, de pasta gruesa, rojiza-marrón en un caso y más oscura en otro. También se documentaron en cuarcita, un posible núcleo y dos pequeñas lascas.

Se le cataloga como asentamiento de carácter rural de época visigoda, de tipo residencial.

5.2.12. Dehesa del Mediano (Soto del Real)

Yacimiento situado al oeste del casco urbano de Soto del Real, con una altura de 915 m. Limitado al oeste por la Cañada Real Segoviana, al igual que por su lado sur, por donde también discurría la misma cañada y el camino medieval que iba de Manzanares el Real a Guadalajara -hoy ocupado por la carretera que une Soto del Real con Manzanares el Real-.

Asentamiento de carácter rural que se encuentra en una zona bastante llana, con ligeras ondulaciones y en ligera ascensión hacia el norte, desde donde se domina visualmente una gran extensión de terreno que actualmente está ocupada por el embalse de Santillana. Situado junto al cauce del arroyo Mediano, en su margen derecha y tramo medio, y a la Cañada Real Segoviana.

En los trabajos de campo no se documentó ningún resto de edificación; se encontraron materiales cerámicos muy escasos, de época romana, compuestos por cerámica a torno

grosera de color parduzco, junto a algunas cerámicas comunes romanas y *sigillatas* muy deterioradas, que no permiten su clasificación cronológica. Se encontró también una lasca de sílex.

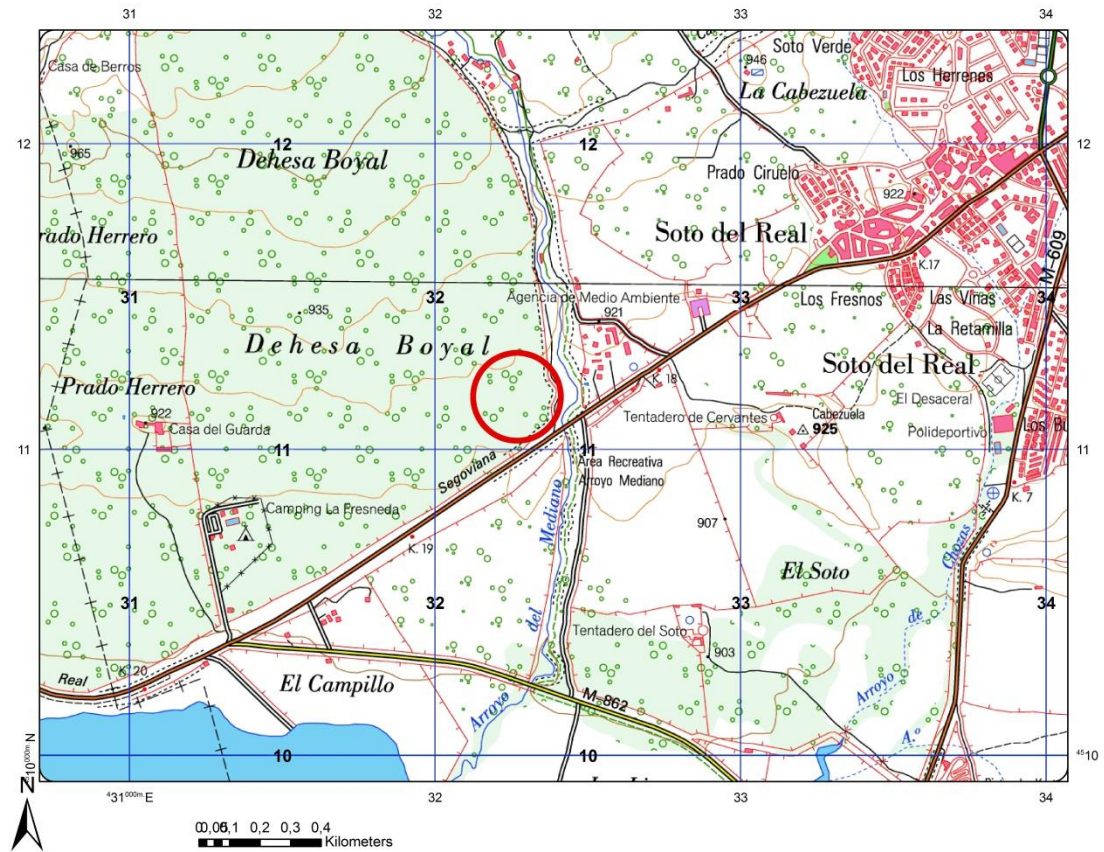


Fig. 84: Plano de acceso al yacimiento.



Fig. 85: Fotografía aérea del emplazamiento del yacimiento.

Nos encontramos ante un posible asentamiento rural (*vicus*) del que desconocemos su entidad y al que se le atribuye una cronología romana.



Fig. 86: *Panorámica del yacimiento.*

5.2.13. La Recilla (Soto del Real)

El yacimiento se halla situado en la zona completamente llana denominada Los Linares, al SO del casco urbano de Soto del Real, a unos 200 m del cauce del arroyo Mediano en su margen izquierda, con una altura de 900 m. Se asienta sobre el Descansadero de las Merinas y a unos 500 m por su parte NO discurre la Cañada Real Segoviana. Además, discurre junto a él un camino que va a parar, desde el yacimiento de la Dehesa del Mediano, tras pasar la zona de Cerro Casar, dentro del embalse de Santillana; era el antiguo Camino de la Sierra⁵⁹.

Tras realizar los correspondientes trabajos de campo, se pudieron observar algunas alineaciones de piedras labradas clavadas en el suelo; además, aparecen numerosas piedras trabajadas en las paredes de las fincas, todo lo cual indica la existencia de un posible hábitat.

⁵⁹ IGN (1875). Mapa topográfico nacional de España. Escala 1:50.000. (509) Torrelaguna.

En cuanto a la cerámica, los restos documentados son muy escasos. Entre ellos hay un predominio de cocciones oxidantes, con acabados lisos y con desgrasantes de cuarcita y mica. También se encontraron fragmentos de sílex trabajados.

Nos encontramos ante la existencia de un posible hábitat, que podría enmarcarse, por el tipo de material, dentro de un período altomedieval indeterminado; no podemos ser más precisos ya que no se excavó ninguna de las estructuras encontradas.

5.2.14. El Espinarejo (Manzanares el Real)

Este yacimiento se encuentra en la actualidad al borde del embalse de Santillana, parcialmente inundado dependiendo del nivel del agua recogida en el mismo; tiene una altura de 890 m.



Fig. 89: Plano de acceso al yacimiento.

El yacimiento se encuentra junto al Barranco de la Tejera, que recoge las aguas de la parte alta de la Umbría de Cabeza Illescas con carácter estacional, pero, además, se encuentra junto al lugar donde, anteriormente a la construcción del embalse, se unían las aguas del río Samburiel y Manzanares.

Se sitúa a pocos metros del Descansadero de Samburiel o del Espinarejo, que se une con la Cañada Real Segoviana, que discurre al norte del yacimiento, y con el cordel de San Samburiel y Navacollados que, tras sobrepasar las alturas de Cabeza Illescas, se une con el cordel de Fuente las Liebres, que se une con el yacimiento de El Vado. El yacimiento, por tanto, se localiza en una zona de umbría en la parte baja de Cabeza Illescas, junto al embalse y dando frente a Manzanares el Real.



Fig. 90: *Imagen aérea del emplazamiento del yacimiento.*



Fig. 91: *Panorámica del yacimiento y restos de estructuras existentes en el yacimiento.*

No pudimos acceder al yacimiento para realizar los correspondientes trabajos de campo, debido a la altura del agua embalsada; la información corresponde a la existente en la Carta Arqueológica de la CAM, donde se documentó la existencia de varias estructuras

rectangulares y cuadrangulares constituidas por piedras de mediano tamaño, colocadas a dos caras, además numerosas piedras sueltas y abundantes restos de tejas, escorias y cerámica, materiales muy rodados, fruto de la acción erosiva del agua. Entre la cerámica, realizada a torno, con cocciones oxidantes, reductoras y alternantes; se encontraron restos de asas, bordes, bases y galbos, algunos con acanaladuras. Se asocian a este yacimiento varios molinos de mano que actualmente están amortizados en tapias de fincas próximas y en el Museo etnológico de Manzanares el Real. Nos encontramos ante un asentamiento rural del que desconocemos su entidad y, al que se presupone una cronología altomedieval o algo anterior, con pervivencia posterior a través del culto a Nuestra Señora del Campo hasta finales del siglo XVII.

5.2.15. Peña Sacra (Manzanares el Real)

Yacimiento situado en el paraje denominado “Las pilas simétricas de la Peña Sacra”, ya conocido por los trabajos de Pérez de Barradas (1926) y Sánchez Meseguer (1983), situado a una altura de 950 m. El yacimiento se sitúa en un cerro dominante, un gran domo granítico, sobre la margen derecha del río Manzanares a su salida por la Garganta de la Camorza, todo rodeado de grandes bolos graníticos con formas muy sugerentes, algunas llegan a parecer tumbas excavadas en ellos. La vegetación es escasa, compuesta por pastizal y matorral bajo de jaras.

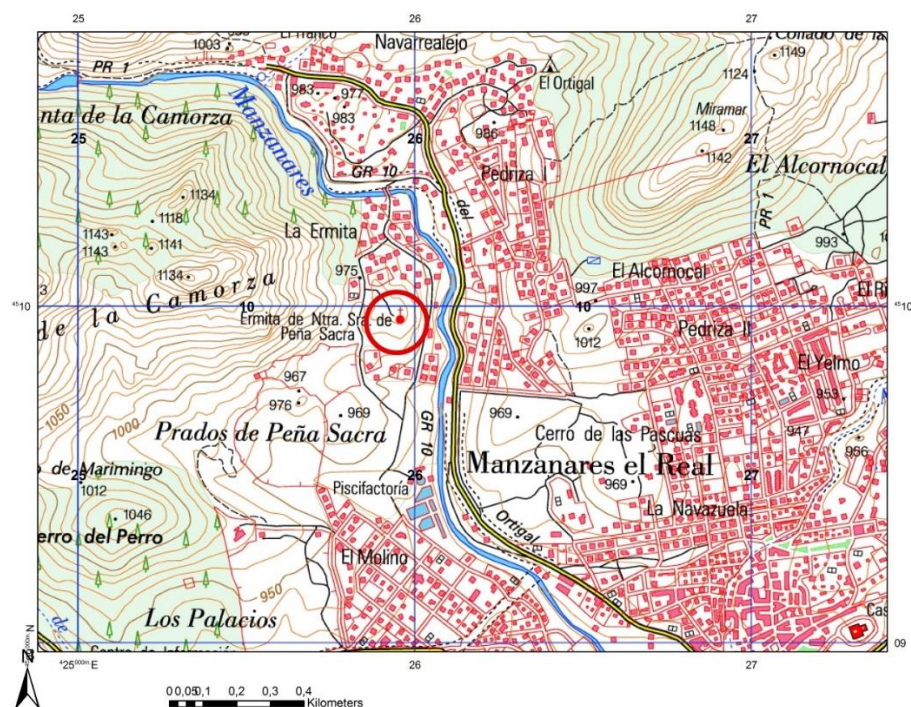


Fig. 92: Plano de acceso al yacimiento.



Fig. 93: Lugar de emplazamiento del yacimiento y restos de estructuras documentadas en el mismo.

Tiene muy amplia visión hacia todos los lugares, limitada hacia el oeste por la Loma de la Camorza (1213 m). En cuanto a las vías de comunicación, por la margen izquierda del río Manzanares discurre el Cordel de Campuzano y por su parte este pasa el Cordel del Ortigal.

En los trabajos de campo no se documentó la existencia de estructuras, pero sí la existencia de varios escalones labrados en la roca y la presencia de restos de una pared que parece realizada para el sostenimiento de tierras. Se documentan abundantes restos de tejas junto con restos materiales de aspecto más moderno todo muy mezclado; allí fue donde se halló material fechable en los siglos V y VI, concretamente un fragmento de cerámica amorfo de imitación local de la cerámica paleocristiana gris (Caballero 1975, p. 126; 1980, p. 74).



Fig. 94: Restos cerámicos documentados.

Nos encontramos ante un asentamiento rural con la posible existencia de un lugar de culto, cuya sacralidad heredará la actual ermita, fechado en los siglos V y VI.

5.2.16. Cancho del Confesionario (Manzanares el Real)

Yacimiento situado en un lugar elevado desde donde se controla todo un amplio horizonte, con visión directa al yacimiento de Remedios y con control visual sobre varios de los yacimientos como Dehesa del Mediano, Espinarejo, etc., con una altura de 1020 m, en la finca denominada Los Aljibes, con una orientación de solana.

Por el lado oeste del yacimiento discurre el arroyo de Santillana y por su lado sur el de las Higueras; además, por su lado este discurre el cordel de Prado Herrero, que va a unirse a la Cañada Real Segoviana. En cuanto a su vegetación, es bastante escasa, solo matorral bajo, jaras y cantueso, pastizal y, junto a los arroyos, vegetación de ribera además de la presencia de varios tipos de robles.



Fig. 95: Plano de acceso al yacimiento.



Fig. 96: *Fotografía aérea del emplazamiento del yacimiento.*

En los trabajos de campo se documentó la presencia de numerosas estructuras, restos de muros constituidos por piedras poco trabajadas colocadas a dos caras. También cerámica variada, realizada a torno, fundamentalmente tardoantigua, entre la que podemos citar gris clara con decoración, gris oscura, naranja y algún resto con restos de melado verde; asimismo se pudieron observar algunos restos de vidrio de color azulado, tejas, algunas con decoración digitada, restos de escorias metálicas y marcas en algunas de las rocas que son fruto de la acción antrópica.

Se trata de una zona de ladera donde los bloques graníticos han ido dejando sucesivas plataformas en tres niveles diferentes; el inferior de unos 50 x 30 m, el intermedio de 20 x 30 m y el superior de 20 x 30 m, en el que se conservan los restos de lo que parece una muralla; y, por último, una plataforma al norte del cerro en la que hay un abrigo pequeño cerrado por ambos lados.

El material encontrado es abundante. Hay que señalar que en la primera plataforma aparece un sustrato de ocupación anterior al romano, perteneciente a la Edad del Bronce (Caballero & Megías, 1977, p. 327).

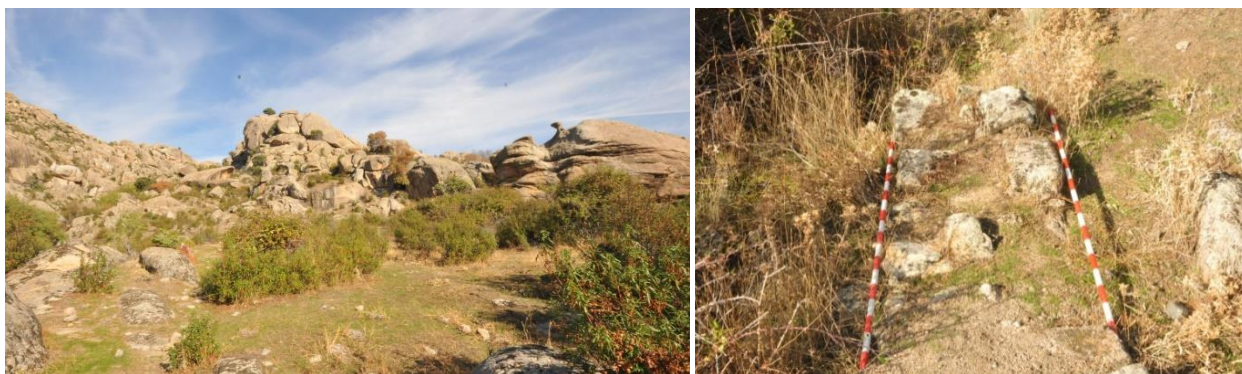


Fig. 97: Panorámica de la terraza inferior del yacimiento y restos de uno de los muros documentado en esta misma terraza.



Fig. 98: Restos de tejas con decoración digitada documentados en el yacimiento y restos de tabula ansata encontrada en los años 70.

En este yacimiento se encontró la *tabula ansata* romana que hoy se encuentra en la Casa de la Cultura de Soto del Real, con una cronología del siglo I-II d.C. (Hernández, 2013). Además se hallaron numerosos restos metálicos, entre los que podemos citar clavos, algunos cuchillos, una punta de lanza (Sánchez, Ardanaz & Rascón, 1998, p. 418) y un regatón. También se documentó la existencia de pizarras tipo “Lerilla” con números romanos incisos (Caballero & Megías, 1977, p. 328).

Nos encontramos ante un asentamiento rural, con un larguísimo período de ocupación, no sabemos si continua o recurrente, que abarca desde la Edad del Bronce hasta época islámica (Martín, 2002, p. 61), con pervivencia en momentos posteriores.

5.2.17. Arroyo del Buitre/Barrancón (Tres Cantos)

Yacimiento que se encuentra en la confluencia de los arroyos Tejada y Buitre, del que toma su nombre, principalmente sobre la margen derecha de este último, con una altura media de 673 m; entre el yacimiento y el arroyo discurre la huelga del Arroyo Tejada y muy próxima una variante del cordel de la Carretera de Miraflores que desemboca en el descansadero del Acederal, donde se une con el anterior cordel.

La vegetación existente es escasa, salvo en la parte baja del yacimiento, junto al cauce de ambos arroyos, donde aparece vegetación de ribera. El yacimiento se sitúa en una suave loma orientada hacia el norte, y la mayoría de los restos hallados se encuentran sobre todo en su parte superior.

Tras realizar las labores de campo, se localizan algunos restos arqueológicos. El material más abundante son pequeños fragmentos de tejas, de las mismas características morfotipológicas que las halladas en otros yacimientos, es decir, con decoración en su cara vista; pero los restos en superficie son más variados, con presencia de escorias de metal y de industria lítica. También se documentó parte de una estructura cuadrangular compuesta por varias piedras escasamente trabajadas y alineadas.



Fig. 99: Plano de acceso al yacimiento.



Fig. 100: *Imagen aérea del emplazamiento del yacimiento.*



Fig. 101: *Panorámica del yacimiento y restos de estructuras documentadas en el yacimiento.*

Sabemos de otra serie de hallazgos realizados, como material cerámico, fragmentos de paredes de varias piezas de diferente tamaño, una tapadera perteneciente a un gran recipiente de almacenamiento, para la cual se amortizó un gran trozo de teja, y un borde perteneciente a una pequeña cazuela con una pequeña incisión dibujando meandros irregulares. El metal está caracterizado por varios clavos con vástago de sección rectangular y una posible hoja de cuchillo. También en superficie se recuperó una piedra de afilar, además de restos de escorias.

A falta de excavación, podría considerarse como un núcleo de poblamiento de escasa entidad, con ciertas similitudes en los materiales con alguno de los yacimientos de Colmenar Viejo, insinuando un contexto de desarrollo económico orientado no exclusivamente a la



Fig. 103: *Imagen aérea del emplazamiento del yacimiento.*

Por las proximidades del yacimiento discurren los caminos de Navahuerta, la cañada de Navalcaide y el camino de la Dehesa; se encuentra muy próximo al yacimiento de Cerca de Pablo Santos y, existe entre ambos una relación visual directa.



Fig. 104: *Panorámica del yacimiento desde el yacimiento Cerca de Pablo Santos.*

No pudimos acceder a la finca para realizar los trabajos de campo, por prohibición expresa del propietario de la parcela; por tanto, nos apoyamos en la información aportada por Morere (1985, pp. 275-288) y Colmenarejo (1987, pp. 63-67), donde se habla de la existencia de una necrópolis constituida por trece tumbas excavadas en la roca.

La necrópolis se encuentra en la ladera norte de un cerro amesetado, en una suave pendiente muy próxima al llano. Las tumbas se hallan dispuestas en tres conjuntos, en un mismo cancho granítico y paralelas entre sí.

A modo de análisis, destacar que de las trece tumbas documentadas, tres de ellas pertenecieron a individuos infantiles y diez a individuos adultos. La característica principal de la necrópolis es la homogeneidad tipológica de las tumbas, ya que la mayoría de las tumbas, nueve, son de tipología antropomorfa y cuatro son rectangulares. Su orientación principal es con la cabecera en el suroeste y los pies al noreste, salvo tres de ellas que se encuentran orientadas este-oeste. Todas las tumbas habían sido expoliadas, por lo que no queda ninguna tumba sellada.

No tenemos constancia de hallazgos de un posible hábitat relacionado con esta necrópolis, por lo que sería necesaria la realización de trabajos de campo en profundidad que permitieran localizar el hábitat que debía estar asociado a ella.

A falta de más información podemos adscribir el yacimiento al período tardoantiguo o altomedieval.

5.2.19. Soto del Real (Soto del Real)

Nos encontramos ante un yacimiento sin catalogar en la Carta Arqueológica de la Comunidad de Madrid. Se halla bajo y en las proximidades de la actual iglesia parroquial de Soto del Real, con una altura de 922 m.

El yacimiento se encuentra en el centro del núcleo más antiguo del pueblo, situado junto a la iglesia parroquial consagrada a la Inmaculada Concepción. En su proximidad discurren las aguas del arroyo de Chozas, de caudal estacional y próximo a la zona denominada La Cabezuela, que se encuentra en la parte norte del pueblo, con una vegetación compuesta de encinas, chaparros y fresnos, además de pastizal. Muy próximas discurren la Cañada Real Segoviana y la cañada de los Santos, que pasa junto al yacimiento de Remedios. En el siglo XVI pasaba por aquí el camino que comunicaba el castillo de Manzanares el Real con Guadalajara.

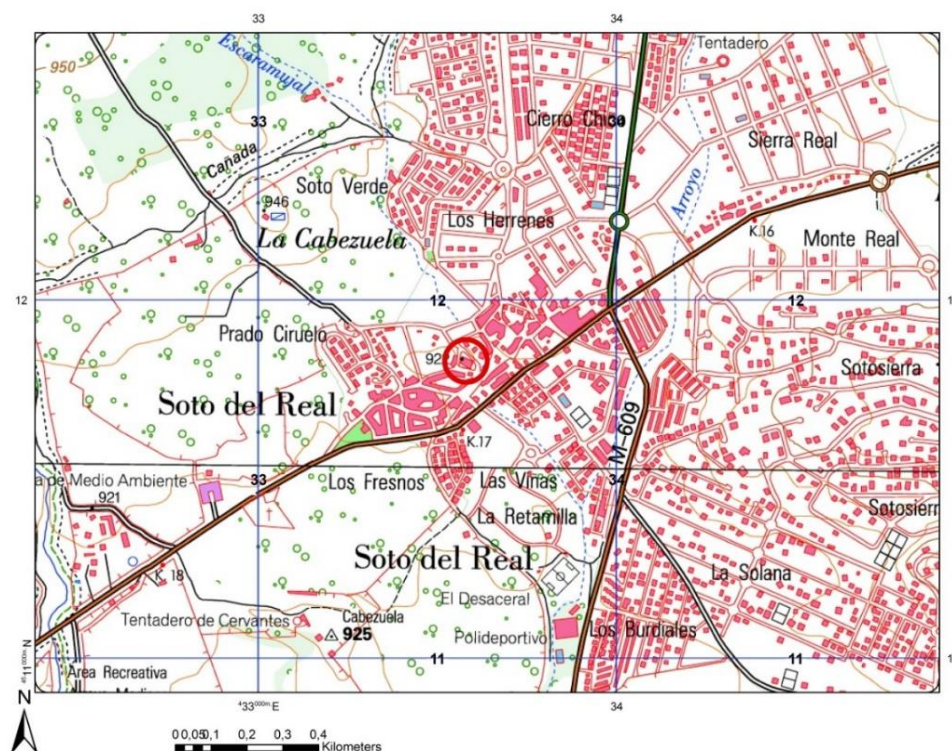


Fig. 105: Plano de acceso al yacimiento.



Fig. 106: Sepultura con jarrita junto a la torre de la iglesia, 1970 (Caballero).

En las excavaciones arqueológicas de urgencia realizadas en abril del año 1970 por Luis Caballero, aparecieron algunos restos humanos, varias monedas y cuatro sepulturas descubiertas durante las obras de instalación de una tubería junto a la torre de la iglesia.

Los trabajos nunca fueron publicados, si bien en las imágenes se observan enterramientos realizados con lajas, algunas de gran tamaño, similares a los descubiertos en el yacimiento de Remedios. Se localizaron un total de cuatro fosas recubiertas con muretes

de mampostería y cubiertas con grandes losas de piedra, donde estaban los cadáveres tendidos en decúbito supino. alguna de ellas presentaba signos de reutilización. En una de ellas apareció una jarrita globular bitroncocónica de color gris oscuro, con pico vertedor y un asa (Colmenarejo et al., 2012, pp. 89-92). En las inmediaciones de este lugar, fue encontrada la estela sepulcral de *Ambatus*, reutilizada en el dintel de una casa antigua (Hernández, 2013).

El ajuar funerario nos remite a una cronología tardoantigua, más concretamente hispanovisigoda como la atribuible a esta necrópolis.

5.2.20. Cerro del Rebollar/Cerro de la Ermita (El Boalo)

El yacimiento arqueológico del Cerro del Rebollar, también conocido como Cerro de la Ermita, situado en el término municipal de El Boalo, se localiza en un cerro de 919 m de altitud donde dominan los leucogranitos, situado en la unión de los arroyos Herrero y Cerrillo, los cuales desaguan en el río Samburiel. En las zonas no urbanizadas se conserva aún un bosque de cierta densidad de robles rebollos, dando nombre al paraje, y matorrales de porte bajo. El yacimiento se encuentra dominando el cauce del río Samburiel, en cuya orilla opuesta se encuentra el yacimiento de Cabeza Negra. En las proximidades de ambos yacimientos discurre la Cañada Real Segoviana, y entre ambos se sitúan el descansadero y abrevadero de las Raíces y Cantos Blancos; además, a sus pies discurre la vereda de Cerceda a Manzanares el Real. Este es uno de los parajes por donde discurren las monterías de Alfonso XI, camino que une Hoyo de Manzanares con Manzanares el Real.

Este yacimiento está constituido por una necrópolis de tumbas de lajas que se encuentra bajo un espacio no urbanizado dedicado a parque.

Durante el año 1998 se realizaron unas excavaciones de urgencia con motivo de la construcción de una urbanización de viviendas. Dichas excavaciones arqueológicas⁶⁰ consistieron en realizar diversos sondeos en el cerro con el objetivo de delimitar los límites de la necrópolis así como las distintas estructuras vinculadas a la misma. En los sondeos se documentaron un total de seis tumbas formadas por lajas graníticas, con diferentes orientaciones, en un estado de conservación regular, de las que se extrajeron varios restos

⁶⁰ Llevadas a cabo por M. Castro Priego y L. Olmo Enciso. Los expedientes de dichas intervenciones se consultaron en la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

óseos. Junto a las tumbas también se documentó una estructura realizada con muros de sillarejo de tamaño pequeño y mediano de función desconocida.



Fig. 107: Plano de acceso al yacimiento.



Fig. 108: Panorámica del yacimiento.

Durante nuestras labores de campo se han podido documentar numerosas losas coberteras en posición secundaria, hasta quince, un sarcófago antropomorfo realizado en granito, numerosos fragmentos de tejas y algunos sillares bien trabajados.



Fig. 109: Sarcófago monolítico antropomorfo documentado en el yacimiento y losas coberteras situadas en el yacimiento procedentes de las tumbas de lajas.



Fig. 110: Restos de tejas documentadas en el yacimiento y sillar localizado en el yacimiento.

El sarcófago, claramente antropomorfo, tiene unas dimensiones de 207 cm de longitud por 64 cm de ancho y 50 cm de alto, con una profundidad que oscila entre los 31 cm en la cabecera y cintura y 22 cm en los pies, medidas aproximadas, dado el grado de erosión del mismo. Su estado de conservación es bastante pobre.

En el resto de la parcela se observan numerosas losas rectangulares de granito, con unas dimensiones comprendidas entre 220 y 150 cm de longitud, y una anchura de entre 100 y 74 cm, unas diseminadas por la parcela en posición secundaria y otras agrupadas próximas a la pared de la parcela.

En la parte más elevada del yacimiento, se observa una zona con numerosos fragmentos de teja que podrían ser los restos del edificio citado en las memorias de excavación de Olmo y Castro (1998).

Al yacimiento se le ha atribuido una cronología tardoantigua con posible pervivencia altomedieval. No debemos dejar de lado que se encuentra a escasos metros del yacimiento romano de Cabeza Negra y que, posiblemente, ambos yacimientos estén relacionados; sería necesario realizar estudios más exhaustivos en ambos yacimientos para conocer sus posibles relaciones.

5.2.21. Necrópolis del Arroyo del Bodonal (Tres Cantos)

Yacimiento que toma el nombre del arroyo junto al que se asienta, situado a una altitud media de 680 m. Se encuentra en la confluencia de los arroyos Moraleja y Bodonal, que desagua en el anterior por su margen derecha. Se sitúa junto al camino del Cierro y muy próximo a las casas del Soto de Viñuelas. Los suelos donde se asienta son de tipo sedimentario, formados por gravas y arenas de las terrazas de los arroyos Moraleja y Bodonal. En diciembre de 2007 se descubrió una sepultura con motivo de las labores de control arqueológico del movimiento de tierras, posiblemente perteneciente a una zona de necrópolis.

La tumba se localiza en una pequeña loma, próxima al arroyo del Bodonal, al norte del mismo; solo se conserva la mitad de la misma, puesto que se vio afectada por la colocación de un vallado. La tumba tiene una orientación E-O, realizada mediante lajas de granito dispuestas directamente sobre la tierra, con una losa para su cubierta. En su interior se recuperaron los restos de un individuo junto a una jarrita gris, con pico vertedero en su labio, con clara funcionalidad como ajuar funerario, y que sirve como elemento de datación en época hispanovisigoda (Colmenarejo et al., 2011, p. 90).

En nuestro trabajo de prospección hemos documentado otras dos posibles losas coberteras, todavía semienterradas, y que sugieren la existencia de un número indeterminado de enterramientos, acaso una necrópolis.

En la parte baja de la loma se documentaron algunos restos de teja, aunque no podemos afirmar que se correspondan con la misma cronología que las tumbas, puesto que en las proximidades existen restos de algunas construcciones que podemos adscribir al menos a época moderna.

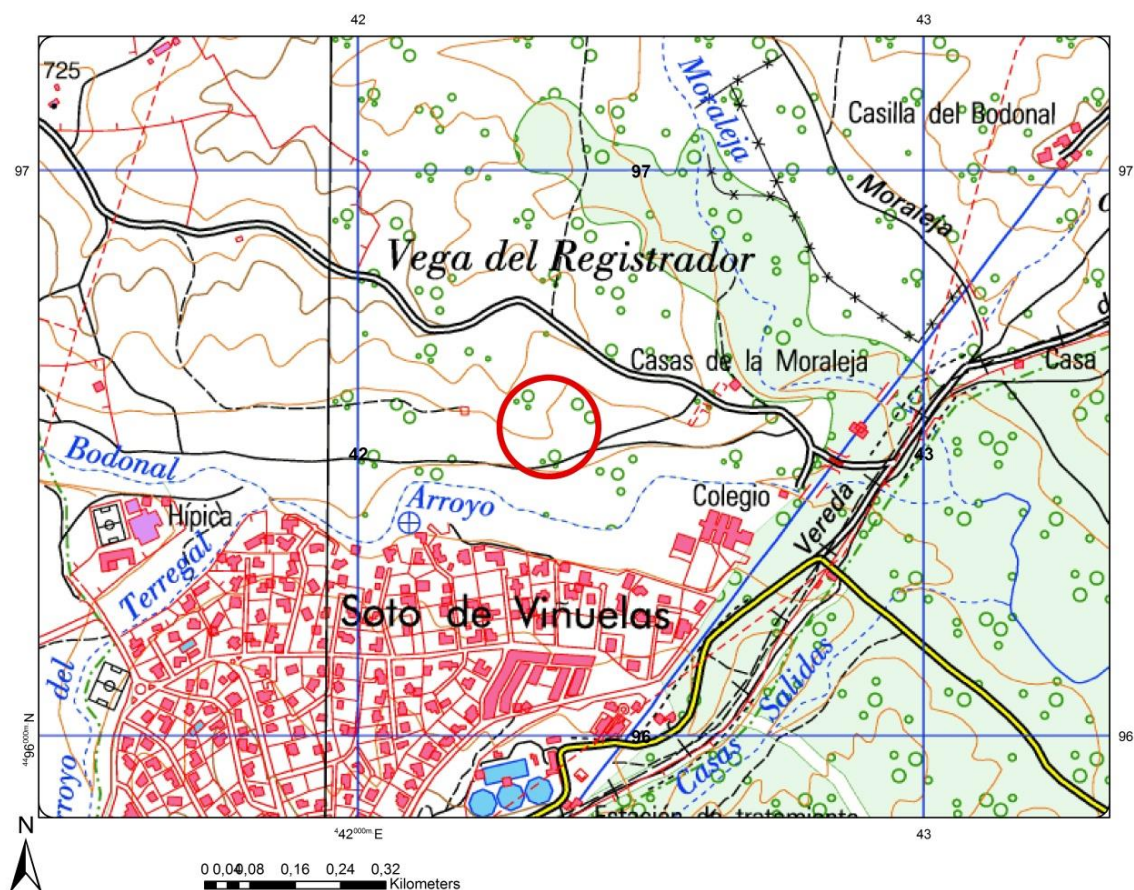


Fig. 111: Plano de acceso al yacimiento.



Fig. 112: Panorámica del yacimiento.



Fig. 113: *Restos de lajas coberteras documentadas en el yacimiento.*



Fig. 114: *Restos de una estructura cuadrangular existente en las cercanías del yacimiento y mojón delimitador semienterrado próximo a la tumba.*

La cronología de esta tumba sería tardoantigua, hispano-visigoda en función de la cerámica funeraria recuperada.

6. INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Comenzaremos el estudio de los datos recopilados tanto durante el trabajo de campo como del trabajo de documentación por el análisis de los diferentes materiales documentados en los yacimientos. Para ello, abordaremos en primer lugar las características de los mismos, tratando de establecer una cronología que nos pueda servir en nuestro discurso.

6.1. Restos cerámicos y material vítreo

Una de las principales dificultades para detectar el poblamiento rural no tanto romano, pero sí el tardoantiguo y altomedieval en nuestra zona de estudio, es la aún precaria

caracterización de los contextos cerámicos representativos de este período. Sin embargo, en los últimos años, la excavación de varios yacimientos rurales en la provincia de Madrid ha permitido establecer una secuencia cronológica que nos permite una mejor comprensión de su evolución (Vigil-Escalera, 2003).

A estos aspectos se suman las dificultades en la recuperación de materiales (escasa visibilidad sobre el terreno), pese a lo cual se documentaron materiales en un buen número de yacimientos, lo que nos puede acercar a la comprensión del poblamiento.

Son cuatro los yacimientos donde hemos registrado la existencia de cerámica romana: Cabeza Negra, Dehesa del Mediano, Cancho del Confesionario y Remedios; en tres de ellos, Cancho, Dehesa y Remedios, los restos son principalmente cerámica común romana y restos muy deteriorados de *sigillatas*, que impiden establecer una cronología precisa, salvo en el caso de Remedios, atribuida al siglo II. Pensamos, por tanto, que en el caso de Remedios y Dehesa del Mediano podemos estar ante pequeños asentamientos rurales tipo *vicus*, donde se recupera sobre todo cerámica de fabricación local. En el Cancho del Confesionario, además, se documenta cerámica estampillada e imitaciones de *sigillata* (Caballero, 1977, p. 328), cuya cronología podría abarcar los siglos IV-VI. En el caso de las piezas estampilladas, su presencia podría evidenciar el acceso a redes de intercambio por parte de unas élites con capacidad suficiente como para poder importar estas manufacturas de cierta calidad (Ariño, Dahí & Sánchez, 2012). Cerámica que también se ha documentado en el yacimiento de *Peña Sacra* (Caballero, 1980, p. 75).



Fig. 115: *Terra Sigillata* recuperada en Remedios.

Sin embargo, en Cabeza Negra los restos son muy variados: aparece cerámica común, *T.S.H.*, *T.S.H.T.*, *T.S. Sudgálica* y *T.S. Lucente*, además de otros restos constructivos, lo que

nos habla de un asentamiento que está incluido en las redes de comercio a más larga distancia, al que llega cerámica de importación, lo que nos puede hacer pensar en un establecimiento de mayor importancia que los anteriores, aunque no tengamos una corroboración arqueológica.

Un aspecto en el que todos los investigadores parecen estar de acuerdo es que, a partir del siglo V, se produce una cierta regionalización de las producciones, con un descenso en el grado de estandarización y de su calidad, llegando a abandonarse, en determinadas zonas, el uso del torno rápido (Vigil-Escalera, 2007a, p. 379). Paralelamente, la contracción del comercio implicó la reducción en la llegada de producciones importadas, cuyo primer reflejo fue en las zonas rurales (Manzano, 2004, p. 549).

En cuanto a la presencia de cerámica en época tardoantigua, podemos hablar de la existencia de *T.S.H.T.* en los yacimientos de Navalvillar y Navalhija, que puede marcarnos un inicio del poblamiento a partir del siglo V o finales de IV, aunque debemos tener en cuenta las perduraciones de este tipo de cerámica (Vigil-Escalera, 2007a, pp. 378-379).

El conjunto cerámico más amplio documentado son los restos que podemos englobar en las denominadas producciones *comunes* (Vigil-Escalera, 2003), para cuyo conocimiento Vigil-Escalera (2007a, p. 373) reclama una mayor atención, destacando para su estudio variables como las características tecnológicas y físicas de los fragmentos –tipo de factura y tipo de pasta-, realizando una cuantificación que evite la selección previa en la recogida de los mismos; y, en un segundo plano, fijar la atención en aspectos como el tratamiento de las superficies, el tipo de cocción o las técnicas decorativas.

Gracias a estos trabajos, podemos establecer en nuestro estudio una curva tecnológica que, arrancando a mediados del siglo V, alcance hasta al menos mediados del siglo VIII; comenzamos con materiales realizados mayoritariamente a torno, herederos de las producciones tardorromanas, donde la *TSHT* ya está en franco abandono, lo mismo que algunas formas de cerámica común.

A finales del siglo V y comienzos del VI, aparecen las producciones de cerámica común realizadas a mano o torneta, con gruesos y abundantes desgrasantes micáceos y cuarcíticos en contextos rurales de toda la Meseta (Larrén et al., 2003) y otras zonas (Laliena, 2009, p. 151), cuestión relacionada con cambios en los patrones de consumo de los alimentos, el colapso de abastecimiento de centros productores de cerámica de fuego o la

incorporación de nuevas pautas de producción. Técnicamente, observamos la sustitución del torno rápido y los acabados engobados por producciones a mano o torneta y un sencillo alisado de las superficies; tipológicamente, asistimos a una reducción de las formas. Podemos interpretar un cambio en la producción, pasando de los talleres artesanales, propios del período romano, a talleres de menor entidad, que implican el abandono de las producciones organizadas frente al aumento del autoabastecimiento, con una multiplicación de los centros de producción.

Es una cerámica con cocciones fundamentalmente reductoras o alternantes, aunque también las hay con cocción oxidante; son numerosos los restos con señales de acción de fuego; predominan las pastas de tonos anaranjados y parduzcos, con desgrasantes de tipo medio, aunque aparecen más gruesos en el caso de las de paredes más gruesas; la gran mayoría formarían parte de cerámicas funcional, útiles de cocina, mesa o almacenamiento. Este tipo de cerámica será la predominante en los yacimientos de la zona, documentándose en la mayoría de ellos (Remedios, Navalvillar, Fuente del Moro, Fuente de la Pradera, Moraleja,...), y cuya perduración abarca hasta mediados del siglo VIII, cuando a los repertorios cerámicos, típicamente tardovisigodos, comienzan a sumarse escasas piezas propias de un ámbito cultural islámico, que podrían estar representadas, según Caballero (1980), por las denominadas postvisigodas de Navalvillar, lo que significaría una perduración en el poblamiento de algunos de estos yacimientos.

Resulta difícil esclarecer con exactitud cuándo aparecen los elementos nuevos que nos permiten hablar de conjuntos de rasgos ya propiamente emirales. Los estudios realizados hasta la fecha demuestran que las tradiciones cerámicas locales perduraron un cierto período de tiempo tras la conquista islámica antes de que se observen transformaciones de calado (Vigil-Escalera, 2011, p. 193). Unos elementos cerámicos presentes en los yacimientos de Remedios, Fuente del Moro, Cerca de Pablo Santos, Soto del Real y Arroyo del Bodonal, que suelen aparecer en los contextos funerarios tardovisigodos, son las jarritas funerarias cerámicas, con un claro carácter simbólico⁶¹. Aparecen en el interior de las tumbas, a la altura de las cabeceras; están realizadas principalmente a torno, con pastas bien depuradas; tienen cuerpo bitroncocónico o globular, a veces con pico vertedor y forma trilobulada en la

⁶¹ La presencia de los ungüentarios de vidrio o de jarritas en las sepulturas parece perpetuar ciertas tradiciones de carácter pagano que se manifiestan durante el Imperio, cuando se utilizaban libaciones en el ritual funerario. Tras la llegada del cristianismo, la jarrita, continúa en el ajuar, como un elemento necesario de ayuda para el inhumado, para alcanzar la resurrección tras la muerte. Las jarritas se vienen asociando con un carácter bautismal, tomándose en este contexto funerario como piezas contenedoras de agua bendita. Otras propuestas tienden a interpretarlas dentro de un ritual de bendición del espacio funerario.

boca; a menudo presentan un asa de sección circular que une el cuello con la panza de la pieza. Realizadas en arcillas con desgrasantes de tamaño fino o muy fino, cocidas en entorno tanto oxidante como reductor. Sus paredes suelen presentar un acabado alisado y con una sencilla decoración a base de zig-zag.



Fig. 116: *Cerámica común recuperada en Navalahija.*



Fig. 117: *Jarritas funerarias hispanovisigodas recuperadas en la necrópolis de Remedios; actualmente se encuentran en la Casa Museo de la Villa en Colmenar Viejo.*

Otro de los elementos cerámicos más significativos son las tejas, que aparecen en superficie y en excavación en gran número de los yacimientos, como Remedios, Navalvillar, Fuente de la Pradera, Cerro de San Pedro... A pesar de lo relegadas que suelen estar a la hora del estudio de materiales procedentes de los yacimientos arqueológicos, están suponiendo una interesante vía de comparación de núcleos de población y necrópolis de esta zona. Sin embargo, debemos tener en cuenta lo dilatado de su uso y su pervivencia en el tiempo, por lo que es imposible, hoy por hoy, establecer una cronología certera y fiable, aunque sí que nos remiten, sin discusión, a una cronología hispano-visigoda como momento para su fabricación.

Eran el material utilizado en la cubrición de algunos de los espacios construidos; unos cubiertos mediante el uso de tejas y otros mediante el uso de elementos vegetales. Su uso se asocia a edificios realizados con muros o zócalos de mampostería que conforman edificaciones estables (Sánchez & Galindo, 2006, p. 476). Son materiales realizados a molde que presentan, en general, unas pastas de colores predominantemente anaranjados y marrones con desgrasantes muy variados, con una cocción predominantemente oxidante, con una longitud media unos 50 cm, una anchura comprendida entre 17 y 24 cm y un espesor de 2,5 cm (Pozuelo, Gómez, Rovira, Fernández, Jiménez, & Colmenarejo, 2013, p. 209).

Cierto número de ellas aparecen con decoración en su cara superior, considerada en algunos casos para proporcionar una superficie de agarre; sin embargo, debemos tener en cuenta la inversión de tiempo que supone la realización de cada uno de los diferentes motivos (Pozuelo et al, 2013, p. 212), bien a peine o con los dedos⁶², en los que, acaso, se puede ver un diseño que puede indicar una factura personal o de taller. Hoy por hoy, sabemos que la teja fue un producto que llegó a todos los enclaves madrileños durante este período (Vigil-Escalera, 2009a, p. 332). En cuanto a su producción, conocemos la existencia de hornos dedicados a su fabricación en las proximidades (Vallespin, 2007), que podrían surtir de las mismas a muchos de los yacimientos de la zona.

Se ha documentado la presencia de algunos restos de vidrio hallados en Cancho del Confesionario, Navalhija y Remedios. Los restos hallados se han documentado en yacimientos con una ocupación más temprana dentro de la tardoantigüedad, cuando el vidrio era un producto barato. Sabemos de la fabricación de vidrio en época hispano-visigoda, al

⁶² Los motivos son lineales de bandas, paralelas al borde, en ocasiones combinadas con otras oblicuas o perpendiculares, son menos frecuentes los motivos ondulados, circulares o en zig-zag.

menos, en los talleres de las ciudades de Toledo y Recópolis (Castro & Gómez de la Torre-Verdejo, 2008, p. 119), cuando el vidrio comenzó a ser un producto de mayor valor. Los restos del Cancho son de color verdoso y miel; los primeros están decorados con hilos de vidrio de otro color incrustados (Caballero & Megías, 1977, p. 328).



Fig. 118: Resto de teja condecoración realizada a peine.



Fig. 119: Teja con decoración a base de digitaciones, recuperada del yacimiento de Navalahija; actualmente se encuentra en la Casa Museo de la Villa en Colmenar Viejo.

En cuanto a otros elementos, como la escultura, Caballero (1980, p. 74) habla de la existencia de una escultura aislada en Colmenar Viejo que atribuye a la cristianización de la zona y de la que, por el momento, no tenemos mayor información.



Fig. 120: Restos vítreos recuperados en Navalahija.

Las pizarras “visigodas” halladas en el Cancho (Caballero & Megías, 1977, p. 328) son elementos documentados en una amplia diversidad de contextos, en relación con lugares de control fiscal, dominical o de pasos de ganado (Cordero & Martín, 2012, p. 262); nos hablan, sea cual sea su uso (Díaz & Martín, 2011), de la importancia del yacimiento en el control fiscal de la zona. Se trata de un sistema de contabilidad estandarizado, ejecutado de manera cuidadosa y extendido por numerosos puntos del centro peninsular (Martín, 2005, p. 96). Las intervenciones arqueológicas ponen de manifiesto la decadencia del sistema tras el siglo VIII, como ocurre en el Cerro de la Virgen del Castillo (Fuentes & Barrio, 1999).

6.2. Elementos metálicos

Entre los elementos metálicos documentados debemos hablar de los broches de cinturón y otros hallazgos metálicos relacionados, principalmente, con los enterramientos.



Fig. 121: *Broche de cinturón procedente de Navalvillar (Abad, 1998).*



Fig. 122: *Broches de cinturón recuperados en los yacimientos de Grajal y Moraleja.*



Fig. 123: *Resto de escoria y cuchillitos recuperados en Navalhija.*

Los broches de cinturón hallados en Fuente del Moro, Remedios, Navalvillar, Moraleja y Grajal son del tipo liriforme⁶³, derivados del tipo “*Trebisonda*” (Barroso & Morín de

⁶³ Son varios los hallazgos de estos tipos de piezas con una cronología donde los modelos de Navalvillar y Fuente del Moro quedarían adscritos a los materiales de adorno personal del Nivel IV de Ripoll, con una

Pablos, 2006b, p. 728); se trata de broches realizados en bronce fundido, generalmente decorados con motivos de guirnalda vegetales y tallos ondulantes, que con el tiempo se fueron simplificando por imitación de los prototipos procedentes de talleres bizantinos por parte de artesanos locales. Al final del proceso, la decoración acaba siendo geométrica y muy esquemática. Estas imitaciones son particularmente abundantes en la segunda mitad del siglo VII y debieron continuar en uso todavía durante la centuria siguiente. Se trata de broches muy abundantes en la península, sobre todo en la meseta sur y la Bética (Ripoll, 1998). Los broches de cinturón hacían juego con otros elementos de adorno personal como los aros de bronce dorado decorados con cuentas de pasta vítrea y los anillos de bronce, elementos de tradición tardorromana que continúan en uso (Barroso & Morín de Pablos, 2006b, p. 730); y que también se han hallado en la necrópolis de Remedios. Todo ello nos habla del triunfo de la moda orientalizante entre la población hispana del siglo VII, llegada a la península por influjo del comercio (Morín de Pablos & Barroso, 2005, p. 407).

Los depósitos fúnebres en las necrópolis, tanto metálicos como cerámicos, se han interpretado como objetos de lujo que denotarían la privilegiada posición social de los inhumados dentro de las comunidades campesinas (Laliena, 2009, pp. 160-161), algunos de cuyos individuos eran capaces de obtener objetos suntuarios que no se producían localmente. Sin embargo, en nuestro caso, es posible que nos encontremos ante uno de esos lugares de talleres locales situado en Navalhija.

Otros restos hallados en los trabajos de campo han sido las escorias, aparecidos en Cabeza Negra, Espinarejo, Navalvillar/Navalhija, Cancho del Confesionario y Arroyo del Buitre; escorias que son el producto de la extracción de hierro y posiblemente otros elementos metálicos, y que proceden de vetas próximas a los yacimientos.

El yacimiento más importante y que mayores cantidades ha suministrado es Navalvillar/Navalhija, donde se han recuperado varios kilos; llama la atención que junto a este yacimiento se encuentran varios complejos mineros, que sabemos en funcionamiento desde la Edad Media (Colmenarejo et al., 2010a, p. 219), de los que se obtenía plata, cobre y arsénico, aunque hasta el momento se ignora dónde se encontraban las vetas férricas de las que extrajeron el mineral o si por el contrario, era otro el metal extraído. Estas escorias, junto con los útiles líticos para trabajar el mineral (Colmenarejo et al., 2010a, pp. 220-225),

cronología entre 560/580-600/640, mientras que el modelo de Navalmojón quedaría fijado en el Nivel V, hacia 600/640-710/720 d.C.

y el horno localizado en la última intervención arqueológica en Navalhija (2013), hablan de una producción bien establecida en este yacimiento, cuya función principal parece haber sido esta dedicación industrial. Por otro lado, en el resto de los yacimientos donde se documentan las escorias, pensamos que se trata de autoabastecimiento, en los que se obtendrían, mediante métodos bastante simples, pequeñas cantidades de hierro, para posteriormente ser utilizadas en otros menesteres.

Otros elementos metálicos documentados son restos de armas, aunque sea difícil separar su uso como útil bélico o elemento cinegético (Barroso & Morín de Pablos, 2006a, p. 735). En el Cancho del Confesionario se recuperó un ejemplar de punta de lanza de sección romboidal y unas dimensiones de 12,9 cm de longitud y una anchura de 2,1 cm (Sánchez, Ardanaz & Rascón, 1998, p. 418) y varios cuchillos (Caballero & Megías, 1977, p. 327). En Remedios se recuperó una punta de lanza y un cuchillo, en Navalhija varias hojas de cuchillos y en Fuente del Moro restos de una daga y de un cuchillo (Colmenarejo, 1987, p. 32). En Soto del Real se localizó, fuera de contexto, un hacha con pala de doble pico y talón, de origen romano (Sánchez et al., 1998, pp. 425-426).

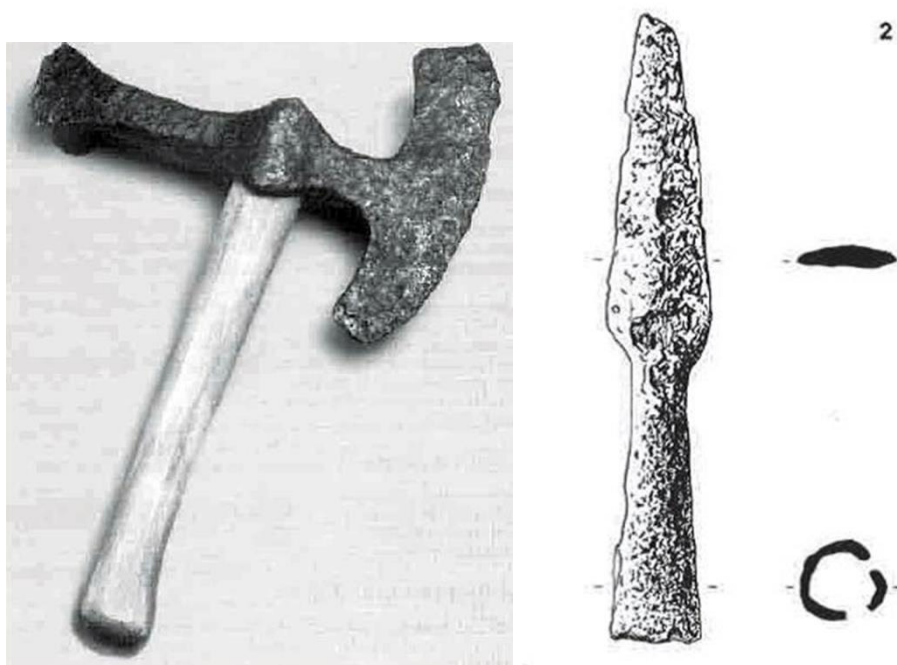


Fig. 124: *Hacha francisca procedente de Soto del Real y punta de lanza recuperada en el yacimiento del Cancho del Confesionario.*

6.3.Las necrópolis

El examen de la cultura material en busca de signos indicadores de diferenciación social pasa inevitablemente por un análisis de las necrópolis. En nuestra zona de estudio determinados elementos del paisaje, como pueden ser las necrópolis, disfrutaban de una mayor visibilidad que otros, como los lugares de hábitat, muchas veces solo localizables a través de las anteriores.

Los ritos de enterramiento usados en los primeros siglos del dominio romano en la zona han dejado como reflejo de su existencia varias estelas, localizadas en los municipios de Manzanares el Real y Soto del Real. Más concretamente, se localizan en Manzanares dos estelas, una epígrafa y otra anepígrafa, ambas en el castillo de Manzanares; la primera es una estela funeraria⁶⁴ de granito local recortada por sus bordes superior e inferior; se halla embutida en el contrafuerte norte de la capilla del castillo, a unos 6,5 m de altura, donde fue reutilizada en el momento de la construcción del mismo, fechada en el siglo II (Hernández, 2013, p. 234).

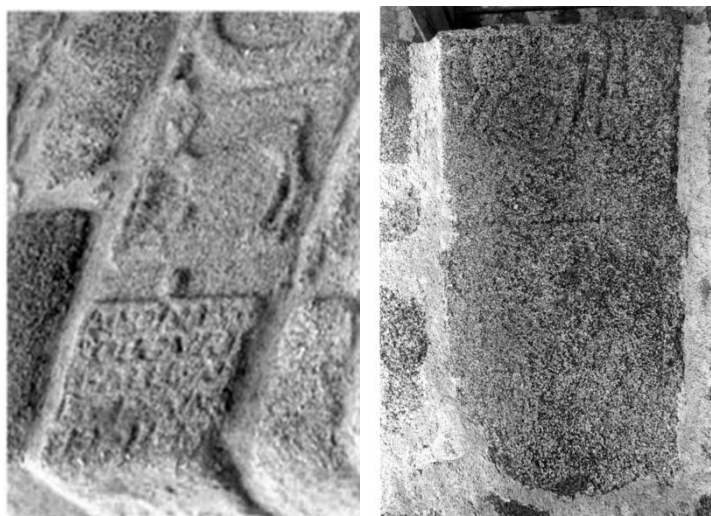


Fig. 125: *Estelas funerarias procedentes del Castillo de Manzanares el Real. Imágenes extraídas del Archivo fotográfico del CIL II (UAH).*

La segunda es una estela de granito⁶⁵ local recortada por la parte superior y tal vez por la parte inferior, donde se aprecia la representación incompleta de un posible bóvido, al que le falta la cabeza. Se encuentra empotrada en el mismo contrafuerte del castillo de Manzanares que la anterior.

⁶⁴ CIL II n° 17567.

⁶⁵ CIL II n° 17564.



Fig. 126: *Estela de Ambatus*, procedente de Soto del Real y *Tabula Ansata* procedente del yacimiento del Cancho del Confesionario.

Otra estela funeraria se localiza en Soto del Real; apareció en una casa, reutilizada como dintel de puerta, del antiguo barrio de San Sebastián, junto a la iglesia parroquial, lugar de hallazgo de cuatro tumbas visigodas. Esta estela se ha fechado por sus características entre finales del siglo I y siglo II d. C. (Hernández, 2013, p. 232).

Durante las excavaciones llevadas a cabo en el yacimiento del Cancho del Confesonario por Caballero y Megías en los años 1969-73, se localizó un bloque granítico con una inscripción; fue llevada a Soto del Real, donde permaneció delante del ábside de la iglesia; actualmente se encuentra en la Casa de la Cultura de la localidad.

La inscripción aparece en la cara frontal del paralelepípedo grabada en una placa funeraria⁶⁶, bastante deteriorada por todas sus partes. La zona designada para recibir la inscripción está delimitada en forma de *tabula ansata*, donde se observa una de las asas realizadas. Se fecharía entre finales del siglo I y siglo II d.C. y podría formar parte del dintel de un mausoleo familiar (Hernández, 2013, p. 232).

⁶⁶ La placa es uno de los soportes más sencillos de la epigrafía latina, asociado normalmente a las inscripciones de carácter honorífico, y concebida para ser encastrada en estructuras murales. En los monumentos funerarios colectivos en los que reposaban los restos de un grupo familiar o diversos individuos, este tipo de soporte se convirtió también en el formato habitual que albergaba los textos con las dedicatorias.

Este monumento es de gran importancia, puesto que es de los escasos ejemplares de enterramientos colectivos que conocemos en la Comunidad de Madrid; además, refleja la importancia que pudo tener el yacimiento del Cancho del Confesionario.

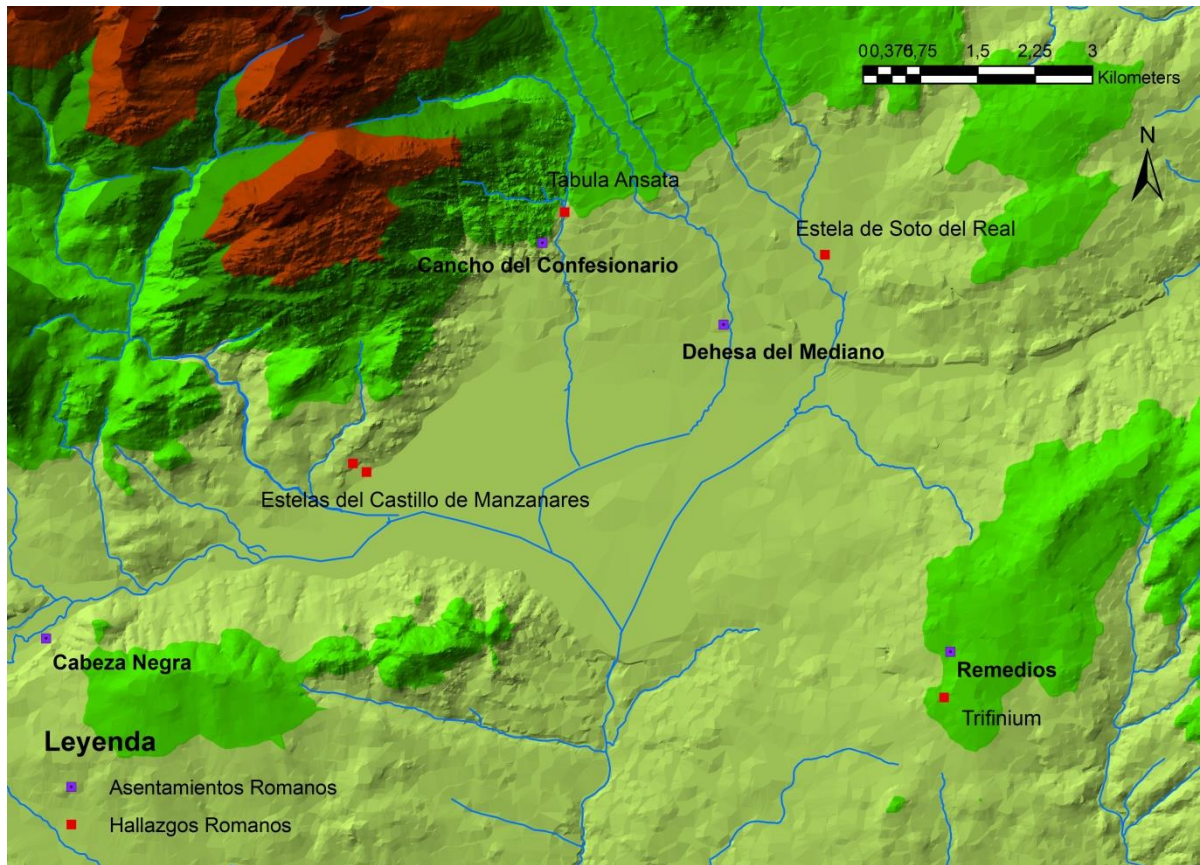


Fig. 127: *Relación entre los asentamientos romanos y las estelas funerarias romanas documentadas.*



Fig. 128: *Sarcófago monolítico antropomorfo procedente del yacimiento del Cerro de la Ermita.*

Todas estas estelas nos hablan de la romanización del territorio y la asimilación cultural de las elites indígenas a los nuevos modelos sociales.

Por otro lado, en los trabajos de campo hemos documentado la existencia de tres diferentes tipos de enterramientos: el sarcófago monolítico de granito, las cistas a base de lajas de piedra y las tumbas excavadas en la roca.

En cuanto a los sarcófagos monolíticos son dos los documentados, uno en el Cerro del Rebollar y otro localizado en la dehesa de Navalvillar, este fuera de contexto, pero en las proximidades de la necrópolis de Remedios, con la que posiblemente estuviera relacionado. La presencia de sarcófagos tardoantiguos o altomedievales en cementerios rurales no es demasiado habitual, lo que nos hace pensar, dado el gasto que requiere su realización, en la inhumación de algún personaje destacado de la aristocracia local. Llama la atención que solo se han documentado en yacimientos con un cierto número de inhumaciones, principalmente cistas, donde posiblemente existiera un edificio de culto, lo que nos habla de unos emplazamientos jerarquizados y organizados desde un poder capaz de su gestión, bien sea religioso o seglar.

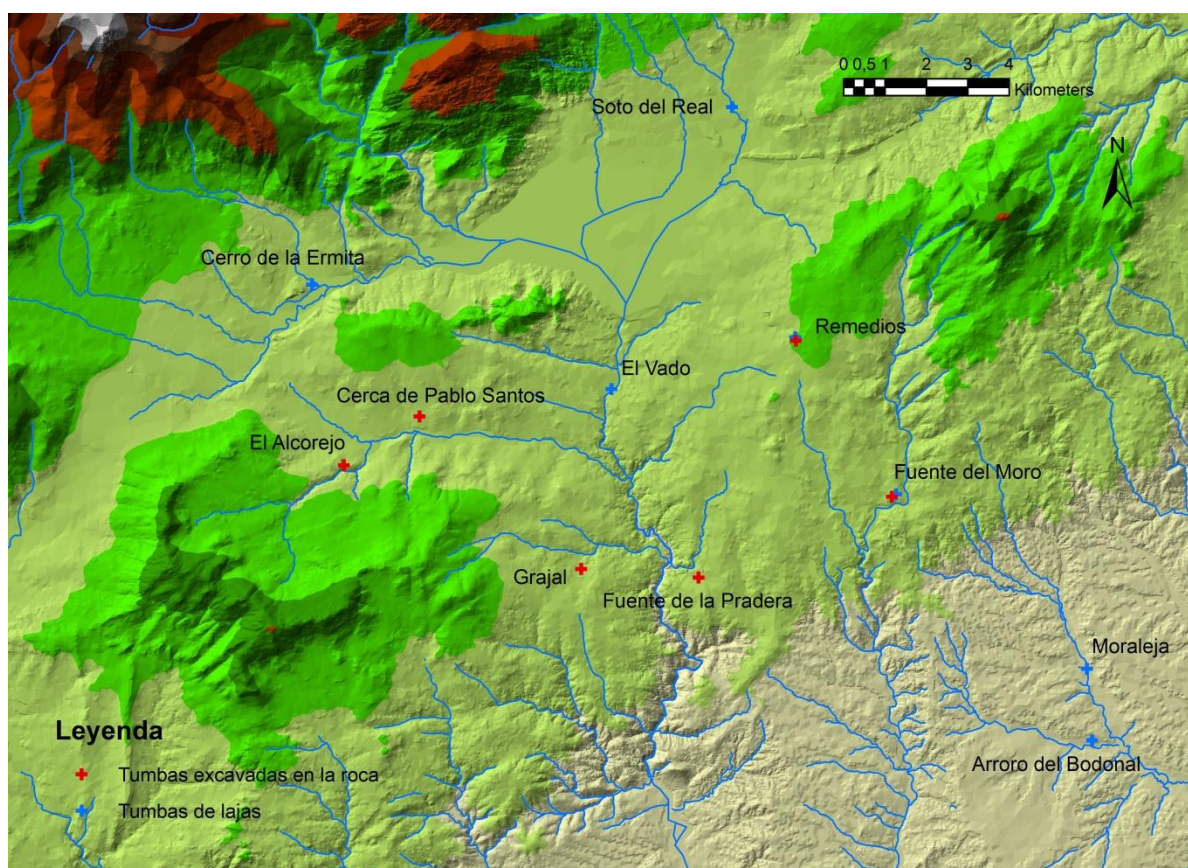


Fig. 129: *Relación de yacimientos con cistas y tumbas excavadas en la roca.*



Fig. 130: *Cistas de lajas documentada en el yacimiento de El Vado y en el yacimiento de Remedios.*

La presencia de tumbas de cista a base de lajas se ha documentado en varios de los yacimientos, como son Remedios, Cerro del Rebollar, Fuente del Moro, Moraleja, Arroyo del Bodonal y El Vado. En los dos primeros casos, como ya hemos comentado, se documenta un número elevado de inhumaciones, alineadas canónicamente, en posible relación con un edificio de culto. En Fuente del Moro, se documenta la presencia de cistas, también en buen número, situadas en la proximidad de un cancho granítico con tumbas excavadas en la roca. En los casos de Moraleja, Arroyo del Bodonal y El Vado, la presencia de las inhumaciones es escasa, tan solo se han documentado una o dos en todos los casos, aunque es bastante posible que formen parte de grupos de tumbas de mayor número, sobre todo en el caso de Arroyo del Bodonal.

En los casos de Remedios, Fuente del Moro, Moraleja y El Vado, está documentado el lugar de hábitat al que debían pertenecer los difuntos, situados en las proximidades; no sucede lo mismo con el Cerro del Rebollar y Arroyo del Bodonal: en el primer caso, es posible su relación con el hábitat de Cabeza Negra, pero serían necesarios mayores estudios para establecer esta posible conexión; y en Arroyo del Bodonal, es posible que el uso de los suelos donde se asienta el yacimiento, usado desde al menos el siglo XVI como terrenos de dedicación agrícola, hayan hecho desaparecer su registro. Todos los yacimientos se sitúan en lugares elevados, habitualmente pequeños cerretes desde donde se domina una gran extensión del territorio circundante, con excepción de El Vado, que se halla en la parte más baja del yacimiento en la margen del río Manzanares.

La cronología establecida para este tipo de inhumaciones ha sido la tardoantigua, más concretamente hispanovisigoda por los elementos de ajuar encontrados en las mismas o su proximidad.

El último tipo de inhumación documentada son las tumbas excavadas en la roca, que se encuentran presentes en varios yacimientos como son Remedios, Fuente del Moro, Fuente de la Pradera, Grajal, El Alcorejo y Cerca de Pablo Santos.

El fenómeno de las tumbas o necrópolis excavadas en la roca es un elemento arqueológico conocido desde hace mucho tiempo y muy extendido, hasta el punto que afecta a casi todas las áreas peninsulares y constituye un elemento indicador de la distribución del hábitat en los siglos tardoantiguos y altomedievales (Martín, 2007, p. 26). La dificultad de atribuirles una datación precisa las ha mantenido en un espacio de indefinición durante largo tiempo. A pesar de ello, podemos encuadrarlas, con sus diversas tipologías, dentro del amplísimo margen que abarcan los siglos IV a XI (Azkárate, 1988, pp. 332-334).



Fig. 131: *Tumba excavada en la roca documentada en el yacimiento de Fuente de la Pradera y en el yacimiento del Grajal.*

Un aspecto fundamental es la relación que tienen las tumbas con las áreas residenciales y con las de producción. Resulta indispensable conocer dónde vivían los habitantes que usaban esas tumbas para poder comprender el funcionamiento de estos pequeños sistemas territoriales y la configuración del paisaje local (Martín, 2012a, p. 169).

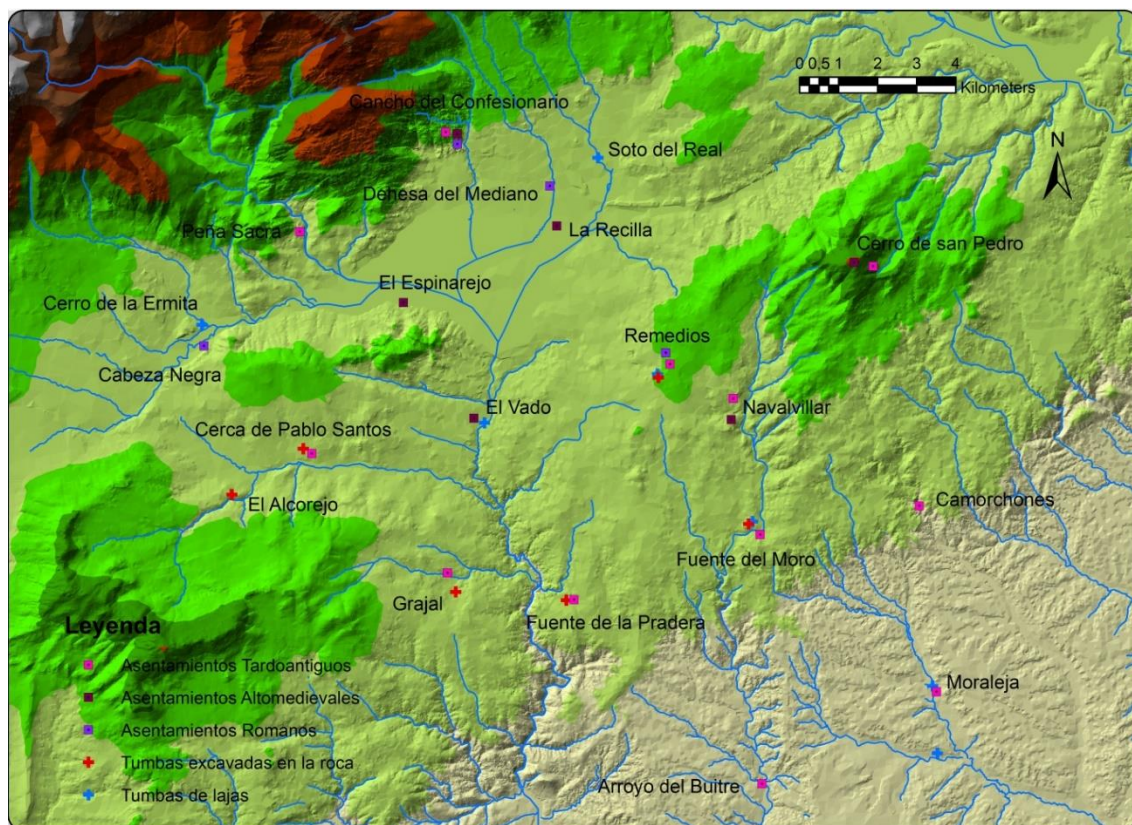


Fig. 132: *Distribución de los yacimientos y lugares de enterramiento.*

Nos encontramos ante lo que parecen dos tipos de agrupaciones de tumbas: unas se presentan en grupos de dos o tres elementos como son los casos de Cerca de Pablo Santos y Grajal, o incluso individuales, como en Remedios y Fuente de la Pradera; por otro lado, agrupadas en mayor número y en un único cancho granítico como sucede en Fuente del Moro y El Alcorejo.

En el caso de Cerca de Pablo Santos y Grajal, nos encontramos ante la presencia de las agrupaciones de tumbas en un amplio espacio de terreno, donde se presentan grupos de viviendas, distribuidas irregularmente. En el caso de Fuente de la Pradera, las tumbas se presentan una próxima a la otra en lo que parece ser uno de los límites del yacimiento.

En el caso de Fuente del Moro y El Alcorejo, se presentan en un número mayor, agrupadas en un mismo afloramiento granítico. En el caso de Fuente del Moro además aparecen otras tumbas alejadas de las anteriores que recuerdan el modelo de Grajal, y también aparecen varias cistas.

Debemos recordar la relación existente los restos adscritos cronológicamente al período hispanovisigodo y la existencia de estas tumbas excavadas en la roca, como sucede

en Fuente de la Pradera, Grajal, Fuente del Moro y Cerca de Pablo Santos; la única excepción es El Alcorejo, donde la falta de materiales documentados y la escasez de trabajos realizados podría hacer cambiar esta percepción.



Fig. 133: Tumbas excavadas en la roca agrupadas en el yacimiento de Cerca de Pablo Santos y en el yacimiento de Fuente del Moro.

Por tanto, podemos pensar en un modelo de ocupación del territorio y de poblamiento que responde a las necesidades de unas comunidades dedicadas a la ganadería, que permanecían, en cierto modo, al margen de la autoridad central y que no disponían de una población muy elevada; unas comunidades locales, cristianizadas, capaces de organizar su paisaje, en una escala local (Martín, 2012b, p. 16). ¿Debemos entender las tumbas como mecanismos para asegurar la propiedad de tierras que no estaban sujetas a derechos de propiedad o que eran aprovechadas de forma comunitaria, apoyándose en el recuerdo a los ancestros como plantea Martín? (2012b, pp. 5-6). Es algo en lo que debemos seguir investigando. Pero debemos tener en cuenta que en la tardoantigüedad tanto las iglesias rurales como las necrópolis se encontraban sin duda bajo el control del obispo correspondiente (Sotomayor, 2004, p. 527).

Sin embargo, mientras las tumbas que aparecen aisladas, por el momento, no se han podido relacionar con centros eclesiásticos, las necrópolis de mayor tamaño sí parecen estar en conexión con la existencia de un centro de culto. La creación de parroquias puede responder a varios motivos: cristianizar el territorio, agrupar las comunidades rurales y establecer un dominio territorial de carácter eclesiástico, lo que a su vez tiene repercusiones de índole económica. Las iglesias rurales dependían de los obispados de las ciudades y se solían localizar en puntos estratégicos tanto para los intereses agrícolas, ganaderos, o de las

vías de comunicación, pues de este modo contribuían a la articulación de territorio de los obispados (Gamo, 2006, p. 274).

Si aceptamos la posible existencia de un edificio de culto en Remedios en base a la existencia del tenante de altar y la posibilidad de otro en el Cerro del Rebollar, debemos pensar en centros establecidos bajo el control de la administración episcopal como sugiere Sotomayor (2004, p. 527). Sabemos a través del *Parrochiale Suevum* elaborado entre los años 572 y 582 de la existencia de un ordenamiento territorial de los obispados en el reino suevo, donde por debajo de las sedes, existía un entramado de unidades menores (Martín, 2005, pp. 97-98).

6.4. La arquitectura doméstica

Poco o más bien nada es lo que podemos hablar acerca de la arquitectura y hábitat romano en la zona; los escasos restos documentados y la imposibilidad de acceso a los mismos hacen que todo lo relativo a ellos sean hipótesis sobre la existencia de un asentamiento rural o *vicus* en Cabeza Negra, de cronología imperial y perduración hasta al menos el siglo IV. Otros restos romanos serían los documentados en la Dehesa del Mediano, a los que no podemos dar una adscripción más precisa dado su estado y carácter; lo mismo que podemos aventurar de Remedios y Cancho del Confesionario, ambos yacimientos con materiales con cronologías cercanas al siglo II d.C.

Tras estos restos de adscripción romana, nos encontramos ante una serie de yacimientos de desigual envergadura que abarcarían una amplia cronología, desde al menos el siglo V hasta mediados del VIII, con posibles perduraciones posteriores en algunos de ellos.

Una de las características principales de estos yacimientos es que cuentan con arquitecturas realizadas en piedra, que los diferencian de forma clara de la arquitectura doméstica medieval de las construcciones en otros países europeos (Quirós, 2011, p. 74). No podemos hablar de la presencia de una ordenación en su distribución interna, sino de una distribución alveolar; al igual que en otras zonas del sector occidental de la meseta, nos encontramos con construcciones que albergan una pluralidad de funciones, como ocurre en Dehesa del Cañal (Fabian, Santonja, Fernández, & Benet, 1985), donde las viviendas cuentan con espacios cercados a su alrededor como cierres para el ganado.



Fig. 134: Sistema constructivo usado en los zócalos de los lugares de hábitat y detalle de los muros de las viviendas.

Los edificios considerados como viviendas en nuestra zona de estudio están definidos, en los que hemos podido documentar, por alzados de piedra; la mayor parte están conformados por plantas rectangulares con alguna división interior, localizándose algunos edificios con plantas más complejas formadas por la agregación de varias unidades elementales rectangulares que conforman varios ambientes diferenciados. Destaca la presencia de grandes piedras que conforman tanto las jambas de entrada a la vivienda como el paso entre algunas de las estancias y las esquinas de los edificios como modo de refuerzo; en muchos de los casos, son los únicos elementos que perduran como muestra del mismo.



Fig. 135: Fotografía aérea donde se aprecia la distribución interna de los edificios de Navalhija.



Fig. 136: *Imagen de los restos de los muros documentados en el Cerro de san Pedro pertenecientes al edificio considerado como ermita.*

Los zócalos han sido realizados con bloques de piedra unidos con barro o arcilla que alcanzan alturas limitadas o mediante grandes lajas de granito dispuestas verticalmente unidas con materiales heterogéneos; sus cubiertas se han realizado mediante teja curva o materiales vegetales. En cuanto a los suelos, normalmente aparecen realizados en tierra prensada, donde se constata la presencia de hogares, la existencia de bancos y otros elementos arquitectónicos. En algunos de los edificios excavados se documenta en su interior la existencia de agujeros de postes para sostener la techumbre.

La morfología interna de estos sitios rurales siguen características perfectamente documentadas en regiones cercanas (Vigil-Escalera 2000, Ariño, 2006), entre los que cabría hablar tanto de instalaciones residenciales eventuales (Ariño, 2006, p. 319) como de granjas y aldeas estables (Vigil-Escalera, 2006; 2007b), que podrían responder a ciertas categorías de la documentación textual, como la de *villulae* (Isla, 2001, p. 19) o los *loca* (Díaz & Martín, 2011, p. 229).

En el sur de la Comunidad se reconocen diferentes modos constructivos para la ejecución de la vivienda que, para algunos investigadores, sirve para argumentar la existencia de sendas tradiciones técnicas peculiares (Vigil-Escalera, 2013, p. 9); sin embargo, la escasez de excavaciones en extensión en nuestra zona nos impide documentar la existencia de esos diferentes modelos constructivos. Técnicas similares de construcción a la de nuestra zona, se localizan en muchas otras de la península, como ocurre en la zona media del Ebro (Laliena, 2009, p. 155), con la diferencia de que las cubiertas son vegetales.

En cuanto a los restos constructivos documentados en el Cerro de san Pedro, los dos edificios considerados como ermitas y situados al SE del punto geodésico tienen unas características constructivas similares entre ambos: potentes muros realizados en piedras poco trabajadas y algunos sillares colocados en los accesos a los mismos y en las esquinas; sus cubiertas estaban realizadas con tejas y hay restos de ladrillos macizos que desconocemos dónde se situarían; además, en lo que parece ser la cabecera del edificio principal se documentan restos unidos todavía con mortero. En cuanto a la posible atalaya islámica, sus restos están incluidos en el actual punto geodésico, pero además hay algunos sillares poco trabajados y otros restos de sillarejos y piedras sin trabajar unidos con mortero.

6.5. El hábitat rural

Es en el primer milenio d.C. cuando asistimos a la progresiva y definitiva implantación y ocupación del territorio estudiado; un fenómeno de colonización rural cuyo número se elevará progresivamente a lo largo de la tardoantigüedad y que se verá consolidado en el poblamiento aldeano de época de repoblación a mediados del siglo XIII.

Los yacimientos romanos de cronología más antigua no aparecen en la zona, lo que retrata muy bien la existencia de ese gran bosque primigenio (Fuentes, 2000b, p. 387). Será en época imperial cuando comience a poblarse la zona de la sierra de manera continua, como atestiguan los restos romanos documentados; mientras que el poblamiento romano en la zona sur de la Comunidad, más antiguo, se densifica.

Los hábitat rurales de época romana que se documentan en la Comunidad son mayoritariamente villas (*villae*), aunque hay constancia de estructuras más humildes (*cabannae*, *tuguria*). La mayor concentración de poblamiento se sitúa en torno a los valles del Guadarrama, Manzanares, Henares y Jarama, mientras que en las zonas serranas la aparición de restos de época romana es menos abundante, probablemente debido a las condiciones climáticas y del terreno, que lo hacen poco apto para una agricultura extensiva. No obstante, nuestro conocimiento en este sentido puede estar condicionado por los resultados de prospecciones que presentan mayor dificultad (Morín et al., 2003, p. 177).

Los trabajos de campo documentaron cuatro lugares donde aparecieron restos romanos; por un lado Remedios, donde se documentó cerámica *terra sigillata*, atribuible al siglo II d.C., junto con la presencia del *trifinium*, con una cronología del siglo I d.C.; ambos restos nos hablan ya de la presencia romana y de la existencia de un pequeño asentamiento;

otro de los lugares es el yacimiento de Dehesa del Mediano, que proporcionó restos de cerámica común romana y *sigillatas* muy deterioradas, lo que impide una mayor concreción cronológica, no muy lejos de donde apareció la estela funeraria de *Ambatus*, con una cronología del siglo II d.C.; el yacimiento del Cancho del Confesionario, donde se documentó la existencia de la *tabula ansata*, con similar cronología a la estela de Soto; y el yacimiento de Cabeza Negra, donde los restos hallados, abarcan una cronología de los siglos I al IV d.C., donde tanto la cerámica como los elementos constructivos nos sugieren la existencia de un asentamiento rural de pequeña entidad, pero de mayor importancia que los anteriores, a falta de mayores estudios, situado próximo a un cauce fluvial y en las proximidades de una vía de comunicación. En Remedios y Cancho del Confesionario, la cronología de sus hallazgos habla de su carácter estable o al menos recurrente durante varios siglos del primer milenio. Todos los yacimientos se sitúan próximos a uno de los caminos que atravesarían la zona de estudio, situados en las proximidades de la sierra y en el borde del antiguo bosque. Tanto Dehesa del Mediano como Cabeza Negra parecen abandonarse a finales de la época romana; sin embargo, en las proximidades de ambos aparecen sendos lugares donde se documentan tumbas de lajas, adscritas al período hispano-visigodo, y que sugieren, de alguna manera, una posible continuidad de poblamiento.

La época tardorromana se caracteriza por una total transformación del sistema económico, social y cultural que había caracterizado la época clásica. En nuestra Comunidad parece que, durante la primera mitad del siglo V, se produce un abandono de los asentamientos bajoimperiales y se documenta la plena ocupación del espacio rural, cuyo rasgo más característico, durante buena parte de la tardoantigüedad y época altomedieval será el estar constituido fundamentalmente por aldeas (Barrios & Martín, 2000-2001, p. 62) y granjas (Vigil-Escalera, 2007b, p. 239); fenómeno que podemos extender a prácticamente todo el Mediterráneo y Europa occidental en la Alta Edad Media (Wickham, 2005, p. 515), donde uno de sus rasgos más distintivos es la complejidad. Asentamientos que hasta hace pocos años habían permanecido invisibles a la investigación.

Otro fenómeno perceptible en esta época es la retirada momentánea de las élites del mundo rural hacia asentamientos concentrados, algunos de ellos situados en lugares elevados, por algunos denominado “encaramamiento” (Vigil-Escalera, 2006, p. 94), entendido como el traslado o realojo de una comunidad más o menos amplia y organizada a un espacio bien defendible, normalmente en un emplazamiento en alto provisto de defensas

naturales o al que se dota de ellas, como ocurre en el Cerro de la Virgen del Castillo (Bernardos, Segovia).

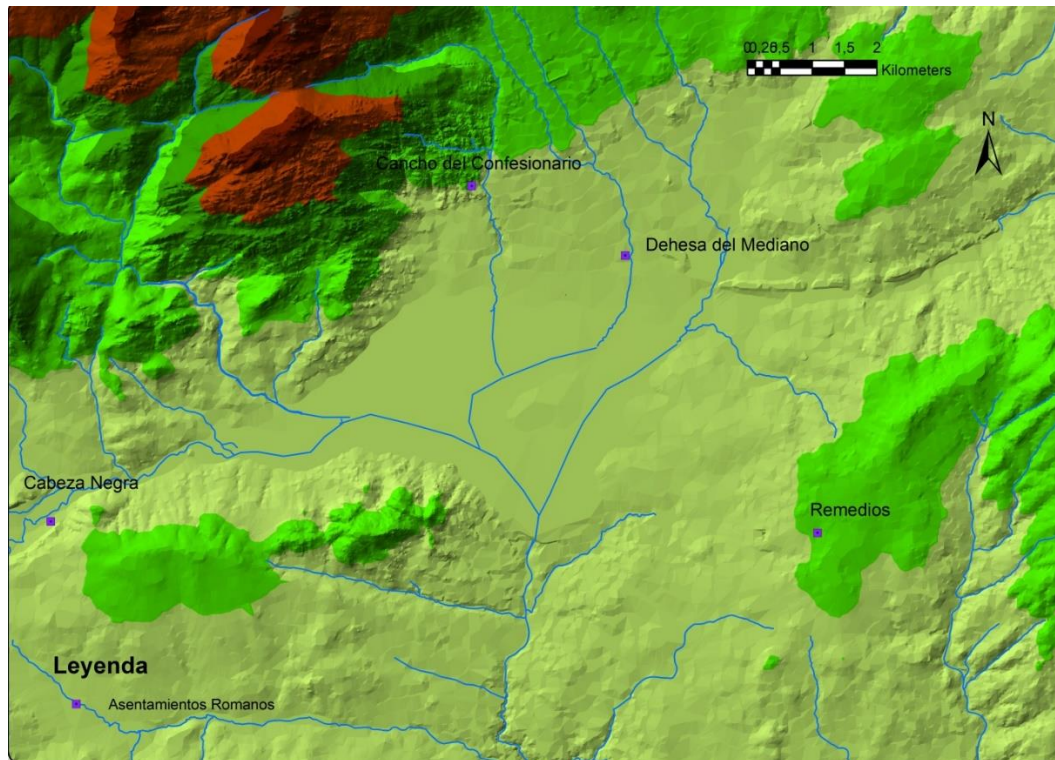


Fig. 137: Mapa con la distribución de los asentamientos romanos.

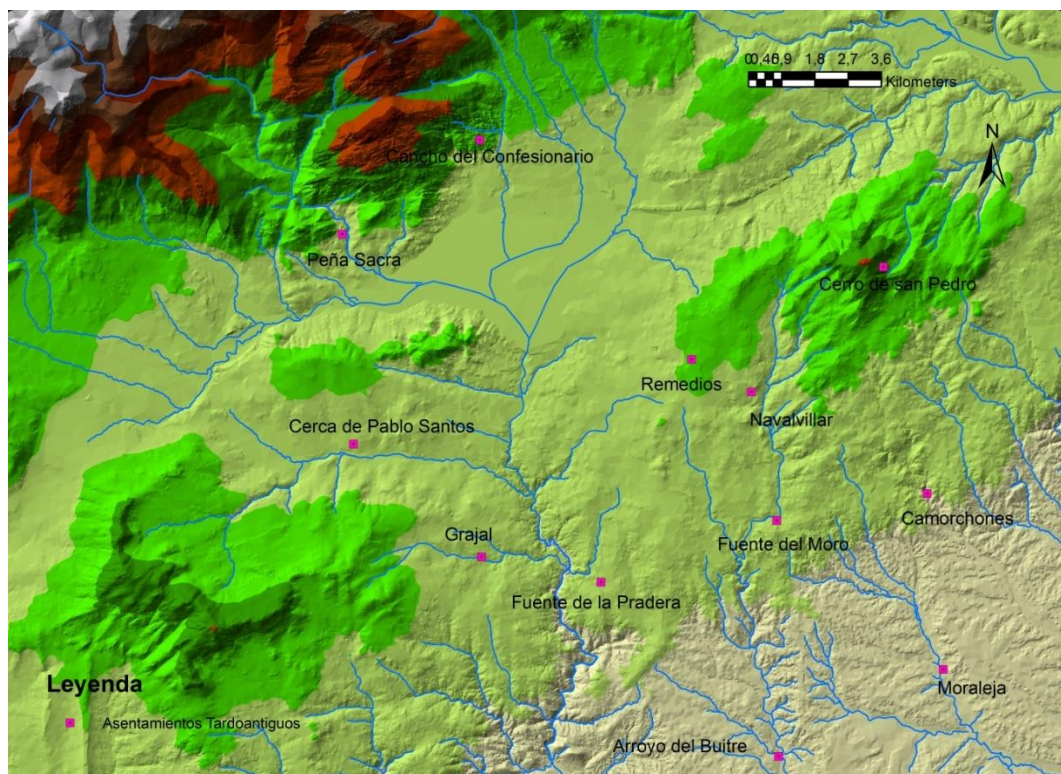


Fig. 138: Mapa de asentamientos tardoantiguos.

En nuestra región asistimos a la presencia de un poblamiento más denso que en el período precedente, donde se observa un crecimiento de los asentamientos rurales de carácter estable. La red de asentamientos rurales es una realidad arqueológica a partir de inicios del siglo VI, pero probablemente algunos de ellos tienen su origen a finales de la centuria anterior; establecimientos con una estabilidad que provoca, en algunos casos, un mayor grado de visibilidad, donde resultan favorecidas las últimas fases de ocupación respecto a las más antiguas. Estos asentamientos se caracterizarían por el arraigo de modos de vida tradicionales y por una importante diversificación productiva, con una aportación relevante de recursos propios del entorno (recolección, caza, pesca), y con una ganadería con un peso muy destacado. Realidad aldeana que existe con anterioridad a lo que se había supuesto y que había sido infravalorada por su escasa visibilidad monumental (Wickham 2005, p. 493).

Podemos hablar de tres categorías arqueológicas (Vigil-Escalera, 2006, p. 90), en las que pueden clasificarse las diversas realidades que conforman el poblamiento rural documentado en nuestra zona.

- Asentamientos donde se documentan pocas estructuras domésticas y alguna tumba aislada, donde la distancia entre ambas es escasa, con escasos restos materiales documentados en superficie, que podemos interpretar como granjas, pequeñas agrupaciones de carácter familiar. Quedarían englobados en esta categoría los yacimientos de Fuente de la Pradera, Grajal, Cerca de Pablo Santos, Camorchones, Arroyo del Buitre, Moraleja.

- Asentamientos donde se documentan numerosas estructuras domésticas, de carácter individual, pero que constituyen una comunidad integrada pese a su laxitud; las distintas unidades familiares engloban sus propias parcelas de huerto, separadas por vallas o zanjas de las de sus vecinos. Son lo que podemos considerar como aldeas, donde el espacio de uso común por excelencia dentro de los mismos es la necrópolis (Vigil-Escalera, 2006, p. 90). El carácter extensivo en la forma de disponer el espacio aldeano implica que haya yacimientos de varias decenas de hectáreas, con una densidad no muy elevada de estructuras y la existencia de espacios libres entre las mismas. En este modelo estarían incluidos los asentamientos de Remedios, Navalvillar, Fuente del Moro y El Vado.

- Otro tipo de asentamiento que podríamos considerar dentro de la denominación de *castellum* sería el caso de Cancho del Confesionario, que respondería a una iniciativa de las oligarquías locales o regionales, cuyo reconocimiento vendría determinado por la existencia física de una barrera o impedimento geográfico; en este yacimiento se documenta un

elevado número de estructuras de vivienda y otros espacios, cuyo uso puede ser coyuntural; por los restos hallados sabemos de su utilización en muchos momentos a lo largo del primer milenio d.C., con pervivencias dentro del segundo. Cuenta con un espacio adecuado para el ganado y la cercanía de pastos de altura, cuya funcionalidad sería doble, un hábitat sedentarizado pero, además, lugar de refugio de la población en caso de ataques exteriores (Martín, 2002, p. 61).



Fig. 139: Vista del territorio desde el Cancho del Confesionario con el pico de san Pedro al fondo.

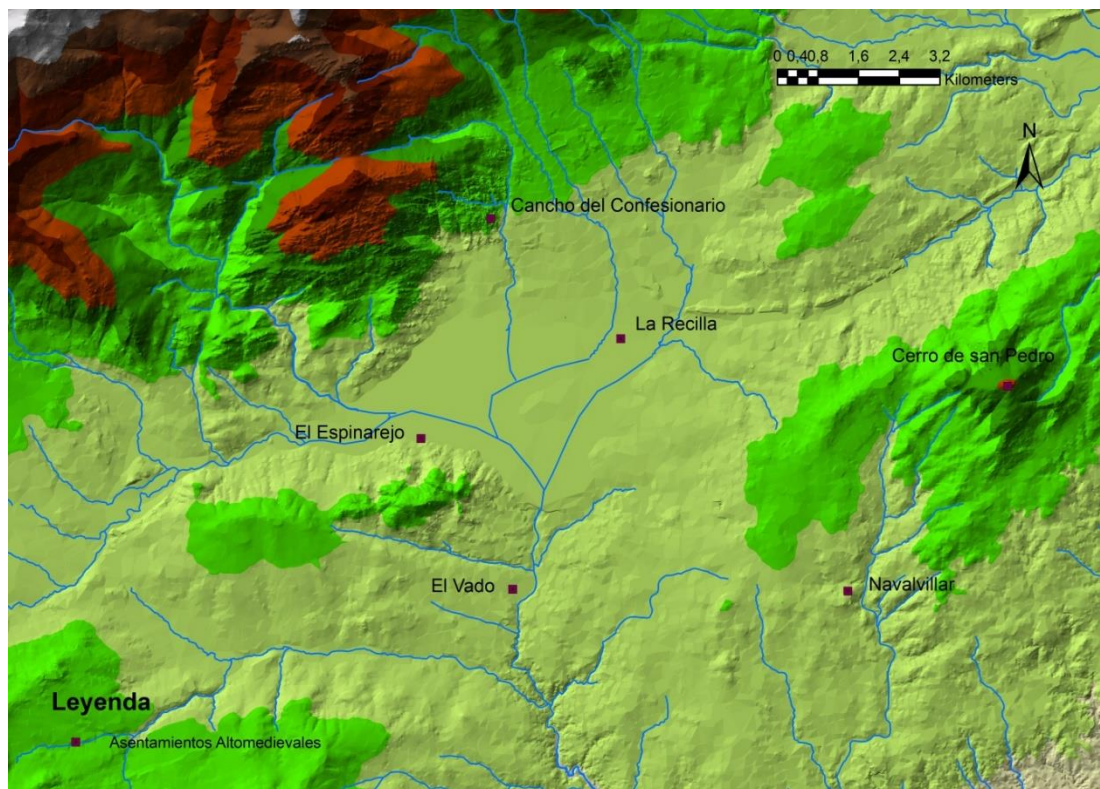


Fig. 140: Mapa de asentamientos altomedievales.

Este caso es similar al de otros yacimientos con parecidas características, como Virgen del Castillo (Bernardos, Segovia), con el que guarda muchas similitudes, como la presencia de pizarras numerales, cerámicas estampilladas que, junto con otros indicadores, como la inscripción funeraria romana podrían ser la prueba de la existencia de canales de distribución desde centros productores más especializados y a los que solo tendrían acceso un número limitado de individuos con ciertos recursos económicos o incluidos en determinadas redes sociales (Ariño, 2011, p. 211). Posiblemente no deban verse como centros exclusivamente aristocráticos, sino espacios en los que los grupos dirigentes conviven con grupos campesinos, como sucede en El Cortinal de San Juan (Salamanca) (Ariño, 2011, p. 218), en el Cerro de la Cabeza en Navasangil (Solosancho, Ávila) o en el Castro del Pontón de la Oliva (Patones, Madrid) (Martín, 2002, p. 56).

La red de aldeas y granjas, de este modo, forma un entramado que se articula espacialmente a partir de la red hidrográfica secundaria y terciaria, llegando a conformar un territorio completamente ocupado con densidades de población adaptadas a la productividad del terreno (Bodonal, Arroyo del Buitre, Moraleja), a la actividad ganadera (Grajal, Cerca de Pablo Santos, Fuente de la Pradera) y en algunos casos, relacionadas con la actividad extractiva de mineral (Navalvillar).

En los de mayor extensión, como Navalvillar, parece existir una larga secuencia de ocupación que abarca desde el siglo V hasta al menos mediados del VIII, momento en el que parece desestructurarse el sistema, abandonándose la inmensa mayoría de los yacimientos. De esa fecha en adelante, los registros son escasos, parece que subsisten pocos vestigios de poblamiento conformado exclusivamente por unidades familiares reducidas.

Con dicho abandono de la trama aldeana, nos encontramos de nuevo con un problema de invisibilidad del poblamiento rural. Algunos indicios permiten sostener que ese aparente despoblamiento del campo no es absoluto (Caballero, 1977; Colmenarejo, 1987). Parece existir una discontinua trama de asentamientos de cortos ciclos de ocupación que ha de ser entendida como de carácter estacional, vinculada a labores agropecuarias, sobre todo la ganadería, con una muy baja densidad de población (Malalana, Martínez & Sáez, 1995, p. 147), cuyos materiales podemos poner en conexión con los de otros yacimientos del sur de Madrid (Caballero, 1980, p. 74-75) y que pueden ser interpretados como pruebas de la actividad trashumante de pastores (Fuentes, 2000b, p. 206), pobladores de la sierra que, como siglos atrás, siguen haciendo uso de los pastos de la zona.

Son asentamientos que en esta zona serrana van a pervivir toda la Alta Edad Media, pese a que por razones políticas, como el surgimiento de Madrid, que vendría a romper la tradicional trasnterminancia norte-sur, el pastoreo se mantenga exclusivamente en la zona de la sierra (Fuentes, 2000b, p. 209); zona que continuó siendo marginal a los intereses islámicos (Martín, 2002) hasta la llegada y consolidación de los intereses cristianos en siglos posteriores. Los materiales de asentamientos como Cancho del Confesionario y Navalvillar nos hablan de esa continuidad.

Tras este abandono de gran parte de los asentamientos, se aprecia un auge a partir de esas mismas fechas que se supone asociado con el desarrollo de grandes arrabales urbanos y con una serie de centros en altura, donde se concentraría la población, que recobran en este período un papel relevante (Vigil-Escalera, 2011, p. 198).

6.6. Patrones de emplazamiento

El análisis de la ubicación de los 21 enclaves arqueológicos supone una importante fuente de conocimiento, puesto que su estudio permite identificar una serie de pautas topográficas que se repiten en la localización tanto de los lugares de hábitat como de los espacios funerarios a ellos asociados. La homogeneidad en los tipos de emplazamiento permite pensar que su situación no es arbitraria, sobre todo la situación de los conjuntos funerarios, sino que responde a un conjunto de condicionantes derivados de la estructura socio-económica de las comunidades campesinas que los utilizaron y del determinado contexto histórico en que se sitúan.

Tomando los asentamientos que hemos clasificado como de época romana, Cabeza Negra, Dehesa del Mediano, Cancho del Confesionario y Remedios -los dos primeros de hábitat, el tercero y cuarto de hábitat y necrópolis- podemos observar que, en los dos primeros, se presentan unas características comunes: ambos se encuentran a una altura similar, alrededor de 915 m, situados en las proximidades de la Cañada Real Segoviana, que suponemos en la antigüedad como uno de los caminos preexistentes; se localizan junto a cursos de agua secundarios, pero lo suficientemente alejados como para evitar ser afectados por ellos en sus crecidas, allí donde su caudal ya ha perdido fuerza y se crea una pequeña vega junto a los mismos; se emplazan en lugares donde se puede controlar visualmente una zona bastante amplia; pero mientras la orientación de Dehesa del Mediano es de solana, la

de Cabeza Negra se orienta al NO. En cuanto a la disposición de Remedios, viene condicionada por otro tipo de necesidades, como es la de ser un lugar recurrente desde la prehistoria con un gran control visual de toda la zona, puesto que se halla sobre un cerrete a 1010 m de altura, y donde se va a situar, o en su proximidad, un mojón terminal, lugar que servirá, con el paso del tiempo, como espacio de enterramiento y de culto. En cuanto al Cancho del Confesionario, se sitúa en un lugar con una altura similar a Remedios, con un gran control visual y sobre la vía pecuaria que discurre junto a él, con ocupación documentada al menos en la Edad del Bronce, y parece que ocupado gran parte del primer milenio d.C.

En cuanto a los yacimientos clasificados como tardoantiguos/altomedievales, se emplazan mayoritariamente entre los 800 y 900 m de altura, en zonas de penillanura, onduladas, con áreas suavemente alomadas de ligeras pendientes, evitando los ámbitos de relieve más quebrado y la cuenca sedimentaria (salvo excepciones, como Arroyo del Buitre, Moraleja y Arroyo del Bodonal); buscan la cercanía de cursos de agua estacionales que vertebran los espacios de hábitat, preferentemente de la red hidrográfica terciaria, salvo los de mayor número de construcciones, que buscan los de secundaria (Navalvillar/Navalahija) e incluso primaria (El Vado); buscan la presencia de afloramientos graníticos, sobre todo en aquellos en los que se utilizan como lugar de enterramiento; preferentemente se emplazan en lugares de solana y junto a vías de comunicación secundarias, aunque siempre podemos referir excepciones (El Vado, Fuente de la Pradera). La gran mayoría se encuentran en los lugares de mayor potencialidad ganadera, lugares con prados regados por arroyuelos y regatos que se suelen secar en el estiaje.

En las excepciones, se encuentran Arroyo del Buitre, Moraleja y Bodonal, que se emplazan en la cota de los 680 m y con unas características diferentes de los anteriores; por un lado buscan terrenos aluviales, lejos de esa potencialidad ganadera, buscan la potencialidad agrícola; se sitúan en los interfluvios de arroyos secundarios con un cauce principal pero evitando los lugares de inundación; el emplazamiento del hábitat se encuentran en una cota inferior a la de los enterramientos, que se sitúan en lomas y siempre con enterramientos con tumbas de lajas.

En cuanto a Peña Sacra, se sitúa en un lugar prominente, similar a Remedios o Cancho del Confesionario, desde donde se domina visualmente una amplia zona y además controla el acceso a los pastos de la zona de la Pedriza.

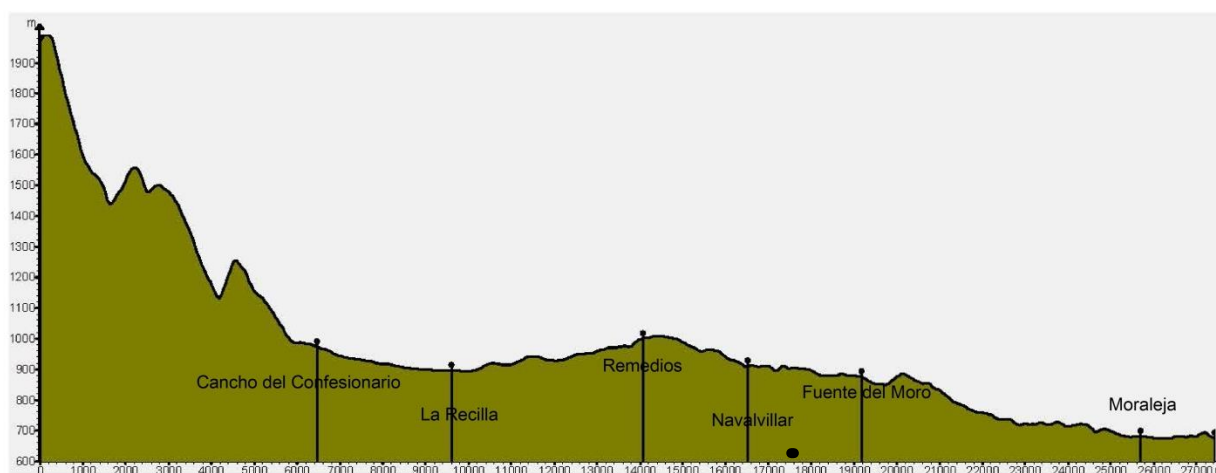


Fig. 141: Perfil de la zona de estudio dirección N-S con la situación de varios de los yacimientos.

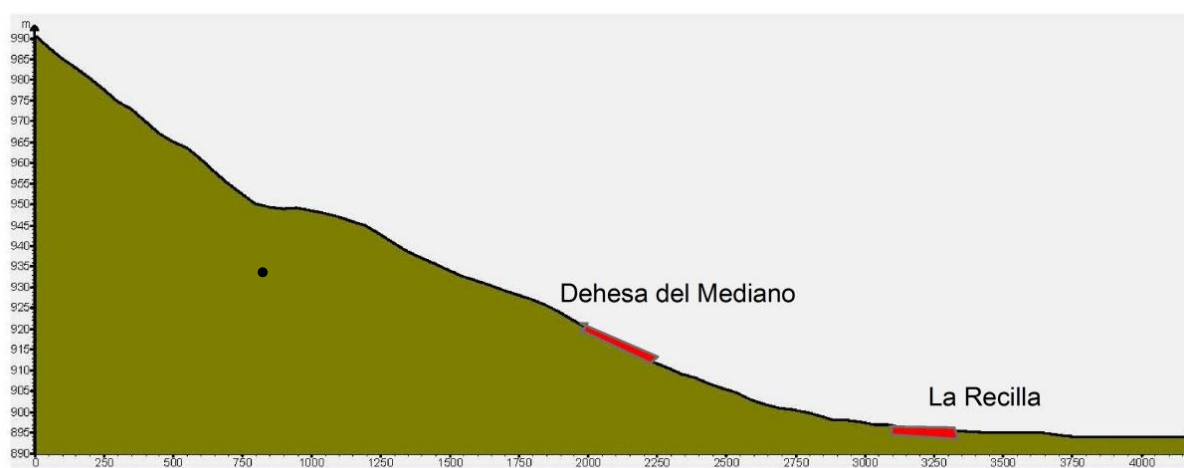


Fig. 142: Perfil de los emplazamientos de los yacimientos de Dehesa del Mediano y La Recilla.

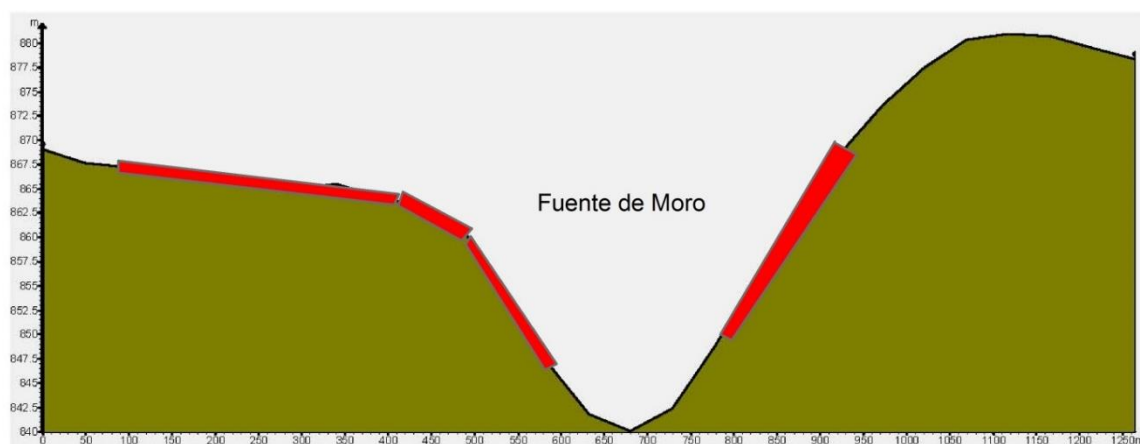


Fig. 143: Perfil de ocupación del yacimiento de Fuente del Moro en ambas riberas del arroyo Tejada.

Podemos diferenciar tres tipos de asentamientos con restos tardoantiguos y altomedievales en cuanto a su preferencia económica: los dedicados preferentemente a las labores agrícolas, sin dejar de lado otras labores como la ganadería y minería como son Arroyo del Bodonal, Moraleja y Arroyo del Buitre, aquellos cuya principal dedicación parece ser la extractiva de mineral, como es Navalvillar/Navalahija y aquellos que, por su emplazamiento, restos materiales parecen estar mayormente dedicados a la práctica ganadera -Grajal Cerca de Pablo Santos, Camorchones, Fuente del Moro, Cerca de Pablo Santos, Fuente de la Pradera-.



Fig. 144: Panorámica del territorio desde el Cerro de san Pedro con los Montes de Toledo como fondo.

El caso del Cerro de san Pedro es singular; son varios los edificios existentes en su parte más alta buscando obtener un control visual sobre ambas vertientes hidrológicas. En nuestras labores de campo hemos localizado restos de tejas decoradas similares a las de otros de los yacimientos de la parte baja del valle, restos no documentados hasta el momento y que pueden sugerirnos la existencia de alguna edificación ya en época visigoda en la parte alta del mismo, aunque no podamos afirmar qué tipo de construcción ni su dedicación. También se documenta la existencia de una atalaya o torre vigía, que se encuadraría cronológicamente en el período islámico; torre cuyos escasos restos son similares a los de otras de la zona y que enlazaría visualmente las torres del grupo del Jarama con la de Hoyo

de Manzanares (Martínez, Sáez & Malalana, 1997, p. 286), además de la presencia de los restos de varios edificios, uno de ellos una ermita ya de época plenomedieval.

Hay una serie de asentamientos situados en zonas llanas, cercanas al río Manzanares, como son La Recilla y El Espinarejo, cuyos escasos materiales o la imposibilidad de su estudio no permiten su clasificación, aunque son terrenos que podrían ser destinados preferentemente a la agricultura, como lo fueron durante los siglos posteriores previos a la construcción del embalse de Santillana.

Nombre	Altitud	Tipo de emplazamiento	Orientación	Cronología	Tumbas	Estructuras	Cerámicas	Elementos metálicos
Cabeza Negra	918	Vega	Umbría	Romano Alto / Bajo Imperial	No	No	Si	No
Dehesa del Mediano	915	Vega	Solana	Romano Indeterminado	No	No	Si	No
Cancho del Confesionario	1020	Promontorio	Solana	Romano/ Tardoantiguo/ Altomedieval	No	Si	Si	Si
Remedios	1010	Loma	Solana	Romano/ Tardoantiguo	Lajas y Excavadas/Sarcófago	Si	Si	Si
Peña Sacra	950	Promontorio	Solana	Tardoantiguo	No	No	Si	No
Soto del Real	922	Loma	Solana	Romano/ Tardoantiguo	Lajas	No	Si	No
Arroyo del Buitre	673	Vega	Solana	Tardoantiguo	No	No	Si	Si
Arroyo del Bodonal	680	Vega	Solana	Tardoantiguo	Lajas	No	Si	Si
Navalvillar	933	Ladera	Solana	Tardoantiguo/ Altomedieval	No	Si	Si	Si
La Recilla	900	Llanura	Solana	Altomedieval indeterminado	No	Si	Si	No
Grajal	860	Ladera	Solana	Tardoantiguo/ Altomedieval	Excavadas en roca	Si	Si	Si
Fuente del Moro	860	Vega	Solana/ Umbría	Tardoantiguo	Lajas y Excavadas en roca	Si	Si	Si
El Vado	850	Ladera	Solana	Tardoantiguo/ Altomedieval	Lajas	Si	Si	No
El Espinarejo	890	Ladera	Umbría	Altomedieval	No	Si	Si	No
El Alcorejo	960	Ladera	Umbría	Altomedieval	Excavadas en roca	No	No	No
Cerro de la Ermita	919	Loma	Solana	Altomedieval	Excavadas en roca /Sarcófago	No	Si	No
Cerca de Pablo Santos	923	Loma	Solana	Tardoantiguo	Excavadas en roca	Si	Si	No
Moraleja	690	Vega	Solana	Tardoantiguo	Lajas	No	Si	No
Camorchones	780	Loma	Solana	Tardoantiguo	No	No	Si	No
Cerro de San Pedro	1425	Promontorio	Solana	Tardoantiguo/ Altomedieval	No	Si	Si	No
Fuente de la Pradera	839	Llanura	Solana	Tardoantiguo	Excavadas en roca	Si	Si	No

Fig. 141: Tabla de datos de los yacimientos.

7. CONCLUSIONES

Podemos afirmar rotundamente que los estudios sobre territorio reclaman de forma urgente prospecciones intensivas si de verdad aspiramos a definir modelos de poblamiento contrastables y mínimamente seguros (Ariño & Rodríguez, 1997, p. 229); queda claro que su análisis no puede reducirse a los meros datos arqueológicos, sino que debe incorporar otras técnicas necesarias para la restitución integral del paisaje antiguo, en las que el estudio de la toponimia y de la documentación medieval disponible deben jugar un papel muy importante.

Es necesario advertir que las excavaciones arqueológicas en esta zona de estudio han afectado a un número muy limitado de yacimientos y de forma parcial; sin embargo, son de gran interés ya que permiten contrastar las estratigrafías registradas con los resultados de la prospección utilizados para fijar cronologías. Además, las excavaciones proporcionan funcionalidades y tipologías de hábitat de una forma precisa. Pero debemos ser conscientes de que únicamente a través de excavaciones en grandes extensiones será posible construir registros arqueológicos de calidad adecuada para afrontar los problemas que plantean estos yacimientos rurales altomedievales (Vigil-Escalera & Quirós, 2012, p. 85).

Establecer la cronología de los yacimientos a partir del material de superficie es una de las tareas más difíciles a las que se enfrenta un trabajo de prospección. El material de superficie refleja, al menos en teoría, toda la historia del yacimiento, un único estrato superficial alterado, mezcla de todos los del yacimiento (Ariño, Riera & Rodríguez, 2002, p. 286).

Por otro lado, debemos valorar oportunamente los procesos de cambio en el paisaje vegetal. Los estudios sobre la cubierta vegetal en la zona aportan una imagen complementaria de los yacimientos, ya que nos proporcionan información sobre los procesos de deforestación o reforestación, el grado de explotación de las tierras, y son base para la detección de las especies cultivadas o la explotación ganadera (Ariño, 2006, p. 324).

Estos espacios serranos han sido hasta el momento escasamente estudiados, en mayor medida cuanto más nos alejamos en el tiempo. Existe una clara ausencia de

investigaciones, salvo excepciones muy conocidas en ciertas intervenciones de varios conjuntos prehistóricos, como los proyectos existentes en el valle del Lozoya. Sin embargo, en los últimos años se han producido numerosos hallazgos ocasionales.

En referencia a nuestro espacio de estudio, son numerosas las piezas prehistóricas documentadas, con un claro predominio de los materiales localizados en las terrazas fluviales de los numerosos arroyos de la zona, entre los que merece especial atención el Arroyo Tejada, donde se han hallados hasta 16 piezas (Colmenarejo et al., 2011, p. 83). Los útiles más destacados son los bifaces de tradición Achelense, preferentemente realizados en cuarcita; en cuanto a su cronología, a las piezas más antiguas se les atribuye una adscripción al Pleistoceno Inferior y Medio, en torno al 300.000-140.000 antes del presente. Estos hallazgos nos hablan del conocimiento y uso de estos espacios que tenían nuestros más remotos ancestros.

En cuanto a la información sobre los grupos prehistóricos más recientes, también es desigual; pero poco a poco se van rellenando los grandes vacíos de información hasta ahora existentes. Son muy escasos los datos que tenemos acerca del poblamiento Neolítico⁶⁷ en nuestra zona, tan solo unos escasos hallazgos de restos cerámicos y algunas hojitas de sílex en el yacimiento de El Vado en Manzanares el Real.

Será en el Calcolítico cuando se produzca un importante incremento en el número de asentamientos, que dejan una destacada impronta en el paisaje con la búsqueda y explotación del mineral mediante extracciones muy rudimentarias (Jiménez & Kermovant, 2008), y con las manifestaciones artísticas esquemáticas a ellos asociadas. A estos grupos corresponden los diversos enterramientos tumulares conocidos, como el túmulo de la Parra en Soto del Real y el de las Vegas de Samburiel; enterramientos con diversas etapas de uso, una de las cuales corresponde al Campaniforme, que a su vez está documentado en el área de Remedios, donde se han hallado restos de cerámica realizada a mano⁶⁸; lo mismo ocurre con los nueve silos y los restos líticos y cerámicos documentados en la intervención arqueológica realizada en el parque Santiago Esteban Junquer en Colmenar Viejo (Jiménez, 2012), así como los documentados en la Capilla de santa Ana (Colmenarejo et al., 2010, p. 46), hallazgos que permiten realizar una

⁶⁷ A pesar de los escasos restos documentados, es lógico pensar en posibles penetraciones neolíticas desde contextos próximos como parte de estrategias de gestión del territorio, sobre todo de cara a la búsqueda de materias primas.

⁶⁸ Destacan dos fragmentos, uno de ellos de panza de vaso Campaniforme de estilo Ciempozuelos, además de otro galbo decorado, posiblemente asociado a un recipiente Campaniforme puntillado.

primera valoración de la importancia del poblamiento en esta zona serrana y del enclave de Remedios, debiéndose establecer una relación, en este momento, con los túmulos del Samburiel y la Parra y el dolmen de Entretérminos, con seguridad orientados a las explotaciones mineras del piedemonte de la sierra, que se ubicaron a lo largo de los pasos naturales (Colmenarejo et al., 2010, p. 211).

En la Edad del Bronce también aparecen documentados grupos que explotan el espacio serrano; uno de ellos se sitúa en el abrigo de Los Aljibes, ubicado junto al yacimiento del Cancho del Confesionario, con materiales asociados de la cultura de Cogotas I; otro asentamiento sería el desaparecido de Peña del Gato, también en Manzanares el Real y que, al igual que Remedios, controla el valle del río, extenso y rico territorio productivo; lugares en altura que, junto con los enclaves del valle, nos hablan de la consolidación de la economía de base campesina pero con importantes recursos minerales.

La Edad del Hierro es otro de los grandes vacíos en la investigación histórica y arqueológica de la zona. Solamente conocemos algunos yacimientos distribuidos por la zona oriental de la sierra, como el Cerro de San Antonio de La Cabrera o la Dehesa de Oliva, en Patones. Sin embargo, cada vez son más frecuentes los hallazgos realizados en otras zonas, como Los Cierros de la Asunción, en Galapagar-Collado Villalba, o la sugerida continuidad en la ocupación del yacimiento del Cancho del Confesionario (Colmenarejo et al., 2012, p. 78). En la fase final de esta época tenemos constatada la presencia de los carpetanos en los extremos del territorio, más en concreto en el sector occidental, en los términos de El Escorial, Galapagar y Collado Villalba, donde se documentan vestigios de lo que podemos considerar un *oppidum*, y el extremo oriental se localiza un conjunto de *oppida*, como los de El Vellón y Patones.

Hemos de tener en cuenta la relación existente entre los recursos mineros, minerales metálicos tan deseados desde tiempos prehistóricos, y el poblamiento. El metal fue una de las principales causas de poblamiento de la zona en tiempos prehistóricos, frente a la escasa fertilidad cerealista de la tierra, y será una de las constantes en siglos posteriores. Pero será sobre todo la presencia de pastores, ganaderos móviles, la que destaque por encima de todo, población autóctona que explotará los pastos y recursos de este territorio; su presencia a lo largo de los milenios

será una constante, a pesar de que sus restos difícilmente nos hayan llegado o no seamos capaces de percibirlos.

A partir del siglo II a.C., podemos hablar del inicio del proceso de romanización en la península ibérica. Nuestra área tampoco ha sido muy prolija en hallazgos de época romana; si bien en los últimos años, su número ha crecido de forma notable, nunca comparable con los hallazgos constatados en las regiones más fértiles de las cuencas media y baja de los grandes ríos madrileños, como Jarama, Manzanares y Guadarrama.

Será a partir de la segunda mitad del siglo I d.C., es decir, el período flavio, cuando se documenten los primeros restos adscritos a esta época⁶⁹ y la presencia de asentamientos, aunque desconozcamos la duración de su ocupación. Podemos hablar de una zona escasamente romanizada, e integrada en el circuito comercial y en el aparato de poder centralizado. Su estructura socioeconómica impidió la cristalización de formas de articulación política o económica más en consonancia con la nueva situación.

A partir del siglo V se detecta una importante ruptura que se caracteriza por la creación de un hábitat de tipo campesino, que no es rupturista en su localización pero sí en cuanto al modelo. Asistimos a una explotación de asentamientos de “nueva creación”, que parecen ser de pequeña entidad y muchas veces recurrentes. Esta transformación debemos relacionarla dentro del contexto general de crisis que acaba con el Imperio romano, en la cual las invasiones y los cambios económicos tuvieron un papel directo. Son poblados y necrópolis que están situados entre los 800 y los 1000 m de altitud, próximos a arroyos, cuya actividad económica principal sería la ganadería, posiblemente trashumante, el aprovechamiento forestal y de las vegas cercanas y, en algunos casos, la minería y metalurgia asociadas a las vetas de minerales próximas al Cerro de san Pedro.

Un paisaje rural caracterizado por la alta densidad de pequeños establecimientos abiertos que muestran una baja densidad del número de estructuras por hectárea; algunos de ellos de varias decenas e incluso centenas de hectáreas de extensión, dejándonos importantes improntas sobre el terreno, que no sabemos muy bien si se trata de grandes concentraciones de población o, por el contrario, son unas pocas familias que desplazan su hábitat cada pocas generaciones (Ariño, 2006, p. 335). Es posible que los asentamientos más complejos sean precisamente los más tardíos. La ocupación

⁶⁹ *Trifinium* de Remedios, estelas funerarias de Manzanares el Real y Soto del Real.

hispanovisigoda se extingue en el momento en que está madurando hacia formas más estructuradas y estables (Ariño, 2006, p. 334).

A través de los estudios palinológicos de varias zonas del interior peninsular (Blanco et al., 2009; López et al., 2010), se verifica una presión humana y pastoril más intensa en las áreas de montaña durante la época hispanovisigoda, que favorecería la dedicación ganadera del territorio (Ariño et al., 2002, p. 308), donde se han constatado los fenómenos reiterados de clareo de bosque y extensión de pastos.

Tras su llegada, los musulmanes se asentaron preferentemente en las zonas que mejor dominaban los visigodos, aquellas que podían proporcionar mayores riquezas y que permitían el control del cuerpo político. Esto supuso que el control sobre los grupos dirigentes locales y, por consiguiente, del territorio, no se produce de manera inmediata ni homogénea.

A partir de ese momento, asistimos al abandono de muchos de los asentamientos, la secuencia anterior parece interrumpirse; por ello, el mapa del hábitat hispanovisigodo y el de la aldea medieval no serán coincidentes. A partir de mediados del siglo VIII, se aprecia el desmantelamiento de la red de ocupación y uso, conforme a lo conocido en otras zonas del interior (Vigil-Escalera, 2006, 2007a; Ariño, 2007), con la posible perduración de algunos asentamientos dentro de un espacio políticamente desarticulado; la región parece constituir una tierra de nadie, solo pequeñas comunidades pastoriles, con una frecuentación ininterrumpida del espacio, que habían permanecido al margen de la romanización y fuera del área de atracción del núcleo urbano de Toledo, continuarían su existencia normalmente, sin que apenas les afectara la nueva situación política (Barrios 1983, p. 109); los grandes poderes en pugna no afectaron sustancialmente a este sector, lo que no obvia que se mantuviera algún poder de carácter local o comarcal.

En la zona madrileña, el poder andalusí comenzó a afirmarse a mediados del siglo IX, cuando Muhammad I creó Talamanca y Madrid, fortificándose en el X Calatalifa y Saldan (Martín, 2002, p. 55), lo que supuso la reconfiguración de las coordenadas del paisaje anterior (Vigil-Escalera, 2013b, p. 3). La implantación del Estado cordobés supuso en menos de un siglo una radical concentración de la población en torno a un puñado de enclaves, ya sean medinas, como Madrid, o fortificaciones de diversa

entidad, como Alcalá la Vieja o Paracuellos, donde se documenta una rápida conversión al Islam a partir de finales del siglo VIII (Vigil-Escalera, 2009b, 2013b, p. 3).

La frontera andalusí, el *tagr*, ha de ser comprendida no como una línea claramente delimitada, sino como una zona donde el dominio por los omeyas fue difícil, en especial la Marca Media (Martín, 2005, p. 93). En su interior debieron coexistir distintos escalones en cuanto a intensidad del dominio político de la autoridad central. Las áreas serranas, más difícilmente controlables y con menor interés, presentaban una situación de casi total autonomía y sus comunidades apenas sufrieron la intervención del poder andalusí. La red de atalayas o *bury* de la transierra madrileña es una prueba de esa realidad. El territorio que se situaba más allá de las mismas no estaba sujeto con la misma intensidad, sino que componía una periferia controlada de manera desigual, conservando sus formas de articulación social y del espacio sin apenas interferencias externas (Martín, 2002, pp. 55-56; 2005, pp. 91-93). Son territorios de dedicación predominantemente ganadera y con una ausencia prácticamente total en los textos.

En este espacio poco controlado desde el poder central, podemos intuir un asentamiento como el Cancho del Confesionario, que podría funcionar a modo de eje director de las comunidades que poblaban y explotaban los territorios próximos; lugar que a la vez serviría de refugio en caso de emergencia (Martín, 2002, p. 56). La localización de estos asentamientos respondía a las necesidades de una ganadería de corto recorrido, que precisaba de núcleos pequeños, muchos de los cuales se utilizarían de manera estacional.

La condición de periferia de esta zona invita a pensar que no hubo un proceso de islamización como el que se advierte más al sur, permitiendo la pervivencia de formas culturales previas (Barrios, 1985). Sin embargo, hay quienes defienden la inexistencia de estas posibles perduraciones: “la reivindicación de ciertas corrientes historiográficas concerniente a una eventual pervivencia de formas culturales indígenas no sería, de acuerdo con el registro disponible, más que otro espejismo historiográfico” (Vigil-Escalera, 2009a, p. 336).

A partir de los siglos XI-XII, tras la toma de Toledo y el afianzamiento de las fronteras, se estableció, en el espacio comprendido entre el Sistema Central y dicha ciudad, un sistema feudal basado en concejos que rápidamente se va a señorializar. Ahora sí, una autoridad central se fijó en el territorio conquistado y buscó adaptarlo a

pautas feudales. Quedaron al margen las comarcas serranas, donde aún pervivían ciertos núcleos de población autóctona, que podemos relacionar con una serie de yacimientos con restos altomedievales, con una tradición plurisecular fundamentada en la ganadería (Martín, 2002, p. 64).

En nuestra zona, podemos hablar de colonización: pequeños grupos de individuos que se asientan en el territorio sin ningún control externo; y de repoblación, cuyo papel correspondió sobre todo al concejo de Segovia, que llegó a dominar prácticamente todo el sector serrano a través de los sexmos de Valdelozoya, Casarrubios y el Real del Manzanares; dominio que se formó a través de la propia dinámica del concejo segoviano y no por concesión regia (Martín, 2002, p. 64). La repoblación se llevó a cabo mediante ciertos mecanismos como el reparto de quiñones (Colmenarejo et al., 2012, pp. 101-106) y la formación de pueblas o asentamientos concentrados. De este modo, en el siglo XIII han cristalizado algunos de los nuevos asentamientos concentrados, como Manzanares y El Colmenar, que rompían con el anterior patrón existente, dejando de lado tanto las necrópolis de tumbas excavadas en la roca como los asentamientos anteriores.

La malla de poblamiento rural en estos siglos plenomedievales sería bastante más compleja que la visión simplificada de un conjunto de villas apenas jerarquizadas, sobre todo porque la herencia de los períodos anteriores no desapareció por completo (Barrios & Martín, 2000-2001, p. 76). Sin duda, la presencia de poblaciones autóctonas y causas propias del sistema, hicieron que se mantuviera un cierto poblamiento disperso.

Fue una repoblación tardía realizada con una escasa población distribuida en pequeños núcleos cuyo emplazamiento se ligaba a usos ganaderos, bien derivados de la nueva trashumancia, bien surgidos de antiguos asentamientos, que son transformados por las instancias feudales. La toponimia medieval conservada muestra escasos vestigios de sustratos lingüísticos previos, predominando los nombres romances de carácter descriptivo, formados durante la colonización plenomedieval.

Esta transformación en clave feudal trajo consigo la ruina definitiva del sistema comunitario previo, ya que los antiguos espacios de uso colectivo se convirtieron en áreas bajo dominio concejil (Martín, 2002, p. 66): estructuras políticas basadas en la presencia de un lugar central, la villa, que dominaba un territorio, la tierra (Martín, 2012, p. 23), junto con una red de parroquias.

La formación de las aldeas feudales, con una organización interna distinta y donde el espacio campesino quedó fuertemente inserto en el territorio señorial, se producirá en nuestro territorio en un momento entre los siglos XII-XIII, cuando se comienzan a documentar dichas aldeas por fuentes escritas. La construcción de iglesias, la compactación y la reordenación de los espacios productivos modificaron su estructura interna y exenta (Quirós, 2007, p. 79).

Por tanto, nos hallamos ante un espacio que se mantiene marginal a lo largo de gran parte del período romano; será a partir del siglo V-VI cuando parece integrarse bajo un poder quizás supralocal, capaz de controlar el territorio, donde surgen grandes aldeas en extensión, como Navalvillar, dedicada a otras actividades productivas diferentes de las propias de la población autóctona, como es la extractiva, que ya había sido una de las actividades prehistóricas documentadas en la zona. Cuando parece que el territorio se halla integrado en una red superior, con la presencia de la Iglesia, se produce la invasión musulmana, que trastoca la situación, haciendo desaparecer gran parte de los asentamientos, pero permitiendo el mantenimiento de poblaciones dedicadas a la actividad propia de la zona, la ganadería; territorio que de nuevo vuelve a la marginalidad hasta su postrera integración acaecida entre los siglos XII-XIV.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Abad, C. (1998). Un poblado altomedieval en la Dehesa de Navalvillar. *Revista de investigación Cuaderno de Estudio nº 10*, 173-197.
- Aguiló Alonso, M. e., Aramburu Maqua, M., Blanco Andray, A., Castillo Sánchez, V., Díaz Martín, M., Díaz Segovia, A., . . . Yoldi Enríquez, L. (2004). *Guía para la elaboración de estudios del medio físico*. Madrid: Secretaría General Técnica Ministerio de Medio Ambiente.
- Alfaro Giner, C. (2001). Vías pecuarias y Romanización e la Península Ibérica. En J. Gómez-Pantoja, *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval* (págs. 215-232). Madrid : Casa de Velázquez.
- Alvar Ezquerro, A. (1993). *Relaciones Topográficas de Felipe II. Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- Andrés, G. d. (2000). *Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV, según el Libro de la Montería de Alfonso XI*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Ariño Gil, E. (2006). Modelos de poblamiento rural en la provincia de Salamanca entre la Antigüedad y la Alta Edad Media. *Zephyrus*, 59, 317-337. ISSN 0514-7336.
- Ariño Gil, E. (2011). La cultura material de los asentamientos rurales del valle medio del Duero entre los siglos V y VIII: el final del reino visigodo y el origen de al-Andalus. *Zona Arqueológica nº 15*, 2, 205-224.
- Ariño Gil, E., & Rodríguez Hernández, J. (1997). El poblamiento romano y visigodo en el territorio de Salamanca. Datos de una prospección intensiva. *Zephyrus*, 50, 225-245. ISSN 0514-7336.
- Ariño Gil, E., Dahí, S., & Sánchez Sánchez, E. (2012). Patrones de ocupación rural en el territorio de Salamanca. Antugüedad Tardía y Alta Edad Media. En L. Caballero Zoreda, P. Mateos Cruz, & T. Cordero Ruiz, *Visigodos y omeyas: el territorio* (págs. 123-145).
- Ariño Gil, E., Gurt Esparraguera, J. M., & Palet Martín, J. M. (2004). *El pasado presente. Arqueología de los paisajes en la Hispania romana*. Barcelona.

- Ariño Gil, E., Gurt Esparraguera, J., Lanuza Garriga, A., & Palet Martínez, J. (1994). El estudio de los catastros rurales: una interpretación estratigráfica del paisaje. *Zephyrvs*, XLVII, 189-217. ISSN 0514-7336.
- Ariño Gil, E., Riera i Mora, S., & Rodríguez Hernández, J. (2002). De Roma al Medioevo. Estructuras de hábitat y evolución del paisaje vegetal en el territorio de Salamanca. *Zephyrvs*, 55, 283-309. ISSN 0514-7336.
- Asenjo Sanz, F., Colmenarejo García, F., & Fernández Suárez, R. (1994). *Guía histórica de Colmenar Viejo*. Colmenar Viejo: Excmo. Ayuntamiento de Colmenar Viejo.
- Ayala Carcedo, F., Olivier Díaz de Monasterio, C., Galindo Rodriguez, J., Cabra Gil, P., Echegaray Giménez, M., & Gallego Valcarce, E. (1988). *Atlas Geocientífico del Medio Natural de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- Azcárraga Cámara, S. (2007). El inicio de la romanización en la región madrileña: nuevas perspectivas para la investigación. *Zona Arqueológica nº 10, 1*, 323-341.
- Azkarate Garai-Olaun, A., & Solaun Bustinza, J. (2003). Después del Imperio Romano y antes del año mil: morfología urbana, técnicas constructivas y producciones cerámicas. *Arqueología de la Arquitectura*, 2, 37-46. ISSN 1695-2731. Recuperado de <http://arqarqt.revistas.csic.es/index.php/arqarqt/article/view/22/22>.
- Azkárate, A. (1988). *Arqueología cristiana de la Antigüedad tardía en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*. Vitoria-Gasteiz.
- Barrios García, Á. (1982). Toponomástica e Historia. Notas sobre la despoblación en la zona meridional del Duero. *En la España Medieval nº 2*, 115-134. ISSN 0214-3038.
- Barrios García, Á. (1983). *Estructuras agrarias y de poder en Castilla: el ejemplo de Ávila (1085-1320)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Barrios García, Á. (1985). Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos de repobladores. *Studia historica. Historia medieval nº 3*, 33-82. ISSN: 0213-2060.

- Barrios García, Á., & Martín Viso, I. (2000-2001). Reflexiones sobre el poblamiento rural altomedieval en el Norte de la Península Ibérica. *Studia historica, Historia medieval*, 18-19, 53-83. ISSN: 0213-2060.
- Barroso Cabrera, R., & Morín de Pablos, J. (2006a). Armas en la arqueología madrileña de la Antigüedad Tardía. *Zona Arqueológica nº 8*, 3., 735-746.
- Barroso Cabrera, R., & Morín de Pablos, J. (2006b). Arqueología funeraria de época visigoda en la Comunidad de Madrid: la toréutica. *Zona Arqueológica nº 8*, 717-734.
- Blanco González, A., López Sáez, J., & López Merino, L. (2009). Ocupación y uso del territorio en el sector centromeridional de la cuenca del Duero entre la Antigüedad y la Alta Edad Media (siglos I-XI d.C.). *Archivo Español de Arqueología*, 82, 275-300. ISSN 0066-6742. Recuperado de <http://aespa.revistas.csic.es/index.php/aespa/article/view/67/65>.
- Blasco Bosqued, M.C., & Lucas Pellicer, M. (2000). *El yacimiento romano de la Torrecilla: de "villa" a "tugurium"*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Departamento de Prehistoria y Arqueología.
- Bravo Lozano, J. (1993). *El abastecimiento de carbón vegetal a la Villa y Corte entre los siglos XVII y XVIII*. Madrid: Caja de Madrid.
- Caballero Zoreda, L. (1980). Cristianización y época visigoda en la Provincia de Madrid. *II Jornadas de estudios sobre la Provincia de Madrid*, 71-77. ISBN: 8450041546.
- Caballero Zoreda, L., & Megías Pérez, G. (1977). Informe de las excavaciones del poblado medieval del Cancho del Confesionario, Manzanares el Real (Madrid). *Noticiario Arqueológico hispánico*, vol. 5, 325-332.
- Caballero Zoreda, L., & Sánchez, J. (1990). Reutilizaciones de material romano en edificios de culto cristiano. *Antigüedad y Cristianismo VII*, 431-485. ISSN 0214-7165. Recuperado de http://interclassica.um.es/index.php/interclassica/investigacion/hemeroteca/a/antiguedad_y_cristianismo/numero_7_1990/reutilizaciones_de_material_romano_en_edificios_de_culto_cristiano.

- Caballero, C. (2006). Caminos sobre caminos: un recorrido por las rutas visigodas en Madrid. *Zona Arqueológica* nº 8, 1., 93-102.
- Canto, A. M. (1994). La "piedra escrita" de Diana, en Cenicientos (Madrid), y la frontera oriental de Lusitania. *CuPAUAM*, 21, 271-296. ISSN: 0211-1608.
- Castro Priego, M., & Gómez de la Torre-Verdejo, A. (2008). La actividad artesanal en Recópolis: la producción del vidrio. *Zona Arqueológica* nº 9, 117-128.
- Cerrato Casado, E. (2011). La Prospección arqueológica superficial; un método no destructivo para una ciencia que sí lo es. *Arte, Arqueología e Historia*, 18, 151-158. Recuperado de <http://www.artearqueohistoria.com/spip/article209.html>.
- Chavarría Arnau, A. (2006). Villas en Hispania durante la Antigüedad Tardía. *Anejos de Archivo Español de Arqueología XXXIX*, 17-35.
- Coca Tamame, I. (1993). *Toponimia de la Ribera de Cañedo*. Salamanca: Ediciones Diputación de Salamanca.
- Colmenarejo García, F. (1987). *Arqueología medieval de Colmenar Viejo*. Colmenar Viejo : Ayuntamiento de Colmenar Viejo.
- Colmenarejo García, F. (2003). Colmenar Viejo durante la Antigüedad Tardía, la población y su declaración de Villa, a través de los yacimientos arqueológicos. *Revista de investigación Cuadernos de Estudio* nº 17, 203-228.
- Colmenarejo García, F., & Colmenarejo Romera, P. L. (1991). *Molinos y batanes de Colmenar Viejo*. Colmenar Viejo: Ayuntamiento de Colmenar Viejo.
- Colmenarejo García, F., & Colmenarejo Romera, P. L. (1994). Arqueología e Historia de la Industria Minera en Colmenar Viejo. *Revista de investigación Cuadernos de Estudio* nº 5, 33-61.
- Colmenarejo García, F., Fernández Suárez, R., & Rovira Duque, C. (2010a). Poblamiento rural durante la Antigüedad Tardía en la Presierra madrileña: cuenca alta del Manzanares. En *Reconstruyendo el pasado. 1999-2009. Intervenciones arqueológicas en Colmenar Viejo* (págs. 206-235). Colmenar Viejo: Ayuntamiento de Colmenar Viejo.

- Colmenarejo García, F., Fernández Suárez, R., & Rovira Duque, C. (2010b). Vida, culto y muerte en Remedios. un espacio privilegiado desde los grupos prehistóricos campaniformes hasta la actualidad. En *Reconstruyendo el pasado.1999-2009. Intervenciones arqueológicas en Colmenar Viejo* (págs. 43-55). Colmenar Viejo: Ayuntamiento de Colmenar Viejo.
- Colmenarejo García, F., Fernández Suárez, R., Gómez Osuna, R., Jiménez Guijarro, J., Pozuelo Ruano, A., Rovira Duque, C., & Sobrino García, J. (2012). *Chozas de la Sierra. La construcción del espacio del agua en Soto del Real (Madrid)*. Ediciones Equipo A.
- Colmenarejo, F., Fernández, R., Gómez, R., Jiménez, J., Pozuelo, A., & Rovira, C. (2011). Arqueología. La construcción del espacio tricantino. En *Tres Cantos. Ciudad y territorio* (págs. 79-102). Tres Cantos: Ayuntamiento de Tres Cantos.
- Colmenarejo, F., Gómez, R., Pozuelo, A., & Rovira, C. (2006). *Diseño hidráulico de los Arroyos Mediano Grande, Mediano Chico y Santa Ana*. Soto del Real: Ayuntamiento de Soto del Real.
- Compañ García, J. (2010). La dehesa de Navalvillar. En *Reconstruyendo el pasado. 1999-2009. Intervenciones arqueológicas en Colmenar Viejo* (págs. 266-276). Colmenar Viejo: Ayuntamiento de Colmenar Viejo.
- Contreras Martínez, M. (1998). Espacio y poblamiento en el "Territorio Valeriense". Patrones de asentamientos romanos en el interior peninsular. *Arqueología Espacial*, 19-20. *Arqueología del Paisaje*, 335-349.
- Cordero Ruiz, T., & Martín Viso, I. (2012). Sobre los usos y la cronología de las pizarras numerales: Reflexiones a partir del caso del yacimiento de Valdelobos (Montijo, Badajoz). *Archivo Español de Arqueología*, 85, 253-266. ISSN: 0066 6742.
- Díaz, P., & Martín Viso, I. (2011). Una contabilidad esquiva: las pizarras numerales visigodas y el caso de el Cortinal de San Juan (Salvatierra de Tormes, España). En P. C. Díaz, & I. (. Martín Viso, *Entre el impuesto y la renta. Problemas de la fiscalidad tardoantigua y altomedieval* (págs. 221-250). Bari.

- Fabian García, J., Santonja, M., Fernández, A., & Benet, N. (1985). Los pobaldos hispano-visigodos de Cañal, Pelayos (Salamanca). Consideraciones sobre el pobalamiento entre los siglos V y VIII en el S.E. de la provincia de Salamanca. *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, 187-202.
- Fernández Calvo, C. (2006). El paisaje de la Comunidad de Madrid en época visigoda. *Zona Arqueológica* nº 8, 1, 105-116.
- Fernández Mier, M. (2006). La toponimia como fuente para la historia rural: la territorialidad de la aldea feudal. *Territorio, Sociedad y Poder*, nº 1, 35-52. ISSN: 1886-1121.
- Fernández Suárez, F., & Colmenarejo García, F. (1998). Ermitas de la Zona Norte de Madrid. *Revista de investigación Cuaderno de Estudios* nº 10, 67-102.
- Fernández Troyano, L. (1994). *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*. Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Folgueira Lombardero, P. (2009). La toponimia como fuente para el estudio del poblamiento altomedieval: posibilidades y limitaciones. *Tiempo y sociedad*, nº 1, 15-22.
- Fuentes Domínguez, Á. (1984). La Submeseta Norte y sus relaciones culturales con la Submeseta Sur. *Al-Barit: Revista de estudios albacetenses* nº 15, 157-172.
- Fuentes Domínguez, Á. (2000a). La Torrecilla como modelo del final del poblamiento romano rural en Madrid: apostillas a "De villa a tugurium". En M. Blasco Bosqued, & M. Lucas Pellicer, *El yacimiento romano de La Torrecilla: de villa a tugurium* (págs. 385-390). Madrid: Servicio de publicaciones U.A.M.
- Fuentes Domínguez, Á. (2000b). Una zona marginal de Hispania: Madrid en época romana. *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 39-40, 197-211.
- Fuentes Domínguez, Á. (2006a). Castilla-La Mancha en los siglos IV y V. En Á. Fuentes Domínguez, *Castilla-La Mancha en época romana y Antigüedad Tardía* (págs. 187-213). Ciudad Real: Almad.

- Fuentes Domínguez, Á. (2006b). El medio físico. En Á. Fuentes Domínguez, *Castilla-La Mancha en época romana y Antigüedad Tardía* (págs. 17-26). Ciudad Real: Almad.
- Fuentes Domínguez, Á. (2006c). Escenarios de la plena romanización en Castilla-La Mancha. En Á. Fuentes Domínguez, *Castilla-La Mancha en época romana y Antigüedad Tardía* (págs. 97-132). Ciudad Real: Almad.
- Fuentes Domínguez, Á. (2006d). La época transicional. En Á. Fuentes Domínguez, *Castilla-La Mancha en época romana y Antigüedad Tardía* (págs. 176-186). Ciudad Real: Almad.
- Fuentes Domínguez, Á. (2010). Estado de la cuestión sobre la Antigüedad tardía. Una introducción al modelo de poblamiento de Colmenar Viejo. En *Reconstruyendo el pasado 1999-2009. Intervenciones Arqueológicas en Colmenar Viejo*. (págs. 193-205). Colmenar Viejo: Ayuntamiento de Colmenar Viejo.
- Fuentes Domínguez, Á., & Barrio Martín, J. (1999). Proyecto de investigación arqueológica en el Cerro de la Virgen del Castillo de Bernardos (Segovia). *II Congreso de Arqueología Peninsular*, vol. IV, 441-450.
- Galán Domingo, E., & Ruiz-Galvez, M. (2001). Rutas ganaderas, transterminancia y caminos antiguos. El caso del occidente peninsular entre el Calcolítico y la Edad del Hierro. En J. Gómez-Pantoja, *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval* (págs. 263-278). Madrid: Casa de Velázquez.
- Gamo Parras, B. (2006). La etapa visigoda. En Á. Fuente Domínguez, *Castilla-La Mancha en época romana y Antigüedad Tardía* (págs. 214-283). Ciudad Real: Almad.
- García Sanjuan, L. (2004). La prospección en arqueología de superficie y los SIG. *Actas del I Encuentro Internacional de Informática aplicada a la investigación y gestión arqueológica*, 185-210. ISBN 84-7801-705-4. Recuperado de http://grupo.us.es/atlas/documentos/articulos/ponencia_cordoba_2003/ponencia_cordoba_2003.htm.

- Golvano Herrera, M. (1975). Tumbas excavadas en la roca en San Frutos de Duratón (Segovia). *XIV Congreso Nacional de Arqueología*, 1251-1259.
- Gómez de la Torre-Verdejo, A. (2011). La producción de vidrio en época visigoda. *Zona Arqueológica nº 15*, 2, 257-280.
- Gómez Osuna, R. (2010). Aportaciones al área arqueológica de Fuente del Moro. En VV.AA., *Intervenciones arqueológicas en Colmenar Viejo* (págs. 150-162). Colmenar Viejo: Ayuntamiento de Colmenar Viejo.
- Gómez-Pantoja, J. (2001). Pastio agresti. Pastoralismo en la Hispania romana. En J. Gómez-Pantoja, *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval* (págs. 177-214). Madrid: Casa de Velázquez.
- González Cordero, A. (1998). Los sepulcros excavados en la roca de la provincia de Cáceres. *Jornadas Internacionales "Los Visigodos y su mundo"*, 271-284.
- Grañeda Miñón, P., Sáez Lara, F., Gutiérrez Fleurie, S., Malalana Ureña, A., & Martínez Lillo, S. (1996). La minería medieval al Sur del Sistema Central: Madrid y su entorno. *Jornadas sobre Minería y Tecnología en la Edad Media peninsular*, 240-273.
- Grau Mira, I. (2002). *La organización del territorio en el área central de la Contestania Ibérica*. Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante.
- Hernández Sousa, J. M. (2013). Inscripciones hispanorromanas en Colmenar Viejo y su comarca. *Revista de investigación Cuadernos de Estudio nº 27*, 223-246.
- Isla Frez, A. (2001). Villa, villula, castellum. Problemas de terminología rural en época visigoda. *Arqueología y Territorio Medieval* 8, 9-19.
- Jiménez Guijarro, J. (2006). El Beneficio (Collado Mediano) y la mansio romana de Miaccum. *Revista de investigación Cuadernos de Estudio nº 20*, 19-44.
- Jiménez Guijarro, J. (2012). Los asentamientos prehistóricos en el casco antiguo de Colmenar Viejo. En F. Colmenarejo, R. Fernández, R. Gómez, J. Jiménez, A. Pozuelo & C. Rovira, *Los primeros pobladores y la espiritualidad en Colmenar Viejo (Madrid). Excavaciones arqueológicas en el Parque Santiago Esteban Junquer* (págs. 181-196). Colmenar Viejo: Ayuntamiento de Colmenar Viejo.

- Jiménez, J., & Kermovant, A. (2008). El túmulo de las Vegas de Samburiel (El Boalo) y la cuestión del megalitismo en la Comunidad de Madrid. *Revista de investigación Cuadernos de Estudio* nº 22, 214-237.
- Laliena Corbera, C. (2009). Acerca de la articulación social de los espacios rurales en el Ebro medio (siglos V-IX). *Mainake*, XXXI, 149-163. ISSN: 0212-078-X.
- Larrén Izquierdo, H., Blanco, J., Villanueva Zubizarreta, O., Caballero, J., Domínguez Bolaños, A., Nuño González, J., . . . Misiego Tejada, J. (2003). Ensayo de sistematización de la cerámica tardoantigua en la Cuenca del Duero. En L. Caballero, P. Mateos, & M. Retuerce, *Cerámicas tardoantiguas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad* (págs. 273-306). Madrid.
- Lenguazco González, R., & Jaramillo Fernández, I. (2007). *Memoria final control de abastecimiento a Manzanares el Real desde la E.T.A.P. de Santillana (1ª Fase)*. Madrid.
- López de Mendoza, Í. M. (2003). *Poesías Completas (edición de Kerkhof, M. y Gómez Moreno, Á.)*. Madrid: Clásicos Castalia.
- López Quiroga, J. (2009). *Arqueología del hábitat rural en la Península Ibérica (siglos V al X)*. Madrid: Ediciones La Ergastula.
- López Quiroga, J. (2010). *Arqueología del mundo funerario en la Península Ibérica (siglos V-X)*. Madrid: Ediciones La Ergastula.
- López Sáez, J., Alba Sánchez, F., Pérez Díaz, S., & Manzano Rodríguez, S. (2010). Paisaje holoceno de una gran urbe: la ciudad de Madrid. *Polen* nº 20, 7-24.
- López-Sáez, J. A. (1997). Los Bosques. *Antropología, Paleontología y Etnografía*, nº 5, 35-61.
- Malalana Ureña, A., Martínez Lillo, S., & Sáez Lara, F. (1995). La ruta del Jarama y su entorno en época andalusí. En *Orígenes Históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. La organización social del espacio en la Edad Media I* (págs. 139-181). Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna.

- Manuel Valdés, C. M. (1996). *Tierras y montes públicos en la sierra de Madrid (Sectores central y meridional)*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Manzano Moreno, E. (2004). Conclusiones. La cerámica de los siglos oscuros. En L. Caballero, P. Mateos, & M. Retuerce, *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad* (págs. 541-557). Madrid.
- Martín Viso, I. (2002). Espacio y poder en los territorios serranos de la Región de Madrid (siglos X-XIII). *Arqueología y territorio medieval*, 9, 53-84. ISSN:1134-3184. Recuperado de http://www.ujaen.es/revista/arqym/PDF/R9/R9_3_MViso.pdf.
- Martín Viso, I. (2005). Una frontera casi invisible: los territorios al norte del Sistema Central en la Alta Edad Media (siglos VIII-XI). *Studia historica. Historia medieval*, 23, 89-114. ISSN: 0213-2060.
- Martín Viso, I. (2007). Tumbas y sociedades locales en el centro de la península en la alta edad media: el caso de la comarca de Riba Côa (Portugal). *Arqueología y territorio medieval*, 14, 21-48. ISSN: 1134-3184. Recuperado de http://www.ujaen.es/revista/arqym/PDF/R14/R14_2_MViso.pdf.
- Martín Viso, I. (2012a). Enterramientos, memoria social y paisaje en la Alta Edad Media: propuestas para un análisis de las tumbas excavadas en roca en el centro-oeste de la Península Ibérica. *Zephyrus*, LXIX, 165-187.
- Martín Viso, I. (2012b). Paisajes sagrados, paisajes eclesiásticos: de la necrópolis a la parroquia en el centro de la península ibérica. *Reti Medievali Rivista*, 13, 2, 3-45. Recuperado de www.rmojs.unina.it/index.php/rm/article/download/362/485.
- Martínez Lillo, S., Sáez Lara, F., & Malalana Ureña, A. (1997). La aplicación de los SIG como planteamiento para el estudio de la organización del espacio en la marca media andalusí. El sistema de atalayas en la cuenca del Jarama (Madrid). En M. Blasco Bosqued, J. Baena Preysler, & F. Quesada Sanz, *Los SIG y el análisis espacial en arqueología* (págs. 273-310). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

- Méndez Madariaga, A., & Velasco Steigrad, F. (1998). El territorio complutense. En *Complvtvm. Roma en el interior de la Península Ibérica* (págs. 47-56). Alcalá de Henares: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- Morala, J. R. (2010). Toponimia y Geografía Lingüística. Sobre Leonés y Castellano. En X. Sousa Fernández, *Toponimia e cartografía* (págs. 103-128). Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.
- Morere Molinero, N. (1985). Dos conjuntos de tumbas antropomorfas de la Meseta Sur: Provincias de Guadalajara y Madrid. *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española, Tomo V*, 275-288.
- Morín de Pablos, J., & Barroso Cabrera, R. (2005). El mundo funerario de época visigoda en la Comunidad de Madrid. *Actas de las Primeras Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*, 183-214.
- Morín de Pablos, J., & Barroso Cabrera, R. (2008). El mundo funerario. De las necrópolis tardorromanas a los cementerios hispanovisigodos en el oeste peninsular. *Zona Arqueológica nº 11*, 148-180.
- Morín, J., Barroso, R., Escolá, M., López, M., & Sánchez, F. (2003). El hábitat rural durante la época romana en la Comunidad de Madrid. *Bolskan*, 20, 177-189.
- Orejas, A. (1991). Arqueología del paisaje: historia, problemas y perspectivas. *Archivo Español de Arqueología (AEspA)*, 64, 191-230. ISSN: 1988-3110. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10261/17328>.
- Peña Llopis, J. (2006). *Sistemas de Información Geográfica aplicados a la gestión del territorio. Entradas, manejo, análisis y salida de datos espaciales*. Alicante: Editorial Club Universitario.
- Pinto Crespo, V. (2011). *Historia de tres pueblos: El Boalo-Cerceda-Mataelpino*. Madrid: Ayuntamiento de El Boalo-Cerceda-Mataelpino.
- Pozuelo, A., Gómez, R., Rovira, C., Fernández, R., Jiménez, J., & Colmenarejo, F. (2013). Estudio de las tejas de las cubiertas de los edificios 1 y 3 del yacimiento arqueológico de Navalhija, Colmenar Viejo, Madrid. *Revista de investigación Cuadernos de Estudio*, 27, 199-222.

- Quirós Castillo, J. A. (2007). Las aldeas de los historiadores y de los arqueólogos en la Alta Edad media del norte peninsular. *Territorio, Sociedad y Poder*, nº 2, 65-86 ISSN: 1886-1121.
- Quirós Castillo, J. A. (2011). La arquitectura doméstica de los yacimientos rurales en torno al año 711. *Zona Arqueológica*, nº 15, 2, 65-84.
- Riesco Chueca, P. (2010). Nombres en el paisaje: la Toponimia, fuente de conocimiento y aprecio del territorio. *Cuadernos Geográficos*, 46, 7-34.
- Ripoll, G., & Arce, J. (2001). Transformación y final de las villae en occidente (siglos IV-VIII): problemas y perspectivas. *Arqueología y territorio medieval*, nº 8, 21-54. ISSN: 1134-3184.
- Ripoll López, G. (1998). *Toreútica de la Bética (siglos VI-VII d.C.)*. Barcelona: Reial Acadèmia de Bones Lletres.
- Rodríguez Morales, J. (2005). La divisoria de los términos de las ciudades del centro de la Península en época romana y su posterior perduración. En G. Bravo Castañeda, & R. González Salinero, *La aportación romana a la formación de Europa: naciones, lenguas y culturas* (págs. 105-140). Madrid: Signifer Libros.
- Ruiz Trapero, M. (2001). *Inscripciones Latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid (siglos I-VIII)*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- Ruiz Zapatero, G. (1996). La prospección de superficie en la Arqueología Española. *Quaderns de prehistòria i arqueologia de Castelló*, 17, 7-20. ISSN: 1137-0793. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=915929>.
- Ruiz, B., Andrade, A., Dorado, M., Gil, M., Franco, F., López, P., . . . Uzquiano, P. (1997). Las transformaciones del ecosistema en la Comunidad de Madrid. *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, nº 5, 95-164.
- Sáez Lara, F., Malalana, A., & Martínez Lillo, S. (1999). Poblamiento y red viaria en la marca media. Un comienzo de aproximación (ss. VIII-X). En *II Congreso de Arqueología Peninsular. Tomo IV. Arqueología Romana y Medieval* (págs. 537-554). Alcalá de Henares: Fundación Rei Afonso Henriques.

- Sánchez Gómez, J. (1989). *De minería, metalurgia y comercio de Metales. La minería no férrica en el reino de Castilla. 1450-1610*. Salamanca.
- Sánchez Montes, A., Ardanaz Arranz, F., & Rascón Marqués, S. (1998). Armas y guerra en el mundo visigodo. *Arqueología, paleontología y etnografía* nº 4, 409-452.
- Sánchez, V., & Galindo, L. (2006). Cabañas con cubiertas de teja en el yacimiento arqueológico de Frontera de Portugal. *Zona Arqueológica* nº 8, 470-476.
- Sotomayor, M. (2004). Las relaciones iglesia urbana-iglesia rural en los concilios hispano-romanos y visigodos. *Sacralidad y Arqueología, Anti. Crist. XXI*, 525-539.
- Stylow, A. U. (1990). Neue Inschriften aus Carpetanien (Hispania Citerior). *Chiron* 20, 307-344.
- Vallespin Gómez, O. (2007). Un tejero en Puente Nuevo (Colmenar Viejo). *Revista de investigación Cuadernos de Estudio* nº 21, 13-44.
- Vigil-Escalera Guirado, A. (2000). Cabañas de época visigoda: evidencias arqueológicas del Sur de Madrid. Tipología, elementos de datación y discusión. *Archivo Español de Arqueología* 73, 245-274.
- Vigil-Escalera Guirado, A. (2003). Cerámicas tardorromanas y altomedievales en Madrid. En L. Caballero Zoreda, P. Mateos Cruz, & M. Retuerce Velasco, *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica* (págs. 371-388). Madrid.
- Vigil-Escalera Guirado, A. (2006). El modelo de poblamiento rural en la Meseta y algunas cuestiones de visibilidad arqueológica. En J. López Quiroga, A. Martínez Tejera, & J. Morín de Pablos, *Galia e Hispania en el contexto de la presencia germánica* (ss. V-VII) (págs. 89-108). Oxford: BAR International Series 1543.
- Vigil-Escalera Guirado, A. (2007a). Algunas observaciones sobre las cerámicas "de época visigoda" (ss. V-IX d.C.) de la región de Madrid. En A. Malpica, & J.

Carvajal, *Estudios de Cerámica Tardorromana y Altomedieval* (págs. 357-382). Granada.

Vigil-Escalera Guirado, A. (2007b). Granjas y aldeas altomedievales al Norte de Toledo (450-800 d.C.). *Archivo Español de Arqueología*, vol. 80, 239-284. ISSN: 0066-6742. Recuperado de aespa.revistas.csic.es/index.php/aespa/article/download/35/35.

Vigil-Escalera Guirado, A. (2009a). Las aldeas altomedievales madrileñas y su proceso formativo. En J. Quirós Castillo, *The archaeology of early medieval villages in Europe, Documentos de Arqueología e Historia 1* (págs. 315-339). Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco.

Vigil-Escalera Guirado, A. (2009b). Sepulturas, huertos y radiocarbono (siglos VIII-XIII d.C.) El proceso de islamización en el medio rural del centro peninsular y otras cuestiones. *Studia historica. Historia medieval*, nº 27, 97-118.

Vigil-Escalera Guirado, A. (2011). Formas de poblamiento rural en torno al 711: documentación arqueológica del centro peninsular. *Zona Arqueológica*, nº 15, 2, 189-204.

Vigil-Escalera Guirado, A. (2012a). Apuntes sobre la arquitectura de los hogares y hornos domésticos altomedievales del centro de la península Ibérica (siglos V-VIII d.C.). *Arqueología de la Arquitectura*, 9, 165-180.

Vigil-Escalera Guirado, A. (2012b). El papel de las comunidades rurales (entre bárbaros y campesinos). *Reti Medievali*, 75-88. Recuperado de http://www.academia.edu/1785280/El_papel_de_las_comunidades_rurales_entr_e_barbaros_y_campesinos_.

Vigil-Escalera Guirado, A. (2013a). Comunidad política aldeana y exclusión. Una revisión de las formas de inhumación altomedievales (ss. V-VIII d.C.). *Reti Medievali Rivista*, 14, 1, 3-42. Recuperado de http://www.academia.edu/3448561/Comunidad_politica_aldeana_y_exclusion._Una_revision_de_las_formas_de_inhumacion_altomedievales_ss._V-VIII_d.C._.

- Vigil-Escalera Guirado, A. (2013b). El espacio doméstico en el ámbito rural del centro de la Península Ibérica entre los siglos V y IX d.C. *El espacio doméstico en la península Ibérica medieval. Sociedad, familia, arquitectura, ajuar* (págs. 1-17). Granada: Escuela de Estudios Árabes, CSIC.
- Vigil-Escalera Guirado, A., & Quirós Castillo, J. (2012). Arqueología de los paisajes rurales altomedievales en el Noroeste peninsular. *Anejos de Archivo Español de Arqueología LVI*, 79-95.
- Wickham, C. (2002). Asentamientos rurales en el Mediterráneo Occidental en la Alta Edad Media. En C. Trillo, *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo medieval* (págs. 11-29). Granada: Athos-Pérgamos.
- Wickham, C. (2005). *Framing the Early Middle Ages. Europe and the Mediterranean, 400-800*. Oxford: University Press.

CONSULTA CARTOGRÁFICA

- IGN (2010). Mapa topográfico nacional de España. Escala 1:25.000 (0508C4). Cercedilla.
- IGN (1998). Mapa topográfico nacional de España. Escala 1:25.000 (0509C1). Soto del Real.
- IGN (1998). Mapa topográfico nacional de España. Escala 1:25.000 (0509C2). Torrelaguna.
- IGN (1998). Mapa topográfico nacional de España. Escala 1:25.000 (0509C3). Cerro de San Pedro.
- IGN (1998). Mapa topográfico nacional de España. Escala 1:25.000 (0509C4). San Agustín de Guadalix.
- IGN (1998). Mapa topográfico nacional de España. Escala 1:25.000 (0533C3). Collado Villalba.

- IGN (1998). Mapa topográfico nacional de España. Escala 1:25.000 (0533C4). Galapagar.
- IGN (1998). Mapa topográfico nacional de España. Escala 1:25.000 (0534C1). Colmenar Viejo.
- IGN (1998). Mapa topográfico nacional de España. Escala 1:25.000 (0534C2). Fuente del Fresno.
- IGN (1997). Mapa topográfico nacional de España. Escala 1:25.000 (0508C2). Puerto de Navacerrada.
- IGN (1937). Mapa topográfico nacional de España. Escala 1:50.000 (508). Cercedilla.
- IGN (1929). Mapa topográfico nacional de España. Escala 1:50.000 (509). Torrelaguna.
- IGN (1929). Mapa topográfico nacional de España. Escala 1:50.000 (533). San Lorenzo del Escorial.
- IGN (1929). Mapa topográfico nacional de España. Escala 1:50.000 (534). Colmenar Viejo.
- IGN (1923). Mapa topográfico nacional de España. Escala 1:50.000 (508). Cercedilla.
- IGN (1878). Mapa topográfico nacional de España. Escala 1:50.000 (509). Torrelaguna.
- IGN (1877). Mapa topográfico nacional de España. Escala 1:50.000 (533). San Lorenzo del Escorial.
- IGN (1875). Mapa topográfico nacional de España. Escala 1:50.000 (534). Colmenar Viejo.